

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

PROGRAMA MAESTRO EN MÚSICA



UNIVERSIDAD DE CALDAS
MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA 2023

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Darío Arenas Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Germana Carolina Soler Millán
Decana
Facultad de Artes y Humanidades

Carlos Eduardo López Giraldo
Director
Departamento de Música

Jorge Uriel Rodríguez López
Director del Programa
Maestro en Música

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Vicerrectoría Académica

Julián Orozco Ospina

Docente de Apoyo a Procesos de Acreditación, Vicerrectoría Académica

Sonia Inés Betancur López

Coordinador General

Jorge Uriel Rodríguez López

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

Javier Sepúlveda Ríos

Factor 2. Estudiantes

Efraín Morales Quiceno, Rubén Darío Alarcón y Benjamín Cardona Rodríguez

Factor 3. Profesores

Diego Mauricio García, Javier Esteban Muñoz y Luis Fernando López

Factor 4: Egresados

Paula Andrea Jaramillo Hernández, Pilar García Correa y María Angélica Sepúlveda

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Jorge Uriel Rodríguez López y Juan Carlos Valencia Ramos

Factor 6: Permanencia y graduación

Adriana Patricia Orozco Burbano, Fredy Mauricio Pinzón Aguilar y Daniel Uribe Llano

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

Héctor Yovanny Betancur Santa

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociados al Programa académico

Héctor Yovanny Betancur Santa

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica

Luis Guillermo Morales Quiceno - Jaime Efrén Lozano Machado

Luz Helena Aristizábal Villegas (Egresada)

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

José Leonardo Echeverry Vargas - Eduardo José Gómez Martínez

Factor 11: Organización Administrativa y financiera del Programa

Jorge Alberto González - Agustín Castro Castro

Factor 12: Recursos físicos y Tecnológicos

Jenny Paola Moreno Castaño

Revisión y edición de documento final

Yovanny Betancur, Jorge Alberto González y Jorge Uriel Rodríguez López

TABLA DE CONTENIDO

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	----- 23
1.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	-----23
CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	-----23
CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	-----28
1.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	-----38
1.2.1 FORTALEZAS	-----38
1.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	-----39
1.3 JUICIO CRÍTICO	-----39
1.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1.	-----40
FACTOR 2. ESTUDIANTES	-----41
2.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	-----41
CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	-----41
CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	-----48
CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO	-----50
CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA	-----53
CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES	-----56
2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR	-----59
2.3.1 FORTALEZAS	-----59
2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	-----62
2.4 JUICIO CRÍTICO	-----62
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2.	-----63
FACTOR 3. PROFESORES	-----64
3.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	-----64
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA	-----64
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL	-----67

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	72
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL	79
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL	82
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE	84
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	86
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	87
3.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	93
3.2.1 FORTALEZAS	93
3.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	94
3.3 JUICIO CRÍTICO	94
3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3	95
FACTOR 4. EGRESADOS	97
4.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	97
CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	97
CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	107
4.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	122
4.2.1 FORTALEZAS	122
4.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	123
4.3 JUICIO CRÍTICO	123
4.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4	123
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	126
5.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	126
CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES	126
CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES	128
CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD	131
CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	133

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	137
CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	139
CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS	140
CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	142
CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	145
5.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	167
5.2.1 FORTALEZAS	167
5.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	168
5.3 JUICIO CRÍTICO	168
5.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5	169
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	170
6.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	170
CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN	170
CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS	173
CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES	178
CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN	178
6.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	181
6.2.1 FORTALEZAS	181
6.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	182
6.3 JUICIO CRÍTICO	182
6.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6	182
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	184
7.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	184
CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	184
CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	195

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA -----	200
7.2 SÍNTESIS DEL FACTOR -----	203
7.2.1 FORTALEZAS -----	204
7.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA -----	205
7.3 JUICIO CRÍTICO -----	205
7.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7 -----	206
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO -----	207
8.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS -----	207
CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN -----	207
CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN -----	211
8.2 SÍNTESIS DEL FACTOR -----	224
8.2.1 FORTALEZAS -----	224
8.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA -----	225
8.3 JUICIO CRÍTICO -----	226
8.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8 -----	226
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA -----	227
9.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS -----	227
CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS -----	227
CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO -----	234
9.2 SÍNTESIS DEL FACTOR -----	238
9.2.1 FORTALEZAS -----	238
9.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA -----	239
9.3 JUICIO CRÍTICO -----	239
9.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9 -----	239
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE -----	241
10.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS -----	241

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES	241
CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES	247
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN	252
10.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	268
10.2.1 FORTALEZAS	268
10.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	268
10.3 JUICIO CRÍTICO	269
10.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10.	269
11.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	271
CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	271
CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN	273
CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	275
CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	281
CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	282
CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	287
11.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	287
11.2.1 FORTALEZAS	288
11.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	290
11.3 JUICIO CRÍTICO	290
11.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11	291
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	292
12.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS	292
CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	292
CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	301
CARACTERÍSTICA 48.	304
12.2 SÍNTESIS DEL FACTOR	305
12.2.1 FORTALEZAS	306
12.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	307

12.3 JUICIO CRÍTICO-----	307
12.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12 -----	308
APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA-----	309

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Etapas en el Proceso de Evaluación</i>	19
<i>Tabla 2 Ponderación de Factores</i>	21
<i>Tabla 3 Paralelo entre el PEI y el PEP</i>	25
<i>Tabla 4 Plan de Mejoramiento del Factor 1</i>	40
<i>Tabla 5 Apreciación de los Estudiantes Sobre el Reglamento Estudiantil</i>	54
<i>Tabla 6 Apreciación de los Docentes Sobre el Reglamento Estudiantil</i>	54
<i>Tabla 7 Estímulos a Estudiantes</i>	57
<i>Tabla 8 P(C7-A14)</i>	59
<i>Tabla 9 Plan de Mejoramiento Para el Factor 2</i>	63
<i>Tabla 10 P(C8-A16)</i>	66
<i>Tabla 11 P(C9-A19)</i>	72
<i>Tabla 12 Docentes de Carrera con Vinculación de Tiempo Completo</i>	73
<i>Tabla 13 Listado de Profesores con Nivel de formación</i>	74
<i>Tabla 14 Valoración de los Estudiantes Sobre el Material de Apoyo Producido por los Docentes</i>	86
<i>Tabla 15 P(C15-A36)</i>	88
<i>Tabla 16 Plan de Mejoramiento del Factor 3</i>	96
<i>Tabla 17 Valoración Dada por el Egresado de Maestro en Música a las Competencias Generales de la Universidad de Caldas</i>	99
<i>Tabla 18 Valoración Dada por el egresado de Maestro en Música a las Competencias Específicas del Programa</i>	101
<i>Tabla 19 Tipo de Relación Laboral que le ha Ocupado la Mayor Parte del Tiempo Desde que se Graduó de Maestro en Música</i>	102
<i>Tabla 20 Área de desempeño del egresado</i>	103
<i>Tabla 21 Líneas de Trabajo que más Requiere Dentro de su Ejercicio Profesional</i>	104
<i>Tabla 22 Valoración del Programa Académico por Parte de los Egresados</i>	105
<i>Tabla 23 Valoración del Programa Académico en Cuanto a la Inserción en el Medio Laboral de los Egresados</i>	106
<i>Tabla 24 Valoración del Grado de Satisfacción con su Ocupación Actual en Porcentaje de Egresados</i>	107
<i>Tabla 25 Reconocimientos Recibidos por el Egresado de Maestro en Música mientras era Estudiante de este Programa</i>	108
<i>Tabla 26 Reconocimientos Recibidos por el Egresado de Maestro en Música</i>	108
<i>Tabla 27 Grado de Satisfacción con el Desempeño Profesional del Egresado de Maestro en Música</i>	116
<i>Tabla 28 Valoración Dada por el Empleador del Egresado de Maestro en Música a las Competencias Institucionales</i>	118
<i>Tabla 29 Valoración Dada por el Empleador del Egresado de Maestro en Música a las Competencias Específicas del Programa</i>	120
<i>Tabla 30 Plan de Mejoramiento Para el Factor 4</i>	124
<i>Tabla 31 Estrategias de Mejoramiento</i>	135
<i>Tabla 32 Compromisos de mejoramiento en autoevaluación anterior</i>	142
<i>Tabla 33 Proyectos Liderados por Docentes en los Últimos 5 años</i>	145
<i>Tabla 34 Plan de Mejoramiento Factor 5</i>	169

Tabla 35 Índice de Deserción Maestro en Música	171
Tabla 36 Permanece con Calidad - Espacios de Formación Humana.....	176
Tabla 37 Beneficiarios de Bienestar Universitario en Época de Pandemia	177
Tabla 38 Plan de Mejoramiento para el Factor 6.....	183
Tabla 39 Profesores Visitantes en los Últimos 5 años.....	191
Tabla 40 Plan de Mejoramiento Para el Factor 7	206
Tabla 41 Experiencia en Investigación.....	214
Tabla 42 Productos de los Grupos de Investigación	218
Tabla 43 Plan de Mejoramiento para el Factor 8.....	226
Tabla 44 Participación de Estudiantes en Actividades Ofertadas por bienestar Universitario... 229	
Tabla 45 Estudiantes de Maestro en Música Beneficiarios de los Programas de Maestro en Música	231
Tabla 46 Promoción de la Salud Integral y el Autocuidado	234
Tabla 47 Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria.....	235
Tabla 48 Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	235
Tabla 49 IPS Universitaria	236
Tabla 50 IPS Universitaria	237
Tabla 51 Plan de mejoramiento Para el Factor 9	239
Tabla 52 Aulas, Funcionalidad y Recursos de Maestro en Música.....	248
Tabla 53 Instalaciones físicas Específicas de Maestro en Música en el Campus Bellas artes	249
Tabla 54 Apreciación de los estudiantes Sobre los Recursos de Apoyo Para el Desarrollo del Proceso Formativo	251
Tabla 55 Sistema de Bibliotecas	252
Tabla 56 Material Bibliográfico	257
Tabla 57 Colecciones.....	259
Tabla 58 Publicaciones Seriadas.....	260
Tabla 59 Adquisiciones Digitales	261
Tabla 60 Bases de Datos.....	261
Tabla 61 Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas.....	262
Tabla 62 Usode Bases de Datos.....	264
Tabla 63 Búsquedas y Descargas realizadas por los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades en el periodo 2019, 2020 y 2021	265
Tabla 64 Apreciación de los Estudiantes Sobre los Recursos Bibliográficos	267
Tabla 65 Apreciación de los Profesores Sobre los Recursos Bibliográficos.....	267
Tabla 66 Plan de Mejoramiento para el Factor 10.....	269
Tabla 67 Procesos Administrativos.....	275
Tabla 68 Plan de Mejoramiento Para el Factor 11.....	291
Tabla 69 Instalaciones Físicas Específicas de Maestro en Música en el Campus Bellas artes	293
Tabla 70 Distribución de espacios en el CCU Rogelio Salmona 2023.....	295
Tabla 71 Utilización Total de los Espacios Físicos de Maestro en Música	297
Tabla 72 Relación Infraestructura de Comunicaciones	301
Tabla 73 Encuesta Suficiencia de los Recursos Informáticos.....	304
Tabla 74 Plan de Mejoramineto para el Factor 12.....	308

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1 Ponderación Maestro en Música.....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 2 P(C3-A5).....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 3 Apreciación de los profesores sobre el mejoramiento de sus competencias a través de las acciones de desarrollo integral.....</i>	<i>82</i>
<i>Ilustración 4 Apreciación sobre el efecto de los estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de sus funciones.....</i>	<i>84</i>
<i>Ilustración 5 Plataforma Evaluación Docente.....</i>	<i>93</i>
<i>Ilustración 6 Apreciación de los estudiantes sobre la flexibilidad curricular.....</i>	<i>130</i>
<i>Ilustración 7 Apreciación de los docentes sobre la flexibilidad curricular.....</i>	<i>131</i>
<i>Ilustración 8 Plan de estudios de maestro en Música.....</i>	<i>132</i>
<i>Ilustración 9 Apreciación de los profesores sobre la interdisciplinariedad curricular.....</i>	<i>133</i>
<i>Ilustración 10 Apreciación de los estudiantes sobre la interdisciplinariedad curricular.....</i>	<i>133</i>
<i>Ilustración 11 Apreciación de profesores sobre el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los Resultados de Aprendizaje.....</i>	<i>134</i>
<i>Ilustración 12 Apreciación de los estudiantes sobre el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los Resultados de Aprendizaje.....</i>	<i>134</i>
<i>Ilustración 13 Apreciación de los profesores sobre la evaluación de los Resultados de Aprendizaje.....</i>	<i>138</i>
<i>Ilustración 14 Apreciación de los estudiantes sobre la evaluación de los Resultados de Aprendizaje.....</i>	<i>138</i>
<i>Ilustración 15 Apreciación de los profesores sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa.....</i>	<i>144</i>
<i>Ilustración 16 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa.....</i>	<i>145</i>
<i>Ilustración 17 Deserción en instituciones de educación superior.....</i>	<i>172</i>
<i>Ilustración 18 Estudiantes matriculados, absorción y movilidad.....</i>	<i>172</i>
<i>Ilustración 19 P(C28-A63).....</i>	<i>174</i>
<i>Ilustración 20 Cuadros Maestros. Hoja electrónica 2. Estudiantes.....</i>	<i>179</i>
<i>Ilustración 21 Apreciación de los profesores sobre cooperación a nivel nacional e internacional.....</i>	<i>199</i>
<i>Ilustración 22 Apreciación de los estudiantes sobre cooperación a nivel nacional e internacional.....</i>	<i>199</i>
<i>Ilustración 23 Apreciación de los estudiantes sobre la formación en investigación.....</i>	<i>211</i>
<i>Ilustración 24 Utilidad.....</i>	<i>232</i>
<i>Ilustración 25 Cobertura.....</i>	<i>232</i>
<i>Ilustración 26 Pertinencia.....</i>	<i>233</i>
<i>Ilustración 27 Calidad.....</i>	<i>233</i>
<i>Ilustración 28 Conocimiento.....</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Ilustración 29 Difusión.....</i>	<i>234</i>
<i>Ilustración 30 Pertinencia.....</i>	<i>234</i>
<i>Ilustración 31 Apreciación de los estudiantes frente a la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución.....</i>	<i>242</i>

<i>Ilustración 32</i> <i>Apreciación de los profesores respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Ilustración 33</i> <i>Apreciación de los estudiantes respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento</i>	244
<i>Ilustración 34</i> <i>Número de docentes asistentes a capacitaciones</i>	246
<i>Ilustración 35</i> <i>Planos del Conservatorio de Música - CCU Rogelio Salmona</i>	295
<i>Ilustración 36</i> <i>Centro Cultural Rogelio Salmona - CCU</i>	296

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución de educación creada en el año de 1943 por ordenanza departamental bajo el nombre de Universidad Popular. Durante ocho décadas esta institución de carácter nacional se ha posicionado como uno de los centros educativos de mayor prestigio en la formación de profesionales en las áreas de las artes y humanidades, las ciencias jurídicas y sociales, las ciencias de la salud, las ciencias agropecuarias, las ciencias sociales, las ciencias políticas y las ciencias de la tierra.

En estas áreas del saber humano, la Universidad de Caldas apuesta por mejorar la calidad de la educación superior, especialmente de los programas académicos reflejados en su aporte a la sociedad colombiana a través del desempeño de sus funciones misionales de investigación, educación y proyección con estándares de calidad, efectividad y eficiencia.

Es así como, el proceso de evaluación y autoevaluación forma parte del día a día de las instituciones de educación superior y brinda oportunidades de mejora continua a través de la implementación de planes de monitoreo y seguimiento que contribuyan a la calidad del trabajo académico, administrativo y de gestión que promueve el desarrollo integral de la universidad. Este proceso requiere la participación de administradores, docentes y estudiantes en la planificación, implementación y evaluación de todos los procesos encaminados a lograr la excelencia académica y, por ende, alta calidad en los procesos educativos. Los diversos procesos de autoevaluación han permitido demostrar que la oferta académica que se realiza desde esta institución universitaria se enmarca en los estándares de calidad tanto nacionales como internacionales, lo que ha permitido que se le acredite como Institución de Educación Superior de Alta Calidad.

El año 2004 fue el punto de partida del proceso de aseguramiento de la calidad con la creación de un Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad realizado sobre la experiencia de los programas de pregrado que habían sido acreditados de alta calidad. Con base en esta filosofía, la institución ha seguido gestionando su calidad a través de un proceso de autoevaluación para renovar su acreditación, obtenida por primera vez en 2006. Paralelamente a su persistente compromiso con la calidad, la universidad introdujo un sistema de gestión integrado en 2007. En 2009 se introdujeron encuestas electrónicas para proporcionar diagnósticos y registrar permanentemente la información necesaria para el siguiente proceso de autoevaluación. Estos sistemas y mecanismos han contribuido a la renovación de las acreditaciones de alta calidad conseguidas en 2012 y 2018.

Desde entonces, se forma una cultura de autoevaluación universitaria acorde a los procesos de administración y planificación de la educación superior, basada en criterios de calidad, eficiencia y eficacia. Es en esta dinámica que se realiza el proceso de autoevaluación de Maestro en Música, programa creado en 2012 y abocado a la solicitud de su primera acreditación de alta calidad.

Información General del Programa

Institución	Universidad de Caldas
Facultad	Artes y Humanidades
Nombre del programa	Maestro en Música
Título	Maestro en Música
Objeto de estudio	La Música como Lenguaje y Arte Sonoro
Ubicación	Manizales
Nivel del programa	Pregrado
Metodología	Presencial
Duración estimada del programa	10 semestres
Jornada	Diurna
Dedicación	Tiempo completo
Periodicidad de la admisión	Anual
Teléfono	8802171 ext. 41115
Fax:	8802170
E-mail	musica@ucaldas.edu.co
Fecha de inicio del programa	Febrero de 2012
Núm. de créditos académicos	160
Núm. de estudiantes en el primer periodo	30
Registro calificado vigente y extendido por 1 año según Decreto 1174/2023	Registro Calificado Resolución N.º 19219 del 21 de septiembre de 2017 por 7 años.

Maestro en Música, es una propuesta académica que posibilita a sus estudiantes la comprensión y la integración de todos aquellos fenómenos como la difusión, comercialización y fomento de la música. Las actividades musicales de la época actual pertenecen al ámbito de la estética digital, la globalización, la necesidad de los pueblos por preservar su cultura, la difusión de lo popular, la ratificación de la música como elemento de construcción individual y colectiva, el ingreso de la música al sistema económico como empresa de entretenimiento, la participación de la música en las grandes empresas del video y el cine, la proliferación de teatros, sistemas y centros culturales, la acogida de la música popular colombiana y latinoamericana en el contexto mundial, la creación de redes de intercambio cultural, la proliferación de festivales nacionales e internacionales, la necesidad del uso de la música en los contextos escénicos, teatrales y de espectáculos, la

protección de derechos de autor, la protección de los Estados a los sistemas de orquesta sinfónica, filarmónicos, de cámara y de solistas, la evolución de la participación de la música en proyectos de integración artística, social y cultural, la hibridación del conocimiento y la participación de los paradigmas musicales en las grandes transformaciones científicas contemporáneas, son razones suficientes, que demandan la renovación del programa profesional maestro en música.

Proceso de autoevaluación del programa.

El proceso de autoevaluación del programa Maestro en Música se realiza con el fin de diagnosticar el estado de esta oferta académica en procura de mejorar los procesos que en el marco de este espacio de formación profesional se han dado. Corresponde al Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa con el respaldo de los funcionarios de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica y La Facultad de Artes y Humanidades. Son tareas del Comité en referencia, la definición del plan de trabajo, la revisión y documentación de la información recogida, así como la verificación, cumplimiento y análisis de los resultados de la autoevaluación.

El proceso actual de autoevaluación describe, mide, compara y evalúa el estado del Programa de Maestro en Música desde el año 2019 hasta el segundo periodo académico de 2023, ya que el programa se creó en el año 2011 y es la primera vez que hace un proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. El actual proceso fue llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica. El Comité se encargó de definir la estrategia de trabajo, recolectar la información necesaria y revisar la información documental, estadística y de percepción de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se encargó de verificar el cumplimiento y logros alcanzados, además de analizar y reflexionar sobre los resultados encontrados.

El proceso se puede sintetizar de la siguiente manera:

Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, conforme a lo establecido en el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas. Capacitación del Comité en normativa actualizada del Consejo Nacional de Acreditación, conocimiento de procesos de acreditación anteriores, manejo de software, entre otros temas.

Ponderación de factores y características: Este paso fue realizado por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, con el objetivo de asignar un

peso específico a cada uno de los factores y características, destacando aquellos que más identifican el propósito de formación del Programa.

Recolección de información, utilizando las herramientas dispuestas por la Universidad, como el Sistema Gerencial Integrado – LUPA – y el Sistema de Encuestas Electrónicas, para consultar a los diversos actores universitarios.

La población se consultó siguiendo estos criterios de representatividad: Para los docentes, se utilizó una muestra aleatoria simple que incluyó docentes de planta, ocasionales y catedráticos. Para los estudiantes, se consideró el tiempo de permanencia en la Institución. Se encuestó a aquellos estudiantes que alcanzaron su séptima matrícula en el Programa de Maestro en Música, obteniendo datos de los años 2022 y 2023. Para los egresados, se encuestó a aquellos que pudieron ser localizados vía correo electrónico a partir de las bases de datos disponibles en la Oficina de Egresados, y que se graduaron en los últimos 5 años. Este fue un muestreo intencional y no probabilístico.

Las encuestas se centraron en aspectos de calidad que requerían la apreciación de docentes, estudiantes y egresados, según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. La escala utilizada fue la establecida en estos lineamientos. Para el análisis, se decidió que la suma de las respuestas correspondientes a las valoraciones 3, 4 y 5, es decir, Medio, Alto y Muy Alto, se tomaría como “Zona de Satisfacción” y sobre esta valoración se realizaron las inferencias correspondientes. Las valoraciones 1 y 2, correspondientes a Bajo y Muy Bajo, se interpretan como insatisfactorias, mientras que el nivel 0 corresponden a No Sabe/No Responde.

La apreciación de los actores institucionales es fundamental en estos procesos. Igualmente importante es la capacidad de emitir juicios críticos sobre la calidad del Programa, basados en datos, hechos y evidencias aportados por el Observatorio de Gestión Institucional, el Normograma (normativa institucional), el Sistema de Encuestas Electrónicas y el Sistema Gerencial denominado LUPA, que proporciona información institucional y de los Programas académicos requeridos en el modelo de acreditación del CNA. Además, las opiniones de egresados y empleadores, consignadas en el informe de pertinencia del Programa, sirven como insumo para la mejora continua.

Revisión documental. La información obtenida mediante las herramientas descritas fue complementada con la revisión documental correspondiente: normas, informes, resultados y análisis de estudios, entre otros. El corte para la recolección de la información estadística, documental y de apreciación a través de consulta a la comunidad universitaria fue en diciembre de 2023, con el propósito de destinar tiempo al procesamiento, análisis,

validación de información y puesta en común (proceso de validación) con la comunidad universitaria.

El informe. El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa fue responsable de la redacción del presente informe. La primera versión se presentó a estudiantes y docentes con varios propósitos: validación, retroalimentación y apropiación. Su ejecución estuvo guiada por el “Instructivo para la participación y socialización de la comunidad interna y externa en la elaboración del informe de autoevaluación con fines de reacreditación institucional”, disponible en el SIG. Posteriormente, el comité analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que consideró pertinentes.

El informe se alinea completamente con las directrices del CNA en cuanto a los aspectos de evaluación sugeridos en los diversos factores y características. Algunos de estos aspectos fueron adaptados a la estructura y dinámica del Programa Maestro en Música. Durante todo el proceso, se ha reflejado el progreso del Programa desde la última autoevaluación (estudio de pertinencia), identificando tanto avances como retrocesos en los aspectos evaluados. Así, el presente informe captura tanto la realidad percibida como la deseada del Programa Maestro en Música. Los hallazgos se basan en el contacto directo y el intercambio con los integrantes del Programa. La sistematización fue realizada por el equipo de base del proceso de acreditación y la redacción estuvo a cargo del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa Maestro en Música, con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Caldas y el asesor para procesos de acreditación de la Facultad de Artes y Humanidades.

Las fases del Informe de Autoevaluación del Programa se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Tabla 1 Etapas en el Proceso de Evaluación

Etapa	Acción	Responsable
1	Conformación del comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del Programa	Director del Programa
2	Capacitación en el manejo de software y entrega de manual normativa	Oficina de evaluación y calidad académica
3	Ponderación de factores y características	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa

Etapa	Acción	Responsable
4	Identificación de fuentes de información para aquellos aspectos a evaluar en los que no exista información.	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa
5	Recolección de información por cada factor	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa
6	Elaboración del primer borrador de informe por factor	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa
7	Validación del informe por parte de la comunidad académica	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa, profesores, estudiantes y egresados del Programa
8	Revisión del primer borrador	Oficina de evaluación y calidad académica
9	Entrega de la realimentación del primer borrador	Oficina de evaluación y calidad académica
10	Ajuste y entrega final del primer borrador de informe	Coordinador del proceso de acreditación, Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa, Oficina de evaluación y calidad académica
11	Socialización con egresados, estudiantes, docentes y funcionarios	Coordinador del proceso de acreditación, Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa
12	Difusión del documento final en Consejo de Facultad	Comité de autoevaluación y aseguramiento del Programa

Ejercicio de Ponderación de factores y características.

Las ponderaciones por factor y las calificaciones de cada característica han tenido en cuenta la siguiente tabla de rangos:

Al respecto, el CNA presenta estos rangos de calificación (Fuente: CNA, 2020)

Tabla 2 Ponderación de Factores

Rangos de calificación Numérica	Rangos de calificación No numérica	Rangos sobre porcentaje	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Características	Características	CUMPLIMIENTO	
1,0 - 1,9	E	10% - 19%	No se cumple
2,0 - 2,9	D	20% - 39%	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,4	C	40% - 59%	Se cumple aceptablemente
3,5 - 4,4	B	60% - 79%	Se cumple en alto grado
4,5 - 5,0	A	80% - 100%	Se cumple plenamente

#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por el programa)	NOTA PROMEDIO POR FACTOR (Entre 0% y 100%) (Asignada por el programa)	CUMPLIMIENTO POR FACTOR (Entre 0.0 y 5.0)	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO POTENCIAL FACTOR
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa	5	50	4,8	48%	4,8	96%
		2. Relevancia académica y pertinencia social del programa	5	50	4,8	48%		
		TOTAL FACTOR 1	100			96%		
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral	10	20	5,0	20%	8,8	88%
		4. Orientación y seguimiento a estudiantes		10	4,2	8%		
		5. Capacidad de trabajo autónomo		30	4,8	29%		
		6. Reglamento estudiantil y política académica		15	5,0	15%		
		7. Estímulos y apoyos para estudiantes		25	3,2	16%		
		TOTAL FACTOR 2		100				
3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia	10	12,0	4,5	11%	8,8	88%
		9. Estatuto profesoral		12,0	4,5	11%		
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia		12,0	4,5	11%		
		11. Desarrollo profesoral		12,0	4,5	11%		
		12. Estímulos a la trayectoria profesoral		12,0	4,5	11%		
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente		12,0	4,5	11%		
		14. Remuneración por méritos		12,0	4,5	11%		
		15. Evaluación de profesores		16,0	4,0	13%		
TOTAL FACTOR 3	100			88%				
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados	10	50	4,6	46%	9,2	92%
		17. Impacto de los egresados en el medio social y académico		50	4,6	46%		
TOTAL FACTOR 4	100			92%				
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares	10	11	4,7	10%	9,2	92%
		19. Flexibilidad de los aspectos curriculares		11	4,7	10%		
		20. Interdisciplinariedad		11	4,3	9%		
		21. Estrategias pedagógicas		11	4,6	10%		
		22. Sistema de evaluación de estudiantes		11	4,9	11%		
		23. Resultados de aprendizaje		11	5,0	11%		
		24. Competencias		11	4,0	9%		
		25. Evaluación y autorregulación del programa académico		11	4,5	10%		
		26. Vinculación e interacción social		12	4,6	11%		
		TOTAL FACTOR 5		100				
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación	5	25	4,8	24%	4,6	92%
		28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas		25	4,6	23%		
		29. Ajustes a los aspectos curriculares		25	4,3	22%		
		30. Mecanismos de selección		25	4,7	24%		
		TOTAL FACTOR 6		100				
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	15	40	4,5	36%	12,8	85%
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes		30	4,7	28%		
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua		30	3,5	21%		
		TOTAL FACTOR 7		100				
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	15	50	5,0	50%	15,0	100%
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación		50	5,0	50%		
TOTAL FACTOR 8	100			100%				
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios	5	50	4,0	40%	4,0	80%
		37. Participación y seguimiento		50	4,0	40%		
TOTAL FACTOR 9	100			80%				
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	5	30	4,0	24%	4,6	91%
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes		30	4,5	27%		
		40. Recursos bibliográficos y de información		40	5,0	40%		
		TOTAL FACTOR 10		100				
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa	5	16	4,8	15%	4,6	92%
		42. Dirección y gestión		16	4,8	15%		
		43. Sistemas de comunicación e información		16	5,0	16%		
		44. Estudiantes y capacidad institucional		16	4,5	14%		
		45. Financiación del programa académico		16	4,0	13%		
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua		20	4,5	18%		
TOTAL FACTOR 11	100			92%				
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	5	50	5,0	50%	4,9	98%
		48. Recursos informáticos y de comunicación		50	4,8	48%		
TOTAL FACTOR 12	100			98%				
CALIFICACIÓN TOTAL			100				91,3	91%

Rangos de calificación Numérica	Rangos de calificación No numérica	Rangos sobre porcentaje	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Características	Características	CUMPLIMIENTO	
1,0 - 1,9	E	10% - 19%	No se cumple
2,0 - 2,9	D	20% - 39%	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,4	C	40% - 59%	Se cumple aceptablemente
3,5 - 4,4	B	60% - 79%	Se cumple en alto grado
4,5 - 5,0	A	80% - 100%	Se cumple plenamente

Ilustración 1 Ponderación Maestro en Música

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1. Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera como el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés.

El Proyecto Educativo del Programa se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/maestro-en-musica/>

Es posible evidenciar la coherencia entre los elementos del PEI como su misión y visión cuando se muestran los componentes del Proyecto Educativo del Programa y para ello es necesario afirmar que el programa Profesional Maestro en Música, es una propuesta académica que posibilita a sus estudiantes la comprensión y la integración de todos aquellos fenómenos como la difusión, comercialización y fomento de la música nunca visto. Las actividades musicales de la época actual pertenecen al ámbito de la estética digital, la globalización, la necesidad de los pueblos por preservar su cultura, la difusión de lo popular, la ratificación de la música como elemento de construcción individual y colectiva, el ingreso de la música al sistema económico como empresa de entretenimiento, la participación de la música en las grandes empresas del video y el cine, la proliferación de teatros, sistemas y centros culturales, la acogida de la música popular colombiana y latinoamericana en el contexto mundial, la creación de redes de intercambio cultural, la proliferación de festivales nacionales e internacionales, la necesidad del uso de la música en los contextos escénicos teatrales y de espectáculos, la protección de derechos de autor, la protección de los estados a los sistemas orquestales sinfónicos, filarmónicos, de cámara y de solistas, la evolución de la participación de la música en proyectos de integración artística, social y cultural, la hibridación del conocimiento y la participación de los paradigmas musicales en las grandes transformaciones científicas contemporáneas son razones suficientes, que demandan la renovación del programa profesional maestro en música.

Propósitos de formación: el programa Maestro en Música tiene como propósito formar profesionales en música con capacidad para intervenir, difundir, crear, enaltecer, recuperar, fortalecer y mejorar los procesos artísticos musicales desde una óptica basada

en la ética, los valores, la tolerancia, compromiso ciudadano y el conocimiento profundo de la profesión. El pregrado en música busca la formación profesional en música con énfasis en la ejecución instrumental clásica, la producción e interpretación del jazz, dirección orquestal o coral y composición contemporánea; las cuales están encaminados a la comprensión crítica y el fortalecimiento de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, a través de los lenguajes sonoros y del desarrollo de las capacidades críticas, reflexivas y analíticas que fortalezcan el avance de los procesos musicales locales, regionales y nacionales.

Perfil de Ingreso: el aspirante al programa Maestro en Música debe ser una persona sensible a todas las manifestaciones y expresiones del arte. Debe estar en capacidad de abordar el conocimiento musical desde una perspectiva crítica que le permita indagar permanentemente sobre las nuevas tendencias musicales, el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la música y la forma de interactuar con otras disciplinas. Para el ingreso al programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas, el aspirante debe tener un pre-conocimiento básico de la música que le permita superar la prueba interna de aptitud musical.

Perfil de egreso: de acuerdo a los fundamentos de formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos y competencias profesionales, así como en la valoración del mismo como base estructural del desarrollo individual y social, el perfil profesional en música tiene como principio fundamental la capacidad crítica y constructiva para generar proyectos musicales encaminados al fortalecimiento cultural del entorno mediante habilidades que corresponden a la creación, generación del conocimiento, interpretación musical y capacidad de integración con otros ámbitos académicos y culturales. El perfil de egresado de este programa está referido a la formación de múltiples competencias y habilidades:

Competencias: El egresado del programa Maestro en Música está capacitado para desarrollar las siguientes competencias adquiridas durante su proceso de formación profesional, de acuerdo con su elección de énfasis:

- Construcción del conocimiento musical.
- Transformación y liderazgo de la sociedad a través del conocimiento musical y su relación con las áreas culturales, académicas y sociales.
- Hibridación con los otros conocimientos artísticos, culturales, filosóficos, científicos, etc.
- Dominio técnico y artístico de un instrumento musical a nivel profesional.

- Composición musical con fundamento y criterio propio para agrupaciones corales, instrumentales o medios electroacústicos.
- Intervención de los procesos de creación e interpretación de las formas musicales nacionalistas mediante propuestas contemporáneas auténticas y de calidad.
- Creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas profesionales.
- Elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local, regional y nacional.
- Generación de montajes musicales con criterio propio.
- Sensibilidad frente a los procesos musicales, artísticos y culturales.
- Criterio y capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical o de inserción de la música en otros entornos.

Relación entre el PEI y el PEP

En aras de simplificar la información y facilitar el contraste, se presenta el siguiente cuadro comparativo entre el PEI y el PEP, el cual resume los aspectos relevantes de ambas visiones y los relaciona contextualmente.

Tabla 3 Paralelo entre el PEI y el PEP

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Proyecto Educativo del Programa (PEP)
<p>Misión: La Universidad de Caldas en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e</p>	<p>Propósitos de formación: El programa Maestro en Música tiene como propósito formar profesionales en música con capacidad para intervenir, difundir, crear, enaltecer, recuperar, fortalecer y mejorar los procesos artísticos musicales desde una óptica basada en la ética, los valores, la tolerancia, compromiso ciudadano y el conocimiento profundo de la profesión. El pregrado en música busca la formación profesional en música con énfasis en la ejecución instrumental clásica, la producción e interpretación del jazz, dirección orquestal o coral y composición contemporánea; los cuales están encaminados a la comprensión crítica y el fortalecimiento</p>
<p>internacionales y contribuir al desarrollo sustentable</p>	<p>de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, a través de los lenguajes sonoros y del desarrollo de las capacidades críticas, reflexivas y analíticas que fortalezcan el avance de los procesos musicales, de impacto local, regional y nacional.</p>

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Proyecto Educativo del Programa (PEP)
<p>Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna.</p> <p>Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.</p>	<p>El programa Profesional Maestro en Música, es una propuesta académica que posibilita a sus estudiantes la comprensión y la integración de todos aquellos fenómenos como la difusión, Comercialización y fomento de la música nunca visto. Las actividades musicales de la época actual pertenecen al ámbito de la estética digital, la globalización, la necesidad de los pueblos por preservar su cultura, la difusión de lo popular, la ratificación de la música como elemento de construcción individual y colectiva, el ingreso de la música al sistema económico como empresa de entretenimiento, la participación de la música en las grandes empresas del video y el cine, la proliferación de teatros, sistemas y centros culturales, la acogida de la música popular colombiana y latinoamericana en el contexto mundial, la creación de redes de intercambio cultural, la proliferación de festivales nacionales e internacionales, la necesidad del uso de la música en los contextos escénicos teatrales y de espectáculos, la protección de derechos de autor, la protección de los estados a los sistemas orquestales sinfónicos, filarmónicos, de cámara y de solistas, la evolución de la participación de la música en proyectos de integración artística, social y cultural, la hibridación del conocimiento y la participación de los paradigmas musicales en las grandes transformaciones científicas contemporáneas, son razones suficientes, que demandan la renovación del programa profesional maestro en música.</p>
<p>Principios. En un ambiente de libertad y tolerancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se formará para la democracia, la paz y el desarrollo. ● Se ejercerá la autonomía con responsabilidad. ● Se desarrollará el conocimiento, a partir del ejercicio de la inteligencia y el saber. <p>Valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeto por las distintas formas de vida y la diversidad. ● Respeto a lo normativo e institucional 	<p>Perfil de Ingreso: El aspirante al programa Maestro en Música debe ser una persona sensible a todas las manifestaciones y expresiones del arte. Debe estar en capacidad de abordar el conocimiento musical desde una perspectiva crítica que le permita indagar permanentemente sobre las nuevas tendencias musicales, el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la música y la forma de interactuar con otras disciplinas. Para el ingreso al programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas, el aspirante debe tener un pre-conocimiento básico de la música que le permita superar la prueba interna de aptitud musical.</p> <p>Perfil de egreso: De acuerdo a los fundamentos de formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos y competencias profesionales, así como en la valoración del mismo como base estructural del desarrollo individual y social, el perfil profesional en música tiene como principio</p>

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Proyecto Educativo del Programa (PEP)
<ul style="list-style-type: none"> ● Solidaridad. ● Responsabilidad. ● Respeto a diferencia. ● Convivencia democrática. ● Reconocimiento al respeto y al trabajo. ● Transparencia. ● Equidad. ● Lealtad. ● Pertinencia institucional. 	<p>fundamental la capacidad crítica y constructiva para generar proyectos musicales encaminados al fortalecimiento cultural del entorno mediante habilidades que corresponden a la creación, generación del conocimiento, interpretación musical y capacidad de integración con otros ámbitos académicos y culturales. El perfil de egresado de este programa está referido a la formación de múltiples competencias y habilidades.</p>
<p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento ● Calidad del trabajo ● Apropiación tecnológica ● Vinculación al medio ● Orientación al cambio ● Aprendizaje permanente 	<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción del conocimiento musical. ● Transformación y liderazgo de la sociedad a través del conocimiento musical y su relación con las áreas culturales, académicas y sociales. ● Hibridación con los otros conocimientos artísticos, culturales, filosóficos, científicos, etc.
<p>Eficiencia Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dominio técnico y artístico de un instrumento musical a nivel profesional. ● Composición musical con fundamento y criterio propio para agrupaciones corales, instrumentales o medios electroacústicos. ● Intervención de los procesos de creación e interpretación de las formas musicales nacionalistas mediante propuestas contemporáneas auténticas y de calidad. ● Creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas profesionales. ● Elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local, regional y nacional. ● Generación de montajes musicales con criterio propio. ● Sensibilidad frente a los procesos musicales, artísticos y culturales.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Proyecto Educativo del Programa (PEP)
	<ul style="list-style-type: none"> • Criterio y capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical o de inserción de la música en otros entornos.

Conclusiones:

- Se observa coherencia entre la Misión institucional y la propuesta formativa del programa.
- La relación en el aspecto de la visión está claramente articulada entre el PEI y el PEP.
- Poner en paralelo los principios y valores institucionales con los perfiles de ingreso y egreso da cuenta de una intencionalidad coherente y acorde a una realidad propia del medio.
- Este paralelo complementa la estrecha relación entre el PEI y El PEP, precisando en aspectos particulares del profesionalismo del egresado y dando cuenta de la integralidad de la formación en consonancia con lo que la institución pregona.

Calificación de la Característica 1.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Aspectos por evaluar:

2. Análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión, en el contexto regional, nacional e internacional.

Según el Estudio de Pertinencia realizado en el año 2020, es necesario tener en cuenta lo siguiente: [Encuesta pertinencia M en M 2020](#)

Tendencias y desarrollos de la profesión

Hibridación de conocimientos. La profesión se está hibridando con otros conocimientos artísticos, culturales, filosóficos y científicos, lo que permite una formación más integral y diversificada. Esto se evidencia en la oferta de asignaturas y cursos que promueven la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.

Interdisciplinariedad. El programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas fomenta la interdisciplinariedad a través de asignaturas como Negocios de la Música, Expresión Corporal para Músicos y Propiedad Intelectual y mercadeo musical en el siglo XXI, que requieren la colaboración de profesionales de diversas disciplinas.

Investigación y proyección social. La Universidad de Caldas promueve activamente la investigación y la proyección social mediante semilleros de investigación y proyectos de proyección universitaria, como el Conservatorio de Música, que tiene un impacto significativo en la comunidad local.

Flexibilidad curricular. La política curricular de la Universidad de Caldas enfatiza la flexibilidad, permitiendo la adaptación del currículo a los avances del conocimiento y a las necesidades sociales, culturales, ambientales y económicas del contexto local y global.

Inserción en contextos internacionales. El programa busca posicionar a la Universidad de Caldas en el ámbito internacional mediante redes de cooperación y políticas de internacionalización que faciliten la movilidad académica y el intercambio cultural y de conocimientos.

Líneas de Desarrollo

Implementación de estrategias pedagógicas. La implementación y evaluación continua de estrategias pedagógicas coherentes y flexibles es fundamental para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Evaluación y mejora continua. La Universidad de Caldas tiene políticas y normativas claras para la evaluación y mejora continua de sus programas, asegurando la calidad educativa y la pertinencia de éstos en un contexto cambiante.

Desarrollo profesional de los docentes. La Universidad de Caldas promueve el desarrollo profesional continuo de los docentes a través de programas de capacitación y actualización, para mejorar su desempeño y mantenerlos al día con las últimas tendencias educativas y tecnológicas.

Este análisis muestra cómo el programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas está respondiendo a las tendencias actuales y necesidades del contexto, mientras se alinea con las líneas de desarrollo establecidas para asegurar una formación integral y de calidad para sus estudiantes.

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Contexto regional:

Manizales, Caldas y la región Centro Occidente. El programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas interactúa con entidades regionales como el Programa de Bandas de Caldas, la Fundación Batuta, la Secretaría de Cultura de Caldas y de Manizales, tiene egresados y estudiantes

que trabajan con la Secretaría de Cultura de Pereira, lo que refleja un enfoque en la integración y fortalecimiento cultural de la región.

Contexto Nacional:

Pertinencia y empleabilidad. Los egresados del programa tienen un alto índice de empleabilidad en el campo musical, trabajando en áreas de interpretación, docencia y composición. Se destaca la demanda en áreas como intérpretes de diferentes géneros como el sinfónico, las músicas colombianas y el jazz.

Formación Continua. Existe una necesidad reconocida de ofrecer más programas de formación continua y postgradual en el ámbito musical, para que los egresados puedan seguir especializándose y mejorando sus competencias profesionales, actualmente el Departamento de Música se encuentra en creando un programa de Maestría en Música con énfasis en Interpretación, Composición, Composición y arreglos en jazz y música moderna, que permitirá a nuestros egresados contar con formación posgradual de alta calidad y mejorar su preparación para el contexto laboral.

Contexto Internacional:

Globalización y redes. El programa está alineado con las tendencias globales de la música, incluyendo un currículo con contexto nacional, pero con una competencia a nivel internacional, la preservación cultural y la integración de la música en sistemas económicos y de entretenimiento.

Convenios internacionales. Se han establecido convenios con instituciones como la Pontificia Universidad Católica de Argentina, Concordia University, el Liceu de Barcelona, la Universidad de Pelotas de Brasil y la Universidad Nacional Autónoma de México para fomentar la cooperación académica y la investigación en música. Además, hay convenios con instituciones en Argentina, Canadá, Brasil y España. Además de esto existen redes de cooperación que se dan de manera orgánica a través de la circulación que se da en eventos internacionales organizados por el Departamento de Música, como el Festival Internacional de Música CiMa, el Festival Internacional de Clarinete, así como los diferentes eventos a los que asisten nuestros profesores y estudiantes en calidad de ponentes y/o invitados.

Estas estrategias y enfoques aseguran que el programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas esté en sintonía con las demandas y tendencias actuales, tanto a nivel local como global, preparando a sus egresados para enfrentar los retos del mercado laboral y contribuir al enriquecimiento cultural y social.

3. Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.

La oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica de nuestra universidad, ha publicado en abril de 2020 el documento “Resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas” y específicamente del programa Maestro en Música. Este documento explora a través de una investigación descriptiva de carácter no experimental los resultados de encuestas aplicadas a 42 egresados del programa, graduados entre los años 2017 y 2019, con corte al 15 de octubre de 2019, de los cuales 35 respondieron efectivamente.

La visión universitaria de la pertinencia se refleja en la presentación de este documento del cual se toman dos apartados que justifican la visión institucional en relación con el medio en contextos amplios:

“En el Plan de Desarrollo de nuestra Universidad, la pertinencia social, propuesta en una de sus variables estratégicas, considera en la oferta de programas académicos, y en ella la calidad, cobertura y pertinencia, asumiendo esta última como la función social que permite dar respuesta a los diferentes problemas locales y regionales de orden social, económico, político y cultural, sin perder de vista sus necesarias relaciones en el contexto nacional e internacional. En definitiva, se acepta la simbiosis Universidad-Sociedad, como la relación enmarcada dentro de ambientes o escenarios de enseñanza y aprendizaje caracterizados por la diversidad, la dialogicidad y la potenciación de la interculturalidad”.

“La relación anterior también es reconocida explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional, en donde se plantea que la Universidad y su relación con el contexto debe “hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana” y “vincular la universidad con los procesos económicos, culturales, sociales, políticos, gremiales y comunitarios de la región y el país [...]” (Informe de autoevaluación institucional, 2011).

La determinación de la Vicerrectoría Académica por observar el fenómeno de la relación universidad-sociedad a partir de las percepciones de sus egresados y los empleadores, con base en las necesidades de la comunidad y del entorno, se ha hecho visible a través de este ejercicio investigativo, como respaldo a los procesos de calidad institucional y de los programas.

Consideraciones

La presentación del informe responde al diseño de la encuesta, la cual tuvo varios bloques de preguntas, así:

Bloque 1: Lugar de trabajo, Área de desempeño, Tiempo que le tomó emplearse, Actividades académicas posteriores a la graduación

Bloque 2: Valoración que el egresado le otorga al programa con relación a: Calidad académica, Expectativas laborales, Grado con el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó la carrera, Capacidad del programa para dar respuesta a las necesidades de los egresados.

Bloque 3 Empleadores: Cómo percibe la calidad académica del programa

Bloque 4: Analiza, desde el punto de vista de los egresados y empleadores, las competencias generales que la Universidad se ha comprometido a desarrollar en todos sus estudiantes.

Resultados:

Empleabilidad. El 51,4% de los encuestados trabajaba en un área relacionada con su disciplina de estudio al momento de graduarse y un 37,1% demoró hasta un año en conseguir su primer trabajo en el área.

El 60% de los egresados declara que la mayor parte del tiempo desde su graduación ha estado trabajando en áreas relacionadas con el programa Maestro en Música, mientras que el 25,7% declara haber trabajado en el área, acompañado de otras actividades no relacionadas.

Llama la atención la cifra de empleabilidad al momento de graduarse, lo cual permite inferir que hay reconocimiento temprano a la capacidad de desempeño profesional en el medio. Así mismo, el porcentaje de egresados que se desempeñan en un área relacionada con el objeto de estudio refleja reconocimiento del medio y enfoque vocacional de los egresados.

El 74,3% de los egresados (26) que contestó a la encuesta, se encuentra actualmente laborando, de ellos, 23 lo hacen en el área del Maestro(a) en Música (65,7% del total). De los 26 que actualmente trabajan, dos poseen su propia empresa (una de ellas en el campo de interés de esta investigación).

Áreas de desempeño. Un análisis detallado del segmento de la encuesta, que se enfoca en el área de desempeño, indica que el 50% de los egresados está laborando en el área de la interpretación musical, pero en muchos de los casos esta actividad u otras están combinadas con la docencia. (Tabla 6 Área de desempeño del egresado). En resumen, de 26 encuestados, 11 están laborando también en docencia.

Llama la atención este aspecto, justamente porque el programa de Maestro en Música no plantea en su PEP un énfasis en docencia, justamente porque ya existe el programa de Licenciatura en Música, el cual está concebido hacia la educación musical.

Líneas de trabajo más requeridas. En esta consulta el área más demandada es la interpretación musical 50% seguida de Jazz en un 23,1% y composición en un 15,3%. Sin embargo, llama la atención la demanda en otra actividad para esta población, que está en un 53% y dentro de ese grupo el 26,9% refiere actividades de docencia.

Vinculación laboral. El tipo de vinculación laboral más frecuente es el de prestación de servicios. En un grupo de 23 encuestados, 14 (60,86%) tienen este tipo de relación laboral como consecuencia de la legislación vigente que promueve este tipo de vínculos laborales. Solo 6 de este grupo (26%) tienen un contrato laboral a término fijo o indefinido

Ubicación geográfica. De 26 encuestados, la distribución está así: en Colombia (24), Alemania (1) y Estados Unidos (1). Acerca de la distribución en Colombia, puede observarse que 12 están en Manizales, 3 en Pereira, 4 en Medellín y los demás en el resto del país.

Esto da cuenta del reconocimiento en la ciudad y el entorno inmediato.

Capacitación. El 28,6% de los egresados de este programa continúa capacitándose a través de cursos cortos, talleres, seminarios o diplomados), en contraste con un 54,3% que no está haciendo algún estudio.

La observación del contexto permite hacer algunas inferencias que quizás puedan explicar este comportamiento:

En el histórico de la Universidad de Caldas, del Departamento de Música, de la ciudad y región en general, la oferta de educación continuada en aspectos particulares de la formación musical es escasa o nula. Sería oportuno que desde el Departamento de Música se considere la promoción de ofertas de educación continuada tales como cursos cortos, seminarios, diplomados, talleres, simposios, coloquios, etc.

Los espacios de formación post-gradual en el ámbito local y regional son escasos o nulos. Ante esta situación, un importante número de egresados de los programas de música de la Universidad de Caldas han tenido que acudir a las ofertas de Maestría en música, de instituciones en Pereira o Medellín. Hoy en día se tiene noticia sobre un equipo de profesores del Departamento de Música trabajando una propuesta de Maestría para la ciudad y la región.

Percepción de los egresados sobre la calidad del programa.

Según el informe de pertinencia citado anteriormente, se toman aspectos relevantes de la tabla 13 y se realiza una síntesis de las apreciaciones de los estudiantes sobre diferentes aspectos del programa y sus interacciones:

Calidad del programa:

Alta o muy alta	69,2%
Media	27,7%
Baja o muy baja	3,1%

Este aspecto indica un buen concepto general de los egresados sobre la calidad del programa

Características y cualidades de los docentes:

Alta o muy alta	70,8%
Media	26,2%
Baja o muy baja	3,1%

La percepción sobre la calidad de los docentes refleja un buen reconocimiento y validación de sus capacidades y competencias

Interacción entre profesores y estudiantes acerca de los aprendizajes alcanzados

Alta o muy alta	52,3%
Media	36,9%
Baja o muy baja	10,8%

En este aspecto la tendencia no es tan marcada como en los anteriores. Indica que es necesario promover en los profesores el desarrollo de estrategias que permitan contrastar, verificar y realimentar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Diseño curricular y aprendizajes de los estudiantes

Alta o muy alta	63,1%
Media	27,7%
Baja o muy baja	9,2%

En el mismo sentido, las percepciones de este cuadro indican la necesidad de dar importancia al diseño curricular y las correspondientes relaciones con los estudiantes.

Fomento al aprendizaje de un idioma extranjero

Alta o muy alta	20%
Media	26,2%
Baja o muy baja	53,8%

Es preciso promover en los estudiantes el estudio de una lengua extranjera más allá de la oferta básica de la universidad.

Actualización permanente para favorecer el aprendizaje

Alta o muy alta	40%
Media	44,6%
Baja o muy baja	15,4%

El concepto que tienen los estudiantes sobre la actualización permanente en favor del aprendizaje se encuentra mayormente puntuada en la categoría media, así que conviene prestar atención a este aspecto y revisar en qué medida los profesores se ocupan de revisar la mejora en el aprendizaje con base en la actualización permanente.

Espacios de práctica:

Alta o muy alta	16,9%
Media	12,3%
Baja o muy baja	70,8%

Este aspecto es observado por la comunidad estudiantil con especial atención y según la puntuación no alcanza siquiera la media para el rango de alto a muy alto y en contraste, el 70,8% de la población estudiantil considera insuficiente este aspecto. Es común observar a los estudiantes con su instrumento en lugares del edificio de Bellas Artes no aptos para las prácticas musicales, tales como terrazas, escaleras o jardines, que además perturban el

normal desarrollo de otras actividades, entendiendo que el edificio se comparte además con los programas de Artes Plásticas y Artes Escénicas.

Programas de formación continua a los egresados:

Alta o muy alta	13,8%
Media	18,5%
Baja o muy baja	67,7%

La opinión de los egresados refleja insatisfacción con relación a la oferta de formación continuada que, como se dijo antes, es escasa o nula.

Inserción en el medio laboral

La percepción de los egresados acerca de la preparación recibida para la inserción laboral está dividida. El 45,7 % estiman este concepto entre alto y muy alto, el 25,7% lo estiman en categoría media y el 28,6% baja o muy baja.

Es necesario observar este aspecto y comprender por qué razón existe esta disparidad en la percepción y al mismo tiempo encontrar los elementos que los egresados encuentran como deficitarios en esta preparación para la inserción laboral al terminar sus estudios.

La manera de enfrentar sus responsabilidades en el ejercicio profesional es un poco más optimista, ya que un 57,1% la consideran entre alta y muy alta, 28,6% media y solo el 14,3% la consideran baja o muy baja.

Esta relación es coherente con la opinión sobre la calidad del programa, las cualidades de los docentes y el diseño curricular.

Con relación al aporte al desarrollo económico y social del país, la opinión está muy dividida:

Alta o muy alta	42,9%
Media	31,4%
Baja o muy baja	25,7%

Llama la atención este aspecto, es decir, al parecer no está muy claro para los egresados la importancia de la formación y su desempeño laboral en el desarrollo del país. Quizás esto

tenga raíces en la concepción de algunas relaciones entre economía, inversión y desarrollo en las cuales la cultura no se considera una inversión sino un gasto.

Justamente otro aspecto bien importante en el desarrollo social contrasta con lo anterior desde el favorecimiento de lo ético y profesional, en la cual el 71,4% lo califican en alto o muy alto y solo el 17,1% lo califican en medio y el 11,4% en bajo o muy bajo.

Grado de satisfacción de los empleadores

El estudio de pertinencia a partir de la página 33 revela unas cifras importantes respecto a diferentes tópicos consultados. En principio, 66,7% de los empleadores le adjudican un grado de satisfacción alta y solo un 33,3 la puntúan en medio el nivel de desempeño.

Así mismo, en las páginas 35 y 36 del mismo estudio aparecen todas las cifras relacionadas con niveles de desempeño y competencia de los egresados. Allí se ponen en contraste las competencias aportadas por la universidad con las exigidas por el medio, las cuales en su gran mayoría puntúan por encima del 70% en la categoría alta a cada uno de los tópicos consultados.

Lo anterior da cuenta de un grado de satisfacción notable en los empleadores consultados.

4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.

Contexto regional y nacional:

Impacto en la comunidad: La Universidad de Caldas ha demostrado un fuerte compromiso con el desarrollo cultural y educativo en Manizales, Caldas y la región Centro Occidente, apoyando a sus estudiantes y egresados en proyectos musicales que tienen un impacto significativo en la comunidad.

Inserción laboral: Un alto porcentaje de los egresados del programa Maestro en Música se inserta exitosamente en el campo laboral, trabajando en áreas de interpretación, docencia y composición. Esto refleja un reconocimiento y una demanda creciente de profesionales de la música en el ámbito regional y nacional.

Pertinencia social: La pertinencia del programa se evalúa a través de encuestas y estudios que reflejan una alta valoración por parte de los egresados y empleadores, destacando la calidad académica y la relevancia profesional del programa.

Contexto internacional:

Globalización: El programa se alinea con las tendencias globales de la formación musical, fomentando la globalización cultural y la preservación de la identidad musical local en un contexto mundial.

Convenios internacionales: Los convenios con universidades extranjeras facilitan la movilidad académica y la cooperación en investigación, ampliando las oportunidades y el alcance internacional de los estudiantes y egresados.

Transformaciones sociales:

Promoción cultural: La participación activa en festivales, conciertos y eventos tanto nacionales como internacionales, permite a los estudiantes y egresados promover la música colombiana y latinoamericana, fortaleciendo la identidad cultural.

Proyectos de integración social: El programa fomenta la creación de proyectos musicales que contribuyen a la integración artística y social, utilizando la música como herramienta para el desarrollo comunitario y la cohesión social.

Innovación educativa: La implementación de tecnologías digitales y la actualización continua del currículo reflejan una adaptación a las necesidades contemporáneas del entorno educativo y profesional.

El programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas evidencia transformaciones sociales significativas en su contexto regional, nacional e internacional, promoviendo el desarrollo cultural, la inserción laboral y la cooperación académica global.

Calificación de la Característica 2.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,3

1.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

1.2.1 FORTALEZAS

- La claridad institucional relacionada con la importancia de esta oferta académica para la ciudad, la región y el país
- La estructura conceptual que soporta el diseño del programa con relación al entorno y sus oportunidades y necesidades
- Los soportes documentales del nivel institucional y del programa que permiten hacer un contraste certero y eficiente

- Las herramientas de consulta tales como encuestas y estudio de pertinencia que permiten responder a los interrogantes que plantean las características de cada factor de autoevaluación

1.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Necesariamente y como resultado de este proceso de autoevaluación vendrá un análisis sobre la mejora, particularmente del plan de estudios, pero también de las condiciones de trabajo y calidad de la oferta académica.

Se detectó, por ejemplo, la necesidad de estimular la formación en lengua extranjera que, si bien la institución la considera y la dispone en la oferta académica, la población no la valora suficientemente para demandarla más allá de lo básicamente obligatorio. En el mismo sentido, la actualización en habilidades para aprovechar los recursos de la informática y la tecnología aplicada al área específica del conocimiento musical es medianamente valorada por la comunidad estudiantil.

Como se mencionó anteriormente la oferta de procesos de formación después de la graduación son escasos o nulos y en el corto plazo deberá ser una bandera del Departamento de Música el desarrollo de propuestas de capacitación y educación continua para egresados de este programa, así como de la Licenciatura en Música.

1.3 JUICIO CRÍTICO

El proyecto educativo institucional PEI de la Universidad de Caldas se encuentra claramente definido, suficientemente documentado y visible a la comunidad a través de diferentes medios y canales. Por su parte, el proyecto educativo del programa PEP presenta con claridad los alcances de su propuesta formativa en consonancia con la misión y visión institucional, así como con las necesidades del entorno inmediato, definiendo con claridad los perfiles de ingreso y egreso, al tiempo que hace una contextualización de las oportunidades de desempeño profesional como aportes al desarrollo artístico y cultural en los escenarios local, regional, nacional e internacional.

Las percepciones de los egresados en cuanto a la calidad del programa, cualificación de los profesores y el diseño curricular son esencialmente favorables; se debe mirar con atención la promoción de una segunda lengua, el fortalecimiento de la investigación, la concepción sobre la importancia de la inserción en el medio laboral, la educación continuada y posgradual y la gestión de espacios de práctica.

Se considera que cumple en alto grado por la coherencia que existe entre las orientaciones institucionales establecidas en el PEI y los elementos contemplados en el PEP de Maestro en Música.

1.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1.

Tabla 4 Plan de Mejoramiento del Factor 1

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			Inicio	Fin
Coherencia entre el perfil que se espera del egresado, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados	Hacer seguimiento a los resultados de aprendizaje establecidos en el PEP y su logro al finalizar el proceso formativo (perfil de egreso).	Comité de currículo	2025-1	2025-2
Fomento al aprendizaje de una lengua extranjera	Se deben revisar los mecanismos de promoción para el aprendizaje de una lengua extranjera, para socializar con los estudiantes y estimular su participación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.	Director de programa - comité de currículo	2025-1	2025-2
Formación continuada	Analizar, diseñar y proponer ofertas permanentes de formación para los egresados en diversas áreas del conocimiento musical	Comité de currículo y Colectivo Departamento de Música	2025-1	2025-2

FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Aspectos por evaluar:

5. Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

P(C3-A5) Califique la participación en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa (grupos y semilleros, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, otras actividades culturales distintas a la docencia)

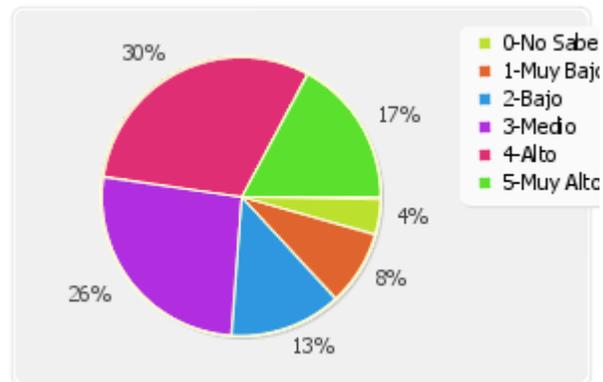


Ilustración 2. P(C3-A5)

En el cuadro anterior se observa que un 73% de los estudiantes consultados, consideran que la participación en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa se encuentra en un rango entre medio y muy alto. La calificación positiva de este aspecto está estrechamente ligada a creación de semilleros de investigación y a la participación activa de los estudiantes en proyectos musicales ofrecidos por el programa y que impactan de manera positiva el entorno musical del departamento de música.

La Universidad de Caldas con su programa de Maestro en Música fomenta la participación de sus estudiantes en numerosas actividades extracurriculares que favorecen su formación integral en diversos campos y materias con el fin de expandir, con la interdisciplinariedad,

sus aptitudes tanto profesionales como personales, dotándolos de herramientas intelectuales y materiales para su desarrollo en entornos laborales y sociales.

Los documentos institucionales que expresan las políticas en materia de formación integral son los siguientes:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- La Política Curricular ([Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico](#))
- El Estatuto y Reglamento Estudiantil ([Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior](#), reglamentado por el [Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico](#))

El Programa Maestro en Música cuenta con un pénsum flexible y abierto a la interdisciplinariedad. Su objetivo es la formación integral desde una perspectiva social, política y ética, en concordancia con la política curricular establecida en el [Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico](#). Este acuerdo adopta la Política Curricular de la Universidad de Caldas, donde se expresa claramente el concepto de formación integral. A continuación, se cita uno de los objetivos de dicha política:

“El currículo es el derrotero de los procesos educativos que se orientan bajo unos propósitos explícitos de formación y es la manifestación de la cultura académica y social, estructurada y regularizada, con la intención de suscitar aprendizajes significativos en los estudiantes y reconceptualización de saberes en los docentes. En cuanto a las características del currículo, el Acuerdo 042 dispone, con base en el PEI, que este ha de ser flexible, pertinente y coherente, debe ser el resultado de un trabajo participativo –de construcción social– y debe responder al compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes.”

Este esfuerzo refleja el interés de las Direcciones de Programa por fortalecer un currículo ético, cultural, holístico, interdisciplinario y multidisciplinario, orientado al desarrollo de competencias profesionales. Estas competencias abarcan diversas dimensiones del proceso de formación, incluyendo el **saber** profesional, el conocimiento del programa Maestro en Música, el deber **hacer** en lo cultural, el saber convivir en lo social y el **ser** desde lo ético. Estos aspectos están amplificados en la Política Curricular desde el Artículo 3 “Concepción, enfoques y características del currículo” del Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico.

En el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, se cita el propósito fundamental de “... fortalecer el desarrollo integral de la Universidad de Caldas y aportar al logro de su encargo misional de formación integral y generar condiciones que la consoliden como una comunidad académica con los más altos niveles de excelencia; a partir de la definición de políticas, criterios y procedimientos para orientar y regular la actividad académica de sus estudiantes y sus procesos de interacción social.” (Artículo 2 “propósito”).

Además, en el Artículo 3 se establece que “... *La formación integral de los estudiantes, como eje central de la intencionalidad pedagógica institucional, determinará que la aplicación del presente Reglamento se oriente desde dicha perspectiva*”.

La idea de la universidad como institución de formación integral involucra el desarrollo físico, mental, social, laboral, intelectual, ético y cultural, tanto en el ámbito curricular como extracurricular. Esto se logra generando espacios de activación desde Desarrollo Docente, Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y Extensión Cultural. Estas entidades realizan programas, proyectos y actividades que promueven la calidad de la vida universitaria y el buen ambiente en la institución. Estas acciones se comparten con los programas, desde las jornadas de bienvenida para los admitidos, espacios académicos de debate, y acciones culturales y sociales ofrecidas por la Facultad de Artes y Humanidades y el Departamento de Música. Los profesores, semilleros de investigación inscritos en el programa y eventos académicos realizados también participan como estrategias de visibilidad de los ejercicios de clase.

6. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.

En este punto, las estrategias artísticas, deportivas y culturales distintas a la docencia dependen de la Universidad de Caldas desde sus dependencias como: Bienestar Universitario, Extensión Cultural, Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Vicerrectoría de Proyección Universitaria, y la Facultad de Artes y Humanidades. Estas dependencias programan talleres y actividades dirigidas a la formación integral del estudiantado, como talleres de educación no formal, danza, apreciación literaria, poesía, filosofía, feria del libro, yoga, programación deportiva en distintas disciplinas, entre otros. Adicionalmente, la institución genera espacios para la concientización en diferentes frentes como: conferencias y talleres de prevención de la drogadicción y de educación sexual y reproductiva, conciertos de diversos géneros musicales, actividades deportivas, de salud y recreativas.

No obstante, se ha identificado una falla en la comunicación de algunas unidades institucionales, que solo usan el correo electrónico institucional. Este medio parece no ser lo suficientemente efectivo para llegar a toda la comunidad académica debido a la sobresaturación de comunicados institucionales de diferentes unidades, y las personas jerarquizan por relevancia su lectura y eliminación. Por ello, se implementará una acción de mejoramiento desde la web de la Facultad de Artes y Humanidades, redundando la información en un canal poco contaminado, para lograr mayor conocimiento de dichas actividades.

Por otro lado, la Dirección del Programa Maestro en Música incentiva la participación de estudiantes en estas actividades a través de las siguientes acciones:

- Remite y asigna estudiantes en la ruta de permanencia [“Proyecto Permanece con calidad”](#) por ser Tutor Individual
- Proporciona información a los estudiantes sobre los proyectos y semilleros activos durante la inducción a estudiantes admitidos, realizando convocatorias en los sistemas de información del programa
- Informa a los profesores coordinadores de los semilleros sobre su compromiso de compartir la información que les administra la Vicerrectoría pertinente y la red de semilleros, en convocatorias, talleres, eventos y concursos para los estudiantes inscritos
- Actualiza constantemente información relevante en la web de la Facultad de Artes y Humanidades y sus redes sociales, en comunicados y actividades realizadas por el Programa y sus profesores, integrando actividades que otros Departamentos distintos a Música ofertan a la comunidad académica

Igualmente, los estudiantes tienen derecho a concesión de permisos para asistir a certámenes culturales o eventos deportivos, y a la publicación de trabajos sobresalientes en los que participen y se exhiban en eventos como festivales nacionales e internacionales. Los estudiantes también participan en seminarios, congresos y eventos con permisos académicos y apoyo económico mediante auxilios concedidos por la Facultad o la división de Bienestar Universitario.

A continuación, se visualiza el resultado de la valoración que los estudiantes hacen a las actividades que contribuyen a su formación integral diferente a la docencia.

La participación de los estudiantes en tales actividades se explica mejor en el factor 8. Característica 34. Formación para la Investigación, la Innovación, el desarrollo tecnológico, la creación), una encuesta a los estudiantes demuestra que existe un grado de satisfacción medio, con aspectos a mejorar que reflejen las políticas y estrategias implementadas por la institución para el fomento de actividades de investigación, creación artística, culturales, entre otros.

De acuerdo con su naturaleza, Misión y Proyecto Educativo, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación y la proyección. Las Vicerrectorías de Proyección Universitaria y de Investigaciones y Posgrados tienen como misión apoyar y fomentar el espíritu científico en los miembros de la comunidad universitaria, proponiendo políticas que permitan definir líneas, grupos, semilleros, proyectos y programas en materia de investigación y proyección, así como fomentar la

formación avanzada que permita la consolidación del conocimiento y la generación de nuevas propuestas de impacto a la comunidad.

Los grupos de investigación y proyectos inscritos en cada grupo han permitido vincular un conocimiento aplicado en las asignaturas que componen el currículo. Esto ha sido logrado con el esfuerzo mutuo de los docentes y estudiantes como componente activo en las investigaciones y proyectos de proyección activos.

A continuación, se relacionan las acciones que fomentan el espíritu investigativo y el impacto en el medio:

- Inscripción y actualización de semilleros e integrantes de los semilleros de investigación de la Universidad de Caldas: Con el propósito de conformar la base de datos que permita definir estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y la cualificación de estos en el año vigente a su inscripción
- Cursos de Formación Investigativa (anual): Para estudiantes de pregrado y posgrado inscritos en semilleros
- Actividades que fomentan el pensamiento crítico y su articulación a los procesos de investigación de los semilleros de investigación

Objetivos:

- Identificar los aspectos de un escrito, el objetivo que el autor persigue y la estrategia que el autor diseña para alcanzarlo.
- Elaborar sus propios escritos, siendo consciente del propósito que buscan y diseñando una estrategia para alcanzarlo.

Revisiones sistemáticas:

Objetivo:

- Entregar una visión completa de los principios que rigen la síntesis de la evidencia científica y los métodos de síntesis de la información, específicamente revisiones sistemáticas.

Financiación de proyectos de investigación para semilleros de investigación:

Objetivos:

- Fortalecer las actividades de investigación formativa de los estudiantes integrantes de los semilleros de investigación, así como el trabajo colaborativo y la producción académica de los mismos.

- Dirigido a semilleros de investigación de la Universidad de Caldas que cumplieron con los requisitos y fueron registrados en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en la última convocatoria (año 2024).
7. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional.

El programa Maestro en Música mantiene un compromiso con la formación integral de sus estudiantes, fomentando tanto el desarrollo académico como el relacionamiento y la cooperación a nivel nacional e internacional.

Los estudiantes del programa han logrado significativos avances en proyectos de desarrollo empresarial y en el relacionamiento nacional e internacional a través del currículo y de las herramientas adquiridas en su quehacer como estudiantes. Durante el curso de sus estudios, muchos de ellos trabajan como instrumentistas de la Banda Sinfónica de la ciudad de Manizales, en la orquesta Sinfónica de Caldas OSC, en orquestas y agrupaciones de música urbana, como profesores en colegios y en casas de la cultura. Participan en cursos de formación investigativa y en proyectos financiados para semilleros de investigación, lo que fortalece sus habilidades investigativas y académicas. Existen convenios con prestigiosas instituciones internacionales, facilitando la movilidad y la colaboración en investigación.

La participación en festivales y eventos internacionales, como el Festival Internacional de Música CiMa y el Festival Internacional de Clarinete, ha incrementado la visibilidad y la formación musical de los estudiantes. Tanto la Universidad de Caldas como el mismo Departamento de Música, hacen grandes esfuerzos para mantener una alta cooperación nacional e internacional, aunque se identifican áreas de mejora en términos de recursos y apoyo económico. Las políticas de internacionalización de la universidad han resultado en un incremento de las actividades y productos de investigación y docencia a nivel regional, nacional e internacional, evidenciado en importantes premios y reconocimientos en concursos nacionales e internacionales como el Festival Nacional del Pasillo, el Festival Mono Núñez, el festival Hato Viejo Cotrafa, entre otros, lo que posiciona al programa como uno de los más fuertes y sólidos en el país. Además de esto, cada año un importante número de estudiantes del programa hace parte de la Orquesta Filarmónica Joven de Colombia, después de pasar las convocatorias.

Principales logros y reconocimientos

1. [Juan Esteban Isaza - Ganador Festival Nacional del Pasillo 2023](#)
2. Juan Esteban Isaza - Ganador Festival Hato Viejo Cotrafa 2024

3. Coro de clarinetes Universidad de Caldas -
 4. [Cuarteto Herencias - Ganador Gran Premio a la Excelencia Festival Nal. del Pasillo 2023](#)
 5. Laura Vargas - Ganadora Obra Inédita Vocal - Festival Nacional del Pasillo 2023
 6. Coro de clarinete U de Caldas -
8. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

La Universidad de Caldas, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, ha implementado una serie de políticas y acciones dirigidas a fomentar la investigación, la proyección social y el desarrollo de habilidades complementarias. Estas iniciativas tienen como objetivo no solo fortalecer el conocimiento académico, sino también promover la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas y el relacionamiento con otras culturas y lenguas.

Participación en actividades culturales y deportivas:

Las estrategias artísticas, deportivas y culturales, gestionadas por dependencias como Bienestar Universitario, Extensión Cultural, Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Facultad de Artes y Humanidades, han tenido una alta participación estudiantil. Las actividades incluyen talleres de educación no formal, danza, apreciación literaria, poesía, filosofía, ferias del libro, yoga, muestras culturales, conferencias sobre prevención de drogadicción, educación sexual, conciertos y actividades deportivas y recreativas.

Estas acciones han sido bien valoradas por los estudiantes, con un alto nivel de satisfacción. Estas actividades no solo promueven la salud física y mental, sino que también fomentan la integración y el desarrollo de habilidades interpersonales.

Iniciativas de Investigación y Proyección Social:

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados ha promovido activamente el espíritu científico a través de la inscripción y actualización de semilleros de investigación, cursos de formación investigativa y la financiación de proyectos de investigación. Estas actividades han permitido a los estudiantes involucrarse en proyectos que aplican conocimientos teóricos a situaciones prácticas, desarrollando así habilidades críticas y analíticas.

Logros Estudiantiles:

Desarrollo de habilidades blandas:

- Los estudiantes han mejorado en la identificación y articulación de aspectos críticos en escritos y proyectos, diseñando estrategias efectivas para alcanzar sus objetivos.
- La participación en revisiones sistemáticas ha proporcionado a los estudiantes una mejor comprensión de la síntesis de la evidencia científica.

Ética y comprensión social:

- Las actividades y talleres han fomentado una mayor conciencia y sensibilidad hacia problemas sociales y éticos, promoviendo una formación integral que incluye valores de responsabilidad social.

Relación con otras culturas y lenguas:

- La interacción con diferentes culturas a través de seminarios, congresos y eventos internacionales ha ampliado la perspectiva de los estudiantes, mejorando sus habilidades interculturales y lingüísticas.

Las diversas acciones de formación complementaria implementadas por la Universidad de Caldas han logrado resultados significativos en el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas actividades han promovido, no solo, el crecimiento académico, sino también el desarrollo de habilidades blandas, la ética, la empatía y la comprensión intercultural, preparándolos para enfrentar los desafíos de la realidad social y profesional de manera más completa y efectiva.

Calificación de la Característica 3.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4

CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

9. Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.

Los mecanismos de ingreso, documentación y condiciones de selección establecidos por la Universidad de Caldas en norma general son:

- **Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior.** Adopta el reglamento estudiantil para los programas académicos de pregrado y posgrados de la Universidad de Caldas.
- **Acuerdo 049 del Consejo Académico de diciembre de 2007.** Reglamenta el Acuerdo 16 del Consejo Superior.

Con estas dos normativas, se establece el procedimiento general de admisión. En el caso del Programa de Maestro en Música, este proceso se realiza mediante un examen de conocimientos musicales que tiene un valor del 50% del ponderado total, sumado a otro 50% representado en el resultado de las pruebas de estado vigentes, según [Resolución 000519 de 2012 de la Vicerrectoría Académica](#). Este proceso garantiza transparencia con la inscripción, registro y gestión documental en línea desde la página <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/>, donde se definen los términos y condiciones para la inscripción, tipo de estudiante aspirante (estudiante regular, estudiante especial, comunidad indígena, afrodescendientes, ciclo complementario, bachilleres de departamentos donde no existan sedes ni seccionales de instituciones de educación superior, bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, con distinción Andrés Bello, bachilleres víctimas del conflicto armado y mejores bachilleres) y listado de los programas de pregrado ofertados. Las definiciones de los tipos de estudiantes reposan en el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, Art. 9, lit. a-h.

En el proceso de evaluación se ordenan descendientemente los cupos de admisión, los 30 aspirantes con ponderado más alto ingresan. Este proceso cuenta con un comité veedor en la selección de estudiantes admitidos, compuesto por un delegado de la Secretaría General, uno de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y un delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión. Este comité cumple las funciones encomendadas en la [Resolución 17, acta 11-22 de junio de 2010, del Consejo Académico](#) de la Universidad de Caldas. Los resultados del comité veedor son entregados a la Vicerrectoría Académica, Secretaría General y Oficina de Control Interno, avalando el proceso de admisión ejecutado.

La Universidad de Caldas, en sus procesos de admisión, contempla cupos para posibles estudiantes con condiciones particulares, ya sean de carácter académico o social, que pretendan ingresar a programas de pregrado. Las clases, cupos y ponderados reposan en el Acuerdo 049 del Consejo Académico de diciembre de 2007, “Clases de aspirantes, Programas ofrecidos, cupos y ponderados”, Art. 9 párrafos 1 y 2. Estos estudiantes, que acrediten una de las condiciones especiales, serán agrupados para el programa y admitidos en estricto orden del ponderado del puntaje del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hasta completar los cupos especiales establecidos.

El proceso de admisión ha permitido que los aspirantes lleguen al programa con unos conocimientos mínimos en cuanto a elementos teóricos como lectura rítmica y melódica, audición, entonación, así como con una base técnica para darle continuidad al proceso de formación instrumental, lo que genera que los procesos de formación tengan un mejor rendimiento y que se cumpla con los propósitos del programa en cuanto a los niveles de formación de los egresados y al mismo tiempo en el cumplimiento de los deberes que como institución tenemos para llevar a los estudiantes que egresan del programa a un nivel competitivo en el sector laboral. Muestra de ellos, es que hay un gran porcentaje de egresados que están en el mapa laboral colombiano trabajando como instrumentistas en agrupaciones profesionales, o que continúan sus estudios de maestría en instituciones de gran prestigio académico en el mundo, así como los que paralelamente a su labor como músicos profesionales, terminan asociándola con la docencia.

La población estudiantil que recibe el programa viene principalmente del Programa de Bandas de Caldas y también de otros departamentos de Colombia, de la Fundación Batuta y de procesos de formación musical departamentales y locales. Gracias a los cuatro énfasis que ofrece el programa, el aspirante, desde el ingreso, comienza a definir cuál va a ser la línea de formación específica que le dará a su proceso formativo. Si bien, los énfasis del programa inician en el sexto semestre, muchos de los aspirantes, en la entrevista de ingreso, ya demuestran interés por alguno de los énfasis ofertados en el programa. La oferta de los énfasis procura dar cubrimiento a varios aspectos del perfil de egresado del programa. Tanto el currículo, como la misma formación del cuerpo docente, ha permitido leer el contexto sociocultural y ha llevado a los estudiantes y egresados a encajar en un panorama laboral complejo, exigente y que requiere personas con capacidades de flexibilidad, creatividad, altas destrezas en lo musical y compromiso social y artístico.

Calificación de la Característica 4.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO

Aspectos por evaluar:

10. Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante.

La Universidad de Caldas ha implementado diversas estrategias de seguimiento y evaluación para garantizar el desarrollo de capacidades de trabajo autónomo en los

estudiantes del programa Maestro en Música. Estas estrategias están diseñadas para evaluar continuamente el progreso de los estudiantes y asegurar que adquieran las habilidades necesarias para trabajar de manera independiente. A continuación, se presentan las evidencias de los resultados obtenidos:

Evaluación continua y retroalimentación personalizada

Los docentes del programa Maestro en Música utilizan un sistema de evaluación continua que incluye exámenes periódicos, trabajos escritos, sustentaciones, así como recitales individuales y grupales. Este enfoque permite a los estudiantes recibir retroalimentación regular y personalizada, ayudándoles a identificar áreas de mejora y a desarrollar estrategias para trabajar de manera más eficaz de forma autónoma.

Resultados:

- **Mejora en la calidad de los proyectos individuales:** los estudiantes han demostrado una mejora significativa en la calidad de sus proyectos tanto a nivel de escritura, redacción, como de sustentación oral, reflejando un mayor nivel de autoevaluación y corrección autónoma.
- **Aumento de la autoconfianza:** los estudiantes reportan un aumento en la autoconfianza para enfrentar tareas complejas sin supervisión directa.

Uso de plataformas digitales y recursos en línea

El programa ha integrado el uso de plataformas digitales como Moodle para facilitar el acceso a materiales de estudio, foros de discusión y recursos adicionales. El uso de estas plataformas se dio a partir de la pandemia y continúan vigentes como estrategia pedagógica, ya que a través de la mediación TIC en asignaturas teóricas se ha logrado en el aula un adecuado manejo y apropiación de conocimientos relacionados con Análisis Musical, Contrapunto y Armonía. Estas herramientas permiten a los estudiantes gestionar su propio aprendizaje, acceder a recursos en cualquier momento y participar en discusiones académicas de manera autónoma.

Resultados:

- **Acceso a recursos:** los estudiantes tienen un acceso más fácil y rápido a los materiales de estudio, lo que facilita el aprendizaje autónomo

- **Participación:** se ha observado un aumento en la participación activa en foros y discusiones en el aula, indicando un mayor compromiso con el aprendizaje independiente

Tutorías y sesiones de mentoría

El programa ofrece tutorías y sesiones de mentoría en las que los estudiantes pueden discutir sus progresos, recibir orientación sobre proyectos y obtener consejos sobre cómo mejorar sus habilidades de trabajo autónomo.

Resultados:

- **Orientación personalizada:** los estudiantes reciben orientación personalizada que les ayuda a planificar y gestionar mejor su tiempo y tareas
- **Reducción de la dependencia del docente:** ha habido una notable reducción en la dependencia de los estudiantes en los docentes para resolver problemas, demostrando un aumento en la autonomía

Proyectos de investigación y prácticas autónomas

Los estudiantes participan en proyectos de investigación y prácticas que requieren un alto grado de autonomía. Estos proyectos están diseñados para fomentar la iniciativa y la gestión independiente del trabajo. Además de esto, el fomento de la autonomía se da en las clases 1 a 1, que requieren un nivel de autonomía importante para la resolución de problemas, sobre todo en el área de instrumento.

Resultados:

- **Desarrollo de habilidades de investigación:** los estudiantes han mejorado sus habilidades de investigación y capacidad para trabajar de forma independiente en proyectos de creación y de investigación.
- **Innovación y creatividad:** los proyectos autónomos han dado lugar a innovaciones y propuestas creativas en el ámbito musical, destacando la capacidad de los estudiantes para generar ideas y soluciones de manera autónoma. Esto se da sobre todo en la asignatura Proyecto de Investigación ubicada en el X semestre del programa.

Evaluaciones y encuestas de satisfacción

La institución realiza evaluaciones y encuestas de satisfacción entre los estudiantes para medir el impacto de las estrategias de seguimiento y evaluar el desarrollo de capacidades de trabajo autónomo.

Las estrategias de seguimiento y evaluación implementadas por la Universidad de Caldas han tenido un impacto positivo en el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo entre los estudiantes del programa Maestro en Música. Los resultados evidencian mejoras significativas en la calidad de los proyectos, la autoconfianza, la participación y la capacidad de investigación autónoma. Estas evidencias destacan la efectividad de las estrategias y el compromiso de la universidad con la formación integral y autónoma de sus estudiantes.

Para dar seguimiento al proceso formativo de los estudiantes y a su desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo, el programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas cuenta con diferentes estrategias; siendo la más importante de ellas es el proceso evaluativo, que está reglamentado en el capítulo VII del estatuto en su artículo 49º, parágrafo 1º.

También actividades como la Temporada de Conciertos, CiMa, Jazz Camp, Festival Internacional de Clarinete y las definidas por cada cátedra ayudan a determinar este tópico, teniendo en cuenta que, en dichas actividades, no solo se verifica el proceso y desarrollo autónomo en el aprendizaje de cada estudiante, si no que se ofrecen espacios para la inmersión en contexto y las realidades actuales de la profesión.

Calificación de la Característica 5.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA

Aspectos por evaluar:

11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Consultando a los estudiantes sobre la pertinencia, la aplicación, la vigencia y la difusión del reglamento estudiantil, se puede observar que se sienten conformes con los mecanismos

de aplicación y divulgación de esta, siendo la vigencia y la pertinencia lo que más satisface a los estudiantes, aunque aún existe margen de mejora para estos mecanismos.

Tabla 5 Apreciación de los Estudiantes Sobre el Reglamento Estudiantil

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C6-A11) Califique el reglamento estudiantil y las políticas académicas respecto a su:							
a. Pertinencia	4,3%	4,3%	8,7%	34,8%	30,4%	17,4%	23
b. Aplicación	4,3%	8,7%	8,7%	39,1%	17,4%	21,7%	23
c. Vigencia	4,3%	0%	8,7%	34,8%	30,4%	21,7%	23
d. Estrategias de divulgación	8,7%	0%	17,4%	39,1%	21,7%	13,0%	23

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Consultado el estamento docente, se muestra que sus apreciaciones fueron las siguientes:

Tabla 6 Apreciación de los Docentes Sobre el Reglamento Estudiantil

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C6-A11) Califique el reglamento estudiantil y las políticas académicas respecto a su:							
a. Pertinencia	0%	0%	4,2%	12,5%	54,2%	29,2%	24
b. Aplicación	0%	4,2%	8,3%	8,3%	54,2%	25,0%	24
c. Vigencia	0%	4,2%	4,2%	16,7%	50,0%	25,0%	24
d. Estrategias de divulgación	0%	4,2%	12,5%	50,0%	16,7%	16,7%	24

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

El 95,8% de los docentes consultados consideran que la pertinencia del reglamento estudiantil se encuentra entre los rangos medio-muy alto, y tan solo un 4,2% como bajo. En cuanto a la aplicación del reglamento estudiantil, se aprecia una disminución frente a la pertinencia, dando como resultado que el 87,5 de los docentes consideran que la aplicación

de dicho estatuto es apropiada. El 91,7 % de los docentes consideran vigente el reglamento, toda vez que este rango se encuentra entre medio y muy alto. El 83,4 califica positivamente las estrategias de su divulgación, en un rango entre medio y muy alto.

En resumen, los docentes tienen una apreciación alta en relación con los diferentes aspectos consultados sobre el reglamento estudiantil.

12. Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil.

El Programa Maestro en Música ha desarrollado diversas estrategias para divulgar el Reglamento Estudiantil. Una de estas estrategias es la vinculación del reglamento en el sitio web de la Universidad de Caldas: [Reglamento Estudiantil](#). Durante los procesos de inducción para los estudiantes de primer semestre, se les indica cómo acceder a esta información desde la página de la Facultad. Anteriormente, la Universidad de Caldas entregaba esta información en disco compacto, pero después del 2016 se vinculó en el Sistema de Información Académica de cada estudiante. De igual manera, desde la dirección del Programa se envían a los correos institucionales las diferentes reformas que se realizan del mismo.

La Dirección del programa orienta constantemente a los estudiantes sobre los procesos, procedimientos y trámites académicos que pueden ser consultados en el reglamento estudiantil mediante asesoría individual en la oficina de la Dirección del Programa. Asimismo, los profesores hacen referencia en sus clases al conducto regular en las dificultades que se presenten en su tránsito educativo, tanto académico como integral. De esta manera, los estudiantes se apropian de sus derechos, deberes y obligaciones, y comprenden la función de la Dirección del Programa en su recorrido curricular.

Los documentos institucionales se encuentran en el [Normograma](#), en el [SIG \(Sistema Integrado de Gestión\)](#), donde se encuentran las normatividades como resoluciones, actas y acuerdos de las diferentes instancias organizacionales de la Universidad de Caldas, tales como el Consejo Académico, el Consejo Superior, la Rectoría, las Vicerrectorías, Contratación y las Facultades. A través del [proceso de Gestión Documental](#), se obtiene información vigente y actualizada que es usada por toda la comunidad académica del Programa. La normatividad que los estudiantes necesitan para sus procesos es bastante concisa. Por esta razón, en el portal web, en la sección "Usuario Estudiante", se incluyen los procesos y documentos necesarios para un estudiante regular. Entre los procesos más comunes se encuentran: acceso al correo institucional, cambio de contraseña del correo, [SIA \(Sistema de Información Académica\)](#), estudios socioeconómicos para revisar convocatorias, [campus virtual](#), calendario vigente, pagos en línea, reglamento estudiantil,

trámites, [Universidad en la región](#), SUMA (convenios interinstitucionales) y el programa "[Permanece con Calidad](#)".

Para finalizar, se aclara que todos estos procesos son explicados detalladamente a los estudiantes, especialmente durante los eventos de inducción al inicio del periodo académico. En estas sesiones se hace énfasis en aspectos como la difusión del Reglamento Estudiantil y su aplicación, las opciones para acceder a los diferentes servicios y programas de Bienestar Universitario, y los incentivos y demás prerrogativas establecidas en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior), reglamentado en los procesos y procedimientos académicos por el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico.

Calificación de la Característica 6.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

- 13 Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

En el capítulo X del reglamento estudiantil está normatizado todo lo relacionado con las distinciones y estímulos para los estudiantes:

ARTÍCULO 64º. La matrícula de honor es un estímulo que la Universidad otorga a los estudiantes de pregrado que tengan el más alto desempeño académico en sus calificaciones finales y se materializa mediante la expedición de un certificado, la inclusión de una nota en el acta de grado y el pago de un estímulo económico, según lo disponga el Consejo Superior.

ARTÍCULO 65º. Los siguientes son los requisitos para optar a las matrículas de honor en la Universidad, en cada año:

- a. Tener un promedio de notas superior al del percentil noventa (90) de los estudiantes del Programa en el año de análisis.*
- b. Haber cursado, en ese año, un número de créditos igual o superior a treinta (30).*
- c. No haber perdido actividades académicas durante el año.*
- d. Estar a paz y salvo.*

La Universidad de Caldas ofrece diversos estímulos económicos a los estudiantes que se destacan por su mérito académico a través del programa Estímulo al mérito académico. Este programa incluye cinco líneas de reconocimiento: becas de bienestar social, monitorias

académicas, becas de compensación, matrículas de honor, apoyo económico para la participación en eventos académicos y subsidios de alimentación.

Becas de bienestar social. Estas becas se otorgan a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado, bajo las mismas condiciones que todos los aspirantes. La beca se mantiene si el estudiante conserva un promedio igual o superior a 3.2, según el Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior.

Monitorias académicas. Se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se otorga por semestre, de acuerdo con el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior. [Más información.](#)

Matrículas de Honor. Se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico. Estos estudiantes reciben una exoneración de matrícula por un periodo académico, según el Artículo 64 del Acuerdo 049 de 2007 del Reglamento Estudiantil y el Acuerdo 039 de 2009 del Consejo Superior. [Más información.](#)

Apoyo económico para la participación en eventos académicos. La Universidad, a través de distintas dependencias, otorga un apoyo proporcional a los estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y otros eventos académicos y artísticos en los que participen como invitados, ponentes o expositores, según la Resolución 00122 de 2005 de Rectoría.

Subsidio económico para matrícula. Este subsidio se otorga a los estudiantes que, después de analizar su situación familiar, se considera necesario apoyar económicamente en el valor de la matrícula. Esto se decide desde un comité de revisión de matrículas, según el Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior. [Más información.](#)

Nota: es importante decir que el subsidio de matrícula se ha modificado a raíz de las políticas del gobierno de “matrícula cero”.

La evidencia de lo descrito se resume en la siguiente tabla:

Tabla 7 Estímulos a Estudiantes

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS	3	2	13				
BECAS DE COMPENSACIÓN	5	4	3	2		10	2

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
COMITÉ DE MATRÍCULAS		87	14		41	24	30
DOCUMENTO AC 14					87		
DCTO COMUNIDAD INDÍGENA					17	8	17
DCTO COMUNIDAD INDÍGENA		12	6		17	8	17
DCTO ELECTORAL	30	60	26				
DCTO FUNCIONARIO			2		4		
DCTO GENERACIÓN E						1	4
DCTO HIJO FUNCIONARIO	3	4	1			1	2
DESCRIPCIÓN DCTO AC 14					43		
DESCUENTO HERMANOS		2					
DESCUENTO MATRÍCULA DE HONOR	2	2	5				
DESCUENTO PBM	133	314	239		238	79	188
DESCUENTO SISBEN	17	14	18		31	7	10
JÓVENES EN ACCIÓN	3	67	46	15		35	37
JÓVENES EN ACCIÓN		67	46	15		35	72
MATRÍCULA CERO MEN PREG					61		
MONITORIAS		8	4	4	3	7	8
PLAN MADRINAS Y PADRINOS		3					
PRE REGISTRO JÓVENES EN ACCIÓN		5					
RESIDENCIAS						1	2
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	9	16	5	1	4	14	32
TALLER PARTICIPANTES	9	3					
TOTAL	214	670	428	37	546	230	421

Fuente Oficina de Bienestar Universitario

Estos estímulos económicos no solo reconocen el esfuerzo académico de los estudiantes, sino que también les brindan apoyo para continuar con su formación profesional y personal, fomentando así un ambiente académico de excelencia y compromiso.

14. Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Con base en la información contenida en el sistema de encuestas de la Universidad de Caldas, se puede concluir que los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos cumplen en mayor medida las necesidades de los estudiantes, aunque con espacio para mejorar algunos aspectos.

Tabla 8. Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación de estímulos y apoyos

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot	Cal.
	0	1	2	3	4	5	Tot	Cal
P(C7-A14) Valore la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas	2	1	2	7	6	5	23	3.57

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Calificación de la Característica 7.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

2.3.1 FORTALEZAS

El Programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas se destaca por varias fortalezas que reflejan su compromiso con la formación integral de los estudiantes, asegurando un alto impacto académico, artístico y musical. Estas fortalezas se alinean con las políticas y normas universitarias diseñadas para desarrollar procesos educativos que fomenten la excelencia y la innovación en el ámbito musical.

Currículo Flexible e Interdisciplinario. El programa cuenta con un pénsum flexible y abierto a la interdisciplinariedad, permitiendo a los estudiantes personalizar su trayectoria educativa y explorar diversas áreas de interés. Esto se alinea con la Política Curricular de la Universidad de Caldas (Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico), que enfatiza la necesidad de un currículo que sea flexible, pertinente y coherente.

Enfoque en la Formación Integral. La formación integral de los estudiantes se aborda desde una perspectiva social, política y ética, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 016 de 2007). Estas normativas aseguran que los estudiantes desarrollen no solo competencias académicas, si no también habilidades blandas, valores éticos y una comprensión profunda de la realidad social.

Participación en Actividades Extracurriculares. La Universidad de Caldas fomenta la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, incluyendo talleres de educación no formal, danza, apreciación literaria, poesía, filosofía, ferias del libro, yoga, y más. Estas actividades son gestionadas por dependencias como Bienestar Universitario y Extensión Cultural, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

Fomento de la Investigación y la Proyección Social. La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados promueve activamente el espíritu científico mediante la inscripción y actualización de semilleros de investigación, cursos de formación investigativa y la financiación de proyectos de investigación. Estas iniciativas permiten a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas, desarrollando habilidades críticas y analíticas.

Estímulos y Apoyos Socioeconómicos. La Universidad ofrece diversos estímulos económicos, como becas de bienestar social, monitorias académicas, matrículas de honor y apoyo económico para eventos académicos. Estas políticas, establecidas en el Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior y otros acuerdos, reconocen y apoyan el mérito académico, facilitando la continuidad de la formación profesional de los estudiantes.

Impacto de las Políticas y Normas Universitarias. Las políticas y normas universitarias de la Universidad de Caldas están encaminadas a desarrollar procesos de formación de alto impacto en el ámbito académico, artístico y musical. Estas políticas no solo garantizan un entorno educativo de calidad, sino que también promueven la excelencia y la innovación en la formación de los estudiantes.

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Establece las directrices para la formación integral, asegurando que los estudiantes reciban una educación que abarca tanto el conocimiento teórico como las habilidades prácticas y éticas.

Política Curricular (Acuerdo 29 de 2008): Fomenta un currículo flexible y coherente, diseñado para responder a las necesidades educativas y profesionales de los estudiantes, promoviendo aprendizajes significativos y la reconceptualización de saberes.

Reglamento Estudiantil: Regula los derechos y deberes de los estudiantes, asegurando un proceso de formación justo y transparente, que incluya estímulos y apoyos para el desarrollo académico y personal.

Sistema de Información Integral. La universidad dispone de un avanzado sistema de información que permite integrar las particularidades del programa, estableciendo una conexión más sólida y eficiente con los estudiantes.

Correspondencia entre Política Curricular y perfil profesional. Existe una coherencia evidente entre la política curricular del programa y el perfil profesional esperado de los egresados del Maestro en Música, garantizando que la formación recibida se alinee con las competencias requeridas en el ámbito profesional.

Inclusión y diversidad. Se han implementado garantías académicas que aumentan la proporción de admisión de estudiantes en condiciones especiales, evidenciando un compromiso con la inclusión y la diversidad. Esto ha permitido modificar los históricos de ingreso, beneficiando a un grupo más amplio y variado de estudiantes.

Conocimiento del objeto de estudio. Los estudiantes del programa Maestro en Música están bien informados sobre el objeto de estudio y las metas del programa, lo que facilita una comprensión clara de su trayectoria académica y profesional.

Apoyo a comunidades y minorías étnicas. Se ofrecen beneficios específicos a estudiantes de diversas comunidades y minorías étnicas, promoviendo la equidad y el acceso a la educación superior.

Capacidad de absorción equilibrada. El programa mantiene un equilibrio adecuado entre la capacidad de absorción y el número de alumnos matriculados en relación con los admitidos, asegurando una gestión sostenible y efectiva del proceso educativo.

Participación en Semilleros de Investigación. Ha habido un aumento significativo en la participación de los estudiantes en semilleros de investigación y en estrategias académicas alternativas, lo que contribuye a una formación integral.

Vigencia del Reglamento Estudiantil. Se mantiene la vigencia, pertinencia y aplicación del Reglamento Estudiantil, asegurando que las normativas sean actuales y relevantes para los estudiantes.

Acompañamiento a los Estudiantes. El sistema tutorial y el *Programa Permanece con Calidad* brindan un acompañamiento integral a los estudiantes, ayudándolos a superar dificultades académicas y a aprovechar las actividades de formación integral y los beneficios académicos que ofrece la universidad.

En resumen, el programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas, se dedica a formar profesionales altamente competentes en el ámbito musical. A través de un enfoque integral e interdisciplinario, el programa asegura que sus egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir significativamente al desarrollo cultural y artístico de la sociedad.

2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- **Fomentar Incentivos para participación en actividades complementarias.** Desarrollar y ofrecer incentivos adicionales para fomentar la participación de los estudiantes del Programa Maestro en Música en actividades complementarias, como semilleros pertenecientes a varias facultades, grupos de investigación y eventos académicos, que fortalezcan su formación integral.
- **Mejorar el registro de actividades extrauniversitarias.** Implementar un sistema centralizado para registrar y almacenar información sobre las acciones y actividades que el Programa Maestro en Música realiza con sus estudiantes fuera de las ofrecidas por la universidad. Actualmente, estos registros se mantienen en sistemas individuales y no están integrados en las bases de datos institucionales.
- **Adoptar estrategias para la prevención de la deserción universitaria.** Apropiar y fortalecer las estrategias establecidas por la Universidad de Caldas para prevenir la deserción universitaria, asegurando su implementación efectiva dentro del Programa Maestro en Música para mejorar la retención y éxito académico de los estudiantes.

2.4 JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas cuenta con un Reglamento Estudiantil actualizado y un mecanismo de selección e ingreso de estudiantes acorde a las necesidades del medio y a las particularidades del Programa Maestro en Música. La búsqueda de la formación integral del estudiante sigue siendo un compromiso misional del Programa, visibilizado en la alta vinculación de estudiantes en procesos de proyección y acciones investigativas. Esto se evidencia en la creación de espacios extracurriculares de disertación y aplicación académica, incentivando la participación en eventos artísticos, culturales y educativos.

Es de gran importancia continuar y mejorar la participación en el Programa Permanece con Calidad, para abordar las causas de la deserción que no necesariamente están relacionadas con factores económicos, sino con situaciones académicas o de otra índole. Este programa permite tratar al estudiante de manera integral, ofreciendo acompañamiento por expertos en lo emocional y social, además de su recorrido curricular.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2.

Tabla 9 Plan de Mejoramiento Para el Factor 2

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Registro de actividades diferentes a las institucionales	Creación de un repositorio para registrar los proyectos en los que aporta el Programa al sector educativo y cultural.	Programa Maestro en Música y Facultad de Artes y Humanidades	*junio 2025	12 meses
Apropiar estrategias establecidas por la Universidad para la prevención de la deserción universitaria.	Mantener activa la figura del tutor del Programa <i>Permanece con Calidad</i> . Generar reuniones de inicio de semestre para tratar temas académicos e informar los planes de formación integral que el Programa y la Universidad ofrecen.	Dirección del programa Maestro en Música	Junio 2025	12 meses

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 3. PROFESORES

3.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA

Aspectos por evaluar:

15. Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

El Estatuto Docente, [Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior](#) “Por el cual se definen políticas y criterios generales para regular los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas”. Es la ruta por seguir, en lo que a procesos de selección y vinculación de profesores se refiere. Asimismo, es la base sobre la cual se evalúa, se construye y se reforma constantemente su contenido hacia la búsqueda de equidad, calidad y pertinencia institucional en los procesos.

La Universidad de Caldas establece algunas características para la vinculación y conformación del personal académico en el Estatuto General, Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior.

Particularmente, en el [Acuerdo 016 de 2013 del Consejo Superior](#) se define la política de los concursos públicos de méritos para la incorporación de cargos docentes y posterior ingreso a carrera. En la página de [Concurso público de méritos 2022](#), la Universidad de Caldas publicó la normatividad, los procedimientos, resoluciones, listado de elegibles y demás información asociada a esta convocatoria. Lo concerniente a la competencia en lengua extranjera que deben cumplir los postulantes a docentes de planta se precisa en el [Acuerdo 05 de 2014 del Consejo Académico](#).

Los Departamentos son autónomos en la construcción específica de los perfiles, a partir de las necesidades de la unidad académica consignadas en el PADE (Plan de Acción del Departamento) y de la proyección de éste a futuro. Los perfiles son diseñados en los departamentos y aprobados por los consejos de facultad. Si bien la universidad ha procurado ser rigurosa y juiciosa en la construcción de los criterios para la selección de docentes de carrera, es importante que se revisen algunos procedimientos que no permiten que personas con altos niveles de estudio lleguen a las instancias finales del concurso, sea por falta de algún documento o por homologaciones de los títulos.

Además del estatuto docente, la Universidad de Caldas tiene reglamentación que apoya y complementa la metodología de selección y vinculación de profesores. Estas son:

[Acuerdo 29 de 2017 del Consejo Superior](#), por el cual se define la política de los concursos públicos de méritos para ingreso a la planta de cargos docentes y posterior ingreso a carrera docente.

Acuerdo 45 de 2017 del Consejo Superior, mediante el cual se modifica las normas transitorias para la vigencia 2018 en materia de contratación de profesores ocasionales y se adiciona un artículo transitorio al Acuerdo 09 de 2007.

[Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior](#), donde se define la metodología para vinculación de docentes ocasionales y de cátedra.

Estrategias para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa y el relevo generacional.

Para los docentes de planta existe una política laboral clara consignada en el Estatuto Docente, que va acorde al Decreto 1279 de 2002. Sin embargo, existen falencias en la planta profesoral, no por culpa de la universidad en particular, sino debido a la situación nacional de las universidades públicas. Es de anotar, que en los últimos cinco años la Universidad ha realizado dos concursos públicos de méritos en los cuales ingresaron al Departamento de Música, un docente de Saxofón y uno en el área de Percusión Sinfónica y Latina, dos medios tiempos respectivamente. Cabe aclarar, que estos dos docentes más adelante cambiaron a dedicación de tiempo completo por las necesidades del servicio, dado que la demanda por estas cátedras instrumentales se amplió. En el segundo concurso público de méritos ingresaron dos profesores para las áreas de Canto y Violín, ambos con dedicación de medio tiempo.

Otras estrategias aplicadas por la Universidad para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa, así como el relevo generacional son: la revisión permanente de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores; el mejoramiento de los programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) que son liderados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente; al igual que desde Bienestar Institucional que provee de alguna manera beneficios para la generación de un sentido de pertenencia de los docentes a la institución.

Algunas de estas capacitaciones son:

- Diplomado en Docencia Universitaria, a través del cual, los docentes se actualizan en su quehacer pedagógico, a la vez que, es uno de los requisitos que permite a los docentes: tanto planta, como ocasionales, ascender en el escalafón
- Diplomado en Herramientas TIC

- Programas de escritura Académica y producción de artículos de textos científicos
- Programa PRELEX enseñanza de lenguas extranjeras
- Programa Ñ, servicio de consultoría y taller de formación en temas de redacción, ortografía y gramática, para la producción de texto
- Diplomado en pedagogía para profesionales no licenciados
- Capacitación constante en bases de datos que ha adquirido la universidad

Un aspecto que ha facilitado la permanencia, sobre todo de los docentes ocasionales, ha sido la ampliación del período de contratación, que pasó de períodos académicos semestrales, a vinculación hasta por 11 meses continuos, reglamentado en el [Acuerdo 02 de 2016 del Consejo Superior](#).

Otro aspecto para referenciar es el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral, mediante la definición de incentivos a los que tienen acceso los docentes ocasionales para participar en eventos académicos, pasantías o estancias laborales ([Acuerdo 011 de 2015 del Consejo Superior](#)). Esto ha permitido que la participación de nuestros docentes en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales, haya aumentado, situación que permite mayor visibilidad de la Universidad.

Finalmente, la posibilidad de ingreso al escalafón docente para los profesores de la Universidad de Caldas de planta y su respectiva homologación para los docentes ocasionales, es otra de las estrategias para garantizar la permanencia de los docentes. Esta homologación está reglamentada en el [Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior](#).

16. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 10. Apreciación de los profesores sobre las políticas sobre la vinculación docente

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C8-A16) De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore:							
a. Pertinencia	0	8,3%	8,3%	20,8%	41,7%	20,8%	24
b. Vigencia	0	8,3%	8,3%	25%	45,8%	12,5%	24
c. Aplicación	8,3%	4,2%	4,2%	25%	41,7%	16,7%	24

De acuerdo con la última encuesta realizada (2022), un 62,5% de los docentes encuestados considera que este ítem se cumple en alto y muy alto grado y un 20,8% en nivel medio para el caso de la pertinencia. Se considera zona de satisfacción la sumatoria que corresponde a las escalas 3, 4 y 5, siendo en este caso el 83,3%. Muy similar respuesta para el caso de la vigencia y la aplicación. Esto muestra que el estamento docente encuentra satisfacción con lo establecido por la institución para la selección y vinculación docente pero siempre con posibilidades de establecer mejoras en estos aspectos.

Calificación de la Característica 8.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	se cumple en alto grado	3,9

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

17. Evidencia que demuestren los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

El Estatuto Docente regula la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, así como las disposiciones para la selección y vinculación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, las funciones académicas, los derechos, deberes, entre otros aspectos. La divulgación de este se realiza a través de la página web, en el enlace profesores.

Plataformas de divulgación: Página web: [Procedimiento para el Desarrollo Docente](#).

En este se describen los procesos de inducción y entrenamiento así:

- *La inducción corresponde a la oficina de Gestión Humana y aplica para los docentes que ingresan por primera vez a la Universidad de Caldas (docentes ocasionales y catedráticos), y tiene como objetivo ubicar plenamente al nuevo empleado en la Universidad y familiarizarlo con la cultura institucional. La inducción de los docentes de planta estará a cargo de los departamentos con el apoyo de la oficina de Desarrollo Docente*
- *La inducción al nuevo miembro de la comunidad universitaria, para docentes de planta, se realiza después de oficializada la vinculación y antes de llevar cuatro semanas en el cargo, es decir, en un tiempo no superior a 30 días calendario después del nombramiento; para el caso de docentes ocasionales y catedráticos, se realiza a mitad de semestre una vez se hayan realizado todas las contrataciones.*

- *La inducción y el entrenamiento inicia con el conocimiento general de la institución y comprende toda la información general (mapa de procesos, estructura orgánica, direccionamiento estratégico) que permite al empleado conocer la misión, visión, objetivos, estructura orgánica, historia, normatividad, responsabilidad, deberes, derechos, y beneficios que ofrece la Universidad a sus empleados.*

Impresos o medio digital. Se percibe una buena divulgación de todos los documentos relacionados con la normativa institucional, a través de la implementación, en los últimos cinco años, de mecanismos tecnológicos como, la página web oficial de la Universidad, en la cual, cualquier estamento de la Universidad y externos puede acceder de manera fácil a toda la información relacionada con la reglamentación y procesos. Además, el correo institucional es una herramienta muy efectiva para la divulgación a nivel interno.

Otra fuente periódica de difusión corresponde a los procesos de inducción a los docentes nuevos y de reinducción a los docentes antiguos, para ponerlos en consonancia con los cambios o normativas que modifican aparte del Estatuto Docente. También el Sistema Integrado de Gestión (SIG), involucra en varios de sus procesos y procedimientos, la normatividad relacionada con el Estatuto Docente y los Acuerdos que lo reglamentan.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes - CIARP, es el organismo responsable de la asignación y reconocimiento de puntos salariales y de bonificaciones, para los docentes de la Universidad de Caldas, en cumplimiento de lo reglamentado en el artículo 25 del [Decreto 1279 de 2002](#), reglamentado por el [Acuerdo 46 de 2009 del Consejo Superior](#). Existe una reglamentación clara en el proceso de solicitud, evaluación y asignación de puntos salariales por parte de este comité y su evidencia corresponde a las actas del CIARP.

Con relación a los docentes ocasionales adscritos al Programa, en el [Acuerdo 015 de 2015 del Consejo Superior](#), son clasificados en el escalafón proporcionalmente a lo estipulado en el Estatuto Docente, solo para efectos de la asignación salarial y prestacional con relación a los docentes de planta de la siguiente manera:

- Ocasional Grado 1, por categoría de Auxiliar
- Ocasional Grado 2, por categoría de Profesor Asistente
- Ocasional Grado 3, por categoría de Profesor Asociado
- Ocasional Grado 4, por categoría de Profesor Titular

Esta categorización depende de los títulos profesionales, el tiempo de vinculación y la evaluación docente. En el artículo 8º de la norma citada se define una clasificación por grados y en el 9º se establece que para dichos efectos salariales y prestacionales los grados corresponden a una homologación a las categorías de auxiliar, asistente, asociado o titular.

Las políticas en materia de permanencia y ascenso en el escalafón docente se encuentran definidas en el Estatuto Docente, Artículo 4º. Aquí se precisan las categorías del escalafón docente:

- Profesor auxiliar
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

En el Título II, artículos del 18º al 24º del Estatuto Docente, se establecen los requisitos para que los docentes puedan obtener cada una de las categorías del escalafón. Mediante el Acuerdo 46 de 2009 del Consejo Superior, se crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que tiene como funciones las siguientes:

- Estudiar las solicitudes de promoción en el escalafón de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estatuto Docente y recomendar las promociones al Consejo Académico.
- Analizar las solicitudes de homologación por categoría cuando el docente provenga de otra institución de Educación Superior donde se encontraba escalafonado. Podrá reconocerse igual escalafón cuando los requisitos para alcanzar la categoría solicitada sean similares según la normatividad contemplada en el Estatuto Docente de ambas instituciones. El comité decidirá los casos en que se reconoce homologación a una categoría inferior a la que el docente poseía en la institución de la que procede. Sistematizar la información relacionada con los ingresos y ascensos en el escalafón docente autorizados por el Consejo Académico y Superior según el caso. Elaborar las actas correspondientes.

Quiere decir lo anterior que, con dichas disposiciones internas, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 30 de 1992, respecto al personal docente de la Universidad y en el Decreto 1279, que rige los salarios y prestaciones de los profesores de las universidades públicas.

Es el Estatuto Docente, la normativa general para la aplicación y ascenso en el escalafón docente. Sin embargo, las particularidades se definen según la condición de contratación, a través de: Decreto 1279 de 2002, Acuerdo 15 de 2015, Acuerdo 46 de 2009. Estas normas son las que determinan las particularidades para cada tipo de contratación, respecto del escalafón docente.

18. Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.

Actualmente, el Departamento de Música cuenta con 18 profesores de planta, quienes, gracias a la política de ascenso en el escalafón y asignación de puntos, actualmente ocupan las diferentes categorías, así:

CATEGORÍA	Núm. PROFESORES
ASISTENTE	2
ASOCIADO	7
AUXILIAR	2
TITULAR	4
ESPECIAL	2

Tomado de Vicerrectora Académica:

[escalafon musica.xlsx](#)

En cuanto a los docentes Ocasionales, se han adoptado políticas que ahora les permiten ascender en la homologación de escalafón docente en diferentes grados:

- Ocasional Grado 1, por categoría de Auxiliar
- Ocasional Grado 2, por categoría de Profesor Asistente
- Ocasional Grado 3, por categoría de Profesor Asociado
- Ocasional Grado 4, por categoría de Profesor Titular

Lo anterior, con efectos salariales y prestacionales de ley.

[Actualización 2022 Cuadros Maestros Programa Maestro en Música.xlsx](#)

Es importante señalar que los planes de mejoramiento del programa se han dado como resultados de autoevaluación interna para renovar el registro calificado, reflexiones llevadas a cabo al interior del departamento de música, en reuniones de profesores, donde se han tratado los temas de política de desarrollo docente, y la capacitación por parte de la universidad. Todos estos temas están incluidos en el PADE del Departamento, así como ajustes, de acuerdo con la normativa nacional vigente, contenida en el Decreto 1330. En tal sentido, se han tenido en cuenta las siguientes recomendaciones curriculares:

- Pertinencia en el perfil del egresado
- Flexibilización del currículo

- Alineación entre resultados de aprendizaje, actividades de aprendizaje y de evaluación
- Innovación pedagógica y didáctica

RELACIÓN DEDICACIÓN PROFESORES

[Actualización 2022 Cuadros Maestros- Programa Maestro en Música.xlsx](#)

El programa cuenta con un comité de currículo que está evaluando constantemente los resultados de los procesos académicos, y procurando mejoras en el plan de estudios de acuerdo con las necesidades que se encuentran en la revisión constante. Una muestra de esto es la modificación realizada a las mallas curriculares que propende mejorar la calidad del programa, contenidos más acertados para el perfil del egresado y estar a la vanguardia conforme a las necesidades del entorno. La figura del comité de currículo ampliado, con la participación de profesores y estudiantes del programa, también es habitual en el análisis curricular del plan de estudios.

Otro mecanismo importante en la revisión de los procesos al interior del programa ha sido el desarrollo del PADE 2026, en el cual se han discutido temas de importancia para la comunidad de estudiantes y profesores, permitiendo una proyección a corto y mediano plazo en aras de mantener la calidad y ser efectivos en el cumplimiento misional como docentes de la universidad.

Por último, otro instrumento que ha aportado a la evaluación interna del programa ha sido los claustros universitarios, propuestos por El Consejo Académico mediante el [Acuerdo 25 de 2022](#). En este espacio universitario de reflexión académica se busca, luego del respectivo análisis, las diversas estrategias que apunten al mejoramiento de la oferta académica. Los Claustros Universitario son una estrategia desde el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Caldas, en la cual se integran los planes de acción de cada facultad, con el propósito de fortalecer la institución a través del tiempo.

19. Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Según la encuesta realizada, un 66,7 % de los docentes consideran que el estatuto profesoral, distinciones y estímulos a la trayectoria son pertinentes en alto y muy alto grado; su aplicación en estas escalas corresponde al 54,2% de los docentes. Sin embargo, si consideramos el nivel medio teniendo en cuenta el concepto de zona de satisfacción (sumatoria de las escalas 3, 4 y 5) se alcanzan porcentajes de 83,4% y 87.5% en pertinencia

y aplicación respectivamente. Es evidente que la apreciación docente es muy favorable, pero siempre será sujeto de mantenimiento y fortalecimiento.

Tabla 11. Apreciación de los profesores sobre el estatuto profesoral

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C9-A19) De las distinciones y estímulos que promueven la trayectoria profesoral consignadas en el estatuto docente, valore su:							
a. Pertinencia	8,3%	4,2%	4,2%	16,7%	50%	16,7%	24
b. Aplicación	8,3%	4,2%	4,2%	33,3%	37,5%	16,7%	24

Calificación de la Característica 9.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,1

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Aspectos por evaluar:

20. Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

Como se ha descrito anteriormente, el núcleo de docentes de planta adscritos al departamento de música tiene la tarea de analizar, para cada periodo académico, la labor académica de cada docente acorde con la normatividad vigente. Cuando el número de profesores no alcanza a cubrir todas las actividades requeridas se gestiona la contratación de docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo o catedráticos, conforme a las necesidades del periodo académico respectivo.

Si se cuenta con 16 docentes de planta y el número de estudiantes matriculados en el programa es de 138 estudiantes en promedio, la relación docente/estudiante es de 8,6. No obstante, teniendo en cuenta que los procesos enseñanza-aprendizaje en un programa de estas características son altamente personalizados y en un alto porcentaje requieren la relación 1:1, vemos en los cuadros maestros que los docentes ocasionales, para la vigencia 2022-2, con contratación por 11 meses o más y en tiempo completo asciende a 24; 1 docente de medio tiempo y 11 docentes catedráticos, lo cual garantiza el desarrollo del

currículo en las 3 funciones misionales de docencia, investigación y proyección, en condiciones de calidad.

21. Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del programa.

La siguiente tabla muestra el núcleo básico de profesores de tiempo completo con contratación a término indefinido para el cumplimiento de las funciones del programa:

Tabla 12 Docentes de Carrera con Vinculación de Tiempo Completo

Número	Docente
1	BETANCOUR SANTA, HÉCTOR YOVANNY
2	CAÑAS DÁVILA OLGA LUCIA
3	CASTAÑO CASTAÑO PAULA MARCELA
4	CASTRO AGUSTÍN
5	GOMES MARTÍNEZ, EDUARDO JOSE
6	GONZÁLEZ CORREA JORGE ALBERTO
7	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ HERNÁN DARÍO
8	HENAO RAMÍREZ DANIEL
9	LOZANO MACHADO JAIME EFRÉN
10	MARÍN REYES URIEL ANDRÉS
11	MONROY RENDÓN NELSON QUINTÍN DE SAN JOSE
12	MORALES QUICENO LUIS GUILLERMO
13	RAMÍREZ VÉLEZ DANIEL FELIPE
14	RODRÍGUEZ LÓPEZ JORGE URIEL
15	TORRES CARDONA HÉCTOR FABIO
16	VALENCIA RAMOS JUAN CARLOS

22. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialista y experiencia pedagógica y profesional certificada en los campos de formación del programa, que garantice del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

Para programas de Profesionales Universitarios:

Aspectos por evaluar:

23. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

En la siguiente tabla se evidencia la planta profesoral y su nivel de estudios correspondiente al área disciplinar que garantiza el logro de los resultados de aprendizaje.

Planta profesoral y nivel de formación.

Tabla 13 Listado de Profesores con Nivel de formación

	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación: 1. Doctorado 2. Maestría 3. Especialización 4. Profesional Universitario 5. Tecnólogo 6. Técnico Profesional	Título obtenido en nivel máximo de formación	País de obtención de máximo título de máximo nivel de formación
1	ALARCÓN GONZÁLEZ, RUBÉN DARÍO	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
2	BARRERA DUQUE, CESAR AUGUSTO	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
3	BETANCUR SANTA, HÉCTOR YOVANNY	1	Doctor en Música	Montreal, Canadá
4	BOTERO ARRUBLA, PIEDAD CONSTANZA	4	Licenciada en Música	Manizales, Colombia
5	BUITRAGO GRAJALES, ALEJANDRA	2	Magíster en Música	Francia
6	CAÑAS DÁVILA OLGA LUCIA	1	Doctor en Filosofía y Letras	Barcelona, España
7	CARDONA GIRALDO, DANIEL	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
8	CARDONA RODRÍGUEZ, BENJAMÍN	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
9	CASTAÑO CASTAÑO PAULA MARCELA	1	Doctorado en Artes	Medellín, Colombia
10	CASTELLANOS VALENCIA, SEBASTIÁN	2	Magíster en Música	
11	CASTRILLÓN ARCILA, DANIEL SEBASTIÁN	2	Magíster en Música	
12	CASTRO CASTRO AGUSTÍN	2	Magíster en Música	Oviedo, Portugal

	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación: 1. Doctorado 2. Maestría 3. Especialización 4. Profesional Universitario 5. Tecnólogo 6. Técnico Profesional	Título obtenido en nivel máximo de formación	País de obtención de máximo título de máximo nivel de formación
13	CASTRO PALACIOS, JULIÁN	2	Magíster en Música	Colombia
14	ECHVERRY VARGAS, JOSE LEONARDO	2	Magíster en Música	Pereira, Colombia
15	GARCÍA CORREA, PILAR	2	Magíster en Música	Pereira, Colombia
16	GARCÍA CRIOLLO, RAFAEL IVÁN	2	Magíster en Educación	Manizales, Colombia
17	GARCÍA MARÍN, DIEGO MAURICIO	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
18	GÓMEZ MARTÍNEZ, EDUARDO JOSE	4	Maestro en Música	Manizales, Colombia
19	GONZÁLEZ BETANCOURT, SANDRA LILIANA	2	Magíster en Música	Caracas, Venezuela
20	GONZÁLEZ CASTRILLON, JHON WILSON	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
21	GONZÁLEZ CORREA JORGE ALBERTO	2	Magíster en Interpretación de Guitarra	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY, EEUU
23	GONZÁLEZ RAMÍREZ, MÓNICA ALEJANDRA	2	Magíster en Filosofía	Manizales, Colombia
24	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ HERNÁN DARÍO	2	Magíster en Música	Caracas, Venezuela
25	HENAO RAMÍREZ DANIEL	2	Magíster en Comunicación Educativa	Pereira, Colombia
26	JARAMILLO ARIAS, JAIME	4	Licenciado en Música	Pereira, Colombia
27	JARAMILLO HERNÁNDEZ, PAULA ANDREA	2	Magíster en Educación	Manizales, Colombia
28	JIMÉNEZ AGUDELO, CAMILO	2	Magíster en Música	Manizales, Colombia
29	LONDOÑO VALENCIA, JAIRO IVÁN	2	Magíster en educación	Barcelona, España
30	LÓPEZ GIRALDO, CARLOS EDUARDO	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
31	LÓPEZ MUÑOZ, LUIS FERNANDO	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
32	LOZANO MACHADO JAIME EFRÉN	2	Magíster en Educación	Manizales, Colombia

	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación: 1. Doctorado 2. Maestría 3. Especialización 4. Profesional Universitario 5. Tecnólogo 6. Técnico Profesional	Título obtenido en nivel máximo de formación	País de obtención de máximo título de máximo nivel de formación
33	MARÍN REYES URIEL ANDRÉS	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
34	MARULANDA RIVERA, LEONARDO	2	Magíster en Dirección Sinfónica	U Nacional
35	MONROY RENDON NELSON QUINTÍN DE SAN JOSE	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
36	MORALES QUICENO, EFRAÍN	4	Licenciado en Música	Manizales, Colombia
37	MORALES QUICENO LUIS GUILLERMO	2	Magíster en Educación	Manizales, Colombia
38	MORENO CASTAÑO, YENY PAOLA	2	Magíster en Música	U. Aveiro - Portugal
39	MORENO VERGARA, DANIEL ALBERTO	4	Magíster en Música	Manizales, Colombia
40	MUÑOZ CÁRDENAS, PASTOR JHON EIDER	2	Magíster en Artes	Manizales, Colombia
41	MUÑOZ ENRÍQUEZ, FREDDY SAMUEL	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
42	MUÑOZ ENRÍQUEZ, JAVIER ESTEBAN	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
43	OROZCO BURBANO, ADRIANA PATRICIA	2	Magíster en Música	Canadá
44	OROZCO DÍAZ, ÁNGELA MARÍA	2	Magíster en Educación	Manizales, Colombia
45	OSORIO ARANGO, SANTIAGO	4	Maestro en Música	Manizales, Colombia
46	PINZÓN AGUILAR, FREDY MAURICIO	2	Magíster en Música	Caracas, Venezuela
47	PINZÓN MONTOYA, DANIEL ADOLFO	2	Magíster en Música	USA
48	RAMÍREZ VÉLEZ DANIEL FELIPE	1	Doctor en musicología histórica	Universidad de Oviedo - España
49	RODRÍGUEZ LÓPEZ JORGE URIEL	2	Magíster en Educación	Bogotá, Colombia
50	SEPÚLVEDA RÍOS, JAVIER	2	Magíster en Música	Pereira, Colombia
51	SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ, MARIA ANGELICA	4	Magíster en Educación	Manizales, Colombia

	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación: 1. Doctorado 2. Maestría 3. Especialización 4. Profesional Universitario 5. Tecnólogo 6. Técnico Profesional	Título obtenido en nivel máximo de formación	País de obtención de máximo título de máximo nivel de formación
52	TORRES CARDONA HÉCTOR FABIO	1	Doctor en Diseño y Creación	Manizales, Colombia
53	TREJOS MEJÍA, SEBASTIÁN	2	Magíster en Música	Pereira, Colombia
54	TRUJILLO GÓMEZ, ÓSCAR FERNANDO	2	Magíster en Música	Medellín, Colombia
55	URIBE LLANOS, DANIEL	2	Magíster en Música	Costa Rica
56	YEPES VALENCIA, JUAN PABLO	2	Magíster en Música	España - UNIR
57	VALENCIA RAMOS JUAN CARLOS	2	Magíster en Música	EAFIT - Medellín, Colombia

Los profesores de planta tienen el deber de concertar la labor académica del departamento según la normativa que lo rige que corresponde al [Acuerdo 55 de 2009 del Consejo Superior](#)

El procedimiento de asignación de la labor académica se realiza, en primera instancia, por parte de los colectivos de docentes de carrera adscritos a los departamentos. Teniendo en cuenta los requerimientos en docencia, investigación y proyección, se asigna la labor de los docentes de carrera para cada una de las funciones ya mencionadas; luego, se analiza la necesidad de contratación de docentes ocasionales y catedráticos para cubrir las labores que no pueden ser desarrolladas por docentes de carrera.

Además de este acuerdo, la Institución ha emitido una normativa que permite establecer las responsabilidades de los docentes para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad así:

- [Consejo Académico - Acuerdo 10 DE 2010.](#)
- La forma de establecer la labor académica de los docentes ocasionales se describe en el [Acuerdo 02 de 2015 Consejo Superior.](#)
- La labor académica de los docentes catedráticos se define en el [Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior.](#)

Para Especialidades Médico-Quirúrgicas

24. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de medicina y especialidad médico-quirúrgica, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada en el campo de práctica de la especialidad, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA PARA EL PROGRAMA.

Para Maestrías

25. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado con experiencia o formación pedagógica, investigativa y profesional certificada y experiencia en investigación, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA PARA EL PROGRAMA.

Para doctorados

26. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de doctorado y con experiencia en la dirección de tesis doctorales, así como publicaciones en revistas indexadas y libros en los campos de conocimiento, reconocidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), con experiencia o formación pedagógica, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA PARA EL PROGRAMA.

Calificación de la Característica 10.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

27. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

Según el PEI de la Universidad. [Visión hacia el futuro Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas](#), los docentes de carrera pueden acceder a incentivos, para que continúen con estudios de posgrado, a través del plan de capacitación del departamento, además, pueden realizar capacitación no formal con los programas impulsados por desarrollo docente en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales para la enseñanza, actualizaciones pedagógicas y didácticas, entre otros. Además, se fomenta la participación en congresos, simposios y eventos académicos para mantenerse actualizados en sus áreas de conocimiento. De igual manera, se puede acceder a capacitaciones grupales contempladas en la normatividad establecida mediante [Acuerdo 12 del 2003 del Consejo Académico](#).

Para garantizar la calidad de la formación, se implementarán procesos de evaluación docente que consideren tanto el desempeño en la docencia como en la investigación y proyección social. Estos resultados se utilizarán para retroalimentar el plan de capacitación y mejorar el desarrollo profesional de los docentes.

El estatuto docente establece criterios claros para la promoción y reconocimiento del trabajo académico, premiando la excelencia en la investigación, la docencia y la proyección social.

En resumen, el plan de capacitación para los docentes estará en sintonía con los planes de investigación y desarrollo de postgrados, promoviendo la formación continua en diversas áreas para mejorar su desempeño en la universidad y mantenerse actualizados en las últimas tendencias educativas y tecnológicas. Esto contribuirá a la consolidación de una planta docente de calidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales, conforme a lo estipulado en el [PDI 2020-2030](#)

La consolidación de un plan integral, pertinente y permanente de formación docente ha ayudado a promover un desarrollo profesional continuo y acorde a las necesidades educativas. Este plan contempla estrategias de capacitación, actualización y especialización, teniendo en cuenta las áreas académicas, pedagógicas y profesionales relevantes para los docentes del departamento.

En cuanto a la capacitación docente para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar la calidad educativa, la facultad ha hecho esfuerzos para brindar oportunidades de formación continua que permite a los docentes cualificar su saber y actualizar sus conocimientos que, a la vez, promuevan la innovación en el aula. Algunos de estos programas son:

- Diplomado en docencia Universitaria y pensamiento crítico
- Programas de escritura académica y producción de artículos de textos científicos
- Programa PRELEX enseñanza de lenguas extranjeras
- Programa Ñ, servicio de consultoría y taller de formación en temas de redacción, ortografía y gramática, para la producción de texto
- Diplomado en pedagogía para profesionales no licenciados
- Capacitación constante en bases de datos

La implementación de lineamientos para la formación docente en modalidad virtual resulta esencial en la era digital actual. La enseñanza en línea ofrece flexibilidad y accesibilidad, lo que ha mejorado significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. La formación en esta modalidad ha permitido a los docentes adaptarse a las nuevas tecnologías educativas, y aprovechar al máximo las herramientas virtuales para el desarrollo de sus clases, un ejemplo claro de ello fue durante la pandemia, permitiendo que se mantuviera la oferta académica.

Uno de los programas que ayudó a fortalecer estos procesos fue el **Diplomado en herramientas TICs** ofertado por la oficina de desarrollo docente entre octubre y noviembre del 2021 para enfrentar los retos impuestos por la pandemia, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a los procesos enseñanza-aprendizaje a través de presencialidad remota.

Otro espacio importante en esta materia fue el de los claustros universitarios dado por el [Acuerdo 14 de 2019](#) donde se llevaron a cabo discusiones sobre la metodología del momento y las modificaciones pertinentes y acordes al PDI.

La política misional de la universidad ha permitido articular la docencia, la investigación y la proyección para enriquecer el proceso educativo. En nuestro programa contamos con semilleros de investigación, los cuales han dado importantes resultados. Los semilleros con los que cuenta el programa son: Ontología de la música, Teoría de la Música, Estudio de la técnica del clarinete, Escuela de Música de Caldas" Nacimiento de la educación formal en música en la ciudad de Manizales, historia y personajes, Semillero de Investigación y Composición Musical: Ecosistemas Sonoros, Creación del Archivo Musical de Caldas en la Biblioteca CCU Salmona, Las mujeres compositoras y la Flauta Traversa, Repertorio del siglo XX y XXI para Ensamble de Flautas travesas, Ensamble de Metales y percusión [Semillero Investiga - Maestro en Música.xlsx](#)

Estas estrategias han permitido conectar la teoría con la práctica, visibilizando los resultados de proyectos de investigación y proyección, un ejemplo de ello es el Conservatorio de Música el cual ha tenido un impacto importante en la comunidad y a su vez fortalece la relación universidad-comunidad. Actualmente, el programa cuenta con 45 proyectos adscritos a la vicerrectoría de proyección universitaria. [Proyectos VPU Maestro-en Música.xlsx](#)

Se han establecido mecanismos que han ayudado a hacer seguimiento a la trazabilidad de las estrategias pedagógicas y su articulación con el contexto es esencial para evaluar su impacto en el aprendizaje significativo de los estudiantes. Esto implica el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos, para asegurarse de que estas estrategias están generando un efecto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes.

Todos estos puntos se complementan para fomentar una educación más contextualizada, relevante y comprometida con las necesidades y desafíos del entorno. La integración de la docencia, investigación y proyección en el aula contribuye a formar profesionales más preparados y conscientes de su rol en la sociedad. La trazabilidad de estas estrategias asegura la calidad y efectividad del proceso educativo en busca de un aprendizaje más significativo y transformador.

Estos tres puntos han sido fundamentales para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes, mejorando la calidad de la educación y garantizando que los estudiantes reciban una formación actualizada y adecuada a las demandas del mundo contemporáneo.

Otros incentivos que ayudan a la formación académica es el plan de capacitación formal y no formal, a través del cual la oficina de desarrollo docente se vincula con aportes económicos que permiten a los docentes participar en eventos académicos nacionales e internacionales como asistentes y ponentes.

28. Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

La Universidad destina cada año un presupuesto para que se cumpla con procesos de internacionalización, de inter y multiculturalidad. Dicho presupuesto es canalizado a través de las Facultades con el fin de ser distribuido entre las diferentes unidades académicas, situación que permite apoyar la capacitación docente, en sus diversas variantes. En el mismo sentido, también el nivel central asigna recursos para capacitación docente a través de la Oficina de Desarrollo Docente. Además, la cátedra de Interculturalidad fue creada en el año 2017 y permanece abierta para toda la comunidad académica. De esta forma, se garantiza la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, haciendo

que este espacio se convierta en un punto de encuentro de la diversidad de manifestaciones culturales que tienen los estamentos universitarios.

29. Apreciación de profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Consultado el estamento docente a través del Sistema de Encuestas Electrónicas mediante la pregunta P(C11-A29) Califique si las acciones orientadas al desarrollo integral de los docentes han contribuido al mejoramiento de sus competencias pedagógicas, científicas y sociales para el cumplimiento de las funciones misionales se evidencia que en grado alto y muy alto se ubica la apreciación del 41% y 4% respectivamente, en el nivel medio el 41%. Es evidente que la zona de satisfacción está entonces en el 86%, lo que demuestra un concepto muy favorable por parte de los profesores.

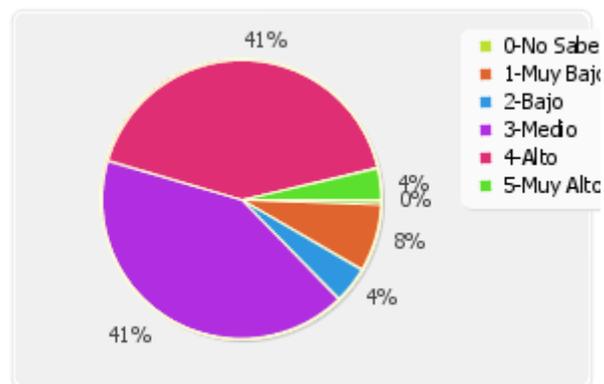


Ilustración 3 Apreciación de los profesores sobre el mejoramiento de sus competencias a través de las acciones de desarrollo integral

Calificación de la Característica 11.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

30. Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.

La Universidad de Caldas, en su carácter de Universidad Pública, se rige por el [Decreto 1279 de 2002 de Presidencia de la República](#), del Régimen Salarial de los Empleados Públicos Docentes Universitarios, donde, en el artículo 18, se establece el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada, mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones, en concordancia con la categoría en el escalafón.

Correspondiente a esta normativa, en el [Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior](#), se desarrollan aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002, se crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y se reglamenta la evaluación y asignación de puntajes por productividad académica.

Dentro de las normas internas, existen políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio docente en las áreas definidas por las distintas funciones misionales de la Universidad, definidas inicialmente en el Estatuto Docente, donde se enmarcan las políticas generales, definiendo incentivos para la capacitación institucional, el año sabático, el reconocimiento en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

Las distinciones a profesores destacados en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, la administración, la ciencia, la técnica y el arte o el humanismo, como son la Medalla al Mérito Universitario, el Maestro Universitario, el Profesor Emérito y el Profesor Honorario se consagran en el artículo 40º a 45º del Estatuto Docente ([Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior](#)).

En cuanto al reconocimiento de participación en proyectos de investigación, el [Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior](#), define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación, reglamentado mediante [Resolución de Rectoría 085 de 2009](#). Otra normativa institucional definida en este aspecto es el [Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior](#), por el cual se modifica el sistema de investigaciones y de postgrados de la Universidad y se estimula la producción investigativa destacada, otorgando el premio a la Investigación Universidad de Caldas a un investigador o a un Grupo de Investigación.

Respecto de los estímulos definidos por la participación en proyectos de extensión, el [Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior](#), por el cual se adopta la política de proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo, se detalla el estímulo y reconocimiento a quienes por su trayectoria y experiencia promuevan y desarrollen la proyección institucional.

31. Apreciación de profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De acuerdo con la última encuesta realizada a los docentes, en respuesta a la pregunta: P(C12-A31) Valore el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional se valora en niveles alto y muy alto el 37% y 16% respectivamente, en nivel medio un 33%, de ahí que la zona de satisfacción corresponde al 86%, apreciación favorable, pero con posibilidades de mejora si se tiene en cuenta que la institución le da cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional e institucional.

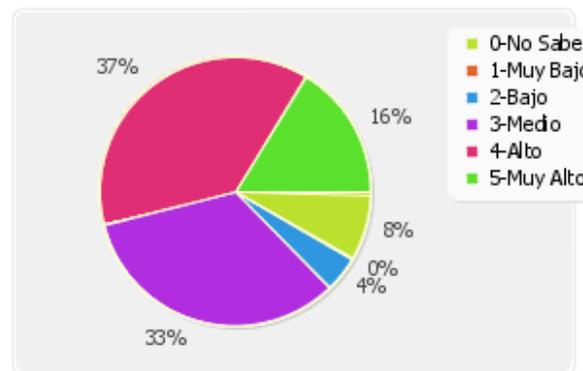


Ilustración 4 Apreciación sobre el efecto de los estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de sus funciones

Calificación de la Característica 12.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	3,9

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

Aspectos por evaluar:

32. Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

En el programa de Maestro en Música se evidencia una alta producción de material, conciertos, composiciones, arreglos, adaptaciones, material didáctico, publicaciones, que son de utilidad para los estudiantes y para la misma universidad, permitiendo su visibilidad en la comunidad a través de eventos.

La Universidad tiene una normativa clara referente a la producción de material, en esta, encontramos:

- El Decreto 1279 de 2002 establece los parámetros para la asignación de puntaje y bonificaciones por productividad académica. El solicitante deberá consultar dicho decreto
- El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, reglamenta algunos aspectos del Decreto 1279 de 2002. De igual manera, el solicitante deberá consultarlo en caso de cualquier solicitud de asignación de puntaje o bonificación por productividad académica
- El Acuerdo de propiedad intelectual vigente
- El solicitante deberá realizar la solicitud a través de la plataforma SARA WEB, indicando el tipo de producción académica, adjuntando los soportes en formato PDF. Cuando no sea posible cargar los soportes vía electrónica, el docente deberá presentarlos en forma física en la Oficina de Desarrollo Docente. En el caso de los productos que se deban enviar a evaluación, se deben anexar dos ejemplares

La actualización de puntaje salarial se realiza de manera permanente, es decir, luego de aprobada la solicitud, el incremento en el salario va a ser fijo; y para las bonificaciones se realiza un pago único el período siguiente a la aprobación de la solicitud.

Encontramos aquí diferentes actividades realizadas por los docentes, que han aportado a la comunidad universitaria y general, entre ellas se encuentran:

- Conciertos de agrupaciones y solistas
- Composiciones musicales para diferentes formatos con estreno
- Recitales
- Premios Nacionales e internacionales

[PRODUCTIVIDAD MUSICA.xlsx](#)

33. Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.

De los trabajos de investigación y proyección que aportan al programa ha habido resultados importantes y de impacto en la sociedad, entre ellos se cuenta con:

[Investigaciones maestro en música.xlsx](#)

34. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 14 Valoración de los estudiantes sobre el material de apoyo producido por los docentes

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Total
P(C13-A34) Del material de apoyo producido por los docentes teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad del programa, valore:							23
a. Utilización	0%	0%	17,4%	26,1%	30,4%	26,1%	100%
b. Calidad	0%	0%	8,7%	30,4%	13%	47,8%	100%
c. Eficacia (utilidad)	0%	0%	8,7%	30,4%	26,1%	34,8%	100%
d. Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura)	0%	0%	8,7%	34,8%	17,4%	39,1	100%

La tabla destaca las valoraciones en alto y muy alto especialmente en los aspectos de calidad y pertinencia, lo cual muestra que los estudiantes valoran muy positivamente el material de apoyo producido por los docentes.

Calificación de la Característica 13.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	3,8

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Aspectos por evaluar:

35. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

La Universidad de Caldas tiene una política clara en cuanto a estímulos se refiere. El más importante de ellos es quizás el resultado de la aplicación del Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, que desarrolla aspectos pertinentes del Decreto 1279 del 2002 de la Presidencia de la República.

Si bien, existe una política que se desarrolla a través de dicho acuerdo, las agremiaciones aún continúan luchando para que esta norma sea aplicada a todos los docentes sin distinción de su condición contractual. Se han logrado avances importantes en cuanto a permitir que los docentes ocasionales tengan acceso a los incentivos y reconocimientos que están reglamentados para los docentes de planta en el 1279, a través del [Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior](#), a través del cual se incluye a los docentes ocasionales en grados que homologan dicho escalafón docente. Se necesita seguir avanzando en la inclusión de los docentes catedráticos, quienes aún no tienen acceso al reconocimiento de incentivos.

Además, se hace importante y urgente, el proponer acciones que busquen concretizar la metodología de evaluación de la productividad en cuanto a las Artes se refiere.

Calificación de la Característica 14.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

Aspectos por evaluar:

36. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 15 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la evaluación de los profesores

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Total
P(C15-A36) Valore los criterios y mecanismos implementados por la Institución para la evaluación de sus profesores, y su coherencia con la naturaleza de la Institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa.							
Estudiantes (23)	0%	4,3%	21,7%	30,4%	26,1%	17,4%	100%
Profesores (24)	0%	8,3%	8,3%	41,7%	37,5%	4,2%	100%

En la tabla se observa una mejor valoración por parte de los profesores en el nivel de alto y medio, pero mucho menor que los estudiantes en el nivel de muy alto. La valoración en zona de satisfacción por parte de los estudiantes es de 73,9% y de los docentes un 86,4%.

La tabla anterior demuestra que, en la apreciación de docentes y estudiantes, la Universidad de Caldas cumple de manera estricta con el objetivo de evaluar a sus profesores, y que las acciones emprendidas han enviado un impacto positivo en pro de mejorar esta estrategia poniendo el nuevo mecanismo en consonancia con las nuevas exigencias y tendencias de la educación.

37. Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.

En el [Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior](#) se establece el sistema de evaluación regulado por el Estatuto Docente en su título VI, Artículo 46, el cual considera que la evaluación docente debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe valorar el cumplimiento y las actividades desarrolladas por el profesor. De igual forma, expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral.

La evaluación es efectuada periódicamente, anual para los docentes de carrera y semestral para los docentes ocasionales y de cátedra, mediante calificación otorgada por los estudiantes, el Decano y el director de Departamento, usando una escala de calificación de 0 a 200 puntos.

El resultado de estas evaluaciones es comunicado de forma escrita por el director del Departamento al cual pertenece el docente. En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, la comunicación se acompaña del análisis conjunto de la

situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente, cuando se trata de docente ocasional o catedrático. Cuando se trata de docentes de planta, la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño evidenciadas en la evaluación.

El Consejo Académico por medio del Acuerdo 04 (Acta 02 del 26 de enero de 2022) recomienda al Consejo Superior la aprobación de un nuevo modelo de evaluación del desempeño docente para la Universidad de Caldas.

Esto, ya que dicho estamento menciona en las consideraciones, lo siguiente:

- Que durante la vigencia del modelo de evaluación docente aprobado mediante Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior, se han analizado diversas propuestas para su actualización, dadas las necesidades de articular la evaluación del desempeño docente con las realidades del actual sistema de educación superior.
- Que, por determinación de los Consejos Superior y Académico, la Vicerrectoría Académica desarrolló un proceso previo de conceptualización a partir de modelos de otras instituciones y de los insumos de las diferentes propuestas presentadas en vigencias anteriores, se constituyó una Comisión de Evaluación Docente que se dio a la tarea de construir una propuesta de modelo integral para la evaluación docente en la Universidad de Caldas.
- Que la reglamentación y actualización del modelo institucional de evaluación del desempeño docente proyectado, pretende establecer condiciones que permitan cualificar la profesión de todos los profesores de la Universidad de Caldas, favoreciendo el reconocimiento de sus fortalezas, así como la identificación y la superación de sus oportunidades de mejoramiento.
- Que, en virtud de lo anterior, se considera pertinente recomendar al Consejo Superior la aprobación del nuevo modelo de evaluación de desempeño docente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Recomendar al Consejo Superior la aprobación de un modelo de evaluación del desempeño docente para la Universidad de Caldas, según los soportes documentales que se adjuntan al presente Acuerdo y que hacen parte integral del mismo.

Luego de trabajar en esa dirección, El Consejo Superior de la Universidad de Caldas, mediante el [Acuerdo 03 \(Acta 01 del 30 de enero de 2023\)](#), adopta los criterios para la evaluación del desempeño docente en la Universidad de Caldas y deroga en especial el Acuerdo 043 de 1989.

Acuerda en sus artículos lo siguiente:

ARTÍCULO 1º. Establecer el nuevo modelo para la evaluación del desempeño docente, el cual aplicará para todos los profesores de la Universidad de Caldas, independientemente de su tipo de vinculación y dedicación.

ARTÍCULO 2º. El modelo de evaluación del desempeño docente de la Universidad de Caldas se concibe como un componente esencial del Sistema Institucional de Desarrollo Docente, el cual incorpora componentes como el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, así como la formación profesoral y demás aspectos enfocados en la innovación pedagógica.

ARTÍCULO 3º. Además de cumplir con lo establecido en el Artículo 46º del Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior (Estatuto Docente), el nuevo modelo para la evaluación del desempeño docente deberá ser:

a. Formativo, de tal manera que lleve a la cualificación del quehacer docente mediante la ejecución de planes de mejoramiento, cuando aplique, y según los parámetros que para el efecto establezca el Consejo Académico.

b. Universal y aplicable a todos los docentes, sin importar su tipo de vinculación (planta, ocasional, o catedrático) ni su dedicación (tiempo completo, medio tiempo o por horas).

c. Sistematizable a través del Sistema de Información Académica o de la plataforma tecnológica que sea definida, con el fin de gestionar la información en forma segura, ágil, confiable y en línea.

d. De fácil aplicación y comprensión, conservando condiciones de razonabilidad en los tiempos para su diligenciamiento.

ARTÍCULO 4º. PROPÓSITOS. Como parte del Sistema Institucional de Desarrollo Profesoral, el proceso de evaluación docente tendrá los siguientes propósitos:

- *Generar espacios de reflexión y análisis en torno a la actividad docente. - Fomentar el desarrollo de programas para la formación de los profesores, así como espacios de retroalimentación y programas de mejoramiento para el fortalecimiento de sus competencias.*
- *Impulsar la generación de proyectos y acciones que incorporen innovaciones académicas y educativas.*
- *Fortalecer las condiciones de calidad en el ejercicio de la docencia, en articulación con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y los planes estratégicos.*

ARTÍCULO 5º. PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo, el Consejo Académico tendrá en cuenta la siguiente definición:

El profesor de la Universidad de Caldas es un profesional integral con altos niveles de formación general y específica, con disposición a la actualización permanente y a la mejora continua, que aporta desde su conocimiento al avance de la docencia, la investigación, la

investigación – creación, la proyección, la creación artística, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Se caracteriza por su alto compromiso con la docencia, su disciplina académica y por un ejercicio ético que considera la dignidad humana, la diversidad, la paz, la solidaridad y la justicia social, como principios fundamentales.

Posee conocimientos y capacidades comunicacionales, didácticas, pedagógicas, investigativas, de proyección y de creación, que le permiten motivar a estudiantes, pares, directivos, administrativos y ciudadanos, a la solución de problemas y a la explicación, comprensión y transformación social. Su praxis se caracteriza por una actitud reflexiva y crítica, el compromiso social e institucional y la formación para el ejercicio profesional en condiciones de autonomía, libertad y respeto, salvaguardando la integridad y el respeto por la diferencia.

ARTÍCULO 6º. El Consejo Académico reglamentará lo concerniente al proceso de evaluación del desempeño docente, en cuanto a los criterios y factores de la evaluación, sus instrumentos, su escala de valoración y demás aspectos relevantes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47º del Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior (Estatuto de Personal Docente).

ARTÍCULO 7º. La Vicerrectoría Académica tendrá la responsabilidad de coordinar las actividades tendientes al desarrollo general del proceso de evaluación del desempeño docente, según las condiciones de periodicidad establecidas en la reglamentación del presente Acuerdo.

Por último, a través del siguiente artículo, el primer acuerdo mencionado en este documento (Acuerdo 043 de 1989) queda derogado.

ARTÍCULO 8º. La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas brindará soporte técnico a la plataforma o desarrollo informático destinado para la aplicación en línea de los instrumentos de evaluación docente, garantizando en todo caso la seguridad de la información y privacidad de los resultados. Dicha plataforma deberá estar parametrizada de tal forma que pueda consolidar automáticamente los resultados del proceso de evaluación de desempeño del personal docente y generar los respectivos informes individuales y consolidados por Departamento, Facultad y a nivel institucional. La Vicerrectoría Académica y el Grupo Interno de Desarrollo Docente contarán también con acceso a estos resultados.

Cabe mencionar que, como ya se describió anteriormente, dicho mecanismo de evaluación se encuentra aún en etapa de prueba piloto y adaptación, ya que las diferentes instancias universitarias comprometidas en él encontraron algunas inconsistencias y punto de vista contrarios que no permiten un mecanismo evaluador que cobije los intereses de todos.

Un gran porcentaje de profesores han sido positivamente calificados con el sistema actual de evaluación docente que tiene la Universidad. Sin embargo, es de anotar que en 2018 y desde la Facultad de Ingenierías la Universidad desarrolló una plataforma que permitiera a

los estudiantes, desde cualquier parte del mundo y a través de internet, realizar la evaluación docente.

Como resultado de las situaciones especiales que generó la Pandemia, se tomaron medidas transitorias en el proceso de evaluación docente y el Consejo Superior a través del ACUERDO Nro. 16 (Acta 05 del 14 de mayo de 2020) acordó en el CAPÍTULO 2 de dicho documento lo siguiente:

ARTÍCULO 4º. El proceso de evaluación docente será suspendido hasta que se levanten las restricciones para desarrollar actividades académicas presenciales durante el año 2020.

PARÁGRAFO. Para los trámites institucionales que requieren el resultado de la evaluación docente, se tomará como puntaje de evaluación el promedio de las evaluaciones de los años 2018 y 2019, o la evaluación del último año, en caso de que la vinculación con la institución se haya realizado en el año 2019.

Se debe mencionar que durante el período de evaluación docente 2022-2, a varios profesores no se les registraron evaluaciones por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el Consejo Superior a través del ACUERDO Nro. 09 (Acta 09 del 15 de mayo de 2023), estableció medidas respecto a esta situación.

En dicho acuerdo consideró lo siguiente:

ARTÍCULO 1. Suspender la evaluación docente para el periodo 2022-2 de los profesores que carecen de la fuente de estudiantes en su evaluación; estableciendo que para los trámites institucionales que requieren el resultado de la evaluación docente, se tomará como puntaje de evaluación la del año 2019.

PARÁGRAFO: Para los profesores ocasionales que no tuvieron vinculación en el año 2019, se promediará la evaluación docente realizada por el director de departamento y por el decano. Para ello se aplicará la siguiente fórmula:

Evaluación Total (Acuerdo 43 de 1989 – Fuentes Decano, director Departamento y Estudiantes)		200	
(director + decano)		130	200
(evaluación *200) /130			

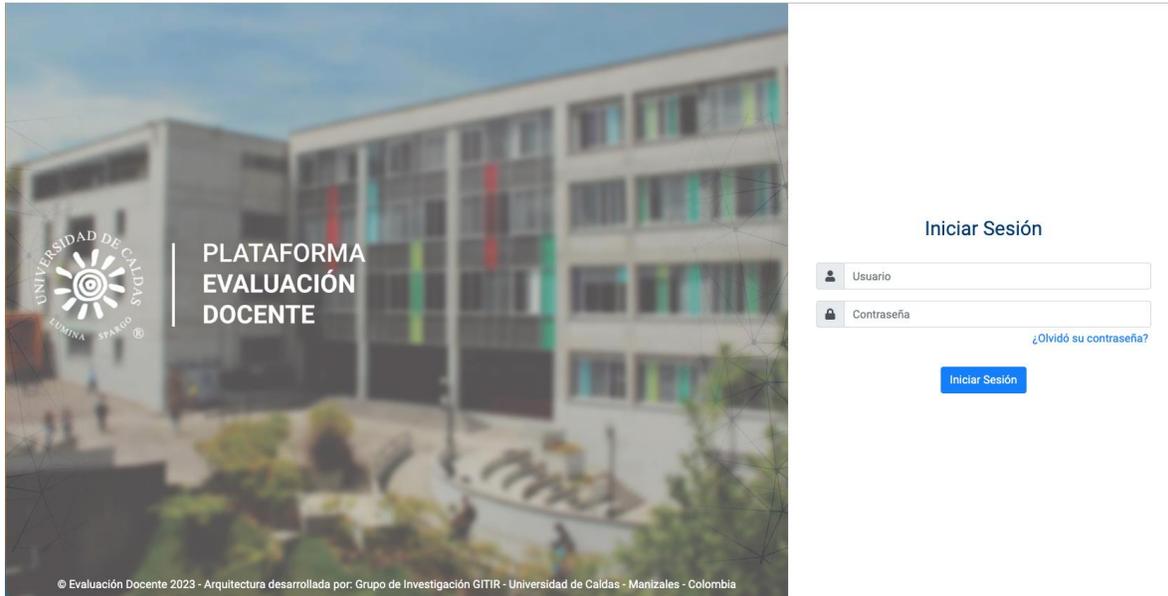


Ilustración 5 Plataforma Evaluación Docente

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA

[evaluaciones musica.xlsx](#)

Calificación de la Característica 15.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

3.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

3.2.1 FORTALEZAS

Aumento del nivel de formación post gradual de los profesores en los últimos 5 años, lo que mejora la calidad de la formación.

Ingreso de nuevos profesores a la planta a través de las dos convocatorias públicas de méritos, que en los últimos cinco años se han realizado. Se vincularon tres docentes de planta a través de los dos últimos concursos públicos de méritos.

Los distintos reconocimientos y premios que han recibido nuestros docentes en los últimos cinco años son un gran aporte para el programa, permitiendo su visibilización en el entorno nacional e internacional.

Muchos de nuestros docentes son invitados a participar como talleristas y ponentes en diferentes eventos nacionales e internacionales, esto refleja el prestigio con el que cuenta el departamento de música y a su vez, la calidad del programa Maestro en Música.

El programa Maestro en Música cuenta actualmente con un equipo docente de alta calidad que se evidencia por los resultados de los procesos educativos y su impacto en la comunidad en general.

Las políticas emprendidas por la universidad hacia los docentes han permitido mejorar significativamente los aspectos concernientes a su quehacer, vinculación y reconocimiento de labor que posibilitan su permanencia en la institución

3.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Seguir trabajando en la construcción de perfiles adecuados para los profesionales en Artes de acuerdo con las necesidades de nuestro entorno

Seguir mejorando la dinámica de reconocimiento y asignación de puntos, que respete los derechos de propiedad intelectual, para la proyección y potenciación de la creación musical de calidad y pueda aumentar en cantidad los proyectos e iniciativas que aporten a la región

Propiciar más incentivos que permitan aprovechar la calidad y cantidad de grupos musicales existentes en el programa, ayudando a su participación en concursos nacionales, e internacionales, así como aportar a la Programación artística en la ciudad

3.3 JUICIO CRÍTICO

En el ejercicio de autoevaluación, podemos evidenciar un alto desarrollo docente, en cuanto al desempeño de sus funciones y mejora de la calidad, gracias al aumento de formación posgradual, capacitación formal y no formal, participación y representación en diferentes eventos afines al programa en los ámbitos nacional e internacional. Otra fortaleza en este factor es el alto número de profesores involucrados tanto en la conformación, así como en la dirección de proyectos musicales de gran calidad, generando un impacto en la región y el país. La realización de eventos artísticos que proyectan la

Universidad a nivel nacional e internacional, la gestión interna y externa por parte de los profesores para generar intercambio con profesores de otras Universidades del país y del mundo han aportado mucho a la dinámica misma del Programa, el material docente creado para el desarrollo de las clases y, la gestión por parte de los docentes para alimentar sus cátedras mediante diferentes estrategias, han dado importantes resultados en los últimos años.

El mejoramiento de las condiciones laborales para los docentes ocasionales, que aún son susceptibles de seguirse revisando y mejorando, han sido un factor determinante en los logros presentados.

A pesar de que la Universidad ha implementado un plan de vinculación de profesores y que al Programa se le han asignado algunas plazas, la normativa vigente no permite, teniendo en cuenta las características mismas del Programa, que estas plazas sean ocupadas, pues en la mayoría de los casos los términos de selección obstaculizan dicho proceso. En síntesis, se debe analizar profundamente los términos de selección de docentes en propiedad desde la normativa, pues se han perdido varias plazas en los últimos concursos, sobre todo en el estudio de hojas de vida en lo que tiene que ver con titulación y experiencia.

Desde el nivel central, en general, y desde la Facultad y el Programa, en particular, se han trazado las políticas de promoción para el desarrollo profesional que permitan la capacitación de los docentes y así consolidar un equipo lo suficientemente cualificado para promover las competencias requeridas en las áreas de docencia, extensión e investigación.

Finalmente, se resalta el tema de ascensos en el escalafón docente, en cuanto a que se ha mejorado en el número de profesores que han sido promocionados, y su homologación para los profesores ocasionales, ha permitido que estos tengan reconocimiento a su trabajo en la producción y creación artística, reflejadas en su contratación. No obstante, el proceso que se realiza desde la oficina de desarrollo docente sigue siendo lento por los tiempos de evaluación de los productos académicos por parte de pares, lo que retrasa los procesos administrativos.

3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

Tabla 16 Plan de Mejoramiento del Factor 3

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Difusión y promoción de material de apoyo Docente	Construir un plan de difusión y promoción de todo el material de apoyo docente que se realiza en el programa, pues este puede aportar mucho a nivel de región, de país e incluso al mundo	Colectivo docente del programa.	2025	2026
Agilizar los tiempos de evaluación y asignación de puntos para docentes	Solicitar, desde el colectivo docente y la dirección del programa, la revisión de la normativa y los trámites requeridos en cuanto a la producción académica, para hacer más ágiles los procesos de reconocimientos de la producción de los docentes.	Dirección de programa. Colectivo docente del programa	2025	6 meses
Creación de un sello disquero	Continuar el trabajo adelantado para tal fin y agilizar los trámites correspondientes.	Facultad de Artes y Humanidades, Decanatura, Laboratorio Transmedia, Colectivo docente	2025	2026

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 4. EGRESADOS

4.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

Aspectos por evaluar:

38. Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa.

La información que a continuación se registra para dar respuesta a los aspectos por evaluar de este factor, se basa en la encuesta de pertinencia realizada sobre la oferta académica de la Universidad de Caldas al programa Maestro en Música con fecha de abril de 2020.

Competencias desarrolladas por la Universidad en el egresado

Al profesional se le presentaron las siguientes competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado del programa en mención. En la escala se calificó con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto” cada pregunta.

Las competencias fueron valoradas para el programa de Maestro(a) en Música desde dos perspectivas, la primera desde el grado que esta fue desarrollada en la Universidad de Caldas, y la segunda desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral; pretendiendo con ello analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Las competencias evaluadas fueron:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Compromiso social y compromiso ciudadano
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)
- Capacidad de aprender permanentemente

- Capacidad de actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas
- Capacidad de pensamiento crítico
- Capacidad creativa e innovadora
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones
- Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal
- Compromiso ético
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión

En términos descriptivos, se determinaron en casi todas de estas afirmaciones, diferencias estadísticamente significativas entre lo aportado por la universidad y lo requerido en el ámbito laboral (P-valores inferiores 0,026), encontrando que en el medio laboral hay mayor exigencia. Esto se debe a que el egresado tiende a ver su medio laboral mucho más competitivo, que en el medio donde la universidad le brindó estas competencias.

Por otro lado, los egresados sienten que la capacidad de abstracción, análisis y síntesis que lograron, brindado por la universidad, es equivalente a lo que exige el medio (p-valor de 0,482), aun así, las valoraciones tienen valores cercanos al 50%

En resumen, como se detalla en la tabla 18, del estudio de pertinencia, los maestros en música consideran que la Universidad de Caldas les permitió adquirir algunas competencias en alta a muy alta como la capacidad de aprender permanentemente (82,9%), la capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal y la capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales (ambas en 74,3%).

Asimismo, se contrasta con la capacidad de comunicación en un segundo idioma y la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.), con una calificación que supera el 70% entre baja o muy baja a media. En las demás competencias, se presentaron valores intermedios, lo que implica que el nivel de pertinencia entre las competencias brindadas por la universidad llega a valores intermedios del sentido del logro por parte del egresado.

(Tomado del Estudio de Pertinencia. Programa Maestro en Música Universidad de Caldas. p. 21 – 24)

Tabla 17 Valoración Dada por el Egresado de Maestro en Música a las Competencias Generales de la Universidad de Caldas

Valoración dada por el egresado de Maestro(a) en Música a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)						
Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	14,3	40,0	45,7	11,4	40,0	48,6
Compromiso social y compromiso ciudadano	17,1	42,9	40,0	5,7	28,6	65,7
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	22,9	28,6	48,6	2,9	22,9	74,3
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	28,6	28,6	42,9	8,6	20,0	71,4
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	54,3	34,3	11,4	17,1	17,1	65,7
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.	28,6	42,9	28,6	11,4	37,1	51,4
Capacidad de aprender permanentemente	8,6	8,6	82,9	2,9	8,6	88,6
Capacidad de actualizarse permanentemente	17,1	28,6	54,3	8,6	11,4	80,0
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	8,6	40,0	51,4	8,6	17,1	74,3
Capacidad de pensamiento crítico	17,1	20,0	62,9	2,9	11,4	85,7
Capacidad creativa e innovadora	17,1	22,9	60,0	5,7	17,1	77,1
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	17,1	37,1	45,7	2,9	11,4	85,7
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	11,4	25,7	62,9	0,0	14,3	85,7

Valoración dada por el egresado de Maestro(a) en Música a las <u>competencias generales</u> de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)						
Competencia	Aportado por la Universidad		Exigido en el medio laboral			
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o Muy Alto	Bajo o Muy Bajo	Medio	Alto o Muy Alto
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	5,7	20,0	74,3	2,9	14,3	82,9
Compromiso ético	5,7	34,3	60,0	2,9	17,1	80,0
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	2,9	22,9	74,3	0,0	11,4	88,6
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	11,4	40,0	48,6	0,0	17,1	82,9

Tomado de la Tabla 18 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 23-24.

Competencias desarrolladas por el programa en el egresado

Nuevamente, al egresado se le preguntó acerca de una serie de competencias, las cuales el programa pretende, sean el sello de todo Maestro(a) en Música de la Universidad de Caldas. Las competencias fueron valoradas por el egresado desde el grado que estas fueron desarrolladas en él por parte del programa y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral. Tales competencias fueron:

- Capacidad para la interpretación instrumental.
- Capacidad para la composición
- Capacidad para la dirección
- Capacidad para la creación e interpretación en la línea del jazz
- Capacidad para la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local
- Capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical
- Capacidad para hacer montajes musicales
- Capacidad para la creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas
- Capacidad en el dominio técnico artístico de orquestas sinfónicas, estudios de grabación, agrupaciones de cámara, solistas o agrupaciones.

De igual manera, en casi todas las competencias se encontraron diferencias entre lo valorado por el egresado en cuanto a lo exigido por el medio laboral y lo que él considera le aportó el programa (P-valores inferiores a 0,027), y de acuerdo con lo que percibe el Maestro(a) en música, lo aportado por el programa es inferior a lo exigido en el medio laboral.

Como se observa en la tabla 19 del estudio de pertinencia, solo la capacidad para la línea del jazz no presentó diferencias, en consecuencia, indica un área de oportunidad que es importante para el programa en términos de áreas de formación, y que la capacidad para la interpretación instrumental, y la capacidad para hacer montajes musicales representan las competencias más destacadas a las competencias del Maestro(a) en música en más de un 68% como lo registra su valoración entre alta a muy alta.

Por otro lado, a pesar de lo mencionado, se percibe que existen dificultades entre la capacidad para la dirección y la capacidad para la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local, ya que superan la valoración entre muy bajo a medio en más del 75%.

En conclusión, el egresado ve el programa como uno que forma más para la interpretación instrumental, que para otros campos o competencias del programa.

(Tomado del Estudio de Pertinencia. Programa Maestro en Música Universidad de Caldas. p.24)

Tabla 18 Valoración Dada por el egresado de Maestro en Música a las Competencias Específicas del Programa

Valoración dada por el egresado de Maestro(a) en Música a las <u>competencias específicas</u> del programa (en porcentaje de egresados)						
Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para la interpretación instrumental	5,7	14,3	80,0	5,7	5,7	88,6
Capacidad para la composición	17,1	42,9	40,0	14,3	28,6	57,1
Capacidad para la dirección	31,4	48,6	20,0	17,1	28,6	54,3
Capacidad para la línea del jazz	28,6	20,0	51,4	28,6	14,3	57,1

Valoración dada por el egresado de Maestro(a) en Música a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados)						
Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local	37,1	37,1	25,7	8,6	34,3	57,1
Capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical	25,7	28,6	45,7	8,6	25,7	65,7
Capacidad para hacer montajes musicales	14,3	17,1	68,6	2,9	5,7	91,4
Capacidad para la creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas	28,6	28,6	42,9	14,3	17,1	68,6
Capacidad en el dominio técnico artístico de orquestas sinfónicas, estudios de grabación, agrupaciones de cámara, solistas o grupal	22,9	34,3	42,9	17,1	14,3	68,6

Tomado de la Tabla 19 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 25-26

Tipo de relación laboral que le ha ocupado la mayor parte del tiempo desde que se graduó del programa de Maestro(a) en Música

El 60% de los egresados declara que la mayor parte del tiempo desde su graduación ha estado trabajando en áreas relacionadas con el Maestro(a) en Música, y solo un 25,7% en esa área acompañada de otras actividades no relacionadas, (tabla 4).

Tabla 19 Tipo de Relación Laboral que le ha Ocupado la Mayor Parte del Tiempo Desde que se Graduó de Maestro en Música

Tipo de relación laboral que le ha ocupado la mayor parte del tiempo desde que se graduó del programa de Maestro(a) en Música		
Tipo de relación laboral	Frecuencia	Porcentaje (%)
Desempleado(a)	3	8,6
Trabajo no relacionado como Maestro en Música	2	5,7
Trabajo relacionado como Maestro en Música	21	60,0

Tipo de relación laboral que le ha ocupado la mayor parte del tiempo desde que se graduó del programa de Maestro(a) en Música		
Trabajo relacionado como Maestro en Música acompañado de otras actividades no relacionadas	9	25,7
Total	35	100

Tomado de la Tabla 4 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 12

Labora actualmente

El 74,3% de los egresados (26) que contestó a la encuesta, se encuentra actualmente laborando, de ellos, 23 lo hacen en el área del Maestro(a) en Música (65,7% del total). De los 26 que actualmente trabajan, dos poseen su propia empresa (una de ellas en el campo de interés de esta investigación). En la tabla 6 se muestran las áreas de desempeño de estas personas.

Tabla 20 Área de desempeño del egresado

Área de desempeño del egresado		
Área	Frecuencia	Porcentaje
Banda sinfónica	1	2,9
Composición	1	2,9
Composición, canto y docencia	1	2,9
Conciertos y clases	2	5,7
Dirección musical	1	2,9
Docencia	5	14,3
Docencia aplicada al instrumento que interpreto	1	2,9
Docencia en academia de música	1	2,9
Enseñando y tocando	1	2,9
Enseñanza del instrumento y ejecución de éste.	1	2,9
Enseñanza e intérprete	1	2,9
Instrumentista Orquesta	1	2,9
Intérprete	1	2,9
Música	1	2,9
Músico Orquesta	1	2,9
Oboe	1	2,9
Orquestal	1	2,9

Área de desempeño del egresado		
Área	Frecuencia	Porcentaje
Productor musical	1	2,9
Tocando	1	2,9
Ventas	1	2,9
Voluntariado en el exterior	1	2,9
Total	26	100

Tomado de la Tabla 6 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 13-14.

Del mismo modo, se les preguntó a los egresados cuáles eran en conjunto las líneas de trabajo que más requiere dentro de su ejercicio profesional (en respuesta múltiple), la interpretación musical (50% de los casos) y en menor medida Dirección Orquestal o Coral, esto se ilustra en la tabla 7, sin embargo, se muestra la necesidad de combinar más de una línea de acción, es el caso de la opción “otra” donde hay más opción de respuesta para la docencia.

Tabla 21 Líneas de Trabajo que más Requiere Dentro de su Ejercicio Profesional

Líneas de trabajo que más requiere dentro de su ejercicio profesional (respuesta múltiple)		
Líneas	Recuento	Porcentaje por casos
Interpretación musical	13	50,0
Composición	4	15,4
Dirección Orquestal o Coral	1	3,8
Jazz	6	23,1
Otra	14	53,8

Tomado de la Tabla 7 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 14.

39. Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Valoración que el egresado realiza del programa de Maestro en Música.

De este punto en adelante, las preguntas fueron contestadas por la totalidad de los egresados.

En cuanto a la calidad del programa, características y cualidades de los docentes, tiempos de dedicación de los docentes a sus funciones, participación de los docentes de las actividades del programa, poseen una valoración por parte del egresado de más del 69,2% entre alta o muy alta. Aunque, los enunciados que afirman: el programa fomenta en el estudiante el desarrollo de capacidades investigativas, el programa fomenta el aprendizaje de un idioma extranjero en el estudiante, el programa fomenta el uso de herramientas informáticas en el estudiante, el programa se actualiza en mejoramiento de herramientas informáticas y bibliográficas, el programa cuenta con espacios suficientes de práctica, y el programa realiza cursos de formación continua a sus egresados, fueron las que presentan los porcentajes más elevados con calificación en medio y bajo o muy bajo, superior al 70%.

(Tomado del Estudio de Pertinencia. Programa Maestro en Música Universidad de Caldas. p.18)

Tabla 22 Valoración del Programa Académico por Parte de los Egresados

Valoración del programa académico por parte de los egresados, en porcentaje			
Categoría	Baja o Muy Baja	Media	Alta o Muy Alta
La calidad del programa	3,1	27,7	69,2
El número de docentes	12,3	40,0	47,7
Características y cualidades de los docentes	3,1	26,2	
Tiempos de dedicación de los docentes a sus funciones	4,6	26,2	69,2
Participación de los docentes de las actividades del programa	4,6	24,6	70,8
Los docentes se preocupan por analizar con los estudiantes sus cursos, el aprendizaje alcanzado por sus estudiantes y de sus evaluaciones	10,8	36,9	52,3
Los docentes interactúan con pares a nivel nacional e internacional.	15,4	21,5	63,1
Coherencia entre el perfil que se espera del egresado, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados	12,3	38,5	49,2
El diseño y desarrollo curricular le permitió a usted el aprendizaje	9,2	27,7	63,1
El programa se actualiza permanentemente, para favorecer el aprendizaje en el estudiante	15,4	44,6	40,0
El programa fomenta el desarrollo de competencias integrales e interculturales en los estudiantes	18,5	26,2	55,4
El programa fomenta en el estudiante el desarrollo de capacidades investigativas	29,2	33,8	36,9

Valoración del programa académico por parte de los egresados, en porcentaje			
Categoría	Baja o Muy Baja	Media	Alta o Muy Alta
El programa fomenta el aprendizaje de un idioma extranjero en el estudiante	53,8	26,2	20,0
El programa fomenta el uso de herramientas informáticas en el estudiante	27,7	36,9	35,4
El programa se actualiza en mejoramiento de herramientas informáticas y bibliográficas	30,8	43,1	26,2
El programa cuenta con espacios suficientes de práctica	70,8	12,3	16,9
El programa realiza cursos de formación continua a sus egresados	67,7	18,5	13,8

Tomado de la Tabla 13 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 18-19.

Acerca de la percepción del egresado en la que menciona su inserción en el medio laboral, solo el 45,7% de ellos sienten que el programa de Maestro(a) en Música les brindó las competencias necesarias para tal inserción, mientras que el 71,4% considera que el programa favoreció su desarrollo ético y profesional, sin embargo, el aportar al desarrollo económico y social de su país no define una tendencia clara para el egresado (tabla 14).

Tabla 23 Valoración del Programa Académico en Cuanto a la Inserción en el Medio Laboral de los Egresados

Valoración del programa académico en cuanto a la inserción en el medio laboral de los egresados, en porcentaje			
Categoría	Baja o muy baja	Media	Alta o muy alta
Brindar competencias para insertarse en el medio laboral al terminar sus estudios	28,6	25,7	45,7
Asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional le ha exigido	14,3	28,6	7,1
Aportar al desarrollo económico y social de su país	25,7	31,4	42,9
Favorecer el desarrollo ético y profesional	11,4	17,1	71,4
Visibilizar el programa en contextos nacionales e internacionales	17,1	20,0	62,9

Tomado de la Tabla 14 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 20.

Ahora, para la percepción del grado de satisfacción con su ocupación actual como Maestro en música, como se muestra en la tabla 15, el 48,6% valora entre alta a muy alta para el

grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó su carrera, aunque en las demás, como el salario, la posición profesional alcanzada, la oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida, oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitación), y la estabilidad laboral, tuvieron valoraciones entre baja o muy baja hasta media superando el 71%, de lo que se puede inferir que el profesional siente frustración frente a su satisfacción con su ocupación actual, toda vez que, el egresado siente poco nivel de avance en el desarrollo como profesional. (Tomado del Estudio de Pertinencia. Programa Maestro en Música Universidad de Caldas. p. 20)

Tabla 24 Valoración del Grado de Satisfacción con su Ocupación Actual en Porcentaje de Egresados

Valoración del grado de satisfacción con su ocupación actual en porcentaje de egresados			
Categoría	Baja o muy baja	Media	Alta o muy alta
El salario	42,9	31,4	25,7
Posición profesional alcanzada	20,0	51,4	28,6
Oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida	34,3	45,7	20,0
Oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitación)	42,9	40,0	17,1
Estabilidad laboral	51,4	28,6	20,0
Grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó su carrera	5,7	45,7	48,6

Tomado de la Tabla 15 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 20-21.

Calificación de la Característica 16.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
D	Se cumple aceptablemente	3,0

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

- Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.

Es importante reconocer que los egresados del programa, acorde con sus trayectorias, tienen impacto importante en el concierto nacional e internacional, lo cual se evidencia en

las distinciones recibidas en su calidad de estudiantes del programa y posteriormente por su desempeño profesional, tales como:

Distinciones recibidas por el egresado de Maestro(a) en Música

El 20% de los Maestros en Música (7), recibió alguna distinción o reconocimiento como estudiante del programa de la Universidad de Caldas, y 8 (22,9%) por su desempeño como profesional en ese campo, lo que se muestra en las tablas 16 y 17.

Tabla 25 Reconocimientos Recibidos por el Egresado de Maestro en Música mientras era Estudiante de este Programa

Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Maestro(a) en Música mientras era estudiante de este programa		
Reconocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Grado Meritorio, U de Caldas, Beca Filarmónica Joven de Colombia, Beca Festival Internacional de Música de Cartagena, Beca Artistas Jóvenes Talentos ICETEX, Pasantía Secretaría de Cultura de Caldas, Mención de Honor RC Festival y Concurso Internacional de Flauta año 2019.	1	14,3
Matrícula de honor	1	14,3
Matrícula de honor 2013, 2014, 2015, Concierto de grado con distinción de meritorio	1	14,3
Matrícula de honor 2014	1	14,3
Matrícula de Honor 2014-2016	1	14,3
Mejor prueba Saber Pro - Ministerio de Educación Nacional	1	14,3
Mención de Honor por el Ministerio de Cultura en la convocatoria, Premios en Composición en el 2014	1	14,3
Total	7	100,0

Tomado de la Tabla 16 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p.21.

Tabla 26 Reconocimientos Recibidos por el Egresado de Maestro en Música

Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Maestro(a) en Música después de su graduación		
Reconocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Beca Filarmónica Joven de Colombia, Beca artistas jóvenes talentos, ICETEX, Beca festival internacional de Música de Cartagena, Mención de Honor Banda Comunidad Valenciana, España, mención de honor concurso internacional de flauta.	1	12,5
Becaria al festival internacional de Cartagena, los años 2013,2014,2016	1	12,5

Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Maestro(a) en Música después de su graduación		
Reconocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ganador del programa de uno de los estímulos del ministerio de cultura 2018	1	12,5
Ganador del XIV concurso “Jóvenes Solistas de la orquesta Filarmónica de Cali 2015”, concurso “Jóvenes Intérpretes 2016” organizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, “Beca Fundación Carolina 2017-18” para cursar estudios de posgrado en el exterior, Joven Talento 2019 del Cartagena Festival Internacional de Música.	1	12,5
Ganador Festival del Pasillo 2017	1	12,5
Participación como compositora en ARTBO 2018 con la pieza electrónica "Silencios Cantados" y una de las compositoras seleccionadas en la convocatoria curatorial internacional MEDIA AURIS 2019 para artistas sonoros, con la pieza electroacústica "Aire".	1	12,5
Participaciones en el jazz camp	1	12,5
Primer lugar en concurso latinoamericano de saxofón Bellas Artes Cali 2019	1	12,5
Total	8	100

Tomado de la Tabla 17 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p.22.

Egresados destacados en la escena nacional e internacional:

(Información recolectada por docentes del programa de Maestro en Música)

Cátedra de Clarinete:

Cuarteto Palo Negro: Jesús Moreno, Jorge Minorta, Andrés Minorta, Luis Miguel Vinasco

- Ganadores del festival del pasillo en su edición 28 en la modalidad conjunto, categoría instrumental
- Primer puesto en la categoría instrumental de Música Andina Mono Núñez
- Segundo puesto en el Festival Nacional Hato Viejo Cootrafa

Cuarteto Andes: Laura Sofía Ramírez, Alejandro Pineda, Danilo Rivas, Santiago Arango.

- Ganadores de Concurso de Cámara de Festival Internacional de Clarinete de Quindío (2022)

Cuarteto Ombú: María Fernanda Rodríguez, Laura Melisa Quintero, Laura Loaiza, Isabela Rendón.

- Ganadoras Primer Puesto del Festival Nacional del Bambuco (2022)
- Gran Premio Festival Nacional del Bambuco

Coro de Clarinetes:

- Primer puesto Festival Nacional Hato Viejo Cootrafa (2018)
- Segundo puesto Festival Hato Viejo Cootrafa (2019 y 2022)

Cátedra de trombón: Stiven David Pérez Pantoja

- Ganador y mención de honor Concurso Jóvenes Solistas banda departamental del valle. (07-2022)
- Ganador, serie de los jóvenes intérpretes banco de la república. (04-2022)
- Ganador concurso Gaspar Licciardone trombonanza, Argentina. Escuela Provincial de Música n. 9901 (09-2019)
- Ganador concurso Jóvenes Solistas trombonanza, Argentina. Escuela Provincial de Música n. 9901. (09-2022)
- Ganador del concurso universitario de trombón, simposio internacional de trombón, universidad de Antioquia. (07-2019)
- Beca festival internacional de música de Cartagena. Fundación Salvi. (01-2019)
- Ganador, serie de los jóvenes intérpretes banco de la república, segundo año. Temporada 2024
- Ganador plaza de trombón bajo - Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia.

Cátedra de Trompeta:

Marlon Renato Mora

- Concurso Xiutat de Xixona (España), 2022
- Beca Reina Sofía, 2019
- Premio al estudiante más destacado del Reina Sofía, 2021

Alejandro Orozco:

- Concurso Latinoamericano de trompeta, 2014
- Orquesta Filarmónica Joven de Colombia, 2012

Samuel Felipe Cañas:

- Orquesta Filarmónica Joven de Colombia 2017
- Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá, 2017

- Beca Fundación Carolina (Liceu de Barcelona), 2022

Daniel Moreno Vergara

- Orquesta Filarmónica Joven de Colombia, 2017
- Festival de Música de Cartagena, 2016
- Jóvenes Intérpretes Luis Ángel Arango, 2022

Sebastián Moncada

- Beca Fundación Carolina (Liceu de Barcelona).2021

Cátedra de Flauta:

Luis Fernando Cardona

- Participación en el Festival Internacional de arte y cultura - Agadir, Marruecos - 2018
- Ganador programa de estímulos secretaria de cultura de Caldas - 2020
- Ganador programa Jóvenes en movimiento del ministerio de cultura - 2022
- Primer puesto concurso de música de cámara de Iberacademy - 2021
- Finalista Jóvenes solistas con la filarmónica de Cali - 2021
- Primer puesto categoría solista instrumental en el festival de música colombiana Fabio Alberto Ramírez - 2022
- Ganador serie Jóvenes Intérpretes Banco de la República, Sala Luis Ángel Arango - 2023

Sandra Bibiana Ramírez M.

- 2021: Primer puesto en el XVIII Concurso Nacional de duetos y música andina colombiana, ciudad de Cajicá, categoría vocal de duetos Infantil con el Duetto Florecer Andino.
- Primer puesto en el Festival Turpial cafetero con el Duetto “Florecer Andino”. 2021
- Segundo puesto en el Festival Ocho de Oro con el dueto “Florecer Andino”. 2021
- Tercer puesto en el Festival Turpial Cafetero con el Solista Vocal “Gerónimo Gonzales”. 2021
- Primer puesto en el Festival Nacional de “Duetos Hermanos Moncada” con el Duetto “Florecer Andino” en la ciudad de Armenia - Quindío. 2021
- 2022: Ha sido ganadora en los años 2020 y 2021 de las convocatorias para artistas de la Secretaría de Cultura de Caldas y en el año 2022 se desempeñó como jurado de la misma convocatoria.
- 2022: Ganadora de la convocatoria “Jóvenes en movimiento 2022 del Ministerio de Cultura” con el Duetto Viento & Madera.

- 2022: Primer puesto en el “Concurso Nacional del Bambuco” con el Duetto Florecer Andino
- 2022: Segundo puesto en el “Festival Nacional Duetos Hermanos Martínez” en Floridablanca Santander con el Duetto Florecer Andino
- 2022: Primer Puesto en el “Festival Nacional de música Fabio Alberto Ramírez” en Manizales, Caldas, con el Duetto Florecer Andino.
- 2023: segundo puesto en el festival “Apolinar Criales” en Puerto Salgar, Cundinamarca, con el dueto “Florecer Andino.

Mariana Segura

- Giras por Colombia, Centroamérica y Europa bajo la batuta de directores de gran trayectoria, destacándose como una de las flautistas más dinámicas de su generación
- Flautista principal y tutti de las agrupaciones juveniles de la Orquesta filarmónica de Bogotá, de febrero de 2020 a diciembre de 2022
- Flautista Filarmónica Joven de Colombia durante sus temporadas 2018, 2019 y 2020
- Flautista principal de la Banda Municipal de Manizales 2014 a 2019
- Seleccionada como flautista de la Orquesta de la Francofonía en abril de 2023, Canadá (internacional)
- Ganadora de la Beca Artistas Jóvenes Talentos ICETEX, agosto 2022 (Nacional).
- Ganadora del Estímulo Interpretación Jóvenes Solistas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en junio de 2022 (Nacional)
- Elegida como flautista supernumeraria de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para su temporada 2020 en noviembre de 2019 (Nacional)
- Ganadora de la pasantía de la Joven Banda Sinfónica de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (España) otorgada por el Ministerio de Cultura en septiembre de 2019 (Nacional)
- Finalista y Mención Especial en las versiones III y V del Colombia RC Festival y Concurso Internacional de Flauta. Años 2017 y 2019
- Ganadora del Estímulo "Pasantía para joven talento adscrito a una institución de educación superior en el exterior" otorgado por la Secretaría de Caldas en junio del año 2018 (Regional)
- Becaria de la Filarmónica Joven de Colombia años 2018-2019 y 2020 (Nacional)
- Admitida al Festival de Música de Santa Catarina (FEMUSC) en Brasil, año 2018 (Internacional)
- Joven Becaria del Cartagena Festival Internacional de Música en los años 2017 y 2018

Cristhian Camilo Galindres Realpe - Jazz

- Proyecto "Creasonidos 2022" - Por la fundación Yuri Buenaventura, Bancolombia, Ecopetrol

- Uno de los 100 ganadores a nivel nacional para grabar un Álbum Completo.
- Álbum - Complacencia
- Jazz Colombiano

<https://www.creasonidos.com/>

<https://bfan.link/complacencia>

Cátedra Viola:

Julián Ocampo Londoño

- Becario del festival internacional de música clásica de Cartagena CFIM Edición XIV y violista en la Orquesta Supernova (Side by side con músicos de Camerata Salzburgo, Concertgebouw y Camerata de Colombia) bajo la dirección de Robin O'Neill. Enero de 2020
- Violista en Filarmónica Juvenil de Bogotá bajo la dirección de Manuel López-Gómez (junio de 2021 a marzo de 2022)
- Violista en Filarmónica Juvenil de Cámara de Bogotá bajo la dirección de Leonardo Federico Hoyos (abril a diciembre de 2022)
- Participante activo en los años 2019 y 2021 al Festival Interviolas organizado por la maestra Sandra Arango; músico en la orquesta de violas, dirigida en 2019 por Mikhail Zemtsov y Ricardo Hernández y en 2021 por Miguel Casas
- Miembro de la Filarmónica Joven de Colombia en las temporadas 2022 y 2023, en las que ha participado bajo la dirección de Andrés Orozco Estrada y Carlos Agreda y ha recibido clases y compartido escenario con importantes músicos como el Cuarteto Debussy y las hermanas Labèque. También ha recibido clases con miembros de la Mahler Symphony Orchestra tales como Beatriz Muthélet y Alexandre Razera. En la temporada 2022 realizaron giras nacionales en Bogotá, Medellín y Paipa y giras internacionales en 12 ciudades de Alemania, Austria y Países Bajos.
- Gira nacional en enero de 2023 junto al cuarteto Debussy en Barranquilla, Santa Marta y Bogotá. Se espera una gira internacional para el mes de noviembre que incluye países como Suiza, Francia y Alemania.

Cátedra de Fagot:

José Antonio Bedoya

- Becario de la Fundación Carolina 2022

Cátedra de Oboe:

Efraín Felipe Higinio Yepes

- Becado por el ICETEX – Artistas Jóvenes Talentos para Estudiar en el programa: Máster en interpretación de Música clásica y Contemporánea en el Conservatorio Liceu de Barcelona (2022)

Énfasis en Jazz:

Camilo Monsalve

- Ganador de 2 latin grammy como músico 2022:
 - Mejor álbum tropical contemporáneo “cumbiana II” de carlos vives
 - Mejor canción pop/rock “babel” carlos vives ft Fito Paez
- Ganador de 2 Grammy anglo (recording academy) como músico 2023:
 - Best compilation soundtrack for visual media de la película “encanto” de Disney
- Nominado a 1 Grammy anglo como músico 2023:
 - Álbum “cumbiana II” de Carlos Vives
- Participante como programador de percusiones y baterías de la película “encanto” de Disney, Ganadora de 2 premios OSCAR, 3 premios GRAMMY y más de 39 premios en diferentes academias de cine
- Programador de percusiones y baterías en 8 canciones del álbum “cumbiana II” de Carlos Vives 2022
- Programador de percusiones y baterías en la película “encanto” de Disney 2022
- Programador de percusiones y baterías en la serie “el club de los graves” de Disney+ 2022
- Programador de percusiones y baterías en la serie “Siempre fui yo II” de Disney+
- Programador de percusiones y baterías en “te soñé” de Carlos rivera y Carlos Vives 2023

Cátedra de Saxofón:

Valentina López Arroyave

- Semifinalistas del concurso Latinoamericano de Saxofón Bellas Artes Cali.
- Tercer lugar del concurso Latinoamericano de Saxofón Bellas artes Cali junio de 2023.
- Concurso Virtual de saxofón Herman Fernando Carvajal, tercer puesto Valentina López estudiante del programa de maestro en música, Wendy Giraldo, primer puesto, egresada del programa de maestro en música
- Festival mono Núñez Presto ensamble de saxofones mejor grupo instrumental junio 2020

- Gran Premio a la excelencia festival del pasillo, presto ensamble noviembre 2021, integrado por estudiantes y egresados de los programas de licenciatura y maestro en música.

Cátedra de Percusión:

Juan Sebastián Sánchez

- Becado por la Julliard School of music 2021 - 2022 - 2023

Cátedra de Canto:

Lina Paola Loaiza Baldovino

- Beca completa del DAAD (Alemania), con la que está estudiando su maestría en Canto en la “Hochschule musik und theatre Rostock” (Alemania)

Cátedra de Composición:

Natalia Trujillo

- Participación en espacios nacionales e internacionales en Colombia, Perú, Chile, México, Argentina, Costa Rica y España.
- Integrante desde el 2020 a la Red de Compositoras Latinoamericanas con quienes recibe un reconocimiento de Ibermúsicas en el 2021.
- Reconocimiento nacional como compositora académica destacada del Eje cafetero por los centros culturales del Banco de la República de Colombia (2021)
- Ganadora concurso latinoamericano de música electroacústica y acusmática “Ecos Palpitantes en senderos anudados” de Radio Caso (Argentina) y CKWEB (Colombia)
- Invitada como integrante de “Mapa de Creadoras de la Historia de la Música” dirigido por la musicóloga española Sakira Ventura que recopila información de compositoras de todos los países y épocas que han dejado huella en la historia de la música.
- Representante por Colombia en el concierto de compositoras “Mujeres en la CIMA” en el festival internacional de Música CiMa (2022).
- Artículo: “Niñas Compositoras” para la reconocida revista de educación del Colegio Marymount de Medellín.

Un gran número de egresados hacen o han hecho parte de agrupaciones e instituciones musicales reconocidas a nivel local, nacional e internacional como:

- Orquesta Filarmónica Joven de Colombia

- Youth orchestra of the Americas YOA
- Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia
- Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá
- Banda Filarmónica Juvenil de Bogotá
- La Fundación Batuta Caldas
- Orquesta Sinfónica de Caldas
- Orquesta Sinfónica de Pereira
- Programa de Bandas de Caldas
- Banda Municipal de Manizales
- Colegios públicos y privados
- Escuelas de música, casas de la cultura, secretarías de cultura
- Banda Sinfónica de Pereira
- Banda Departamental del Valle

41. Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Continuando con los resultados obtenidos en el estudio de pertinencia, se encuentra que a la pregunta:

Valore el grado de satisfacción con el desempeño profesional de los egresados del programa de Maestro(a) en Música de la Universidad de Caldas

Los representantes institucionales reportaron que el desempeño del egresado de Maestro(a) en Música está en un 66,7% en alto, lo que indica un nivel de aprobación notable por parte del empleador (tabla 25).

Tabla 27 Grado de Satisfacción con el Desempeño Profesional del Egresado de Maestro en Música

Grado de satisfacción con el desempeño profesional del egresado del programa de Maestro(a) en Música de la Universidad de Caldas		
Valoración	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alta	4	66,7
Media	2	33,3
Total	6	100,0

Tomado de la Tabla 25 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 34.

Competencias desarrolladas en la Universidad y requeridas en el ámbito laboral

Al representante institucional se le presentaron unas competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado. El encuestado calificó con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto” cada pregunta, de acuerdo con el grado en que el egresado del programa de Maestro(a) en Música posee tal competencia y desde el grado en que la misma se requiere en el ámbito laboral. Se pretendió con ello analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Las competencias evaluadas fueron: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

- Compromiso social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)
- Capacidad de aprender permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

En cuanto a la percepción del jefe inmediato (tabla 26) no se encontraron diferencias significativas entre lo ofrecido por la institución y lo exigido por el medio laboral, del mismo modo fueron destacadas las competencias como la capacidad de aprender permanentemente, la capacidad de actualizarse permanentemente, las habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas y la capacidad de pensamiento crítico, como las mejor valoradas, en consecuencia el empleador siente que ve un egresado comprometido con su aprendizaje y su actualización constante.

Como se aprecia en la tabla 26, se contrasta las valoraciones de las demás competencias, como la capacidad de comunicarse en un segundo idioma, ya que se aprecia como dificultad dentro de lo brindado por la universidad, debido a que la valoración entre muy bajo a medio vale más del 80%.

En conclusión, en referencia con lo mencionado, el egresado del programa tiene buena valoración por el empleador o el jefe directo, frente a sus competencias ofrecidas por la universidad.

(Tomado del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 34 -36.)

Tabla 28 Valoración Dada por el Empleador del Egresado de Maestro en Música a las Competencias Institucionales

Valoración dada por el empleador del egresado de Maestro(a) en Música a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	16,7	16,7	66,7	16,7	16,7	66,7
Compromiso social y compromiso ciudadano	0,0	33,3	66,7	0,0	33,3	66,7
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	0,0	33,3	66,7	0,0	16,7	83,3
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	33,3	16,7	50,0	0,0	16,7	83,3
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	33,3	50,0	16,7	16,7	33,3	50,0
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)	0,0	50,0	50,0	0,0	33,3	66,7
Capacidad de aprender permanentemente	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad de actualizarse permanentemente	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	0,0	16,7	83,3	0,0	16,7	83,3
Capacidad de pensamiento crítico	0,0	16,7	83,3	0,0	0,0	100,0

Valoración dada por el empleador del egresado de Maestro(a) en Música a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad creativa e innovadora	0,0	33,3	66,7	0,0	16,7	83,3
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	16,7	33,3	50,0	0,0	0,0	100,0
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	0,0	16,7	83,3	0,0	16,7	83,3
Competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	16,7	33,3	50,0	0,0	0,0	100,0
Compromiso ético	0,0	16,7	83,3	0,0	0,0	100,0
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	0,0	16,7	83,3	0,0	16,7	83,3
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0

Tomado de la Tabla 26 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 36 - 38

Competencias desarrolladas por el programa en el egresado

Nuevamente, al jefe inmediato del Maestro(a) en Música se le solicitó valorar al egresado en una serie de competencias, las cuales el programa pretende, sean el sello de sus egresados. En la escala se calificó con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” o “Muy alto”, cada pregunta.

Las competencias fueron analizadas desde el grado que esta la posee el egresado de Maestro(a) en Música de la Universidad de Caldas, y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral. Tales competencias fueron:

- Capacidad para la interpretación instrumental
- Capacidad para la composición
- Capacidad para la dirección
- Capacidad para la línea del jazz

- Capacidad para la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local
- Capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical
- Capacidad para hacer montajes musicales
- Capacidad para la creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas
- Capacidad en el dominio técnico artístico de orquestas sinfónicas, estudios de grabación, agrupaciones de cámara, solistas o grupales.

De nuevo, se observó que el jefe inmediato del Maestro(a) en Música, lo poseído por el egresado en estas competencias y lo exigido en el medio laboral es estadísticamente igual siendo la capacidad para la interpretación instrumental, la capacidad para hacer montajes musicales y la capacidad para la creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas, las mejor evaluadas (tabla 27).

A pesar de lo anterior, se observaron valores pequeños frente a la capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical, lo que posibilita para el programa un área de oportunidad de mejora frente al proceso de formación musical.

(Tomado del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 38-39)

Tabla 29 Valoración Dada por el Empleador del Egresado de Maestro en Música a las Competencias Específicas del Programa

Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Maestro(a) en Música a las competencias específicas del programa (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para la interpretación instrumental	0,0	16,7	83,3	0,0	0,0	100,0
Capacidad para la composición	16,7	33,3	50,0	16,7	16,7	66,7
Capacidad para la dirección	16,7	16,7	66,7	0,0	0,0	100,0
Capacidad para la línea del jazz	16,7	16,7	66,7	16,7	33,3	50,0

Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Maestro(a) en Música a las competencias específicas del programa (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura local	16,7	33,3	50,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para la generación de proyectos de investigación de origen musical	16,7	50,0	33,3	0,0	50,0	50,0
Capacidad para hacer montajes musicales	0,0	16,7	83,3	0,0	0,0	100,0
Capacidad para la creación y dirección de agrupaciones profesionales vocales, instrumentales o mixtas	16,7	0,0	83,3	0,0	0,0	100,0
Capacidad en el dominio técnico artístico de orquestas sinfónicas, estudios de grabación, agrupaciones de cámara, solistas o grupal	33,3	16,7	50,0	16,7	0,0	83,3

Tomado de la Tabla 27 del Estudio de Pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas. Programa Maestro en música. p. 39-40.

Calificación de la Característica 17.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

4.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

El factor egresados hace referencia a la medición externa realizada por parte de empleadores y graduados del programa Maestro en Música, quienes aportan desde sus experiencias en el ámbito musical a la evaluación con fines de acreditación del mencionado pregrado, así como para la obtención de información que permita hacer de manera más certera, ajustes pertinentes al mismo con base a las fortalezas y oportunidades de mejora que se observen.

Debido a diferentes factores como la desactualización de la base de datos, la pérdida del correo institucional al momento del grado y la suspensión de algunos programas que favorecían la supervisión de los egresados, se observaron dificultades con relación al seguimiento de estos, no obstante, la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, se encuentra tomando medidas para dar solución en lo referente a este aspecto.

En el medio artístico se evidencia el reconocimiento de un número importante de profesionales del programa Maestro en Música a nivel nacional e internacional por su desempeño, del cual se deja constancia en el presente documento.

4.2.1 FORTALEZAS

Los egresados pertenecen a comunidades artísticas, culturales y reciben reconocimientos a nivel nacional e internacional por su labor.

El 51,4% de los egresados del programa Maestro en Música se encontraban trabajando en un área relacionada con su perfil al momento del egreso.

El 85,7% de los egresados se encuentran trabajando en áreas relacionadas con el perfil del programa: el 60% con dedicación absoluta como maestro en música y el 25,7% laboran en áreas vinculadas con la música acompañada de otras actividades no relacionadas.

Los egresados consideran que la calidad del programa es alta.

Los egresados trabajan y/o desempeñan labores a nivel local, nacional e internacional.

Con la preparación recibida en el programa Maestro en Música el egresado ha desarrollado competencias que le permite desenvolverse no solo dentro de su perfil, sino también en campos de acción no contemplados directamente en este (docencia, dirección de proyectos, emprendimientos culturales y artísticos, producción entre otras.).

Los empleadores se encuentran satisfechos con la calidad laboral y desempeño profesional de los egresados.

4.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Indagar las razones por las cuales algunos egresados perciben que su medio laboral tiene un nivel competitivo más alto que las herramientas brindadas por la universidad para tomar acciones pertinentes.
- Fortalecer las competencias para la elaboración y dirección de proyectos de investigación, desarrollo y gestión cultural.
- Concretar las propuestas sobre educación continuada.

4.3 JUICIO CRÍTICO

Se evidencia que actualmente los egresados tienen empleo, el cual está relacionado en gran porcentaje con su perfil de formación y, además, han desarrollado herramientas en otras competencias musicales que les han permitido desempeñarse en otros campos de acción musical.

Los empleadores manifiestan en gran medida su grado de satisfacción por el desempeño que estos han demostrado y por la calidad de la formación ofrecida por el programa.

Los egresados hacen parte de diferentes comunidades académicas y culturales dentro de las cuales han recibido importantes premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional y a su vez manifiestan la importancia de la calidad en la formación recibida, lo que aportó significativamente a su proyecto de vida.

Sin embargo, analizando las características propias del factor podemos establecer que en la Universidad de Caldas falta un mayor seguimiento a los egresados, ya que después de obtener su título profesional se les retira el correo institucional, lo cual hace difícil y en ocasiones nulo el contacto con su situación laboral y/o avances en su vida profesional. Las encuestas aplicadas por el programa, si bien arrojan datos generales con relación a los egresados, no destacan de manera específica características propias de cada énfasis, lo que impide un análisis más detallado para este tipo de estudios.

4.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4

Tabla 30 Plan de Mejoramiento Para el Factor 4

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Percepción de los egresados respecto a su nivel competitivo en relación con las exigencias del medio laboral	Encuesta y/o reuniones con egresados para validar esta información.	Director de programa de Maestro en Música.	Corto plazo (marzo 2025)	6 meses (agosto 2025)
Fortalecimiento de competencias para la elaboración y dirección de proyectos de investigación, desarrollo y gestión cultural	Ajuste y revisión de PIAAs de las asignaturas relacionadas con estas temáticas.	Director de programa maestro en Música, comité de currículo y docentes encargados de las asignaturas afines.	Mediano plazo (marzo 2025)	12 meses (marzo 2026)
Recolección y actualización constante de información general y específica del programa	Trabajo en conjunto y anticipado entre la dependencia que realiza y aplica las encuestas para la recolección de información junto con los docentes de los programas respectivos con el fin de obtener información más precisa. Creación de Banco de datos para la recopilación permanente de datos referentes a premios y distinciones musicales de los estudiantes y egresados del programa Maestro en música.	Oficina de Egresados, Oficina de Acreditación, colectivo docente, Laboratorio de Estudios sociales Comparados. Docentes y área encargada	Corto plazo (marzo 2025)	6 meses (agosto 2025)

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Educación continuada	Agilizar y materializar las propuestas de educación continuada para el programa de Maestro en Música	Director de Programa, director de departamento y docentes encargados de las propuestas.	Mediano plazo (marzo 2024)	12 meses (febrero 2025)

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

42. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.

Este aspecto se fundamenta principalmente en las reuniones del comité de currículo, del comité de currículo ampliado y del colectivo de docentes adscritos al Departamento de Música. Este último realiza la respectiva oferta académica al Programa. Estos espacios se han convertido en el sustento para desarrollar, a partir de las discusiones y análisis del contexto y de la estructura curricular, ajustes y mejoras en cada una de las competencias que se han definido por el programa.

Es importante anotar, que las reuniones y acciones por parte de los miembros del equipo de profesores de cada énfasis, ha sido de suma importancia para alcanzar mejores desarrollos en el currículo y en el seguimiento del recorrido de cada estudiante, en procura del alcance de las competencias que le permitan enfrentarse al contexto actual.

La Universidad de Caldas tiene establecidas políticas claras para proporcionar una formación integral a sus estudiantes, reconociendo que una educación amplia les brinda las bases necesarias para adaptarse a un mundo en constante cambio. Para enriquecer las oportunidades de los estudiantes y fomentar experiencias educativas adicionales, como prácticas e intercambios académicos, se ofrecen elementos complementarios que se integran en el plan de estudios. La Misión de la Universidad de Caldas subraya su compromiso con la formación integral de los estudiantes, destacando la importancia de crear un entorno académico caracterizado por la interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad.

43. Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.

El plan de estudios del programa de Maestro en Música se organiza en cuatro componentes distintos:

Un componente de **Formación General** en el que los estudiantes cursan asignaturas comunes a todas las carreras de la Universidad de Caldas. Las asignaturas pertenecientes a este componente son: Constitución Política, Textos y Discursos, Informática.

Un componente de **formación en Arte - Área Teoría y epistemología de la música**. Este componente inicial de fundamentación en música comprende una serie de cursos básicos teóricos y/o prácticos en música que constituyen un conjunto común para todos los énfasis del programa. (5 niveles de historia de la música, 1 curso de formas musicales, 5 niveles de gramática musical, 2 niveles de Contrapunto y 4 niveles de Armonía). En este mismo componente hay otra área llamada “Fundamentos” a este núcleo pertenecen las asignaturas: Foniatría I y II, Práctica Coral I, II, III y 5 niveles de Teclado Funcional.

El componente **profesional** tiene cuatro énfasis. El estudiante, una vez llega a sexto semestre, debe escoger uno de los cuatro énfasis ofertados en el pénsum 495: Instrumento, Composición, Jazz o Dirección

Cada énfasis tiene un número importante de asignaturas que permiten cumplir con los objetivos en la formación profesional del futuro Maestro en Música. El ciclo profesional se centra en cursos especializados diseñados para cada énfasis, enfocados en el desarrollo de habilidades específicas a nivel profesional.

El componente de asignaturas electivas es amplio, ya que el Departamento de Música tiene una oferta importante en este componente.

Las asignaturas ofertadas son:

- Propiedad Intelectual y marketing musical en el siglo XXI
- Tecnologías de la música
- Expresión corporal para músicos
- Lenguaje en contexto contemporáneo
- 9 niveles de repertorio con pianista

El componente de formación en asignaturas opcionales incluye cursos en áreas distintas a la carrera seleccionada, con el objetivo de ampliar las oportunidades de los estudiantes y motivarlos a participar en otros ámbitos de aprendizaje.

La formación integral en el programa Maestro en Música se lleva a cabo a través de diversos mecanismos, que incluyen la diversidad del plan de estudios, que incluye cuatro énfasis, la oferta de 23 instrumentos para el énfasis en Instrumento, la formación en idiomas extranjeros, opciones académicas adicionales y prácticas académicas y sociales.

Dada la naturaleza artística y humanística de la disciplina, el programa se enfoca en la formación integral de sus estudiantes, abordando las dimensiones éticas, estéticas y sociales a través de espacios de reflexión presentes en varias asignaturas del currículo. Especialmente, se profundiza en la historia y el contexto de la música como expresión humana, así como en las manifestaciones de tradición cultural, tanto universales como locales. Además, se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, aspectos fundamentales en el ámbito artístico.

Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en diversas actividades culturales y artísticas, como obras de teatro, conciertos, cine, foros y exposiciones, lo que les permite explorar y enriquecer su comprensión de las manifestaciones culturales.

La misión pedagógica del programa se centra en proporcionar a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para alcanzar competencias instrumentales, cognitivas e integradoras, fundamentales para su aprendizaje y desarrollo profesional.

Se implementan criterios y mecanismos para realizar un seguimiento y evaluación continuos del desarrollo de las competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas inherentes al ejercicio del profesional en música. Estos criterios se integran de manera integral en la malla curricular del programa, asegurando así una formación completa y ajustada a las exigencias del campo profesional.

Calificación de la Característica 18.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

44. Evidencia de procesos de flexibilización como, doble pregrado en música; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo, entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.

El índice de flexibilidad curricular del Programa está definido por la Política Curricular y el Plan de Desarrollo 2009 – 2018, en la cual se expresa que los estudiantes pueden cursar un número de créditos superior al límite definido para el otorgamiento del título; deben cursar al menos 10 créditos en el componente de formación general, de los cuales 8 son opcionales; en el componente de profundización, los departamentos ofrecen un abanico de posibilidades de actividades académicas electivas, además los estudiantes pueden inscribir como electivas las ofertas de los postgrados de la Universidad, lo cual conlleva el reconocimiento posterior de estos créditos si el estudiante decide continuar su formación posgraduada. Los estudiantes pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como el convenio SUMA (Sistema Universitario de Manizales) entre seis Universidades de la ciudad de Manizales y el convenio marco con la Universidad Nacional sede Manizales. Adicionalmente, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en Universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas.

El estudiante del Programa de Maestro en Música tiene la posibilidad de realizar los dos programas de formación profesional en música: Maestro en Música y Licenciatura en Música. Actualmente, para ingresar a un segundo Programa, el estudiante debe realizar el proceso de ingreso como un estudiante nuevo; sin embargo, es un aspecto que no se debe considerar como de doble titulación. De esta manera, dicho estudiante realiza, para el debido ingreso, la prueba de aptitud musical determinada para todos los candidatos de ambos programas. Una vez aceptado en el segundo programa, el estudiante admitido tiene la posibilidad de realizar procesos de homologación de las asignaturas que realizó en el primer programa, dado que el diseño curricular tiene materias equivalentes. Sin embargo, desde la creación del pénsum 635 de Licenciatura en Música, la polivalencia existente entre el pénsum 400 de licenciatura y el pénsum 495 de maestro cambió. Los contenidos homologables, ya no se dan de forma directa y debe pasar por un proceso de estudio previo para su realización.

Es de anotar, que en los últimos cinco años se ha venido trabajando una propuesta de dos Maestrías en Música: Maestría en Creación e Interpretación Instrumental y Maestría en Dirección Sinfónica. El diseño curricular de estas maestrías tendrá incluidas asignaturas coterminales.

Hay que destacar que desde el artículo 8 de la Política Curricular de la Universidad de Caldas, se define de manera clara las competencias en lectoescritura y lógica. Asimismo, en el Capítulo IX del Reglamento Estudiantil se definen los criterios para la demostración de competencias específicas de comprensión lectora en lengua extranjera e informática básica en términos de flexibilidad y reconocimiento de créditos.

El literal a) del Artículo 7 de la Política Curricular, define la cantidad de créditos para el componente de formación general que corresponde a asignaturas de carácter opcional. Además, en el literal d) del mismo artículo, se especifica el tipo de Componente de formación (profundización, en este caso) y su condición de asignaturas electivas.

45. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Según los resultados de la encuesta, es posible visualizar la apreciación sobre este aspecto, que tuvieron los estudiantes. Como se muestra en la ilustración 6, el 13 % de los estudiantes consideran en grado Muy Alto las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la Institución. Por otro lado, 26% y 30% lo consideran entre alto y medio respectivamente. Sin embargo, un 26% de esta población considera baja las estrategias de flexibilidad curricular.

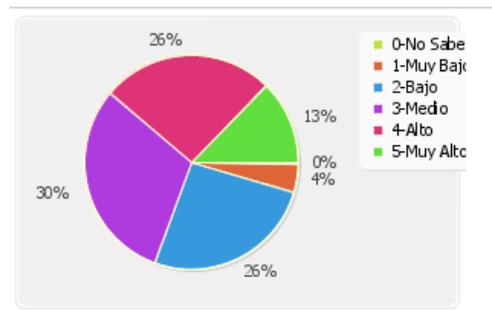


Ilustración 6 Apreciación de los estudiantes sobre la flexibilidad curricular

Por otra parte, el estamento docente consideró este aspecto a evaluar, así: 4% Muy Alto, 54% Alto, 30% Medio y 26% Muy bajo. Se puede observar una diferencia porcentual entre el estamento docente y estudiantil frente a este aspecto en diferentes niveles, en el que la valoración en la escala Alto es la más destacable. Ilustración 7

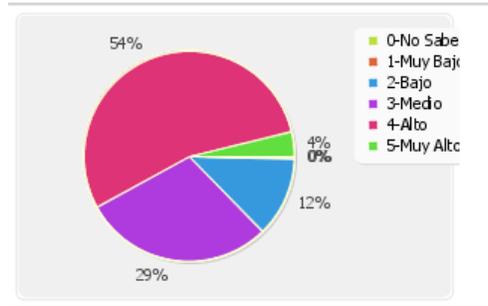


Ilustración 7 Apreciación de los docentes sobre la flexibilidad curricular

No hubo participación en las encuestas del estamento de egresados para este aspecto a evaluar, dado que el estudio de pertinencia, en el que se toman las apreciaciones de los egresados, se realizó antes de la modificación de lineamientos por el CNA.

Calificación de la Característica 19.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

Aspectos por evaluar:

46. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.

Si bien el Programa tiene un diseño curricular que determina una formación específica en el campo musical, también hay dos aspectos importantes que muestran de manera positiva este indicador. El primero se refiere a asignaturas en el Componente Profesional denominada Negocios de la Música. Esta materia, que puede verse dentro del campo profesional, requiere de egresados en el campo del Derecho y de la Gestión cultural, entre otros, para su desarrollo, dadas las características y necesidades que requieren los estudiantes en ese ámbito. El segundo, está contenido en las asignaturas que integran el Componente de Profundización y que son de carácter electivo. Entre estas asignaturas se encuentran: Expresión Corporal para Músicos y Propiedad Intelectual, ofrecidas por profesionales en el área de las Artes Escénicas y el Derecho, respectivamente.

MAESTRO EN MÚSICA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
COMPONENTE DE FORMACIÓN EN ARTE					COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y PROFUNDIZACIÓN				
Instrumento I 3 créditos	Instrumento II 3 créditos	Instrumento III 3 créditos	Instrumento IV 3 créditos	Instrumento V 3 créditos	ÉNFASIS EN INSTRUMENTO				
	Armonía I 2 créditos	Armonía II 2 créditos	Armonía III 2 créditos	Armonía IV 2 créditos	Corresponde a la formación para la interpretación de un instrumento clásico.				
		Contrapunto 2 créditos	Contrapunto y Fuga 2 créditos	Formas Musicales 2 créditos					
					ÉNFASIS EN JAZZ				
Gramática Musical I 3 créditos	Gramática Musical II 3 créditos	Gramática Musical III 3 créditos	Gramática Musical IV 3 créditos	Gramática Musical V 3 créditos	ÉNFASIS EN COMPOSICIÓN				
Historia de la Música I 2 créditos	Historia de la Música II 2 créditos	Historia de la Música III 2 créditos	Historia de la Música IV 2 créditos	Historia de la Música V 2 créditos	Corresponde a la formación en sistemas de composición contemporáneos para medios acústicos y digitales.				
Foniatría I 2 créditos	Foniatría II 2 créditos	Práctica Coral I 3 créditos	Práctica Coral II 3 créditos	Práctica Coral III 3 créditos					
					ÉNFASIS EN DIRECCIÓN				
Teclado Funcional I 1 crédito	Teclado Funcional II 1 crédito	Teclado Funcional III 1 crédito	Teclado Funcional IV 1 crédito	Teclado Funcional V 1 crédito	ORQUESTAL. Corresponde a la formación en dirección con énfasis en agrupaciones instrumentales.		VOCAL Corresponde a la dirección con énfasis en agrupaciones vocales.		
Investigación 2 créditos									
CRÉDITOS COMPONENTE DE FORMACIÓN EN ARTE 74					CRÉDITOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y PROFUNDIZACIÓN 68				
CRÉDITOS COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL 10									
ELECTIVAS 8									
TOTAL DE CRÉDITOS 160									

Ilustración 8 Plan de estudios de maestro en Música

Es importante aclarar que la institución tiene una amplia oferta de asignaturas y cursos que pueden ser tomados por estudiantes de diferentes disciplinas acorde con sus intereses particulares, lo cual promueve la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.

47. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa.

En este aspecto, los docentes consideran que este indicador se da en un porcentaje muy alto para el 4%, alto para el 54%. En tanto que el 29% considera que esto se logra medianamente.

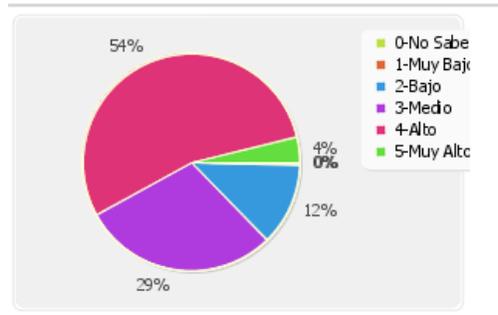


Ilustración 9 Apreciación de los profesores sobre la interdisciplinariedad curricular

Para este aspecto, los estudiantes respondieron ante la encuesta electrónica, lo siguiente:

13% Muy alto, 26% Alto, 30% Medio, 26% Bajo y 4% Muy bajo. Dichas respuestas reflejan una visión diferente respecto a la del estamento profesoral, quien calificó este factor de mejor manera. Ilustración 10

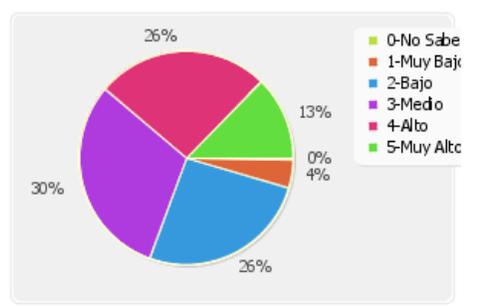


Ilustración 10 Apreciación de los estudiantes sobre la interdisciplinariedad curricular

Por otro lado, es importante anotar que el estamento de egresados no respondió a esta pregunta. Esta situación podría explicarse, como en el aspecto anterior, porque el estudio de pertinencia, en el que se consultan las apreciaciones de los egresados, se realizó antes de la modificación de lineamientos por el CNA.

Calificación de la Característica 20.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Aspectos por evaluar:

48. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La aplicación de la encuesta electrónica para este aspecto arrojó los siguientes resultados: Un 8% de los docentes consideran que esto se cumple en grado Muy alto, 33% considera que este aspecto se cumple en grado Alto y el 37% en grado Medio. Por tanto, se refleja una evaluación positiva en el estamento docente para este aspecto. Ilustración 11

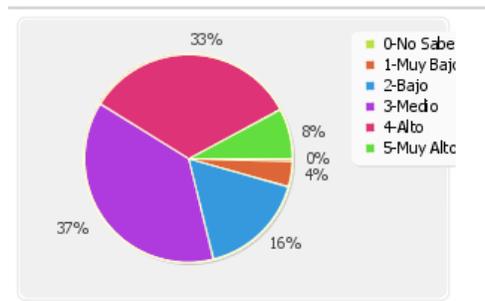


Ilustración 11 Apreciación de profesores sobre el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los Resultados de Aprendizaje

Para los estudiantes, dicho aspecto está valorado igualmente con un concepto positivo. El 13% de los estudiantes considera que se cumple en grado Muy Alto, el 34% en Alto y 30% Medio. Este resultado refleja una consonancia y punto de vista similar al del estamento docente. Ilustración 12

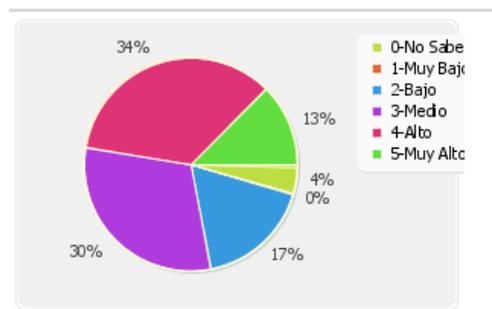


Ilustración 12 Apreciación de los estudiantes sobre el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los Resultados de Aprendizaje

49. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

Como ya se mencionó anteriormente, la Universidad facilita recursos y espacios para la capacitación docente a través de varias dependencias universitarias. Es competencia de los colectivos docentes escuchar las propuestas de capacitación de los profesores y determinar, con criterios asociados al objeto de estudio, las prioridades de capacitación que mejor expresen los intereses de los programas de música. Cada año, los profesores se interesan en mejorar sus calidades profesionales, participando de procesos formativos tanto a nivel formal y no formal. Es importante anotar, que la agenda de conciertos que realizan las diversas cátedras de música, por lo general, conllevan procesos pedagógicos como las clases magistrales de los diferentes concertistas que visitan nuestra ciudad. La clase magistral es una actividad que permite fortalecer los procesos de capacitación y formativos de profesores y estudiantes. En los últimos 5 años el Programa se ha beneficiado de la formación y actualización de los docentes que le prestan servicios, así como de los procesos investigativos, formales, semilleros de investigación e investigación en el aula.

Tabla 31 Estrategias de Mejoramiento

Proyectos	Publicaciones	Autores
<p>Compendio, análisis parcial de la estructura y visión cosmogónica del acervo musical inédito de la cultura Wiwa de la sierra nevada de santa marta: Etapa introducción y proyección de material audiovisual; aplicaciones en la composición e interpretación musical. Etapa II/ aporte didáctico a las comunidades indígenas. Producción y proyección de material compositivo y pedagógico</p>	<p>Producto inédito sobre la investigación realizada que aporta significativamente a la comunidad Wiwa y académica del país. Un tiraje de 200 discos para anexar a publicación del libro de la investigación. Finalizado</p>	<p>Dr. Fabio Miguel Fuentes Hernández</p>
<p>Interpretación, realización y producción del repertorio vocal para canto y piano del compositor vallecaucano maestro Luis Carlos Figueroa</p>	<p>Interpretación de música erudita colombiana que no ha sido puesta en escena ni producida en grabación sonora antes, también información acerca de particularidades en materia de interpretación musical que sugiera el compositor para sus propias obras y que no quedan plasmadas en la partitura debido a las mismas limitaciones que tiene el lenguaje escrito musical.</p> <p>El logro se verifica mediante la puesta en escena de la obra artística musical. Investigación en Desarrollo</p>	<p>Dra. Paula Marcela Castaño Castaño</p>
<p>Deconstrucción del concepto de interpretación musical desde la óptica del intérprete musical y la hermenéutica para plantear una propuesta ontológica, teniendo en cuenta el componente escénico y dramático que es inherente a la acción del intérprete de música</p>	<p>Generación de un producto de arte musical en el campo de la interpretación musical. Investigación En Desarrollo</p>	<p>Dra. Paula Marcela Castaño Castaño</p>
<p>Compendio, Análisis parcial de la Estructura y Visión Cosmogónica del Acervo Musical Inédito de la Cultura Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta: ETAPA II / Producción, análisis y difusión del material compositivo resultado del ejercicio de composición e interpretación de la música Wiwa, a partir de los materiales recopilados en la Etapa I</p>	<p>Con base a la investigación del profesor Fabio fuentes realizada en el marco de su Doctorado en Música (área composición) de la facultad de artes y ciencias Musicales de la Universidad Católica de Bs As Argentina, se planteó en 2015 la continuidad de su proceso investigativo a través del actual proyecto, cuyos objetivos y desarrollo se han planteado en dos etapas. Investigación en Desarrollo</p>	<p>Dr. Héctor Yovanny Betancourt Santa</p>
<p>BrainScore: sistema compositivo, gráfico y sonoro, creado a partir del comportamiento frecuencial de las señales cerebrales</p>	<p>Desarrollar un sistema compositivo, gráfico y auditivo capaz de interpretar en tiempo real el comportamiento frecuencial del usuario a partir de la actividad cerebral relacionada a estados cognitivos, esto mediante el uso de técnicas de composición atonal y tratamiento de datos MIDI para la traducción y mapeo de señales biológicas, como también metodologías para procesamiento y extracción de patrones en señales electroencefalográficas Investigación en Desarrollo</p>	<p>Dr. Héctor Fabio Torres Cardona</p>

Semilleros

Grupo de investigación: *MUSA*

Categoría B

- Nombre del semillero: Ontología de la Música
- Nombre del semillero: Estudio de la técnica del clarinete

Grupo: *Observatorio de Fenómenos transdisciplinarios en Música*

Categoría C

- Nombre del semillero: "Escuela de Música de Caldas" Nacimiento de la educación formal en música en la ciudad de Manizales, historia y personajes.
- Nombre del semillero: Semillero de Investigación y Composición Musical: Ecosistemas Sonoros
- Nombre del semillero: Creación del Archivo Musical de Caldas en la Biblioteca CCU Salmona.
- Nombre del semillero: Las mujeres compositoras y la Flauta Traversa.
- Nombre del semillero: Repertorio del siglo XX y XXI para Ensamble de Flautas travesas.
- Nombre del semillero: Ensamble de Metales y percusión

Grupo de Investigación: *Entorno sonoro y visual*

Categoría C

- Nombre del semillero: Semillero Transmedia
- Nombre del semillero: Teoría de la Música

Calificación de la Característica 21.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

51. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En este aspecto, los docentes consideran en un 12% que se cumple Muy alto, el 50% considera un cumplimiento Alto, un 33% Medianamente y el 4% respondió Bajo. Ilustración 13.

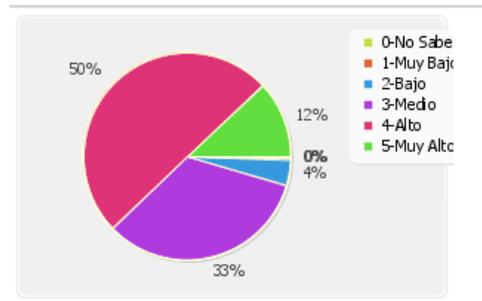


Ilustración 13 Apreciación de los profesores sobre la evaluación de los Resultados de Aprendizaje

Para el caso de los estudiantes, ellos respondieron de la siguiente forma: 17% Muy alto, 30% Alto, 39% Medio, 13% Bajo. Con un pensamiento y respuestas similares al estamento docente, es interesante la respuesta del 13% de esta población que considera que esto se cumple en grado Bajo.

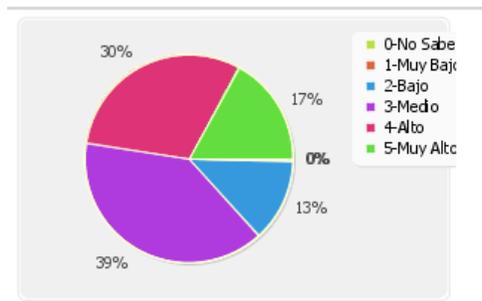


Ilustración 14 Apreciación de los estudiantes sobre la evaluación de los Resultados de Aprendizaje

52. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basados en políticas y normas claras, universales y transparentes.

Según consta en el Reglamento Estudiantil Capítulo VII del Acuerdo 49 del 2007 del Consejo Académico, las actividades evaluativas se han ceñido estrictamente por dicha normativa, lo cual ha sido recurrente en los procesos de esta índole al interior del Programa. Esto permite fundamentar los sistemas de evaluación en principios de transparencia y claridad a través de una programación que es emitida desde la Dirección de Programa, en un proceso

organizado a través de un calendario de evaluaciones para los procesos formativos de los estudiantes.

53. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

La pandemia mundial afectó los procesos educativos presenciales. No obstante, y en un acto de resiliencia educativa, las actividades de formación musical hicieron uso de la comunicación en internet, para continuar en procura de alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. En este sentido, tanto la formación como su diagnóstico evaluativo se apoyaron en procesos de presencialidad remota. Los estudiantes presentaron trabajos a través de estos medios para demostrar el logro de las competencias propuestas. Las diferentes áreas del saber musical supieron encontrar formas de verificar y evaluar el logro de las competencias en el marco de las actividades de aprendizaje trabajadas en escenarios de la presencialidad remota. En conclusión, la situación de salud mundial presentó la necesidad de adecuar las formas de hacer evaluación a los nuevos procesos de educación obligados por la pandemia del COVID.

Calificación de la Característica 22.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aspectos por evaluar:

54. Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación y acorde con el nivel y la modalidad de formación.

La política Institucional define para el buen desarrollo de este indicador, parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos a partir del Comité de Currículo, regulado por el Acuerdo 33 de 2019 emanado por el Consejo Superior. Allí participan el director de Programa, docentes, estudiantes y egresados de éste para determinar y discutir las realidades y necesidades ejecutivas para el Programa. Sin embargo, cuando por situaciones institucionales o de transición de directores, el Comité no ha podido integrarse, ha sido el colectivo docente el encargado de realizar las funciones de autoevaluación, toma de decisiones alrededor del pénsum del programa, en la figura de

Comité de Currículo ampliado al cual también se invita la representación de estudiantes. De esta manera, se analizan los temas que componen este indicador. Los mecanismos de actualización permanente del currículo, en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno, se reflejan en las reuniones periódicas del Comité de Currículo.

55. Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

En los últimos 5 años el Programa de Maestro en Música ha tenido un proceso de mejoramiento continuo teniendo en cuenta lo mencionado en el anterior indicador. El nuevo diseño de las pruebas de ingreso, por ejemplo, así como la propuesta emanada del Colectivo Docente para replantear los porcentajes de las pruebas SABER 11 y la prueba interna de música. Cada grupo de trabajo relacionado con los énfasis realiza un análisis periódico del diseño curricular y de las situaciones propias de los estudiantes. De esta manera, se han realizado propuestas de mejora para alcanzar de manera positiva las competencias planteadas. Por ejemplo, algunas asignaturas del componente de profundización como, Repertorio con Pianista, Propiedad Intelectual, entre otros, han sido respuesta a este trabajo.

Calificación de la Característica 23.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	3.9

CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS

Aspectos por evaluar:

56. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.

El Programa de Maestro en Música, desde sus inicios, ha tenido una dinámica fuerte en lo que respecta a actividades al interior del currículo y por fuera del mismo y que han resultado, precisamente de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa. Hay que tener en cuenta que antes de que este programa iniciara, ya el programa de Licenciatura en Música contaba con largos años de trayectoria como programa de pregrado en la Universidad de

Caldas, lo cual hace que el panorama interno y externo para generar estas condiciones de aplicación ya estaban dadas, en un gran porcentaje.

Así, las evidencias para esta característica están dadas a través de estrategias aplicadas que tienen que ver con la programación de conciertos, actividades, seminarios, talleres y acompañamiento como programa a otras instituciones que realizan eventos y que benefician el alcance de las competencias previstas en el perfil del programa.

Por un lado, además de las actividades propias del diseño curricular, es importante mencionar aquellas que en su dinámica propia aplican estrategias como conciertos y exposición periódica a la presentación de trabajos orales, y performáticos en público lo cual alimenta de una forma ostensible, la programación musical que desde el Programa se ofrece al interior de la Universidad y en múltiples espacios de ciudad.

En concreto, la Temporada de Conciertos es un espacio por medio del cual se aplican estas estrategias y se permite que estudiantes logren a mayor escala el alcance de competencias propias del perfil que van en coherencia con el contexto actual de la profesión. La exposición a través de conciertos en público quizás es una de las principales estrategias con resultados medibles, que se han aplicado para el logro objetivo y positivo de esta característica.

Se pueden mencionar otras como:

- Festival Internacional de Música CiMa
- Temporada de Jazz Universitario
- Jazz Camp
- Prácticas de conjunto. En esta actividad, es importante anotar que estas actividades, aunque están normatizadas al amparo de la Política curricular en lo que respecta a los planes de clase. Generalmente, los docentes y estudiantes van más allá de esas exigencias, programando participación en conciertos, grabaciones, concursos y eventos de orden local, regional y nacional. En otras ocasiones hasta Internacional.
- Música de cámara
- Conciertos de grado, donde el estudiante debe aplicar competencias adicionales a su tema de trabajo que tienen que ver con temas particulares de la producción, gestión, entre otros.

Calificación de la Característica 24.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

57. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.

A continuación, se presenta una relación de los compromisos de mejoramiento expresados en la autoevaluación presentada como requisito para la renovación del registro calificado y que está vigente.

Tabla 32 Compromisos de mejoramiento en autoevaluación anterior

FACTOR	ACTIVIDAD	ACCIÓN	EVIDENCIA
Estudiantes	Estudio y aprobación de las pruebas propuestas por la comisión	Definir pruebas de ingreso para el Programa de Maestro en Música	El programa cuenta con un proceso de selección de nuevos estudiantes claramente especificado en cuatro pruebas que permiten indagar las capacidades del aspirante en las competencias de ritmo, audición, entonación y ejecución de un instrumento. Además, se realiza una corta entrevista con el fin de verificar el perfil de ingreso del aspirante.
Profesores	Plan de capacitación	Definir estrategias para el plan de capacitación	Desde la Facultad de Artes y Humanidades se generan permanente, procesos de capacitación colectiva para todo el cuerpo docente en áreas como: inglés, redacción de textos académicos, manejo de herramientas TIC, entre otros. De manera similar, desde el Departamento de música se programan capacitaciones de acuerdo con los intereses individuales de los profesores que, relacionados con el objeto de estudio de esta unidad académica, facilitan la asistencia a festivales, seminarios, cursos, que se suman a la formación post-gradual que se apoya desde el nivel central
Procesos Académicos	Creación maestría y programas de educación continuada	Desarrollo de programas de educación continuada y post-gradual	El programa cuenta con dos espacios propedéuticos que se suman a la oferta en educación continuada en música que se realiza en la región. Estos programas son: el preuniversitario y los cursos básicos en música. Ambas ofertas se realizan en la sede Bellas Artes de la Universidad de Caldas y

FACTOR	ACTIVIDAD	ACCIÓN	EVIDENCIA
			son coordinados por el departamento de Música.
Investigación y creación artística	Creación de grupos y semilleros	Motivar a la comunidad para la creación de grupos y semilleros de investigación	El aumento de semilleros de investigación en música en los últimos años ha sido sustancial. Se pasó de tener 2 semilleros a 9 semilleros de investigación que, además, están directamente relacionados con la investigación en el aula y con los procesos de investigación-creación.
Articulación con el medio	Formalizar proyectos	No permitir que haya proyectos no formales. Todos deben estar inscritos en la Vicerrectoría de Proyección. Motivar a los coordinadores para que esto se realice.	Todos los proyectos que se realizan en el marco del currículo de Maestro en Música están debidamente inscritos en las respectivas vicerrectorías universitarias. Esto implica el reconocimiento institucional de estas actividades y el reflejo en las labores académicas de los profesores que lideran estos trabajos, tanto de investigación como de proyección.
Inter-nacionalización	Convenios	<p>Formalizar las actividades de cooperación e intercambio académico para visibilizar este tipo de actividades.</p> <p>Gestionar convenios encaminados al intercambio y fomento formación post-gradual en nuestros docentes y estudiantes</p>	Los convenios actuales, están activos y permiten la circulación de profesores y estudiantes, así como el desarrollo de proyectos conjuntos. En el último año se firmaron convenios con la Universidad Católica de Argentina y con la Universidad de Pelotas en Brasil. Así mismo se renovaron los convenios con Concordia University de Montreal - Canadá y con el Liceu de Barcelona - España.
Egresados	Sistematización egresados	Desarrollar plan de seguimiento respecto de nuestros egresados	El manejo de los egresados ha sido un tema más institucional que de programa. La Oficina de Egresados ha generado dinámicas que buscan mantener contacto con los egresados en la medida que dichas personas manifiestan su interés por mantenerse en contacto con su alma mater. En varios cuerpos colegiados de dirección

FACTOR	ACTIVIDAD	ACCIÓN	EVIDENCIA
			universitaria, la representación de egresados tiene asiento. Es el caso de los Comité de Currículo de los programas.
Recursos y gestión	Portafolio	Creación y diseño de un portafolio de servicios musicales y de creación	Este proceso se inició. No obstante, la pandemia hizo que si hiciera una para temporal. Se está agendando nuevamente para retomar el compromiso de la creación del portafolio, herramienta que se considera muy importante para administrar eficazmente la variada oferta de propuestas artísticas que se originan en los espacios académicos del programa.

58. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En el sistema de encuestas electrónicas a la pregunta: P(C25-A58) Valore la calidad y pertinencia de los procesos de autoevaluación y autorregulación que desarrolla el programa, los docentes respondieron lo siguiente: Un 12% del estamento profesoral considera que este se cumple en la escala de Muy Alto y un 50% respondió que el mismo, se cumple en un grado Alto, 33% Medio y 4% Bajo. Las respuestas en esta encuesta por parte de los docentes evidencian, que este aspecto es considerado de buena calidad.

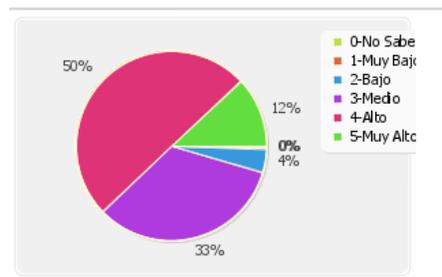


Ilustración 15 Apreciación de los profesores sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa

Por otro lado, el estamento estudiantil respondió a este aspecto a evaluar de la siguiente manera: 21% considera que este se cumple en grado Muy alto, 17% Alto y 39% Medio. Por otro lado, 21% de los estudiantes considera que este aspecto se cumple en grado Bajo. El porcentaje de grado Bajo contrasta con el de los docentes que estuvo en un 4%.

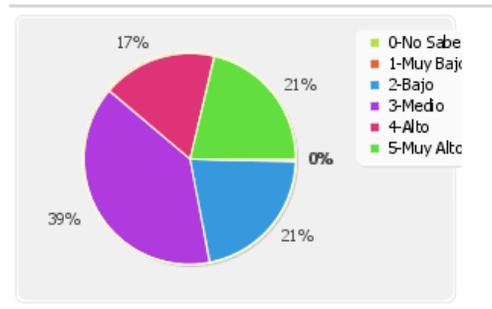


Ilustración 16 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa

Calificación de la Característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Aspectos por evaluar:

59. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.

En el siguiente cuadro se hace una relación de los diferentes proyectos liderados por docentes en los últimos 5 años y en donde participan estudiantes y egresados y que tienen entre sus objetivos desarrollar actividades específicas de proyección social.

Tabla 33 Proyectos Liderados por Docentes en los Últimos 5 años

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
I festival internacional de piano clásico en el eje cafetero 2017	VPU-AH-1378	Artes y Humanidades	Música	Daniel Henao Ramírez	Daniel Henao Ramírez	2017
Difusión de la música andina colombiana latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados en la	VPU-AH-122	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez	Jorge Uriel Rodríguez José Leonardo Echeverry	2017

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Universidad de Caldas. Etapa 2017						
CAMERATTA Universidad de Caldas	VPU-AH-992	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto Budziszewski Mariscal	Rafael Iván García Criollo Javier Sepúlveda Ríos Jaime Efrén Lozano Machado Jorge Alberto Budziszewski Mariscal	2017
Brigadas de la voz	VPU-AH-1434	Artes y Humanidades	Música	Clara Chavarriga	María Clara Chavarriga	2017
Ensamble de cornos Universidad de Caldas	VPU-AH-1104	Artes y Humanidades	Música	Luis Fernando Lopez Muñoz	Luis Fernando López Muñoz	2017
GRUPO OZONO DE MÚSICA ELECTROACÚSTICA Y MEDIO AMBIENTE - UNIVERSIDAD DE CALDAS	VPU-AH-1245	Artes y Humanidades	Música	Fabio Miguel Fuentes	Fabio Miguel Fuentes Yovanny Betancur Daniel Ramírez Jaime Jaramillo Constanza Botero Andrés González	2017
ENSAMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA UNIVERSIDAD DE CALDAS EMC	VPU-AH-1244	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Daniel Felipe Ramírez Vélez Juan David Arias Jenny Paola Moreno Fabio Miguel Fuentes Hernández Carlos Orlando Rengifo Juan Carlos Valencia Ramos Daniel Sebastián Castrillón	2017
DIFUSIÓN DE LA MÚSICA DE CÁMARA CLÁSICA EUROPEA - CUARTA PRODUCCIÓN	VPU-AH-1287	Artes y Humanidades	Música	Paula Marcela Castaño Castaño	Paula Marcela Castaño Carlos Orlando Rengifo Héctor Yovanny Betancur	2017
TEMPORADA ANUAL DE CONCIERTOS- DEPARTAMENTO DE MUSICA	VPU-AH-1380	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Jorge Alberto González Correa Jenny Paola Moreno Uriel Andrés Marin Juan Carlos Valencia	2017
Festival Internacional de Música CiMa 2017	VPU-AH-1379	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos Valencia Ramos	2017

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
				Juan Carlos Valencia Ramos		
TALLER DE OPERA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	VPU-AH-135	Artes y Humanidades	Música	NELSON MONROY RENDON	Nelson Monroy Camilo Díaz Orlando Rengifo Claudia Patricia Leguizamón Felipe Millán Paula Leguizamón Juan Manuel Soto Jorge Uriel Rodríguez María Angélica Sepúlveda	2017
Cursos Preuniversitarios de Música	VPU-AH-1166	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Juan Carlos Valencia Ramos Javier Sepúlveda Ríos Mónica Lizzeth Henao Castaño Alejandra Buitrago Grajales Olga Isabel Medina Nieto Piedad Constanza Botero Arrubla John Wilson González Castrillón Pastor John Eider Muñoz Cárdenas Mónica Alejandra González Ramírez Luis Fernando López Muñoz	2017
Cuarto Encuentro Regional de Clarinete de Caldas	VPU-AH-1067	Artes y Humanidades	Música	Fredy Mauricio Pinzón Aguilar	Fredy Mauricio Pinzón Aguilar Hernán Darío Gutiérrez Vásquez Daniel Henao Ramírez Paula Marcela Castaño Castaño Mauricio Zapata Galvis	2017
Fortalecimiento de las Chirimías pertenecientes a los resguardos indígenas de Riosucio y Supía como Bien Inmaterial	VPU-AH-1496	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa	2017

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
del Patrimonio Cultural de Caldas						
Música en la Ciudad	VPU-AH-1495	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Fabio Miguel Fuentes Hernández Mónica Alejandra González Ramírez Daniel Felipe Ramírez Vélez Nelson Monroy Rendón Luis Fernando López Muñoz Luis Guillermo Morales Quiceno Rafael Iván García Criollo Javier Sepúlveda Ríos Javier Esteban Muñoz Enríquez Juan Carlos Valencia Ramos	2017
Guitarra Clásica para niños	VPU-AH-1507	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López Giraldo	Carlos Eduardo López Giraldo	2017
Unidad Productiva La Tribu	VPU-AH-1462	Artes y Humanidades	Música	Juan Carlos Valencia Ramos	Freddy Samuel Muñoz Enríquez Juan Carlos Valencia Ramos	2017
TERCER SEMINARIO DE PERCUSIÓN Y PIANO CUBANO – COMPOSITORES CLÁSICOS EN EL JAZZ	VPU-AH-1291	Artes y Humanidades	Música	Luis Guillermo Morales	Luis Guillermo Morales Rubén Darío Alarcón Hernán Darío Juan Carlos Valencia Javier Esteban Muñoz Benjamín Cardona Efraín Morales	2017
Curso On-Line: Fundamentos de Teclado Funcional	VPU-AH-1460	Artes y Humanidades	Música	Diego Mauricio García Marín	Diego Mauricio García Marín Paula Marcela Castaño Castaño Héctor Yovanny Betancur Santa Alejandra Buitrago Grajales	2017
Jornadas de la voz - 2017	VPU-AH-1107	Artes y Humanidades	Música	María Clara Chavarriaga	María Clara Chavarriaga	2017

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Cursos Preuniversitarios de Música	VPU-AH-1166	Artes y Humanidades	Música	Juan Carlos Valencia Ramos	Juan Carlos Valencia Ramos Javier Sepúlveda Ríos Mónica Lizzeth Henao Castaño Alejandra Buitrago Grajales Olga Isabel Medina Nieto Piedad Constanza Botero Arrubla John Wilson González Castrillón Pastor John Eider Muñoz Cárdenas Mónica Alejandra González Ramírez Luis Fernando López Muñoz	2017
Certificación en Rehabilitación en Pacientes Laringectomizados	VPU-AH-1473	Artes y Humanidades	Música	Ángela María Orozco	Ángela María Orozco	2017
I Seminario Internacional de Flauta - Universidad de Caldas 2017	VPU-AH-1461	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Alejandra Buitrago Grajales	2017
Conservatorio de Música de Caldas	VPU-AH-1349	Artes y Humanidades	Música	Paula Marcela Castaño Castaño - Carlos Eduardo López Giraldo	Paula Marcela Castaño Castaño Paula Andrea Jaramillo Hernández Diego Mauricio García Marín Freddy Samuel Muñoz Pilar García Correa Rubén Darío Alarcón	2017
Cursos Preuniversitarios de Música	VP-AH-1166	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Jorge Alberto González Correa	2018
IV Seminario Internacional de Percusión y Piano cubano-compositores clásicos en el JAZZ	VPU-AH-1291	Artes y Humanidades	Música	Luis Guillermo Morales Quiceno	Luis Guillermo Morales Quiceno	2018

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Conservatorio de Música de Caldas	VPU-AH-1349	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López Giraldo	Carlos Eduardo López Giraldo Mónica Lizzeth Henao castaño Mónica Alejandra González Ramírez María Angélica Sepúlveda Rodríguez Paula Andrea Jaramillo Hernández María Clara Chavarriaga Rey Olga Isabel Medina Nieto Rubén Darío Alarcón González Juan Carlos Valencia ramos Pastor Jhon Edier Muñoz Cárdenas Javier Sepúlveda Ríos	2018
Festival Internacional de Música-CiMa 2018	VPU-AH-1379	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos valencia Jenny Paola Moreno Uriel Andrés Marín Mónica Alejandra González Efraín Morales Quiceno Rubén Darío Alarcón Ángela María Orozco Luis Fernando López Fredy Samuel Muñoz Oscar Fernando Trujillo Jaime Jaramillo Arias	2018
Temporada anual de Conciertos- Departamento de Música	VPU-AH-1380	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos valencia Jenny Paola Moreno Uriel Andrés Marín Alejandra Buitrago Rubén Darío Alarcón Luis Fernando López Fredy Samuel Muñoz	2018
Diseño Sonoro y musicalización de 10 video institucionales	VPU-AH-1548	Artes y Humanidades	Música	Héctor Fabio Torres Cardona	Héctor Fabio Torres Cardona	2018

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
GUIARRA CLÁSICA PARA NIÑOS	VPU-AH-1507	Artes y Humanidades	Música	CARLOS EDUARDO LÓPEZ GIRALDO	CARLOS EDUARDO LÓPEZ GIRALDO	2018
Coro de Clarinetes Universidad de Caldas	VPU-AH-707	Artes y Humanidades	Música	Fredy Mauricio Pinzón	Fredy Pinzón Hernán Gutiérrez	2018
Fortalecimiento de las chirimías pertenecientes a los resguardos indígenas de Riosucio y Supía como bien material del patrimonio cultural de Caldas	VPU-AH-1496	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancurt Santa	Héctor Yovanny Betancurt Santa	2018
Banda sinfónica Universidad de Caldas - Producción discográfica de Música para banda de compositores de la Universidad de caldas	VPU-AH-157	Artes y Humanidades	Música	Juan Carlos Valencia Ramos	Juan Carlos Valencia Ramos	2018
I Encuentro Pedagógico para la enseñanza del corno francés en diferentes niveles	VPU-AH-1554	Artes y Humanidades	Música	Luis Fernando López	Luis Fernando López	2018
Música de Cámara en los pueblos de la región	VPU-AH-1555	Artes y Humanidades	Música	Luis Fernando López	Luis Fernando López Alejandra Buitrago Daniel Felipe Ramírez Vélez	2018
I FESTIVAL INTERNACIONAL DE CLARINETE UNIVERSIDAD DE CALDAS	VPU-AH-1067	Artes y Humanidades	Música	Fredy Mauricio Pinzón Aguilar	Fredy Mauricio Pinzón Paula Marcela Castaño Jairo Cifuentes Hernán Darío Gutiérrez	2018
ENSAMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA UNIVERSIDAD DE CALDAS EMCUC	VPU-AH-1244	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Hector Yovanny Betancur Santa Fabio Miguel Fuentes Daniel Felipe Ramírez Vélez Jenny Paola Moreno Carlos Orlando Rengifo	2018
GRUPO OZONO DE MÚSICA ELECTROACÚSTICA Y MEDIO AMBIENTE - UNIVERSIDAD DE CALDAS	VPU-AH-1245	Artes y Humanidades	Música	Fabio Miguel Fuentes Hernández	Fabio Miguel Fuentes Hernández Héctor Yovanny Betancur Santa	2018

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados por la universidad de Caldas. Etapa 2018 (122)	VPU-AH-122	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez López	Jorge Uriel Rodríguez López	2018
Taller de ópera de la universidad de Caldas	VPU-AH-135	Artes y Humanidades	Música	Nelson Monroy Rendón	Nelson Monroy Rendón Carlos Orlando Rengifo	2018
Ensamble de Cornos	VPU-AH-1104	Artes y Humanidades	Música	Luis Fernando López	Luis Fernando López	2018
Cuarteto de guitarras de la Universidad de Caldas	VPU-AH-1575	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López Giraldo	Carlos Eduardo López Giraldo	2018
Ensamble de Metales Universidad de Caldas	VPU-AH-838	Artes y Humanidades	Música	Pastor John Eider Muñoz	Pastor John Eider Muñoz Óscar Fernando Trujillo Gómez Luis Fernando López John Wilson González Castrillón Juan Carlos Valencia Ramos Uriel Andrés Marín Reyes	2018
II Seminario Internacional de Flauta Universidad de Caldas 2018	VPU-AH-1461	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Alejandra Buitrago Grajales	2018
Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vol-instrumentales conformados en la Universidad de Caldas. Etapa 2019	VPU-AH-122	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez López	Jorge Uriel Rodríguez López Jose Leonardo Echeverry Jaime Jaramillo Arias	2019
Coro de clarinetes Universidad de Caldas	VPU-AH-707	Artes y Humanidades	Música	Fredy Mauricio Pinzón Aguilar	Fredy Mauricio Pinzón Aguilar Hernán Gutiérrez	2019

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
II Festival Internacional de Clarinete Universidad de Caldas	VPU-AH-1067	Artes y Humanidades	Música	Hernán Darío Gutiérrez	Hernán Darío Gutiérrez Fredy Pinzón Paula Castaño Mauricio Zapata Daniel Pinzón	2019
Cursos Preuniversitarios de Música	VPU-AH-1166	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Jorge Alberto González Correa	2019
Ensamble de música contemporánea Universidad de Caldas EMCUC	VPU-AH-1244	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Daniel Sebastián Castrillón Daniel Felipe Ramírez Vélez Alejandra Buitrago Grajales Fabio Miguel Fuentes Hernández	2019
Festival Internacional de Música-CiMa 2019	VPU-AH-1379	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos Valencia Jenny Paola Moreno Uriel Andrés Marín Daniel Felipe Ramírez Vélez Agustín Castro Mónica Alejandra González Efraín Morales Quiceno Rubén Darío Alarcón Ángela María Orozco Luis Fernando López Fredy Samuel Muñoz Óscar Fernando Trujillo Alejandra Buitrago Grajales Pilar García Daniel Adolfo Pinzón Montoya Diego Mauricio García María Angélica Sepúlveda	2019

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Temporada anual de conciertos- Departamento de Música	VPU-AH-1380	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos Valencia Jenny Paola Moreno Uriel Andrés Marín Alejandra Buitrago Grajales Luis Fernando López Fredy Samuel Muñoz	2019
Creación de un archivo musical de Caldas en la biblioteca CCU Rogelio Salmona	VPU-AH-1657	Artes y Humanidades	Música Filosofía	Mónica Alejandra González Ramírez Nicolás Duque Buitrago	Mónica Alejandra González Ramírez Nicolás Duque Buitrago	2019
Taller de ópera de la universidad de Caldas	VPU-AH-135	Artes y Humanidades	Música	Nelson Monroy Rendón	Nelson Monroy Rendón Camilo Díaz Orlando Rengifo Claudia Patricia Leguizamón Felipe Millán Paula Leguizamón Juan Manuel Soto María Angélica Sepúlveda	2019
Taller Nacional de Dirección de Orquesta	VPU-AH-1691	Artes y Humanidades	Música	Nelson Monroy Rendón	Nelson Monroy Rendón Fredy Mauricio Pinzón Óscar Fernando Trujillo Juan Carlos Valencia Ramos Uriel Andrés Marín Eduardo Gomes Jaime Jaramillo	2019
Grupo Ozono de música electroacústica y medio ambiente - Universidad de Caldas	VPU-AH-1245	Artes y Humanidades	Música	Fabio Miguel Fuentes Hernández	Fabio Miguel Fuentes Hernández BETANCOUR SANTA, HÉCTOR YOVANNY Jaime Jaramillo	2019

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Conservatorio de música de Caldas	VPU-AH-1349	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López Giraldo	Carlos Eduardo López Giraldo Mónica Alejandra González Ramírez María Angélica Sepúlveda Rodríguez Paula Andrea Jaramillo Hernández Rubén Darío Alarcón González Juan Carlos Valencia Ramos Rafael Iván García Criollo Javier Sepúlveda Ríos Hernán Darío Gutiérrez Vásquez Agustín Castro Castro Alejandra Buitrago Grajales	2019
Cursos preuniversitarios de música	AH-2020108	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Jorge Alberto González Correa Rafael García Benjamín Cardona María Angélica Sepúlveda Diego Mauricio García John Wilson Gonzales	2020
Formación a docentes del departamento de caldas en competencias digitales, tic y programación a través de la metodología e-learning	AH-2020116	Artes y Humanidades	Música	Héctor Fabio Torres Cardona	Héctor Fabio Torres Cardona Mario Humberto Valencia García Paula Andrea Correa Montaña Andrés Paolo Castaño Vélez	2020
Capacitar a los estudiantes y directores del programa de bandas del departamento de Caldas	AH-2020117	Artes y Humanidades	Música	Héctor Fabio Torres Cardona	Héctor Yovanny Betancur S Alejandra Buitrago Pilar García Hernán Darío Gutiérrez Fredy Mauricio Pinzón Sebastián Castellanos Agustín Castro Óscar Fernando Trujillo Luis Fernando López John Wilson González	2020

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
					Pastor Muñoz Tuba Uriel Andrés Marín Leonardo Marulanda Javier Sepúlveda	
Conservatorio de Música de Caldas	AH-202008	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López	Carlos Eduardo López. Mónica Alejandra González María Angélica Sepúlveda Paula Andrea Jaramillo Rubén Darío Alarcón Juan Carlos Valencia Ramos Javier Sepúlveda Ríos Rafael Iván García Agustín Castro Fredy Samuel Muñoz. Javier Esteban Muñoz Alejandra Buitrago Benjamín Cardona Pastor Muñoz Eduardo Gomes Jenny Paola Moreno	2020
Grupo OZONO De Música Electroacústica y Medio Ambiente - Universidad De Caldas	AH-202016	Artes y Humanidades	Música	Fabio Miguel Fuentes	Fabio Miguel Fuentes Jaime Jaramillo	2020
Ensamble de Música Contemporánea U de Caldas EMCUC	AH-202019	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur	Héctor Yovanny Betancur Santa Fabio Miguel Fuentes Alejandra Buitrago Daniel Uribe Llanos	2020
Festival Internacional de Música CiMa 2020	AH-202020	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur	Héctor Yovanny Betancur Santa Yeny Paola Moreno Juan Carlos Valencia Ramos Agustín Castro Uriel Andrés Marín Ángela María Orozco María Angélica Sepúlveda Efraín Morales Pilar García Correa Luis Fernando López Benjamín Cardona	2020

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
					Mónica Alejandra González Rubén Darío Alarcón Óscar Fernando Trujillo Fredy Samuel Muñoz. Alejandra Buitrago	
Temporada de conciertos Departamento de Música 2020	AH-202021	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur	Héctor Yovanny Betancur Santa Yeny Paola Moreno Juan Carlos Valencia Ramos Agustín Castro Uriel Andrés Marín Daniel Uribe Llanos Fredy Samuel Muñoz. Luis Fernando López	2020
Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados en la Universidad de Caldas. Etapa 2020	AH-202032	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez	Jorge Uriel Rodríguez López José Leonardo Echeverry	2020
Taller de Opera Universidad de Caldas	AH-202048	Artes y Humanidades	Música	Nelson Quintín Monroy	Nelson Quintín Monroy Rendón Carlos Orlando Rengifo María Angélica Sepúlveda Camilo Díaz Claudia Patricia Leguizamón Luis Felipe Millán Paula Andrea Leguizamón Juan Manuel Soto Gómez	2020
Creación de un archivo musical de caldas en la biblioteca CCU Rogelio Salmona	AH-202077	Artes y Humanidades	Música	Mónica Alejandra González	Mónica Alejandra González Nicolás Duque	2020
Banda Sinfónica Universidad de Caldas	AH-202078	Artes y Humanidades	Música	Leonardo Marulanda	Leonardo Marulanda	2020
Camerata U Caldas	AH-202079	Artes y Humanidades	Música	Eduardo Gomes	Eduardo Gomes Rafael Iván García Javier Sepúlveda Ríos	2020

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Difusión del Repertorio para trompeta de compositores colombianos	AH-202080	Artes y Humanidades	Música	Óscar Fernando Trujillo	Óscar Fernando Trujillo Daniel Pinzón	2020
Coro de Clarinetes	AH-202081	Artes y Humanidades	Música	Hernán Darío Gutiérrez	Hernán Darío Gutiérrez Fredy Mauricio Pinzón	2020
Festival internacional de clarinetes Universidad de Caldas	AH-202082	Artes y Humanidades	Música	Hernán Darío Gutiérrez	Hernán Darío Gutiérrez Fredy Mauricio Pinzón Daniel Pinzón Daniel Uribe Llanos	2020
Umbral, Coro de cámara de la Universidad de Caldas	AH-202083	Artes y Humanidades	Música	Yeny Paola Moreno	Yeny Paola Moreno	2020
Taller de ópera Universidad de Caldas	AH-202118	Artes y Humanidades	Artes Escénicas - Música	NELSON MONROY RENDON	Nelson Monroy Camilo Díaz Claudia Patricia Leguizamón Felipe Millán Paula Leguizamón Juan Manuel Soto María Angélica Sepúlveda	2021
Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados en la Universidad de Caldas	AH-202132	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez López	Jorge Uriel Rodríguez López José Leonardo Echeverry	2021
Festival Internacional de Música CiMa 2021	AH-202133	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Agustín Castro Juan Carlos Valencia Uriel Marín Yeny Paola Moreno	2021
Temporada de Conciertos Universidad de Caldas 2021	AH-202134	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Juan Carlos Valencia Agustín Castro Uriel Andrés Marín Yeny Paola Moreno	2021

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Ensamble de Música Contemporánea Universidad de Caldas EMCUC	AH-202135	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa Alejandra Buitrago Fabio Miguel Fuentes Hernández Daniel Uribe	2021
Coro de Clarinetes Universidad de Caldas	AH-202136	Artes y Humanidades	Música	FREDY MAURICIO PINZÓN AGUILAR	FREDY MAURICIO PINZÓN HERNÁN DARÍO GUTIÉRREZ	2021
IV Festival Internacional de Clarinete 2021	AH-202137	Artes y Humanidades	Música	Hernán Darío Gutiérrez Vásquez	Hernán Darío Gutiérrez Fredy Mauricio Pinzón Daniel Uribe Daniel Pinzón	2021
Creación de un Archivo musical de Caldas en la Biblioteca CCU Rogelio Salmona.	AH-202138	Artes y Humanidades	Música	Mónica Alejandra González	Mónica Alejandra González	2021
Coro de Cámara Umbrá.	AH-202139	Artes y Humanidades	Música	YENY PAOLA MORENO CASTAÑO	YENY PAOLA MORENO CASTAÑO	2021
Difusión del repertorio para trompeta y piano, trompeta y otros formatos, de compositores colombianos	AH-202140	Artes y Humanidades	Música	Óscar Fernando Trujillo Gómez	Óscar Fernando Trujillo Gómez Daniel Pinzón	2021
Camerata Universidad de Caldas	AH-202141	Artes y Humanidades	Música	EDUARDO GOMES	Eduardo Gomes Javier Sepúlveda Ríos Jaime Efrén Lozano Machado Rafael Iván García Criollo	2021
Cursos Preuniversitarios de música	AH-202165	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Jorge Alberto González Correa	2021
Taller Nacional de Dirección Orquestal	AH-202175	Artes y Humanidades	Música	Leonardo Marulanda Rivera	Leonardo Marulanda Rivera Héctor Yovanny Betancur Santa Uriel Andrés Marín Eduardo José Gomes Martínez Alejandra Buitrago Grajales Óscar Fernando Trujillo	2021

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
					Jaime Jaramillo Arias	
Curso de Formación de Formadores en Competencias Digitales Docentes con énfasis en Innovación Educativa	AH-202180	Artes y Humanidades	Música	Héctor Fabio Torres Cardona	Héctor Fabio Torres Cardona Hélmer Quintero Vergara	2021
Diplomado en Competencias Digitales Docentes con profundización en Innovación Educativa, desarrollado bajo modalidad e-learning (100% virtual).	AH-202181	Artes y Humanidades	Música	Héctor Fabio Torres Cardona	Héctor Fabio Torres Cardona Mario Humberto Valencia García	2021
Archivo Musical de Caldas en la Biblioteca Rogelio Salmona	AH-202138	Artes y Humanidades	Música	Mónica González - Nicolás Duque	Mónica Alejandra González Ramírez, Nicolás Duque Buitrago, Héctor Yovanny Betancur Santa	2022
Cameratta Universidad de Caldas 2022	AH-202141	Artes y Humanidades	Música	Eduardo Gomes	Eduardo Gomes, Javier Sepúlveda Ríos, Jaime Efrén Lozano Machado, Rafael Iván García Criollo.	2022
Coro de Clarinetes Universidad de Caldas 2022	AH-202136	Artes y Humanidades	Música	FREDY MAURICIO PINZÓN	Fredy Mauricio Pinzón, Hernán Darío Gutiérrez	2022
Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana a través de conjuntos instrumentales y vocal-instrumentales conformados en la Universidad de Caldas. Etapa 2022	AH-202132	Artes y Humanidades	Música	Jorge Uriel Rodríguez López	Jorge Uriel Rodríguez López, José Leonardo Echeverry, Jaime Jaramillo Arias	2022
Ensamble de Música Contemporánea Universidad de Caldas 2022	AH-202135	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa, Alejandra Buitrago, Agustín Castro, Daniel Uribe, Uriel Andrés Marín	2022

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
Ensamble de Saxofones 2022	AH-202206	Artes y Humanidades	Música	Agustín Castro Castro	Javier Esteban Muñoz Agustín Castro Castro	2022
Festival Internacional de Música CiMa 2022	AH-202133	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa, Agustín Castro, Uriel Marín, Yeny Paola Moreno, Leonardo Marulanda, Fredy Samuel Muñoz, Rubén Darío Alarcón, Diego Mauricio García, Efraín Morales, Luis Fernando López, Benjamín Cardona, María Angélica Sepúlveda, Pilar García, Ángela María Orozco	2022
Taller de ópera Universidad de Caldas 2022	AH-202118	Artes y Humanidades	Música	Nelson Monroy	Nelson Monroy, Camilo Díaz, Claudia Patricia Leguizamón, Felipe Millán, Paula Leguizamón, Juan Manuel Soto, María Angélica Sepúlveda, Leonardo Marulanda	2022
Temporada de Conciertos Departamento de Música 2022	AH-202134	Artes y Humanidades	Música	Héctor Yovanny Betancur Santa	Héctor Yovanny Betancur Santa, Agustín Castro, Uriel Marín, Yeny Paola Moreno	2022
UMBRA, Coro de cámara de la Universidad de Caldas	AH-202139	Artes y Humanidades	Música	Yeny Paola Moreno Castaño	Yeny Paola Moreno Castaño, Jaime Jaramillo Arias	2022
V Festival Internacional de Clarinete 2022	AH-202137	Artes y Humanidades	Música	HERNÁN DARÍO GUTIÉRREZ	Fredy Mauricio Pinzón, Hernán Darío Gutiérrez, Daniel Uribe, Daniel Pinzón	2022
Cursos Preuniversitarios de Música	AH-202224	Artes y Humanidades	Música	Jorge Alberto González Correa	Jorge Alberto González Correa, Rubén Darío Alarcón, Benjamín Cardona, Leonardo Echeverry,	2022

Proyecto	Código	Facultad	Programa	Coordinador	Integrantes	Año
					María Angélica Sepúlveda, Hernán Darío Gutiérrez, Rafael Iván García	
Conservatorio de Música de Caldas	AH-202225	Artes y Humanidades	Música	Carlos Eduardo López Giraldo	Carlos Eduardo López Giraldo	2022

Fuente: Vicerrectoría de proyección universitaria.

El Departamento de Música realiza un impacto real y visible y toca de manera sustancial casi todos los procesos musicales y culturales de la región y del país. Desde hace unos años actividades, procesos, proyectos e instituciones tales como: Universidad de Caldas, Fundación Batuta Caldas, Programa de Bandas de Caldas, Proyecto de Desarrollo Sinfónico ahora Orquesta Sinfónica de Caldas OSC, Centro Colombo Americano, Alianza Francesa, Orquesta de Cámara de Caldas, entre otros; han sido influenciados por los procesos académicos, de proyección y de investigación que se lideran desde el Departamento de Música aportando culturalmente a enriquecer la vida musical de la región de una manera comprometida y con un sentido de alta calidad. La oferta académica del Departamento de Música ha sido coherente con las demandas de la sociedad cultural del país, no sólo en la formación de profesionales de la música sino también en formación de niños y jóvenes que desde temprana edad incursionan en el mundo de la música a lo largo de nuestros cursos, proyectos de educación continuada, llamados Conservatorio de Música de Caldas y Cursos Preuniversitarios de Música.

La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

La Política y la Organización de la Proyección se expresan en el Acuerdo N° 008 del 23 de marzo del 2006, del Consejo Superior. En este acuerdo se establece que: *«La proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y de contribuir a la transformación de la sociedad, en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional. Tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el sector público y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil, con énfasis en el desarrollo regional».*

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad define en su propuesta misional y dentro de los objetivos que la hacen posible, un expreso compromiso con el entorno local, regional y nacional. El Estatuto General establece la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, como la instancia que hace operativo este objetivo, con las siguientes dependencias adscritas: Museos, Educación Abierta y a Distancia, Comunicaciones

Informáticas, Relaciones Internacionales, Extensión y Educación Continuada. Más adelante se suprimen los Centros de Extensión y Educación Continuada, y el de Comunicaciones Informáticas, creando las Oficinas de Difusión, Mercadeo, Convenios y el Programa de Egresados, al que se adscribe el Centro de Extensión y Educación Continuada. En el año 2004, se crea la Comisión Central de Proyección Universitaria y en el 2005, las Comisiones de Proyección de las diferentes Facultades. Este esquema organizativo, unido a la definición de funciones establecidas en el Estatuto General, abre una oportunidad para que la Universidad organice, proponga y aplique lineamientos y mecanismos para el desarrollo de la Proyección y de la Extensión.

En los últimos años, su presencia en la región ha venido tomando un nuevo impulso hacia otros municipios, no solo del departamento y de la región andina, sino del país. Este fortalecimiento se ha canalizado a través del proyecto de regionalización de la Universidad, que ha permitido hacer presencia en la región, a través de la investigación, la formación, la cultura y la prestación de servicios, en función de las necesidades y requerimientos de los municipios y demás departamentos. La Universidad viene consolidando una política de integración de su oferta académica a diversas regiones del departamento de Caldas y del país, mediante la implementación de diversos programas de educación a distancia. Los departamentos atendidos son: Caldas, Tolima, Boyacá, Bolívar, Risaralda, Quindío, entre otros.

En 1997 la Institución asume una mayor preocupación por promover el desarrollo regional, mediante la aprobación de mecanismos que concreten el Sistema de Regionalización cuyas acciones se han centrado, además de Manizales, en los municipios de La Dorada, Samaná, Salamina, Aguadas, Riosucio y Pereira, creando los programas de Educación a Distancia. En el contexto de las políticas del gobierno y con el propósito de consolidar esta iniciativa de regionalización.

En su trayectoria, la Universidad de Caldas ha venido perfilando y reconociendo diversas modalidades de Proyección, a saber: las prácticas académicas, la educación continuada, las actividades docente-asistenciales, las asesorías y consultorías, las actividades culturales y la asistencia, la gestión tecnológica, entre otras. Es importante resaltar, ante todo, el gran dinamismo e impacto social de su componente cultural.

El área de las Artes, la Cultura y las Humanidades,

Evidencia un avance significativo que se manifiesta en un número creciente de propuestas, que sustentan el informe de Competitividad para Caldas y Manizales y demuestran cómo la cultura y las artes se constituyen en un eje de desarrollo en esta ciudad. Entre algunos de los proyectos se mencionan, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas, el Festival Internacional de la Imagen, Festival Universitario de Teatro, el festival internacional de música CiMa, el festival internacional de Filosofía, el festival internacional de Arte

Contemporáneo, la Agenda Bicentenario con la participación de diferentes facultades y departamentos. Así mismo, exposiciones, conciertos, conferencias, teatro, propuestas que regularmente conforman la agenda cultural para la ciudad. Adicionalmente, las publicaciones literarias de la Universidad, que han dado realce a la producción de escritores de la región quienes, a pesar de su talento, algunos no logran posicionarse en los mercados editoriales comerciales.

Los profesores del Departamento de Música, cumpliendo con uno de los ejes misionales, han desarrollado múltiples proyectos de extensión en los últimos años que han generado un impacto importante en la población de la región. Además de esto, la base de los proyectos es la participación de los estudiantes.

Los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Proyección para el año 2023 después de ser presentados por convocatoria son los siguientes:

- Creación de un archivo musical de Caldas en la biblioteca CCU Rogelio Salmona - coordinadora: Mónica Alejandra González
- Camerata Universidad de Caldas - coordinador: Eduardo Gomes
- Coro de Clarinetes Universidad de Caldas - coordinador: Hernán Darío Gutiérrez
- Difusión de la música andina colombiana y latinoamericana - coordinador: Jorge Uriel Rodríguez López
- 2do Festival-encuentro Nacional de Piano Universidad de Caldas - coordinador: Daniel Henao
- Ensamble de Música Contemporánea Universidad de Caldas - coordinador Héctor Yovanny Betancur Santa
- Ensamble de Saxofones Universidad de Caldas - coordinador: Agustín Castro
- Festival Internacional de Música CiMa - coordinador: Héctor Yovanny Betancur Santa
- Taller de ópera Universidad de Caldas - coordinador: Nelson Monroy
- Temporada de Conciertos Departamento de Música 2024 - coordinador: Héctor Yovanny Betancur Santa
- UMBRA Coro de cámara - coordinadora: Jenny Paola Moreno
- VII Festival Internacional de Clarinete - coordinador: Hernán Darío Gutiérrez
- Cursos Pre Universitarios de Música - coordinador: Jorge Alberto González
- Conservatorio de Música de Caldas - coordinador: Carlos Eduardo López

Son miles de personas las que se benefician de los productos y sobre todo de los conciertos que se derivan de los proyectos de proyección que se desarrollan en el Departamento de Música. Si bien el epicentro de esta actividad de extensión es la ciudad de Manizales, muchos de los conciertos se realizan en municipios del departamento de Caldas donde tiene incidencia el programa y en colaboración, en muchas ocasiones, con el Programa de Bandas de Caldas.

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2022/08/12/festival-internacional-de-musica-cima/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/11/25/festival-internacional-de-clarinete/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/10/05/difusion-de-musica-andina-colombiana-y-latinoamericana/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/09/10/taller-de-opera-touc/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/08/06/umbra-coro-de-camara/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/09/archivo-musical-de-caldas-2/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/06/26/temporada-de-conciertos/>

Vinculación con el sector productivo:

En los últimos años, el departamento de Música ha tenido una vinculación muy fuerte con el sector laboral, productivo y cultural de la región y del país. A continuación, se hace una muestra parcial de los reconocimientos que han tenido nuestros estudiantes y egresados del programa, así como su vinculación al sector laboral.

Los egresados de los programas Maestro en música han encontrado espacios importantes en el sector laboral, si bien muchos de estos han tenido que cursar programas de Maestría en otras universidades del país, se considera que la preparación con la que terminan sus estudios de pregrado les permite tener un nivel importante para aplicar a diferentes puestos de trabajo.

Entre las instituciones del sector productivo con las que se tiene un vínculo histórico están:

- Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Banda Sinfónica Nacional de Colombia
- Orquesta Sinfónica de Caldas
- Programa de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Programa de Bandas de Caldas
- Secretaría de Cultura de Caldas
- Instituto de Cultura y Turismo de Manizales
- Secretaría de Cultura de Pereira - Lucy Tejada
- Sistema de Bandas y Orquestas de los Colegios Salesianos
- Programa de Bandas de Cundinamarca

Programa de Bandas de Boyacá
Banda Sinfónica de Tocancipá
Banda Sinfónica de Pereira
Banda Departamental del Valle
Casas de la Cultura de Caldas
Casas de la Cultura de Manizales
Colegios Privados
Colegios Públicos
Banda Municipal de Manizales
Orquesta Sinfónica de Pereira
Fundación Batuta Caldas
Banda Filarmónica Juvenil de Bogotá
Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá

60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares.

El programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas ha demostrado un impacto significativo en la proyección social y cultural en la región de Manizales. Según una encuesta realizada por la Facultad de Artes y Humanidades, la Universidad contribuye aproximadamente con el 80% de la oferta cultural de la ciudad. Este impacto es en gran parte gracias a los proyectos de proyección del Departamento de Música, que buscan crear espacios para la creación de públicos y el bienestar social.

Los proyectos de proyección no solo enriquecen la oferta cultural, sino que también abordan problemas sociales a través de la música. Los conciertos que se realizan en diferentes espacios de la ciudad proporcionan acceso a la música a comunidades menos favorecidas, fomentando la inclusión y la cohesión social. Estas iniciativas ayudan a reducir la desigualdad y promueven el desarrollo integral de las comunidades. Además, estos proyectos tienen un efecto positivo en la calidad educativa del programa de música. Las actividades de proyección permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, lo cual mejora su formación práctica y fortalece las competencias adquiridas en el aula. Esta interacción con la comunidad enriquece el currículo del programa al integrar experiencias de aprendizaje significativo y promover una educación más comprometida con los desafíos sociales contemporáneos.

El impacto de estas estrategias se evidencia en la creación de eventos culturales que no solo atraen a la comunidad local, sino que también posicionan a Manizales como un referente cultural a nivel nacional. Los conciertos, festivales y talleres organizados por el

Departamento de Música no solo diversifican la oferta cultural de la región, sino que también generan un efecto multiplicador en la economía local, al atraer turismo cultural y fomentar el desarrollo de industrias creativas. Los proyectos de proyección han demostrado ser un mecanismo eficaz para contribuir a la solución de problemas sociales y mejorar la calidad educativa del programa. A través de estas acciones, no solo se fortalece el compromiso con la comunidad, sino que también se promueve el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más equitativa y culturalmente rica.

Calificación de la Característica 26.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5,0

5.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

5.2.1 FORTALEZAS

Espacios para la discusión académica en procura de transformaciones y mejoras al currículo y las dinámicas propias del desarrollo del conocimiento.

El Programa se ha desarrollado sobre principios de integralidad, teniendo en cuenta el contexto regional, nacional e internacional.

Desarrollo de dinámicas de evaluación acordes a la normativa, transparentes y formativas, además de la posibilidad de adecuarse a las situaciones sociales que conviven con los miembros de la comunidad del programa.

Gran cantidad de proyectos que permiten una interacción social con el entorno e impacto en el mismo.

Un currículo que impacta en la calidad de nuestros egresados, ubicándolos en espacios laborales de gran relevancia en diferentes planos.

La flexibilidad curricular alcanzada por medio de la normativa actual y de la posibilidad de transformación continua, ofrecen al estudiante un conocimiento integral y coherente a las realidades cambiantes del entorno de desempeño de los profesionales de la música.

La posibilidad que tienen los docentes y estudiantes de desarrollar proyectos de investigación en el aula, de proyección, participación en eventos nacionales e internacionales ha aumentado ostensiblemente el desarrollo de estrategias pedagógicas de

gran impacto en el desarrollo del conocimiento y de la experiencia en los estudiantes, lo cual permite que los mismos logren competencias integradas en el currículo y competencias desarrollados a través del currículo llamado invisible.

5.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

El Programa de Maestro en Música, ha sido fundado hace ya varios años, lo cual obliga a diseñar un plan y reforma curricular que responda a las nuevas necesidades propias del contexto y que ofrezca a docentes y estudiantes los cambios que exige la propia naturaleza de un plan curricular. Una oportunidad de mejora real es la relacionada con la constante transformación de acuerdo con el contexto. La interdisciplinariedad ofrecida desde el currículo posibilita complementar la formación y la experiencia de cada uno de los egresados que impacta directamente en el medio laboral. En otras palabras, la transformación curricular es una oportunidad que tiene que ver con un ejercicio constante y necesario para alcanzar las competencias que obliga el entorno. Aun teniendo los espacios pertinentes para la discusión y transformación del currículo, se hace pertinente aplicar una propuesta de reforma curricular para responder a las nuevas tendencias, retos y necesidades del contexto con relación al oficio docente y al espacio laboral de los egresados. Los procesos de autoevaluación del Programa hasta ahora realizados, las discusiones y reuniones del Comité de Currículo, las reflexiones al interior del colectivo docente y el uso responsable y libre de los demás espacios para esta tarea, han sido de vital importancia para el desarrollo y mejora del Programa en todos los niveles. Así mismo, esta continua disertación sobre el estado del programa ha identificado situaciones que deben atenderse para el mejoramiento del programa.

5.3 JUICIO CRÍTICO

Este factor evidencia una alta calificación de las características que constituyen este proceso de autoevaluación. Las referencias académicas evaluadas arrojaron valoraciones altas y en este mismo sentido se ha expresado la favorabilidad en torno a las competencias formativas constitutivas de los resultados de aprendizaje.

El aporte a la formación integral de los estudiantes se observa en los criterios de flexibilidad e interdisciplinariedad que soportan la propuesta curricular del programa. La formación en arte está fundamentada en una gran variedad de actividades que con criterios de electividad le ofrecen al estudiante un amplio escenario de posibilidades formativas.

Aunque hay aspectos que se podrían mejorar, son mayores los aciertos en el esquema curricular y académico. Tanto los conceptos de competencias como el de los resultados de aprendizaje son temas que deben ser más estudiados para que se dé una mayor apropiación en la expresión curricular del programa.

5.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

Tabla 34 Plan de Mejoramiento Factor 5

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Estructura curricular	Diseñar un nuevo Plan Curricular que responda a las necesidades, retos y tendencias de la educación en nuevos contextos actuales.	Dirección de Programa Colectivo Docente	2025-1	2025-2
La oferta y la demanda de la asignatura de instrumento	Determinar y aplicar una propuesta de selección de nuevos estudiantes referente a la oferta o demanda de la asignatura de instrumento	Dirección de Programa Colectivo Docente	2025-1	2025-2

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

6.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

Aspectos por evaluar:

61. Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluya el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.

Frente a situaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje, manejo de situaciones emocionales y de relacionamiento que pongan en riesgo la permanencia de los estudiantes en el programa, la Universidad ofrece a través de la Oficina de Bienestar Universitario, la estrategia denominada [Permanece con calidad](#) con 3 programas en oferta a saber: Espacios de Formación Humana, Sistema Tutorial – SITU y Te Acompaño.

Permanece con calidad. Es una estrategia de intervención y gestión académica, tendiente a favorecer la Permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos tanto académicos, como psicosociales de los estudiantes, que puedan llegar a afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.

El Proyecto cuenta con una red para el acompañamiento estudiantil y familiar y atiende integralmente aquellos factores que ponen en riesgo la permanencia de los estudiantes a través del trabajo sinérgico entre diferentes dependencias y Programas. En esta red el estudiante cuenta con:

- **Espacios de formación humana (EFH).** Son espacios no académicos a los que asisten los estudiantes, de manera voluntaria, para trabajar en alguno de sus ejes estratégicos: **Hábitos de Estudio – Regulación de Emociones y Orientación Socio Ocupacional -OSO-** a través del **Acompañamiento** Psicoeducativo Individual y Grupal.
- **El Sistema Tutorial (SITU),** es una estrategia de acompañamiento pensando en el proceso formativo. A través del docente tutor del Programa, el estudiante recibe orientación en el desempeño académico y en la planeación de las competencias

académicas, personales y sociales, de acuerdo con sus intereses, disposición y situación personal.

La tutoría puede ser:

- **Tutoría Individual.** El estudiante tiene acompañamiento personalizado de un profesor designado como tutor; este identifica si tiene riesgos académicos, psicosociales, familiares o económicos y lo orienta tanto académicamente como en la utilización de los recursos institucionales que existen de acuerdo con sus necesidades específicas.
- **Tutoría Grupal.** El director de Programa atiende a todos los estudiantes que lo requieran con el fin de identificar problemáticas grupales que puedan afectar la trayectoria académica, y si es necesario remitirle a la tutora individual.
- **Te acompañó.** Es una estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil, donde estudiantes de semestres avanzados apoyan a estudiantes de primero a cuarto semestre en la adaptación a la vida universitaria y otros trámites institucionales.

En concordancia con lo anterior, la universidad ha desplegado una estrategia de trabajo en red para la permanencia exitosa de los estudiantes, como una manera de acompañar integralmente desde instancias como: el Centro de Acompañamiento a las familias (CAF); Bienestar Universitario; I.P.S Universidad de Caldas, Vicerrectoría Académica y Consultorio Jurídico.

Se busca acompañar a los estudiantes de acuerdo con las necesidades específicas que pongan en riesgo su permanencia en la universidad, tales como: asuntos de salud física y mental, dificultades legales y jurídicas, situaciones familiares, asuntos económicos, rendimiento académico, entre otros.

A continuación, se puede observar el índice de deserción y número de graduados desde el año 2018.

Tabla 35 Índice de Deserción Maestro en Música

PERIODO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN	Nº. DE DESERTORES
2018-1	5,9%	6
2018-2	0	0
2019-1	7,4%	9
2019-2	3,7%	4
2020-1	4,8%	6
2020-2	12,3%	15
2021-1	11%	15

FUENTE: SPADIES 3.0 TIEMPO DE PANDEMIA

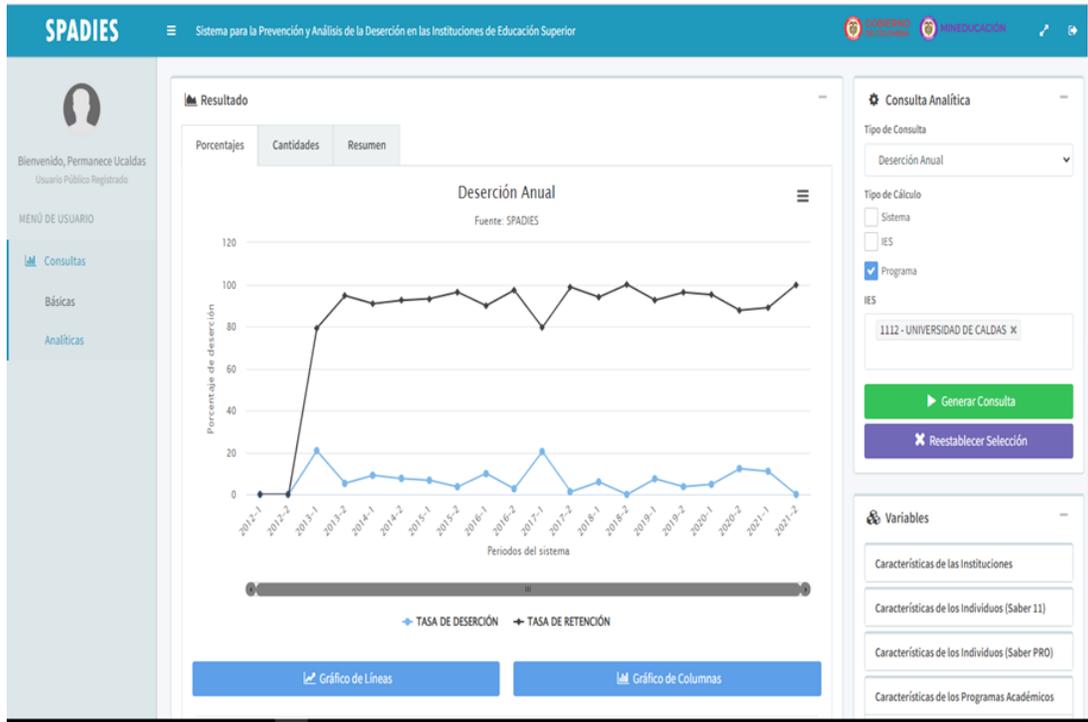


Ilustración 17 Deserción en instituciones de educación superior

CNA Consejo Nacional de Acreditación República de Colombia										
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN PROGRAMAS										
CUADRO 02. ESTUDIANTES: MATRICULADOS, ABSORCIÓN Y MOVILIDAD										
Año (I)	Período académico	Inscritos	Admitidos	Tasa de selectividad	Matriculados		Tasa de absorción	N° total de Graduados	Tasa de deserción programa anual según SPADIES	Promedio del puntaje global del Programa en Saber Pro
					Matrícula Total del programa	Matriculados en Primer curso				
2018	I	138	34	406%	143	33	0,97	12	5,94%	135
	II	0	0	#¡DIV/0!	129	0	#¡DIV/0!	9	0,00%	
2019	I	88	31	284%	141	32	1,03	4	7,44%	153
	II	0	0	#¡DIV/0!	135	1	#¡DIV/0!	10	3,67%	
2020	I	110	32	344%	147	31	0,97	6	4,80%	162
	II	0	0	#¡DIV/0!			#¡DIV/0!	3	12,30%	
2021	I	0	0	#¡DIV/0!	125	0	#¡DIV/0!	9	11,30%	162
	II	34	34	100%	140	25	0,74	13	0,00%	
2022	I	2	0	#¡DIV/0!	130	0	#¡DIV/0!	3		
	II	28	28	100%	148	23	0,82	6		
Promedio		40	15,9	#¡DIV/0!	137,55555556	16,1111111111	#¡DIV/0!	7,5	0,0568125	153

* Esta hoja está protegida para solo digitar la información solicitada. Las celdas en sombra azul son calculadas y no se di

Ilustración 18 Estudiantes matriculados, absorción y movilidad

Del año 2018 al primer periodo de 2020 la tasa de deserción fue baja y por consecuencia de la pandemia en los años 2020 y 2021 la deserción aumentó en un alto porcentaje. Aun así, el número de graduados de los años de pandemia fue mayor a los años anteriores.

Calificación de la Característica 27.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS

Aspectos por evaluar:

62. Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

Está establecido que todo estudiante de primer semestre debe pasar mínimo una vez por acompañamiento del tutor individual, de tal manera que este puede evidenciar posibles dificultades y, generar alertas tempranas que permitan una oportuna intervención. Los registros se hacen en el SIA por parte del tutor individual.

Como se ha descrito en el punto anterior, desde el área “Permanece con Calidad”, se tienen diferentes estrategias de acompañamiento que posibiliten a los estudiantes garantizar su permanencia con calidad y graduación oportuna.

Entre ellas se pueden enunciar:

- Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo
- Acompañamiento Tutorial
- Monitoreo a la permanencia
- Adaptación a la vida universitaria (Cátedra Cero)
- Acompañamiento entre mentores pares
- Cultura de la Salud
- Acompañamiento Jurídico
- Acompañamiento Familiar
- Espacios de Formación Humana

63. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Debido a que la institución no cuenta con un sistema de alertas tempranas propiamente dicho, la estrategia que se utiliza inicia con la caracterización que realiza la IPS universitaria cuando los estudiantes ingresan a primer semestre y que contiene todo lo relacionado con: antecedentes de adicciones, depresión, ideación suicida o intento de suicidio (todo lo relacionado con salud mental), otros factores que generan vulnerabilidad como: socioeconómicos, familiares, jurídicos, cognitivos, sexuales entre otros. Desde ahí se generan las alertas para que desde bienestar universitario en compañía del sistema tutorial (tutores grupales e individuales de los programas) deriven la atención del estudiante a quien corresponda (ruta de atención).

64. Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Con la numeración: P(C28-A63) que nos indica P (Programa) C (Característica) A (Aspecto a evaluar). Estudiantes: contestaron 23

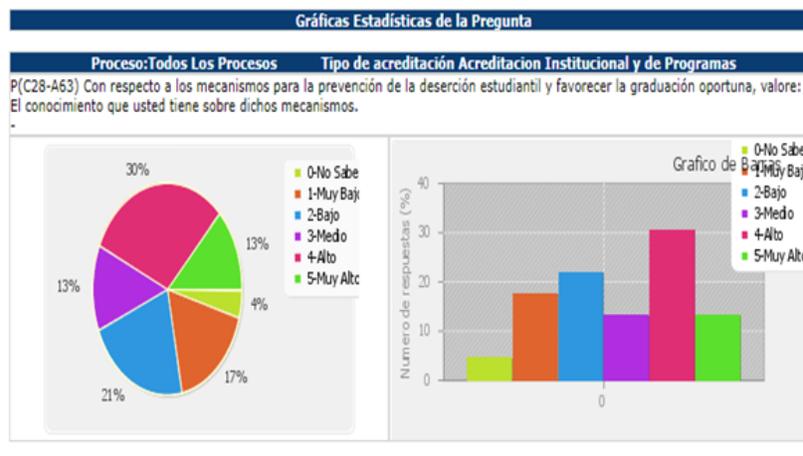
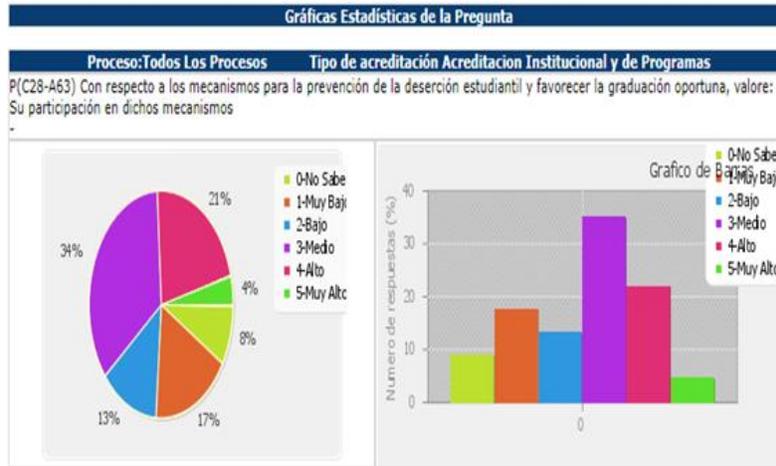


Ilustración 19 P(C28-A63)

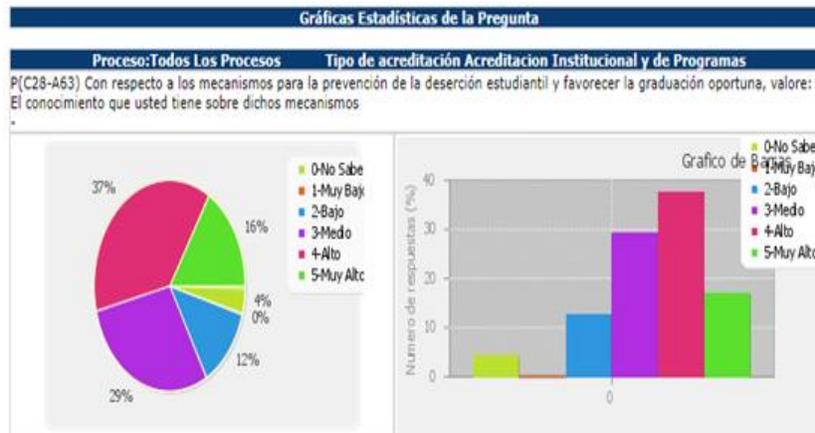
Del total de encuestados, el 56% de personas consideran que el conocimiento de los mecanismos de la prevención de la deserción estudiantil está en medio, alto o muy alto.



De los encuestados, en 59% consideran que su participación en los mecanismos para la prevención de la deserción estudiantil está entre medio, alto y muy alto

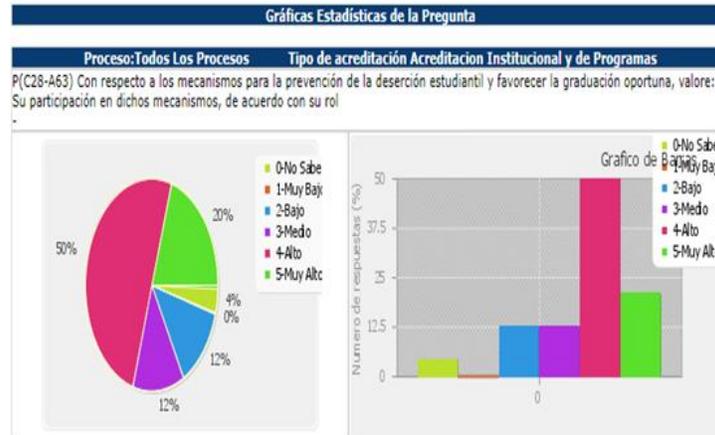
El 56% de encuestados considera que la utilidad de los mecanismos implementados se encuentra entre medio, alto y muy alto.

Profesores: contestaron 24

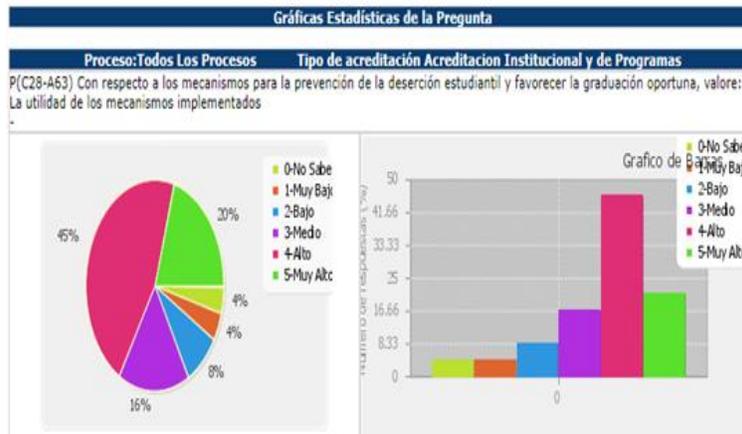


El 56% de encuestados considera que la utilidad de los mecanismos implementados se encuentra entre medio, alto y muy alto.

Profesores: contestaron 24



El 82% de los encuestados considera que su participación en dichos mecanismos está entre medio, alto y muy alto.



81% de encuestados considera que la utilidad de los mecanismos está entre medio, alto y muy alto.

Tabla 36 Permanece con Calidad - Espacios de Formación Humana

VIGENCIA	ESTUDIANTES ATENDIDOS
2019-II	15
2020-I	4
2020-II	13
2021-II	62
2022-I	
2022-II	

Fuente: elaboración propia.

Subsidio de alimentación, becas, monitorias y residencias

A partir del decreto de la emergencia nacional por el COVID-19, dónde se trasladaron las actividades académicas a la modalidad virtual, la oficina de bienestar universitario realizó contratación con la cadena de supermercados Mercaldas con el fin de continuar brindando subsidio de alimentación a estudiantes con condiciones socioeconómicas vulnerables que permanecían en Manizales y Villamaría. El subsidio de alimentación consistía en un bono de mercado de \$50.000 y \$60.000, para el caso de Desarrollo Familiar, los bonos entregados fueron los siguientes:

Tabla 37 Beneficiarios de Bienestar Universitario en Época de Pandemia

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	Año	
	2020	2021
MONITORIAS	4	3
PLAN MADRINAS Y PADRINOS		
PRE-REGISTRO JÓVENES EN ACCIÓN		
RESIDENCIAS		
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1	4
TALLER PARTICIPANTES		
TOTAL	5	7

Fuente: Bienestar Universitario, septiembre de 2021.

En línea con lo que se viene evidenciando, desde la oficina de Bienestar Universitario se realizan convenios con instituciones externas que favorecen la permanencia de los estudiantes en el programa; una de ellas es:

Convenio con la Fundación Jessica, dónde se han apoyado económicamente 5 estudiantes para el pago de arrendamiento en la ciudad de Manizales, y 1 estudiante con apoyo económico para el servicio de transporte.

Por otro lado, a partir de los estudios socioeconómicos realizados por el comité integrado por la vicerrectoría administrativa, jefe de bienestar universitario y representantes de estamentos administrativos, estudiantes y docentes, dónde se analizan y determinan los apoyos a brindar, en el programa se beneficiaron dos estudiantes con bonos de mercado, uno con un bono por valor de \$200.000 y otra con dos bonos con un total de \$400.000. De esta forma, se intervinieron algunos de los problemas socioeconómicos que afectaron a los estudiantes debido a la pandemia.

Calificación de la Característica 28.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

65. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

En el programa se han hecho los ajustes requeridos por la implementación de nuevas normativas institucionales y de orden nacional. En tal sentido, se han adelantado los ajustes requeridos por la Política Curricular con la implementación de los resultados de aprendizaje. Estos ajustes curriculares se presentan como una oportunidad para el mejoramiento del programa en el sentido de que obliga a revisar los procesos curriculares, en tanto deben ser coherentes con las nuevas fundamentaciones de los procesos de formación profesional. Hay que entender que, si bien estos nuevos conceptos curriculares aplican para todos los procesos educativos, la formación artística, y en particular la referente a la música, requiere de implementación más específica referida a cómo desarrollar las competencias musicales en los procesos de formación profesional.

Calificación de la Característica 29.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple aceptablemente	3,3

CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN

Aspectos por evaluar:

66. Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.

En el periodo 2018-I se inscribieron 138 personas, de las cuales fueron admitidos 34 y de ellos se matricularon 33. La tasa de absorción fue de 0,97

En el periodo 2019-I disminuyó el número de inscritos a 88. De estos, se admitieron 34 personas y se inscribieron 32 con tasa de absorción del 1,03

En el periodo 2020-I, nuevamente subió el número de inscritos a 110. De ellos se admitieron 32 y se matricularon 31. La tasa de absorción fue de 0,97

En el periodo 2021-II se inscribieron solamente 34 personas y se seleccionaron 34. Los matriculados disminuyeron a 22 y la tasa de absorción fue del 0,74

En el periodo 2022-II los inscritos bajaron a 28, se seleccionaron 28 y se inscribieron 23. La tasa de absorción fue del 0,82

Ver Cuadros Maestros. Hoja electrónica 2. Estudiantes.

 CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN PROGRAMAS CUADRO 02. ESTUDIANTES: MATRICULADOS, ABSORCIÓN Y MOVILIDAD										
Año (I)	Periodo académico	Inscritos	Admitidos	Tasa de selectividad	Matriculados		Tasa de absorción	N° total de Graduados	Tasa de deserción programa anual según SPADIES	Promedio del puntaje global del Programa en Saber Pro
					Matricula Total del programa	Matriculados en Primer curso				
2018	I	138	34	406%	143	33	0,97	12	5,94%	135
	II	0	0	# DIV/0!	129	0	# DIV/0!	9	0,00%	
2019	I	88	31	284%	141	32	1,03	4	7,44%	153
	II	0	0	# DIV/0!	135	1	# DIV/0!	10	3,67%	
2020	I	110	32	344%	147	31	0,97	6	4,80%	162
	II	0	0	# DIV/0!			# DIV/0!	3	12,30%	
2021	I	0	0	# DIV/0!	125	0	# DIV/0!	9	11,30%	162
	II	34	34	100%	140	25	0,74	13	0,00%	
2022	I	2	0	# DIV/0!	130	0	# DIV/0!	3		
	II	28	28	100%	148	23	0,82	6		
Promedio		40	15,9	# DIV/0!	137,5555556	16,11111111	# DIV/0!	7,5	0,0568125	153

* Esta hoja está protegida para solo digitar la información solicitada. Las celdas en sombra azul son calculadas y no se de

Ilustración 20 Cuadros Maestros. Hoja electrónica 2. Estudiantes

67. Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa.

La admisión de la Universidad de Caldas está regulada por el Reglamento Estudiantil. (Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, en su artículo 10, Modificado mediante el Acuerdo Nro. 36 de 2019, en el cual se establece el procedimiento que se realiza para la selección de los aspirantes a programas de pregrado presencial, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 10º. (Modificado mediante el Acuerdo Nro. 36 de 2019) Aplicación de la fórmula de estandarización para todos los aspirantes en cada convocatoria de la siguiente manera:

Se aplicará la fórmula de estandarización a los aspirantes, con respecto al grupo de estudiantes del colegio y de la ciudad de la cual proviene (Ciudad capital o no capital).

Cada semestre se solicitará al ICFES la base de datos de los resultados de la aplicación anterior del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior de todos los estudiantes de último grado.

Se calculará el Ponderado de cada aspirante según criterios aprobados para cada programa.

Se obtendrán dos estandarizaciones, por colegio y por departamento, así:

Estandarización por Colegio: Se obtendrán los puntajes estandarizados de los aspirantes por colegio, restándole al puntaje ponderado del aspirante, obtenido en el numeral 2, el promedio de su respectivo colegio y dividiéndolo por la desviación estándar nacional.

Estandarización por ciudad capital: Se obtendrán los puntajes estandarizados de los aspirantes por ciudad en la cual se encuentra ubicado el colegio en el que se graduó como bachiller, restándole al puntaje ponderado del aspirante, obtenido en el numeral 2, el promedio de la ciudad correspondiente y dividiéndolo por la desviación estándar del departamento.

Estandarización por ciudad no capital: Se obtendrán los puntajes estandarizados de los aspirantes por ciudad en la cual se encuentra ubicado el colegio en el que se graduó como bachiller, restándole al puntaje ponderado del aspirante, obtenido en el numeral 2, el promedio de las ciudades no capitales de su respectivo departamento y dividiéndolo por la desviación estándar del departamento.

El puntaje de admisión corresponderá al promedio de las estandarizaciones por colegio y por ciudad de cada aspirante. Para efectos de presentación de los resultados, en procura de evitar puntajes negativos, al promedio obtenido se le multiplicará por ocho (8) y se le sumará cuarenta (40), para todos los aspirantes.

ARTÍCULO 14º. Se delega en la Vicerrectoría Académica la competencia para definir la incorporación o eliminación de pruebas de aptitud en la admisión de los Programas, las características metodológicas de la prueba, el método de valoración de la misma, su valor porcentual respecto al Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior y e número de personas que quedarán preseleccionadas para presentar las mismas, previa solicitud del Consejo de Facultad.

PARÁGRAFO 1º. La Universidad realizará la preselección de las personas aptas para la presentación de las pruebas de aptitud, aplicando la ponderación por Programa, según la reglamentación que al respecto expida la Vicerrectoría Académica.

PARÁGRAFO 2º. Los aspirantes que no presenten prueba de aptitud no podrán optar por cupo en los Programas mencionados.

PARÁGRAFO 3º. Todo Programa que incorpore pruebas de aptitud en su proceso de selección deberá hacerlo de manera obligatoria para todos los preseleccionados.

Por su parte, según lo expuesto, el programa de Maestro en Música tiene los siguientes ponderados:

Ponderación - Escala ICFES anterior a 2014-2

Lenguaje 20%, Matemáticas 20%, Ciencias Sociales (Historia, Geografía) 20%, Filosofía 20%, Física 20%. Prueba de aptitud: para la admisión a este programa el aspirante preseleccionado deberá presentar una prueba de aptitud. El ponderado de las Pruebas de Estado (ICFES - SABER 11) representa el 50% y la prueba de aptitud el 50% del puntaje final para la selección.

Ponderación -Escala ICFES a partir de 2014-2

Lectura Crítica 40%, Matemáticas 20%, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 20%, Ciencias Naturales 20%

De acuerdo con los mecanismos de selección, desempeño académico y permanencia, se han diseñado unas pautas para las pruebas de admisión al programa de Maestro en Música donde se miden aspectos musicales como ritmo y entonación. Igualmente, se realiza una prueba de instrumento y una entrevista de verificación de perfil de ingreso que garantice que los estudiantes que ingresan al programa puedan desenvolverse eficazmente en las diferentes asignaturas. La prueba interna de Música para Maestro comprende los siguientes ponderados: Instrumento 30%, ritmo 30%, entonación 30% y entrevista 10%. La selección final de los nuevos estudiantes es el resultado de sumar los resultados de las Pruebas Saber presentados por los aspirantes, a los resultados de la prueba interna de música. Dicha suma se hace en porcentajes similares de 50% para ambas pruebas.

Calificación de la Característica 30.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

6.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

6.2.1 FORTALEZAS

Existe un mecanismo de selección que permite diferenciar los aspectos de cada uno de los aspirantes al programa, con un modelo de prueba específica así: Instrumento 30 %, ritmo 30%, entonación 30% y entrevista 10% para un total de 100%.

El programa ofrece y regula los mecanismos necesarios para mantener una óptima permanencia de los estudiantes ofreciendo, durante todo su ciclo formativo de 10 semestres, los acompañamientos necesarios que garanticen la permanencia con calidad a través de la oferta de espacios en formación humana, tutorías, acompañamiento y adicionalmente, brindando ayudas económicas, subsidios y múltiples beneficios que hacen de la Universidad un espacio de mejoramiento social.

Múltiples escenarios ofertados desde la Oficina de Bienestar Universitario que brindan a los estudiantes orientación para identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

Los porcentajes de deserción del Programa son bajos, a excepción del periodo de pandemia, lo que muestra una constante en la permanencia de los estudiantes. Se cuenta con mecanismos institucionales debidamente reglamentados para la admisión y la permanencia con calidad de los estudiantes en la institución y el Programa.

6.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Es importante que en el programa se tenga registro del número de estudiantes atendidos desde la dirección del programa y también por el apoyo administrativo por diversos asuntos académicos que aportan a la permanencia.

Se requiere un sistema de análisis que permita evaluar si las estrategias de alertas tempranas y *Permanece con calidad*, impactan positivamente el desempeño académico, la permanencia y graduación de los estudiantes.

6.3 JUICIO CRÍTICO

Este proceso de autoevaluación permite reafirmar que existen en la Universidad de Caldas diferentes estrategias y políticas orientadas al bienestar de la comunidad universitaria, para favorecer el mejoramiento continuo en los procesos de permanencia con calidad y graduación oportuna de los estudiantes.

La realización de la caracterización cada semestre, permite gestionar el riesgo de deserción a través del acompañamiento integral a los y las estudiantes, el cual se implementa con base en el marco de políticas y estrategias institucionales para tal fin.

6.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6

Tabla 38 Plan de Mejoramiento para el Factor 6

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Mejorar la participación de estudiantes del Programa en diversos espacios brindados por la Universidad para su desempeño académico.	Solicitar a Bienestar Universitario visitas periódicas a la sede del programa (Palacio de bellas artes) para realizar charlas informativas dirigidas a los estudiantes, sobre los diferentes espacios de formación humana, de permanencia y de apoyo con que cuenta la institución.	- Direcciones de Departamentos y Programa - Colectivo Docente	2025	Permanente
Falta instrumento de registro sobre atención y asesoría a estudiantes en la dirección del programa	Diseño y aplicación de instrumento de registro	Dirección del programa	2025	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

7.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Aspectos por evaluar:

66. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

El Plan de Desarrollo 2019-2030 dentro de sus objetivos estratégicos tiene consagrado en su objetivo 7:

Posicionar la Universidad de Caldas en el ámbito internacional a través de redes de cooperación, que apunten a la formación de ciudadanías globales y al desarrollo de iniciativas que den solución a los problemas del contexto.

Lineamientos:

Construcción e implementación de una Política de Internacionalización orientada a la inserción de la Universidad a las tendencias internacionales en educación y al intercambio cultural y de conocimiento.

En tal sentido, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó en el año 2010 el [Acuerdo 034](#) que regula la movilidad estudiantil. Si bien esta es la norma que actualmente reglamenta las acciones en materia de movilidad estudiantil, existe una propuesta de Política de Internacionalización que está pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior. Dicha política tiene como objetivo promover la calidad académica e investigativa mediante la internacionalización como estrategia de inserción y visibilidad de la Universidad de Caldas dentro de un contexto global. Esta política corresponde a un trabajo de 3 años en los cuales se realizó una investigación y marco normativo de la situación local y regional de la internacionalización de la educación superior, tomando como base el plan estratégico de la Universidad de Caldas con respecto al entorno internacional. La política gira en torno a la movilidad, bilingüismo, internacionalización de la investigación, internacionalización en casa y cooperación internacional.

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/F-12963-plan-de-desarrollo-2020-2030.pdf>

Dentro de las metas que tiene el Plan de Desarrollo 2019 - 2030 está la de aumentar significativamente en un 30% la movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores, así como aumentar el número de proyectos de cooperación internacional con participación de la Universidad de Caldas

Dentro de la Política Curricular de la Universidad (Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico), en su Artículo 5º. “Características del currículo”. Expresa que todo currículo debe ser flexible, coherente, de construcción social y particularmente pertinente por cuanto el currículo institucional es permeable y está abierto a los avances del conocimiento y a las necesidades, características y retos derivados del contexto social, cultural, ambiental y económico del ámbito local en el cual se desarrolla y del escenario regional, nacional e internacional que lo determina y debe facilitar la movilidad académica y el reconocimiento nacional e internacional de los programas. De igual manera, el Artículo 15º, expresa que todo programa académico de la Universidad, independiente del tipo o modalidad en que se desarrolle tendrá, debidamente aprobado y sistematizado, un documento formal que recoja su respectivo plan curricular, el cual deberá incluir entre otras cosas la pertinencia del programa en función de las necesidades reales de formación en el país y en el centro-occidente colombiano; las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico; el estado actual de la formación en el área del conocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional.

La Política de Proyección de la Universidad, Acuerdo N.º 08 del Consejo Superior (Acta 3 del 23 de marzo de 2006) define en el artículo 3.º como objetivos, los que se plasman en los literales g. “Estimular, promocionar y gestionar en los ámbitos local, regional, nacional e internacional las diferentes manifestaciones del arte y de la cultura que se desarrollen desde la universidad en articulación con el entorno social y cultural, haciendo explícito su compromiso con la sociedad”; h. Fortalecer las relaciones institucionales, intersectoriales e interinstitucionales, a través de estrategias de proyección de la Universidad de Caldas hacia la sociedad y mediante el establecimiento de alianzas, redes, nodos, convenios, y estrategias de comunicación que tienden hacia la búsqueda de oportunidades orientadas al fortalecimiento del desarrollo institucional y de la sociedad; i. “Contribuir a la consolidación y proyección de la imagen de la universidad en el medio interno y externo, a través de las estrategias de comunicación, mercadeo y el apoyo a la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones de orden nacional e internacional” y “Divulgar los eventos académicos, culturales y artísticos”.

En cuanto a la pertinencia del programa de Maestro en Música, esta se expresa en la formulación misma del perfil de sus egresados: “El programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas tiene como propósito formar profesionales en música, con capacidad crítica y constructiva para generar proyectos musicales encaminados al fortalecimiento cultural del entorno, mediante habilidades que corresponden a la creación, generación del conocimiento, interpretación musical y capacidad de integración con otros ámbitos académicos y culturales”.

De acuerdo con la nueva Política Curricular de la Universidad de Caldas, el plan de estudios del programa mantiene una propuesta flexible, contextualizada, íntegra y coherente con la realidad social, al tiempo que subraya la importancia de contar con una serie de competencias que cualifican al profesional de Maestro en Música, para incidir en el devenir sociocultural, observando siempre una actitud respetuosa del contexto donde se integra. Esta propuesta flexible permite que los estudiantes puedan realizar movilidad con programas de otras universidades, no solo a nivel nacional sino internacional.

A su vez, la mirada y el accionar de la Facultad de Artes y Humanidades y del programa Maestro en Música hacia la internacionalización, la pertinencia social y la calidad, se soportan en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2019-2030, el cual hace énfasis en el contexto internacional, nacional y regional, en donde resalta que las instituciones universitarias se ven abocadas a enormes transformaciones en las que la internacionalización, la pertinencia social y la calidad se constituyen en los marcos de referencia fundamentales para el direccionamiento específico de sus rutas misionales relacionadas con la investigación, la docencia y la proyección, de cara al siglo XXI.

La Facultad de Artes y Humanidades promueve, al igual que la Universidad, la movilidad e intercambio de docentes y estudiantes, en los reconocimientos académicos transnacionales, en la construcción de redes que superan la fragmentación espacial y temporal, en los proyectos académicos compartidos, en las alianzas multinacionales, en las co-publicaciones y en los flujos de financiación ([Plan de Desarrollo 2020-2030. Universidad de Caldas](#)).

Ante el hecho diagnosticado por el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, de que “hay baja relación con las universidades locales y mínima o nula con las universidades del

orden nacional o internacional”; la Facultad estableció como actividades para llevar a cabo la política de internacionalización:

La movilidad bilateral de docentes y estudiantes: pasantías, presentación de trabajos académicos en eventos, docentes invitados, semestres académicos en otras universidades. La flexibilidad curricular es condición para realizar las acciones previstas.

Las relaciones interinstitucionales con Unidades Académicas afines: Oferta conjunta de Programas, doble titulación, investigaciones y publicaciones conjuntas.

La participación en redes académicas y en organizaciones internacionales de Programas.

La acreditación internacional de los Programas: búsqueda de estándares internacionales de calidad, soportados en la pertinencia de los desarrollos académicos con la realidad del país y la región, así como el enfoque democratizador que se ha planteado para la Facultad.

Algunos proyectos de proyección coordinados por profesores del departamento de música de la Universidad de Caldas tienen perspectivas, alcances e impacto con la comunidad académica internacional. Es el caso del Festival Internacional de Clarinete, el Jazz Camp y del Festival Internacional de Música CiMa.

El Centro Cultural de la Universidad de Caldas, imaginado desde el año 2002, fue repensado en el 2008 y ese mismo año se incluyó el proyecto en el plan de desarrollo municipal y en el 2009 fue considerado como proyecto prioritario para la ciudad. Fue en el año 2010 que el proyecto fue retomado con fuerza y decisión, insertándolo en el Plan de Ordenamiento Físico de la Universidad con el cual se autorizó la creación de un Fondo con dineros del 2% del ICFES para la Biblioteca de la Universidad y se dio la autorización para iniciar el trámite de endeudamiento para la construcción del Centro Cultural. En agosto de 2011 se nombró Gerente del proyecto al Dr. Felipe Cesar Londoño, y en 2012 se llegó a un acuerdo con la Fundación Rogelio Salmona para el inicio de los estudios técnicos y las asesorías especializadas.

Así, la Universidad de Caldas abre las puertas del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona en el 2018 que, desde entonces, ha sido epicentro de propuestas culturales en la ciudad y un foco para el diálogo e intercambio de saberes. Allí se integran los conocimientos

que tiene la academia y la cultura y como resultado ofrece una agenda permanente de actividades tanto de formación como de apropiación, divulgación y circulación del arte, la cultura y la ciencia.

El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona alberga la Biblioteca central de la Universidad de Caldas, el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas y el Conservatorio de Música. Estos tres espacios que corresponden a la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Facultad de Artes y Humanidades respectivamente, unen sus esfuerzos para gestionar y producir las actividades que se desarrollan en el marco de la agenda cultural anual y brindan interacción para que converjan el conocimiento abierto, la apropiación social del conocimiento y la cultura como protagonista y marco formativo en el compromiso educativo y de proyección de la Universidad.

En el Centro de Bibliotecas se destacan los procesos de mediación de docencia e investigación a través de los diferentes recursos de información y, de espacios de construcción colaborativa entre la ciencia, la tecnología y la innovación (CTel) del Centro de Ciencia, se incentiva el diálogo con expertos que hacen parte activamente de las ferias, congresos y festivales que ocurren en el Centro.

La formulación del Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, financiado por el Sistema General de Regalías, apoyó la construcción y fortalecimiento de la cultura Maker y gran parte del equipamiento técnico y tecnológico con el que funciona el edificio. Así mismo, las alianzas realizadas con ministerios de TIC, Cultura y Educación Nacional, la Alcaldía de Manizales, la Secretaría de TIC y Competitividad de Manizales, BIOS, Mozilla y Mozilla HUBS, impulsaron la creación del laboratorio Vivelab –hoy Medialab– en Caldas y Manizales. Desde el 2018, ha formulado a Concertación y a distintas becas y estímulos, algunas con enfoque en emprendimiento cultural y otras en temas de circulación, con el fin de incentivar procesos culturales, de intercambio y cocreación a partir de sus diferentes agendas.

Es importante mencionar que estos dos últimos proyectos han buscado de manera global ofrecer a la ciudad y a los actores y agentes del ecosistema cultural y creativo un lugar para encuentro de la cultura, las artes y los saberes en sintonía con los planes de desarrollo departamental y nacional. Así, desde el 2018, los eventos que hacen parte de manera permanente han sido en Festival Internacional de la Imagen, la Feria del Libro de Manizales, el Festival de Música CiMa, el Festival del Jazz (en conjunto con el Centro Colombo Americano), el Festival de Arte Contemporáneo, el Festival Universitario de Teatro, entre

otros, que año tras año encuentran en este edificio y en su equipo humano el lugar ideal para sus puestas en escena.

El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, continúa su proceso de reconocimiento como Centro Cultural de la ciudad. Los esfuerzos se han enfocado en ser punto central de agenda cultural de la región a través de su oferta y las dinámicas que brinda al público y a sus visitantes. Uno de los mayores exponentes en la formulación de contenidos para el Centro Cultural ha sido el Departamento de música a través de los diferentes proyectos como la Temporada de Conciertos, el Festival Internacional de Clarinete, el Jazz Camp y el Festival Internacional de Música CiMa, aunado a la oferta de conciertos de los estudiantes del programa Maestro en Música.

El Festival Internacional de Clarinete

El proyecto Festival Internacional de Clarinete Universidad de Caldas es un evento organizado desde el Departamento de Música con apoyo de la Vicerrectoría de Proyección y la Decanatura de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas

El Festival busca ofrecer un espacio académico a estudiantes de clarinete de la Universidad, y a jóvenes y niños clarinetistas del departamento para que fortalezcan sus habilidades y conocimientos en este instrumento.

Durante el evento se realizan conciertos por parte de maestros internacionales, recitales de los estudiantes de la Universidad de Caldas y clases magistrales dirigidas a los clarinetistas de los diferentes programas de formación musical. Hasta la fecha se han realizado 6 versiones del festival.

Los invitados al Festival que han estado en el festival son:

Maestro Juan Ferrer - España
Maestro Juan Alejandro Candamil - Colombia
Maestro Julio Panadero - Colombia
Maestro Carlos Céspedes - Argentina
Maestro Johan Cardona – Colombia
José Gómez – Colombia

Elizabeth Castaño – Colombia

Guillermo Marín- Colombia

https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/Memorias_Festival-de-Clarinete.pdf

El Jazz Camp

Desde el 2010, el Centro Colombo Americano realiza la Temporada Internacional de Jazz Universitario, en el marco del proyecto “Promising Artist of the 21st Century”, iniciado en 2007 por los centros binacionales de Medellín y Manizales, reuniendo a miles de personas alrededor de la cultura del jazz durante estos más de 13 años. Este evento se realiza en conjunto con la Universidad de Caldas, tiene el apoyo de la Vicerrectoría de Proyección, la Facultad de Artes y Humanidades, y además un grupo de profesores del Departamento de Música se encarga de hacer la organización de las actividades académicas. Los grandes beneficiados de este importante evento han sido los estudiantes del énfasis de Jazz que cada año participan de las clases magistrales, los talleres y los conciertos ofrecidos por los maestros provenientes de los Estados Unidos.

https://colombomanizales.com/wp-content/uploads/2023/06/PROGRAMACIOeN_13_University_Jazz_Festival-copia.pdf

El Festival Internacional de Música – CiMa – es uno de los principales acontecimientos emergentes del panorama musical colombiano y pretende hacer posible que la cultura y la música lleguen a muchas personas y propiciar de esta manera, un diálogo pluralista desde la creación, la interpretación y la investigación musical. A partir de esta premisa, el Departamento de Música de la Universidad de Caldas se dio a la tarea de estructurar un festival que busca generar espacios de inclusión y participación ciudadana alrededor de la música. CiMa es un articulador de la actividad cultural de nuestra región permitiendo que Manizales dé un paso adelante en el panorama musical de Colombia con actividades como conciertos de música clásica de todos los períodos de la historia, jazz, música contemporánea, música colombiana, músicas del mundo, clases magistrales, talleres de gestión cultural y producción musical, conferencias, seminarios, ponencias sobre resultados

de proyectos de investigación, entre otras actividades. En 2023 CiMa llega a su VIII versión y cuenta con invitados de 9 países.

Cada año, y desde hace 8 años, el Festival Internacional de Música CiMa, que coordina el Departamento de Música, es un evento en el cual los estudiantes participan tanto en su organización como en los diferentes ámbitos, como el académico, investigativo y de profundización. Por la participación en estas actividades son reconocidos créditos académicos. El festival desarrolla simultáneamente el Foro Académico, esta actividad convoca a la comunidad académica, investigadores, profesionales, docentes y estudiantes de posgrado y pregrado a postular sus trabajos de investigación y creación, para observar nuevos enfoques del pensamiento de proyección en la contemporaneidad y propiciar el encuentro, la discusión, la reflexión y el intercambio sobre la interrelación entre música, musicología, arte, ciencia, tecnología e innovación, la gestión y transmisión de conocimientos.

Otras de las actividades que los estudiantes tienen son los créditos opcionales, que los estudiantes desarrollan en la misma facultad o en otras facultades de la institución. Estas actividades permiten realizar, entre otros, trabajos con los laboratorios y grupos de investigación. También desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Internacionalización reciben ayuda para participar y capacitarse en eventos académicos, regionales y nacionales, teniendo también la oportunidad de realizar pasantías.

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2022/08/12/festival-internacional-de-musica-cima/>

Tabla 39 Profesores Visitantes en los Últimos 5 años

Profesor invitado	Procedencia	Año	Evento
Carlos Pino	Alabama University USA	2017	Jazz Camp
Dr. Steve Roberts		2017	Jazz Camp
Gary Wheat		2017	Jazz Camp
Ricardo Narváez	Universidad Javeriana Colombia	2017	Master Class
Ryan Middagh	Universidad de Vanderbilt	2017	Master Class
Pavel Zusaeta	Universidad Javeriana	2016	Master Class
Juan Fernando Avendaño	Universidad Nacional de Colombia	2016-2017-2023	Campamento de trompeta
Óscar Stagnaro	Berklee USA	2018	Master Class
Antonio Arnedo	Universidad Javeriana	2018	CiMa

Profesor invitado	Procedencia	Año	Evento
Chipi Chacón	Venezuela	2017-2018	Master Class
Giuliano Sommerhader	Suiza	2016	Campamento de trompeta
Dustin Casey	Universidad EAFIT	2016	Master Class
Sam Farley	Universidad EAFIT	2016	Master Class
Rafael Rodríguez	Universidad Javeriana	2017, 2018	Seminario Internacional de Flauta
Elizabeth Osorio	Universidad de Antioquia	2017	Seminario Internacional de Flauta
Francois Daudin Clavaud	Francia	2017-2018-2023	Seminario Internacional de Flauta
Michel Boizot	Francia	2017-2018-2022	Seminario Internacional de Flauta
Xavier Saint Bonnet	Francia	2017-2018 - 2022	Seminario Internacional de Flauta
Marcelo Álvarez	Argentina	2018	Seminario Internacional de Flauta
Felipe García	Universidad Nacional	2017 - 2019	Seminario Internacional de Flauta
León Giraldo	EAFIT	2017	Seminario Internacional de Flauta
Elizabeth Osorio	Universidad de Antioquia	2017	Seminario Internacional de Flauta
James Strauss	Brasil	2016	CiMa
Olga Amaro	Portugal	2017	CiMa
Marina Pacheco	Portugal	2017	CiMa
Armando Fuentes	Universidad de los Andes	2022	CiMa
Gileno Santana	Portugal	2018	CiMa
André Rodríguez	Brasil-Canadá	2018	CiMa
Ana María Orduz	U de Antioquia	2018 - 2021	CiMa
Tracy Rousell	USA	2018	CiMa
Sandro Carrero	U de los Andes	2018	CiMa
Francisco Castillo	U Distrital	2017-2018	CiMa
León Salcedo	U Distrital	2018	CiMa
Tatiana Perilla	U Cundinamarca	2018	CiMa
Alejandro Ernesto Rojas Blaquier	ISA - Cuba	2014	Seminario Políticas Culturales

Profesor invitado	Procedencia	Año	Evento
Lino Arturo Neira Betancourt	ISA - Cuba	2014-15-16-17-18	Seminario Piano Cubano
Arturo O'Farril	México - USA	2016	Seminario de composición y arreglos
Román Justo Pelladito Hernández	ISA - Cuba	2015	Seminario Piano Cubano
Nisleidys Flores Carmona	ISA - Cuba	2015	Seminario Piano Cubano
Yulia Rodríguez Kurkina	ISA - Cuba	2015	Seminario Piano Cubano
Agustín Gómez Lavín	ISA - Cuba	2015	Seminario Piano Cubano
Juan Carlos Rojas Castro	ISA - Cuba	2016	Seminario Piano Cubano
Tomás Ramos Ortiz	ISA - Cuba	2016	Seminario Piano Cubano
Emilio Morales	Cuba	2017	Seminario Piano Cubano
Edu Martínez	Colombia	2017	Seminario Piano Cubano
Alexandra Álvarez Yepes	UPN	2016	Master Class
Janeth López Calderón	U Cauca	2017	Master Class
Dr. Lauren Fowler	William Paterson University	2018	Master Class
Fernando Ramos	Portugal	2018	Master Class
Sebastián Sarasa	ARE Francia	2018 - 2022	Master Class
Sebastián Cifuentes	Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia	2016	Master Class
Robinson Giraldo	UIS	2018 - 2021	CiMa
Raúl Meza	U Nacional	2018 - 2021	CiMa
Carlos Betancurt	U Antioquia	2018	CiMa
Gabriel Betancourt	Filarmed	2018	CiMa
Leonidas Cáceres	OSNC	2018	CiMa
Andrés Santander	EAFIT	2018 - 2019 - 2022	CiMa
Catalina Peralta	U los Andes	2019	CiMa
Ricardo Dal Farra	Concordia University - Montreal	2019, 2020, 2021, 2022	CiMa

Profesor invitado	Procedencia	Año	Evento
Guillermo Carbó	Universidad del Atlántico	2019	CiMa
Luis Pulido	Universidad de Los Andes	2019	CiMa
Alexis Angulo	Orquesta Sinfónica Simón Bolívar - Venezuela	2019	CiMa
Fernando Ramos	Saxofonista reconocido - Portugal	2019	
Florian Kitt	Grazz University - Austria	2019 - 2023	CiMa y Temporada de Conciertos
Carlos Rivera	Perú - Austria	2019 - 2023	CiMa y Temporada de Conciertos
Víctor Estapé	Conservatorio Liceu de Barcelona	2020	CiMa
Dúo Athrodeel - Ahmad & Assel	Conservatorio Liceu de Barcelona	2020	CiMa
Cuarteto Saxofones	Conservatorio Liceu de Barcelona	2020	CiMa
Gonzalo Biffarella	Universidad de la Plata - Argentina	2020	CiMa
Marco Alunno	U de Antioquia	2020	CiMa
Edward Belmar	Flautista reconocido - España	2020	CiMa
Mathew	Trompetista reconocido - USA	2020	CiMa
Jessica Roda	Washington University	2020	CiMa
Andrés Posada	EAFIT	2020	CiMa
Camilo Méndez	Jean Baptiste Hong Kong University	2020 y 2022	CiMa y EMCUC
Leah Barkley	Australia	2021	CiMa
Sergi Vergés	Conservatorio Liceu de Barcelona	2021 y 2022	CiMa y Temporada de Conciertos
Robinson Giraldo	UIS	2021	CiMa
Viviana Salcedo	OSNC	2021	CiMa
Elizabeth Osorio	FILARMED	2022	CiMa
Jorge Salgado	Universidad Aveiro - Portugal	2022	Temporada de Conciertos
Laura Cubides	ESAB	2023	Temporada de Conciertos
Ana María Trujillo	Universidad de Antioquia	2021	CiMa
Pablo Cetta	Universidad Católica de Argentina	2021	CiMa
Lilia Salsano	Concertista Pianista - Argentina	2022	CiMa

Profesor invitado	Procedencia	Año	Evento
Mauricio Arias	Universidad de Los Andes	2022	CiMa
Juana Monsalve	Universidad de Los Andes	2022	CiMa
Edwin Guevara y Cecilia Palma	OFB -	2022	CiMa
Aluna Quintet	Alemania	2022	CiMa
Santiago Barbosa	Conferencista	2022	CiMa
Henrique Portovedo	Saxofonista reconocido - Portugal	2022	
Nuno Silva	Saxofonista reconocido - Portugal	2023	
Jon Wild	Profesor de Teoría - Vicedecano de la facultad de Música de MacGill University	2024	

Calificación de la Característica 31.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.7

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

69. Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

La Universidad de Caldas promueve y respalda los procesos de movilidad de los estudiantes, considerando que la movilidad académica propicia, entre otros, espacios para reconocimientos académicos transnacionales, construcción de proyectos académicos conjuntos, alianzas nacionales e internacionales que fortalecen el posicionamiento de la universidad y la capacidad de interacción de nuestros estudiantes en un escenario geopolítico y económico mundial. La Universidad de Caldas, según [Acuerdo 34 de 2010](#) y las Resoluciones 0481 y 830 de 2014 como parte de su política de internacionalización, ofrece a sus estudiantes de pregrado y posgrado la posibilidad de participar en los programas de intercambio estudiantil gracias a convenios de cooperación académica suscritos entre la Universidad de Caldas y diferentes universidades de alta calidad alrededor del mundo. A través de estos convenios, los estudiantes pueden cursar materias con la garantía de ser homologables en su respectivo programa de estudios.

Intercambios nacionales e internacionales

Los lineamientos de internacionalización en la Universidad de Caldas están directamente relacionados con la inserción de los programas en los contextos nacionales e internacionales para estimular el contacto de toda la comunidad universitaria con redes externas y promover la cooperación nacional e internacional:

Parte de los objetivos de la movilidad estudiantil y profesoral son:

- Mejorar la calidad de los programas académicos
- Facilitar la transferencia de conocimiento
- Promover las competencias interculturales
- Contribuir a los retos mundiales compartiendo experiencias, aprendizajes y buenas prácticas
- Mejorar el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad

El Departamento de Música de la Universidad de Caldas hace parte de las siguientes redes académicas:

- ASCÚN – Asociación Colombiana de Universidades
- Orquesta Filarmónica Joven de Colombia y la Fundación Bolívar Davivienda
- Orquesta Sinfónica de Caldas
- Iberacademy
- YOA
- Fundación Batuta Caldas
- Programa Departamental de Bandas de Caldas
- Acofartes
- ASODICOR
- JAM Asociación de Musicología Madrid
- ISEA
- CCMC (Círculo Colombiano de Música Contemporánea)
- Asodibandas
- ACCOMPAS (Asociación Nacional de Compositores y Arreglistas)
- Asodicor
- Academia Nacional de Trompetistas
- SMCQ Société de musique contemporaine de Québec - Canada

La Universidad de Caldas cuenta con convenios internacionales de intercambio, como se puede apreciar en el siguiente enlace <http://internacional.ucaldas.edu.co/convenios.php>.

A nivel nacional, el programa viene trabajando en mejorar la flexibilidad y la movilidad a través del convenio SUMA (Sistema Universitario de Manizales), un programa que se ha establecido para promover y facilitar el intercambio universitario entre la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma, la Universidad de Caldas, la Universidad Católica, la Universidad Luis Amigó y la Universidad de Manizales. En 2017 se tuvo una gran experiencia

académica al ofertar desde el Departamento de Música la asignatura “Propiedad Intelectual” para todos los estudiantes de las universidades que hacen parte de la red SUMA.

Los estudiantes que generalmente han llegado provienen sobre todo de universidades de México, Canadá. Los estudiantes salientes se han dirigido a Universidades de México y Canadá y Brasil.

Los profesores entrantes generalmente lo han hecho a través de los distintos Festivales y eventos internacionales que se coordinan en el Departamento de Música y que han permitido la movilidad de importantes músicos, solistas, musicólogos, compositores, directores, procedentes de varios países.

La Universidad de Caldas, como institución, cuenta con importantes vínculos y convenios, lo que ha permitido que docentes y estudiantes puedan acceder a eventos y capacitaciones internacionales. La integración con instituciones, programas, docentes y estudiantes de programas reconocidos regionalmente son un indicador relevante para este factor.

Ante la oficina de Internacionalización, los convenios vigentes y con los que actualmente se realizan actividades de movilidad académica relacionada con el programa Maestro en Música son:

Instituciones en Colombia:

- Instituto Departamental de Bellas Artes - Cali
- Universidad de los Andes
- Universidad de Antioquia
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Sergio Arboleda

A nivel internacional, existen convenios con las siguientes instituciones:

- Conservatorio Liceu de Barcelona - España
- Universidad Simón Bolívar - Venezuela
- Universidad de Montreal – Canadá
- Universidad Autónoma de México – México
- Universidad de las Artes ISA de Cuba
- Concordia University – Montreal - Canadá

Movilidad de estudiantes de Maestro en Música en los últimos años:

Nacional Entrante:

DANNA GINEIDY GIRALDO – Bellas Artes Cali

Nacional Saliente:

Mateo Betancur – Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá - flauta

Camilo Jiménez – Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá – composición

Luisa María Naranjo - Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Internacional Entrante:

Nicolás Villeneuve – Universidad de Montreal – Piano Jazz

Amelia Itai Guandulay Cruz – Universidad Veracruzana – México – Flauta

Ángela Landa Hernández - Universidad Veracruzana – México – Violín

Internacional Saliente:

María José Gallego – UNAM de México – Contrabajo

Sandra Bibiana Ramírez – UNAM de México – Flauta

70. Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica, derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

El 30% del cuerpo docente considera valoran en nivel Medio los resultados sobre la cooperación académica y científica, así como la interacción con homólogos a nivel nacional e internacional. En el mismo sentido, el 21% cree que es Alto, el 17% considera que es Muy Alto. Sin embargo, hay un 17% que cree que es Bajo, un 8% que es Muy Bajo. De acuerdo a esta encuesta se considera que el relacionamiento del cuerpo profesoral con sus pares de nivel nacional e internacional, así como la cooperación académica que se deriva de la aplicación de las políticas de internacionalización en la Universidad de Caldas son buenas; sin embargo, se considera que hay muchos aspectos que se deben mejorar, sobre todo los relacionados con los pocos recursos que se invierten para que profesores participen de eventos internacionales con apoyos económicos institucionales.

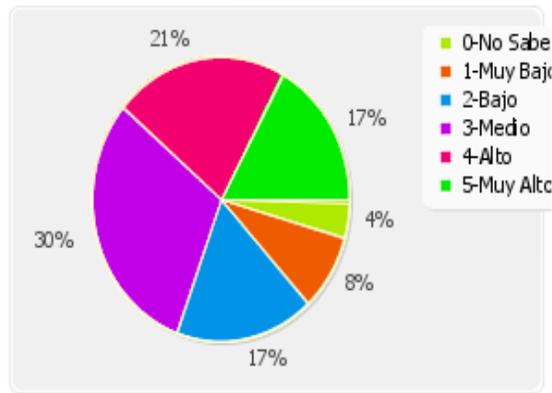


Ilustración 21 *Apreciación de los profesores sobre cooperación a nivel nacional e internacional*

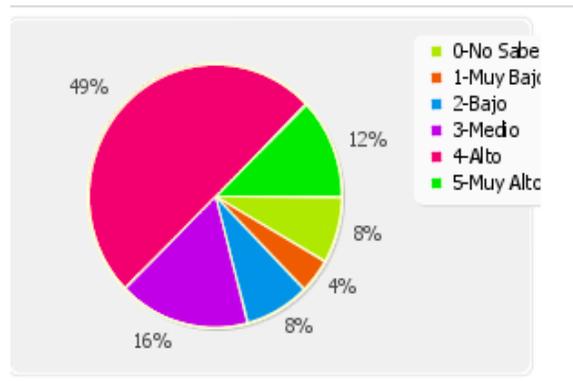


Ilustración 22 *Apreciación de los estudiantes sobre cooperación a nivel nacional e internacional*

En la gráfica se muestra como el 49% de los estudiantes considera que este punto se cumple en un grado Alto.

Egresados

Los egresados del programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas valoran positivamente los resultados de la cooperación académica y científica, derivada de las políticas y estrategias implementadas por la institución para favorecer la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos a nivel nacional e internacional. Estos egresados destacan la capacidad de la universidad para promover la actualización permanente y el aprendizaje continuo, así como el desarrollo de habilidades para buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes. Como resultado de estas apreciaciones, la universidad ha emprendido acciones para fortalecer las competencias en comunicación en un segundo idioma y el uso de herramientas informáticas, áreas identificadas como necesarias para mejorar la inserción en el medio laboral y la competitividad a nivel internacional.

Calificación de la Característica 32.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.3

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

Aspecto por evaluar:

71. Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

La Universidad de Caldas posee estrategias orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero, las cuales inician en el marco de la Política Curricular (Artículo 10 Acuerdo 029 de 2008) de la Universidad de Caldas, pero es en el capítulo IX del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 49 del Consejo Académico) acta 30 del 11 diciembre y acta 31 del 18 de diciembre de 2007 donde se reglamenta con claridad.

En el artículo 61 del Acuerdo 49 se establece que “En el marco de la política curricular los estudiantes de la Universidad Caldas deberán demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera” y define en su artículo 62 las diferentes formas de certificar la competencia lectora segunda lengua a saber:

- Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura.
- Certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%); TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos, si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos, si es Paper based; o First Cambridge Certificate nivel B1. En el caso de francés será válida la prueba DELF nivel B1.
- A través del Examen de Calidad de la Educación Superior (SABER PRO), en su componente de inglés, acreditando un puntaje igual o superior al promedio de la prueba.
- Cursar y aprobar un curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, ofrecido por el Departamento de Lenguas y Literatura, con una intensidad de dos (2) créditos; la nota obtenida hará parte de la hoja académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa.
- Certificación específica de aprobación de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. La certificación de competencia lectora podrá hacerse en cualquier lengua extranjera siempre y cuando sea distinta a la lengua materna.

El Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas, creó el Programa de Enseñanza en Lenguas Extranjeras – PRELEX, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Su objetivo es contribuir al aprendizaje de las lenguas extranjeras a nivel local, regional y nacional. Entre los servicios que presta el PRELEX están los diplomados de inglés, francés, italiano, portugués y español para extranjeros al igual que capacitación 117 en cursos de comprensión lectora en inglés, conversación en inglés, preparación para el TOEFL – MET y servicios de traducción de carácter oficial y no oficial. Cursos a los cuales los estudiantes pueden acceder.

Adicionalmente, la Facultad de Artes y Humanidades a través del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas lidera el Intercambio Lingüístico y Cultural Tándem de la Universidad de Caldas, proyecto de “internacionalización en casa” busca que dentro de un proceso colaborativo específicamente dentro del modelo de aprendizaje colaborativo de las lenguas, los estudiantes se apoyen mutuamente para aprender la lengua del otro, la universidad pone en contacto a sus estudiantes con otros alumnos de diferentes Universidades.

El Consejo Académico emitió el Acuerdo 023 de julio de 2021 que modificaba la reglamentación respecto a los requisitos para la demostración de suficiencia en segunda lengua. Este acuerdo contemplaba varias opciones para los estudiantes de pregrado de la universidad, entre ellos:

- a. Presentación de una certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. Dicha certificación deberá indicar por lo menos el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.
- b. Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; la totalidad de los cuatro niveles darán lugar al reconocimiento de 5 créditos académicos para efectos de certificación, pero no harán parte de los créditos del plan de estudios del programa que cursa el estudiante.
- c. Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Dicha certificación deberá ser expedida por una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o por una institución de Educación No Formal reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad en donde el estudiante cursó los

niveles de idioma extranjero. Las certificaciones de instituciones de Educación No Formal extranjeras no serán válidas para efectos de acreditar competencia.

Si bien en su momento esta propuesta fue discutida ampliamente en la Universidad, el Departamento de Lenguas se opuso por considerar que afectaba espacios laborales ya logrados por este colectivo docente, en tal sentido dicho Acuerdo no se ejecutó.

En marzo de 2023 el Consejo Académico emitió y aprobó el Acuerdo 4, el cual reglamenta los derechos de las personas nativas de comunidades que utilizan dialectos o lenguas nativas y que hacen parte de los pregrados de la universidad.

Este Acuerdo describe modificaciones y adiciones al Acuerdo Nro. 49 de 2007 de la Universidad de Caldas, relacionadas con la inclusión y protección de personas con capacidades lingüísticas especiales, como usuarios de lenguas nativas, manuales o táctiles. Se establecen medidas para calcular el puntaje promedio en el Examen de Estado sin incluir lengua extranjera, se permite la excepción de acreditar competencia en una segunda lengua para personas con discapacidad visual, sordomudez y/o discapacidad múltiple, y se prohíbe la discriminación por razón de lengua, entre otras disposiciones. Además, se modifican aspectos relacionados con la demostración de competencias en comprensión lectora en segunda lengua e informática básica, garantizando la potestad de conservar y usar lenguas táctiles, manuales y/o nativas como expresión de la diversidad cultural.

APRENDIZAJE DE SEGUNDA LENGUA. La inserción en ámbitos y ecosistemas académicos globales está mediado por el aprendizaje y la apropiación de otros lenguajes. En virtud de esto, se garantizará la formación del 30% de los profesores de la Universidad de Caldas en idioma inglés, nivel B1, y se impulsarán estrategias transversales de inmersión en segunda lengua en escenarios y programas regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, teniendo en cuenta los avances de las Mesas de bilingüismo de Manizales y Caldas, y la presencia de la Universidad de Caldas en estos escenarios, se reforzará el acompañamiento -desde la docencia, investigación, proyección y gestión- a las estrategias en segunda lengua desarrolladas por los entes territoriales, y en particular se impulsará la iniciativa para que el programa “Teaching together by Caldas”, se convierta en política pública del Departamento.

Esta reforma del Reglamento Estudiantil tiene implicaciones en la Política Lingüística Universitaria, respondiendo a la normatividad en el orden nacional e internacional que reconoce la importancia de la diversidad lingüística e insta a las instituciones a promover y organizarse de acuerdo con una política incluyente y respetuosa.

De acuerdo con la Política de Educación Inclusiva e Intercultural del Ministerio de Educación Nacional, en la que prohíbe la discriminación debido a la lengua, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas emitió el Acuerdo N.º 4 de 2023, modificando los artículos 11, 23, 61, 62 y 119 del Acuerdo N.º 49 de 2007 del Reglamento Estudiantil.

El nuevo acuerdo y la modificación reglamentaria no impiden el aprendizaje de lenguas extranjeras, sino que incorpora a las otras lenguas habladas por ciudadanos colombianos como opción para certificar el bilingüismo, esta decisión actualiza la normatividad y la Política Institucional asociada al desarrollo de competencias de comunicación bilingüe de los egresados de la Universidad de Caldas, antiguamente orientada solo a las lenguas extranjeras.

El Acuerdo N.º 4, modifica la noción de lengua extranjera por la de segunda lengua, permitiendo de esa manera que los estudiantes bilingües, indígenas, raizales, palenqueros y Rom, cumplan con el requisito de grado, demostrando competencias en su propia habla. En total son 65 lenguas nacionales habladas.

https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/05/Acuerdo-04-22-marzo-2023-CA_Segunda-lengua.pdf

Calificación de la Característica 33.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

7.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

Este es uno de los factores de vital importancia para el Programa Maestro en Música toda vez que permite fortalecer y enriquecer, a través de intercambios académicos nacionales e intencionales, las dinámicas propias del currículo y la posibilidad de potencializar el programa con experiencias innovadoras que nutren las prácticas y la vida de profesores y estudiantes.

Desde la creación del programa, se ha logrado implementar un proceso de cualificación de los profesores, hecho que ha permitido lograr un importante posicionamiento en los diversos ámbitos nacionales e internacionales, que dan cuenta de la calidad de los procesos académicos que se desarrollan al interior del programa y de la unidad académica.

Lo anterior, es evidente con los contundentes resultados obtenidos al lograr importantes premios y reconocimientos que han tenido nuestros profesores y estudiantes, que no solo posicionan al programa como uno de los más fuertes y sólidos en el país, sino que permiten dejar una imagen favorable de la Universidad de Caldas en los diferentes escenarios del país y fuera de él.

Así mismo, la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos de alto nivel, en capacitaciones, eventos investigativos, congresos, mesas de trabajo, entre seminarios,

festivales, y muchos otros, permiten mostrar y proyectar los trabajos y reflexiones académicas elaboradas al interior del programa.

En este sentido, es determinante mencionar el apoyo administrativo de la Universidad de Caldas a profesores y estudiantes, toda vez que se considera y reconoce de manera acertada las calidades y alta representación del Programa de Música en diversos contextos, en donde se ha logrado posicionar por sus calidades musicales y artísticas.

Por otra parte, si bien se han venido haciendo importantes esfuerzos en el impacto del programa en escenarios académicos y artísticos, es necesario implementar una campaña a corto y mediano plazo que permita fortalecer convenios específicos con Instituciones nacionales e internacionales.

7.2.1 FORTALEZAS

La Universidad de Caldas cuenta con políticas institucionales de internacionalización, que permiten la movilidad estudiantil y profesoral, la participación en actividades de cooperación académica y la participación en redes académicas.

El programa Maestro en Música desarrolla diversas actividades de cooperación académica, como proyectos de investigación, proyectos de proyección, eventos académicos, ponencias, circulación de profesores invitados, gracias a los convenios activos con instituciones nacionales e internacionales, a la gestión de los mismos profesores y a su actividad artística vigente y visible en los escenarios nacionales e internacionales.

La estrategia de cooperación nacional e internacional, entre investigadores y experiencias de intercambio de los estudiantes, se evidencia de manera sostenida en el programa de Maestro en Música en los últimos cinco años.

Los resultados se encuentran en el incremento de las actividades y los productos de docencia, investigación y proyección, a nivel regional, nacional e internacional, en donde participan estudiantes y profesores vinculados al programa Maestro en Música.

Se incrementó la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes, tanto entrante como saliente.

Participación en redes científicas nacionales e internacionales, producción y cooperación científica con investigadores de redes nacionales e internacionales.

La inserción del programa Maestro en Música en contextos académicos nacionales, ha permitido que el pregrado logre un impacto social en el entorno local, regional, nacional e internacional.

El departamento de Música ha organizado eventos nacionales e internacionales de gran importancia, los cuales han contado con la presencia de profesores extranjeros de alto nivel que ha permitido fortalecer los procesos de formación musical de los estudiantes.

7.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

El subregistro de información, cuando cada dependencia e incluso cada profesor recolecta y archiva sus datos de manera independiente, genera menor visibilidad de las diferentes actividades académicas y de proyección realizada por docentes y estudiantes del programa.

Demasiados trámites administrativos que desincentivan la participación de profesores y estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional.

Si bien los recursos que financian la movilidad tanto de profesores como de estudiantes constituyen una inversión importante para la universidad, la mayoría de las veces los profesores y estudiantes se ven en dificultades para participar de todas las actividades y eventos nacionales e internacionales a los que son invitados por la falta de apoyo económico por parte de Desarrollo Docente y de la Facultad de Artes y Humanidades.

7.3 JUICIO CRÍTICO

Eventos como el Festival Internacional de Música CiMa, el Festival Internacional de Clarinete, el Jazz Camp y los otros eventos de carácter nacional, han contribuido a la visibilización nacional e internacional del programa Maestro en Música, consolidándolo como un programa académico de alta calidad reconocido a nivel regional, nacional e internacional. La inversión efectiva, para los procesos de movilidad académica, en los últimos 5 años ha sido importante.

El programa Maestro en Música ha mantenido procesos de movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes para el desarrollo de pasantías, cursos cortos y semestres académicos en otras universidades, así como la participación en eventos y en redes académicas nacionales e internacionales, lo cual ha favorecido el reconocimiento y la visibilidad del programa en otros contextos. Estos procesos se vienen impulsando desde el departamento, el programa y la facultad; sus resultados son motivadores para estudiantes y docentes.

El impacto de los convenios de cooperación académica, con entidades nacionales e internacionales, se evidencia en la ejecución colaborativa de proyectos de investigación entre universidades, la coautoría de productos de investigación y el intercambio de estudiantes y docentes entre instituciones educativas.

7.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

Tabla 40 Plan de Mejoramiento Para el Factor 7

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Subregistro de información de las diferentes actividades académicas del programa	Implementar protocolos y sistemas de información que registren las diferentes actividades de movilidad realizadas por los estudiantes y profesores del programa.	Dirección del Programa, Dirección del Departamento, Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría de Proyección, directores grupos de investigación.	2025	Permanente
Porcentajes de participación de estudiantes en movilidad	Incrementar el porcentaje de estudiantes que realizan movilidad académica, desde y hacia el programa Maestro en música.	Director de programa y Oficina de Internacionalización.	2025	Permanente
Trámites administrativos excesivos para la movilidad de profesores y estudiantes.	Proponer a la Universidad procesos y procedimientos para hacerlos más expeditos o conocidos.	Director de programa y Oficina de Internacionalización.	2025	2026

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

Aspectos por evaluar:

72. Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La investigación es un componente sustantivo de la universidad y se concibe como un proceso transversal a todo el currículo del programa Maestro en Música, es inherente a su esencia y está fundamentada en una serie de saberes y disciplinas que dan soporte al marco conceptual en el que se desenvuelve el futuro Maestro en Música.

En la misma misión institucional se plantea "... la Universidad de Caldas tiene como misión generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección...". Para hacer efectivo este propósito, la institución ha definido políticas de aprendizaje, un proceso de construcción de conocimiento en el cual la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica. Según el [Acuerdo 29 de 2008](#) del Consejo Académico, Política Curricular, todos los programas académicos incorporan su dimensión investigativa desde el componente de fundamentación en artes y ciencias y con mayor énfasis en el componente de formación específica.

La formación en investigación ha sido una prioridad en el currículo del programa Maestro en Música, el aprendizaje como construcción del conocimiento se soporta en procesos investigativos y una manera pedagógica de hacerlo es articular la investigación a la docencia.

En el Acuerdo 03 del 14 de febrero de 2012, "Por el cual se modifica el capítulo XI del Acuerdo 049 de 2007 (Reglamento Estudiantil), relacionado con los trabajos de grado", son aclaradas muchas de las normas establecidas por la institución, con respecto a la formación investigativa en los programas de pregrado y también se establecen todas las actividades que podrán ser reconocidas como trabajo de grado según se establece en el artículo 75.

En el Párrafo 1° del Artículo 71 se expone lo que se entiende por investigación formativa, se establece que “las actividades curriculares tendientes a generar competencias en lectura crítica, escritura, pensamiento crítico, razonamiento lógico, creación, innovación, capacidad argumentativa...”.

La formación investigativa se establece en el programa Maestro en Música, como una de las constantes que se identifican desde la articulación de las herramientas básicas aprendidas, tanto en los cursos de Investigación Musical y Proyecto de Investigación. Además de esto, en los proyectos que desarrolla el departamento los estudiantes participan activamente.

Por otro lado, la creación de varios semilleros de investigación en áreas básicas y específicas del programa contribuye a esta formación. El programa Maestro en Música tiene como política el establecimiento de convenios que posibilitan:

- El intercambio académico de estudiantes entre diversas instituciones nacionales e internacionales
- Las pasantías de profesores de las instituciones en convenio para realizar procesos de investigación conjunta
- La realización de actividades académicas conjuntas que beneficien a los estudiantes del programa

En el plan curricular aparece que todos los estudiantes deben cumplir con 6 créditos obligatorios, correspondientes a las siguientes actividades académicas: Investigación Musical con 2 créditos y Proyecto de Investigación con 4 créditos.

El programa Maestro en Música promueve la capacidad de indagación, de reflexión y búsqueda, el espíritu creativo e innovador, la generación de ideas, de campos de creación y problemas de investigación de manera transversal en el recorrido curricular del programa, y de manera puntual más intensiva en algunas áreas y espacios curriculares.

Es importante decir que en el programa coexisten la investigación académica con la creación, y que la creación comprende los campos de la composición, la interpretación, la dirección y los arreglos. Dependiendo del área de trabajo, esta motivación a la creación de nuevo conocimiento se da de diferentes maneras.

En términos generales, en todos los espacios académicos del programa, los profesores muestran, en su propia actividad docente, el proceso mediante el cual llegan a la construcción de los cursos en cuanto a materiales, aproximaciones y metodologías. Algunas

clases son resultado de los propios procesos investigativos o creativos de los profesores, y, adicionalmente, en algunas clases, se incorporan los resultados de las investigaciones o creaciones de los profesores dentro de los contenidos de clase.

A nivel específico de las áreas del programa, la construcción de estas capacidades y actitudes de investigación, creación e innovación se hace a través de las asignaturas: Investigación musical y Proyecto de investigación.

Respecto a la actividad académica denominada Investigación Musical (620G5J), el objetivo principal es dotar al estudiante de los fundamentos y criterios generales para realizar y reportar sus trabajos de investigación musical. Esta actividad académica es el equivalente a lo que en otros currículos se denomina Metodología de la investigación. El curso plantea, además, escenarios relacionados con la construcción de ensayos, análisis de textos, formulación de problemas de investigación y anteproyectos para la formulación de proyectos de investigación, después de una reflexión y análisis de los contextos. El trabajo final de esta asignatura es la formulación de un anteproyecto que se desarrollará en la actividad académica denominada Proyecto de investigación (577G5J).

El Proyecto de investigación tiene como meta contribuir al conocimiento de la historia, cognición, pedagogía y tecnología de la música, busca estimular los procesos de creación, dirección e interpretación como actividades enfocadas a la investigación. Dentro de los objetivos propuestos está: contribuir a la generación de herramientas que permitan desarrollar un trabajo investigativo en el área de la música en relación con otras disciplinas artísticas y/o científicas. Además, estimular los procesos de creación, dirección e interpretación como actividades enfocadas a la investigación e investigación-creación donde los estudiantes sean capaces de dar cuenta y razón, tanto de su proceder práctico y conceptual, como de la importancia cultural y alcances sociales de su trabajo investigativo. A lo largo de los 10 años de funcionamiento que lleva el programa Maestro en Música, han sido muchos los proyectos y los productos que han surgido de esta asignatura.

Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas se incentiva y apoya la conformación de semilleros de investigación como política de investigación y estrategia pedagógica.

Desde el Departamento de Música se ha venido consolidando el trabajo entre profesores-investigadores y estudiantes en la modalidad de investigación, investigación-creación, conformando semilleros de investigación como espacio de interacción con los estudiantes que tienen interés en la investigación, en áreas determinadas, articuladas a los grupos de investigación.

Este acercamiento al quehacer, de la docencia–investigación, incentiva la participación de los estudiantes en eventos académicos de toda índole, ha generado la realización de ponencias en foros, seminarios, congresos, participación en concursos estudiantiles, publicación de artículos científicos y otras actividades. Los estudiantes pertenecientes a los semilleros cuentan con apoyo institucional, económico y permiso académico para asistir a dichos eventos.

Actualmente, el programa cuenta con diversos semilleros de investigación reconocidos institucionalmente que cuenta con la participación de estudiantes del pregrado Maestro en Música. Además de esto, existen varios grupos de investigación con reconocimiento por parte de MinCiencias.

Se viene promocionando la activa participación de los estudiantes en los grupos de investigación, así como en los semilleros, proceso que además se ha visto respaldado por las nuevas normas que ha expedido el Consejo Académico, donde se le reconocen créditos académicos por semestre al estudiante que participa activamente en estas labores de los grupos mencionados ([Acuerdo 10- acta 11-19 de mayo de 2015](#)). Este reconocimiento permite que el trabajo de los estudiantes, en los grupos de Investigación y semilleros, no sea una actividad marginal frente a las exigencias del plan de estudios, sino que se integra a este.

73. Apreciación de los estudiantes acerca de la formación para la investigación, el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo e innovador, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación promovida en el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De acuerdo con la ilustración 23, el 30% de los estudiantes considera que la formación para la investigación que se hace en el programa Maestro en Música se cumple en Alto grado y 21% grado Muy Alto, lo cual da cuenta del cumplimiento de esta importante labor formativa. Se observa, además, el 21% valorado en grado medio. Sin embargo, es necesario indagar por qué el 21% lo consideraron de grado Bajo y qué debe mejorarse para modificar esa apreciación.

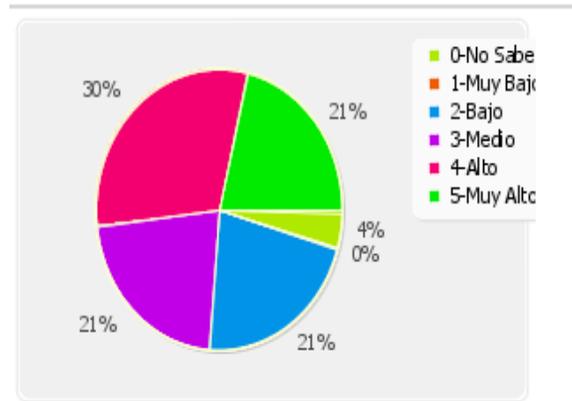


Ilustración 23 Apreciación de los estudiantes sobre la formación en investigación

Calificación de la Característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

Aspectos por evaluar:

74 Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Minciencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó el nuevo reglamento de propiedad intelectual con el que se busca responder a las nuevas necesidades en materia de protección, tal y como son las empresas derivadas con base tecnológica y procesos de propiedad industrial. El proyecto de actualización de este reglamento inició hace dos años en cabeza de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Este estatuto contempla una visión que no estaba plasmada en el anterior acuerdo del 2008, por lo que era necesaria la construcción de uno nuevo de cara a los avances en mecanismos de transferencias tecnológicas e innovación planteados desde el Ministerio de Ciencia nacional.

El acuerdo 021 de 2008 (Antiguo Estatuto de Propiedad Intelectual) estaba orientado a temas de protección desde lo editorial que era la fortaleza de la Universidad para ese entonces. No había patentes, ni resultados de propiedad intelectual y no se pensaba en otras posibilidades como empresas Spin Off, incluso desde el Ministerio de Ciencias no se había expedido nada al respecto.

<http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-021.PDF>

Desde el 2017, la Ley 1838 conocida como Ley Spin-Off, establece normas que habilitan a las universidades, tanto públicas como privadas, para crear empresas de base tecnológica con la participación de los investigadores que lideraron el proceso y que, por tanto, pueden recibir incentivos económicos por la explotación de sus creaciones intelectuales. Esta ley sirvió como una hoja de ruta para que las instituciones de educación superior dieran sus primeros pasos en el ejercicio de transferencia de conocimiento a partir de la creación de empresas, pero era tarea de cada una de las universidades definir un reglamento interno para su correcta ejecución. Este reglamento incluye procesos de promoción de la cultura de la protección intelectual para que todo lo que se produzca tenga un registro y permita un peso institucional de investigación y extensión, y el mapeo de los proyectos y resultados de investigación que desarrollan los profesores, investigadores, artistas y en general todos los actores de la Universidad para identificar las necesidades claves. Además, este nuevo documento define el tema de titularidad sobre la obra, invención o tecnología con un acompañamiento permanente de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, dependencia encargada del asesoramiento y respuesta a inquietudes en cada uno de los pasos para la protección intelectual. [Propiedad Intelectual](#).

En el proceso de estimulación del pensamiento investigativo, en los estudiantes del programa Maestro en Música, se tienen en cuenta criterios académicos y normativos que proporcionan elementos para la formación investigativa en las actividades académicas y en proyectos de investigación. Desde el Plan Curricular del programa existen asignaturas que tratan de la propiedad intelectual. La primera de ellas es la asignatura electiva de profundización “Propiedad Intelectual y Marketing en el Siglo XXI” y la asignatura obligatoria “Negocios de la Música I y II” pertenecientes al pónsum de Maestro en Música, estas permiten acercar a los estudiantes a la generación de ideas, partiendo de problemas de investigación desde el análisis y el conocimiento de las normas que cobijan el ejercicio musical desde la propiedad intelectual, así como los desafíos a los que se enfrentan en el mundo comercial de la música. Desde estas asignaturas los estudiantes dirigen su mirada al ámbito empresarial y de emprendimiento, para comprender las dinámicas del medio laboral y los problemas de la música en comunidades puntuales, abordándolos desde la puesta en práctica del conocimiento y procesos que conduzcan a la innovación.

Grupos de Investigación categorizados en Minciencias	Observatorio de fenómenos transdisciplinarios en música. Categoría C Líneas de investigación: Creación e interpretación de la música académica de los siglos XX y XXI Cultura y Educación Musical Interpretación Musical Musicología sistemática
	Entorno Sonoro y visual. Categoría C Líneas de investigación: Entorno Sonoro y Visual Neuromúsica Transmedia
	MUSA – Categoría B Líneas de investigación: Derecho de la cultura Gestión de la música, política y negocios Interpretación Musical Ontología y filología de la música

Tabla 41 Experiencia en Investigación

Nombre completo del docente	Nivel máximo de Formación	Experiencia en investigación verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros.
Héctor Fabio Torres Cardona.	Doctor en diseño y creación	<p>HECTOR FABIO TORRES CARDONA, "DIABÓLICO" . En: Colombia Aleph ISSN: 0120-0216 ed: Universidad Nacional de Colombia v.96 fasc.43 p.31 - 34 ,1996, DOI:</p> <p>Palabras: Aleph 96, Sectores: Otros sectores - Otro, Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada</p> <p>ANDRÉS MARINO ÁLVAREZ MEZA, HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA, MAURICIO OROZCO ÁLZATE, HERNÁN DARÍO PÉREZ NASTAR, CESAR GERMÁN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ, "Affective Neural Responses Sonified through Labeled Correlation Alignment" . En: Suiza Sensors ISSN: 1424-8220 ed: Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI) v.23 fasc.N/A p. - ,2023, DOI: 10.3390/s23125574</p> <p>Palabras: music-EEG creation, canonical correlation analysis, centered kernel alignment, functional connectivity,</p> <p>Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada</p> <p>HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA, "Más allá de la Ópera" . En: Argentina Revista Del Instituto De Investigación Musicológica "Carlos Vega" ISSN: 1515-050X ed: v.27 fasc.N/A p.215 - 232 ,2012, DOI:</p> <p>Palabras: Semiótica, Ópera, Gesamtkunswerk, Postmedia, Expansión,</p> <p>Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada</p> <p>HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA, "Semiótica y Semántica de Notación Musical. Nuevas Fronteras". En: Estados Unidos El Artista / The Artist ISSN: 1794-8614 ed: Centro Publicaciones Universidad De Pamplona v.9 fasc.N/A p.287 - 311 ,2012, DOI:</p> <p>Palabras: Semiótica, Grafismo, Videopartitura.</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000419109</p>

Nombre completo del docente	Nivel máximo de Formación	Experiencia en investigación verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros.
Héctor Yovanny Betancur Santa	Doctor en música	<p>Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada CRISMARY OSPINA GALLEGO, HÉCTOR YOVANNY BETANCUR SANTA, "Do the regulations for street music in Spain lead urban musicians to break the law?". En: Portugal Street Art and Urban Creativity ISSN: 2183-9956 ed: Urban Creativity v.9 fasc. p.39 - 50 ,2023,</p> <p>Nombre del producto: El encantador de pájaros - Amparo Ángel, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Música y musicología, Fecha de creación: Octubre de 2020 INSTANCIAS DE VALORACIÓN DE LA OBRA</p> <p>Nombre del espacio o evento: Festival Internacional de Música CiMa 2020, Fecha de presentación: 2020-10-15, Entidad convocante 1: UNIVERSIDAD DE CALDAS</p> <p>Nombre del producto: Aural - Héctor Fabio Torres, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Música y musicología, Fecha de creación: Octubre de 2020 INSTANCIAS DE VALORACIÓN DE LA OBRA</p> <p>Nombre del espacio o evento: Festival Internacional de Música CiMa 2020, Fecha de presentación: 2020-10-14, Entidad convocante 1: UNIVERSIDAD DE CALDAS</p> <p>Nombre del producto: Homotecia - Ricardo Dal Farra, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Música y musicología, Fecha de creación: Junio de 2020 INSTANCIAS DE VALORACIÓN DE LA OBRA</p> <p>Nombre del espacio o evento: Festival Internacional de la Imagen, Fecha de presentación: 2020-06-17, Entidad convocante 1: UNIVERSIDAD DE CALDAS</p> <p>Nombre del producto: Doublespeak, Disciplina: Humanidades -- Arte - - Música y musicología, Fecha de creación: Diciembre de 2019 INSTANCIAS DE VALORACIÓN DE LA OBRA</p> <p>Nombre del espacio o evento: Concierto Ensemble de Música Contemporánea U de Caldas EMCUC, Fecha de presentación: 2019-12-04, Entidad convocante 1: UNIVERSIDAD DE CALDAS</p> <p>Nombre del producto: Archipiélago Sierpinski Ungar Comala - Camilo Mendez, Disciplina: Humanidades -- Arte -- Música y musicología, Fecha de creación: Diciembre de 2019</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001075292</p>

Nombre completo del docente	Nivel máximo de Formación	Experiencia en investigación verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros.
Daniel Felipe Ramírez Vélez	Doctor en Historia del Arte y Musicología	<p>Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación DANIEL FELIPE RAMÍREZ VELEZ, "Revisión Crítica de los tratados de Armonía más usuales en Colombia" En: España 2017. Ed: Editorial Académica Española, ISBN: 978-3-639-66325-9 v. págs.. Textos en publicaciones no científicas</p> <p>Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Periódico de noticias DANIEL FELIPE RAMÍREZ VÉLEZ, "El piano, instrumento preferido de los compositores" En: Colombia. 2010. Diario La Patria. ISSN: 0124-9320 p.4 - 5 v.902</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001495128</p>
Paula Marcela Castaño Castaño	Doctora en Artes	<p>Producción bibliográfica - Libro - Otro libro publicado PAULA MARCELA CASTANO CASTANO, "Estructuración de una propuesta de portafolio de servicios de música: diseño y planificación administrativa tomando como modelo al Departamento de Música de la Universidad de Caldas" En: Alemania 2016. Ed: Editorial Académica Española ISBN: 978-3-639-62223-2 v. págs.. Textos en publicaciones no científicas</p> <p>Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Periódico de noticias PAULA MARCELA CASTAÑO CASTAÑO, "El piano en el siglo XX (separata dominical Papel Salmón)" En: Colombia. 2010. Diario La Patria. ISSN: 0124-9320 p.6 - 6 v.914</p> <p>Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Periódico de noticias PAULA MARCELA CASTAÑO CASTAÑO, "Proyecto Difusión de la Música de Cámara Clásica Europea: Espacio y tiempo de encuentro para la fiesta de la música" En: Colombia. 2016. Diario La Patria. ISSN: 0124-9320 p.4 - 5 v.1228</p> <p>Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Revista de divulgación PAULA MARCELA CASTAÑO CASTAÑO, "El intérprete musical como artista escénico: contingencia intrínseca entre ontología y poética de la música" En: Colombia. 2017. Artes, la Revista. ISSN: 1657-3242 p.28 - 34 v.16</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001376932</p>

Nombre completo del docente	Nivel máximo de Formación	Experiencia en investigación verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros.
Juan Carlos Valencia Ramos	Maestría en Música (Jazz)	<p>Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper) JUAN CARLOS VALENCIA RAMOS, "Navidad Negra - Arreglo" En: 2010. <i>p.</i></p> <p>Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper) JUAN CARLOS VALENCIA RAMOS, "Territorio pacifico - Obra comisionada" En: 2013. <i>p.</i></p> <p>Producción bibliográfica - Libro - Libro de creación Nombre del libro: Vivir la Banda: 30 Obras para celebrar, Fecha de presentación: 2018 - Abril, ISBN: 979-0- 9005323-0-5, ISSN: , Medio de divulgación: Papel, Lugar de publicación: Colombia, Editorial: , Áreas: Humanidades -- Arte -- Música y musicología,</p> <p>Producción bibliográfica - Libro - Libro de creación <i>Nombre del libro:</i> Currulao, <i>Fecha de presentación:</i> 2023 - Junio, ISBN: 979-0-60022-000-7, ISSN: , <i>Medio de divulgación:</i> Papel, <i>Lugar de publicación:</i> Estados Unidos, <i>Editorial:</i> , Áreas: Humanidades -- Arte -- Música y musicología,</p> <p>Producción bibliográfica - Libro - Libros de formación <i>Nombre del libro:</i> Música colombiana para banda, coro y formato tradicional andino, <i>Fecha de presentación:</i> 2021 - Febrero, ISBN: 978-958-753-484-9, <i>Medio de divulgación:</i> Electrónico, <i>Lugar de publicación:</i> Colombia, <i>Editorial:</i> Ediciones Ministerio De Cultura, Áreas: Humanidades -- Arte -- Música y musicología,</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/inicio.do</p>
Agustín Castro	Maestría en Música (Saxofón)	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001853119</p>
Jorge González	Maestría en música (Guitarra)	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001492833</p>
Jenny Paola Moreno	Maestría en música (canto)	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001872981</p>
Fredy Mauricio Pinzón	Maestría en música (clarinete)	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001441785</p>
Javier Sepúlveda	Maestría teoría de la música	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000080840</p>

75. Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

Tabla 42 Productos de los Grupos de Investigación

Grupo de investigación	Proyectos realizados en el área de conocimiento del programa (en los últimos 5 años)	Proyectos en ejecución en el área de conocimiento del programa	Trayectoria investigativa verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros
Entorno Sonoro y Visual	<p>Sinapsis, composición musical basada en sistemas automatizados de biofeedback y especialización utilizando interfaces bci. Año 2018</p> <p>Brainscore: sistema compositivo, gráfico y sonoro creado a partir del comportamiento frecuencial de las señales cerebrales. Año 2020 – 2022</p> <p>El paradigma metafórico en la interface cerebro - ordenador para la representación sonora. Año 2018</p> <p>Prototipos de creación performática diseñados para ambientes telemáticos. Año - 2020 – 2023</p>		<p>Publicaciones: https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000010057</p>

Grupo de investigación	Proyectos realizados en el área de conocimiento del programa (en los últimos 5 años)	Proyectos en ejecución en el área de conocimiento del programa	Trayectoria investigativa verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros
Observatorio de Fenómenos transdisciplinarios en Música	<p>“Deconstrucción del concepto de interpretación musical desde la óptica del intérprete musical y la hermenéutica para plantear una propuesta ontológica, teniendo en cuenta el componente escénico y dramático que es inherente a la acción del intérprete de música” código 0032516 Año 2016</p> <p>Compendio, análisis parcial de la estructura y visión cosmogónica del acervo musical inédito de la cultura Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta</p> <p>ETAPA II / Producción (segunda edición), análisis y difusión del material compositivo resultado del ejercicio de composición e interpretación de la música Wiwa, a partir de los resultados y materiales recopilados en la Etapa I. Año 2017</p>	<p>Simulador de recitales y conciertos en 3D - espacio de práctica instrumental virtual y herramienta para que instrumentistas y directores se entrenen contra el miedo escénico Fase I. Año 2022 - 2023</p>	<p>Publicaciones https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000016825</p>

Grupo de investigación	Proyectos realizados en el área de conocimiento del programa (en los últimos 5 años)	Proyectos en ejecución en el área de conocimiento del programa	Trayectoria investigativa verificable, por medio de publicaciones, obras de arte o patentes, entre otros
MUSA		DE ARS INSTRUMENTALIS VERS VS ONTOLOGÍA DE LA MÚSICA: LIBERTAD E INMANENCIA ESTÉTICA EN LA INTERPRETACIÓN MUSICAL INSTRUMENTAL. Año 2021- 2023	Publicaciones: https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000018683

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados realiza una convocatoria anual para la presentación de propuestas de proyectos de investigación. Si bien los montos de financiación no son los esperados por los investigadores, este es el primer paso que tienen los profesores para la financiación de los proyectos de investigación.

<https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/convocatorias-de-investigacion/>

Adicionalmente, los docentes del programa participan en convocatorias externas (Minciencias, regalías), mediante las cuales han logrado acceder a recursos para financiar sus actividades de investigación.

La Facultad de Artes y Humanidades maneja dineros provenientes de los proyectos especiales. En este Fondo de Facultad existe un rubro destinado exclusivamente para apoyar a estudiantes de semilleros, así mismo, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y la Oficina de Bienestar Universitario destinan recursos para apoyar a los estudiantes que presentan ponencias en eventos académicos fuera de la ciudad, otorgándoles apoyos económicos para desplazamiento y estadía.

El número de proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones en los últimos años ha crecido gracias al compromiso con este eje misional que tienen los profesores que le tributan al programa.

Proyectos de investigación desarrollados en los últimos años.

- “Deconstrucción del concepto de interpretación musical desde la óptica del intérprete musical y la hermenéutica para plantear una propuesta ontológica, teniendo en cuenta el componente escénico y dramático que es inherente a la acción del intérprete de música” Código 0032516

Responsables: Paula Marcela Castaño, Héctor Yovanny Betancur Santa, Daniel Felipe Ramírez y Mónica Alejandra González

Vigencia: 2016-2018

Fuente de financiación: Sin financiación

- Compendio, análisis parcial de la estructura y visión cosmogónica del acervo musical inédito de la cultura wiwa de la sierra nevada de santa marta. Etapa i

Responsable: Fabio Miguel Fuentes

Vigencia: 2015-2016

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

Monto: \$20.000.000

- Compendio, análisis parcial de la estructura y visión cosmogónica del acervo musical inédito de la cultura wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta

Etapa ii / Producción (segunda edición), análisis y difusión del material compositivo resultado del ejercicio de composición e interpretación de la música Wiwa, a partir de los resultados y materiales recopilados en la Etapa I.

Responsables: Héctor Yovanny Betancur Santa y Fabio Miguel Fuentes

Vigencia: 2016-2017

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

Monto: \$20.000.000

- Sinapsis, composición musical basada en sistemas automatizados de biofeedback y especialización utilizando interfaces bci.

Responsable: Héctor Fabio Torres

Vigencia: 2016-2018

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

- El paradigma metafórico en la interface cerebro - ordenador para la representación sonora

Responsable: Héctor Fabio Torres

Vigencia: 2013 - 2016

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

- Brainscore: sistema compositivo, gráfico y sonoro creado a partir del comportamiento frecuencial de las señales cerebrales.

Responsable: Héctor Fabio Torres

Vigencia: 2017 - 2019.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

- Interpretación, realización y producción del repertorio vocal para canto y piano del compositor vallecaucano maestro Luis Carlos Figueroa.

Responsable: Paula Marcela Castaño y Carlos Orlando Rengifo.

Vigencia: 2017-2019.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados.

Monto: 30.000.000

- De Ars Instrumentalis Vers vs ontología de la música: libertad e inmanencia estética en la interpretación musical instrumental.

Responsable: Paula Marcela Castaño.

Vigencia: 2021 - 2023.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados. Sin financiación

- CREACIÓN DE UN SIMULADOR EN 3D DE RECITALES Y CONCIERTOS – ESPACIO DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL VIRTUAL Y HERRAMIENTA PARA QUE INSTRUMENTISTAS Y DIRECTORES SE ENTRENEN CONTRA EL MIEDO ESCÉNICO - FASE I.

Responsable: Héctor Yovanny Betancur.

Vigencia: 2022 - 2023.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados.

Monto: \$30.000.000

- PROTOTIPOS DE CREACIÓN PERFORMÁTICA DISEÑADOS PARA AMBIENTES TELEMÁTICOS.

Responsable: Héctor Fabio Torres Cardona.

Vigencia: 2021 - 2023.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados.

- Brain Music: Prototipo de interfaz interactiva para generación de piezas musicales basado en respuestas eléctricas cerebrales y técnicas de composición atonal.

Responsable: Héctor Fabio Torres Cardona.

Vigencia: 2021 - 2023.

Fuente de financiación: Vicerrectoría de investigaciones y Posgrados

Semilleros de investigación Música:

Grupo de investigación: *MUSA*. Categoría B

- Nombre del semillero: Ontología de la música
- Nombre del semillero: Estudio de la técnica del clarinete

Grupo: *Observatorio de Fenómenos transdisciplinares en Música*. Categoría C

- Nombre del semillero: "Escuela de Música de Caldas" Nacimiento de la educación formal en música en la ciudad de Manizales, historia y personajes.
- Nombre del semillero: Semillero de Investigación y Composición Musical: Ecosistemas Sonoros
- Nombre del semillero: Creación del Archivo Musical de Caldas en la Biblioteca CCU Salmona.
- Nombre del semillero: Las mujeres compositoras y la Flauta Traversa.
- Nombre del semillero: Repertorio del siglo XX y XXI para Ensamble de Flautas travesas.
- Nombre del semillero: Ensamble de Metales y percusión

Grupo de Investigación: *Entorno sonoro y visual*. Categoría C

- Nombre del semillero: Semillero Transmedia
- Nombre del semillero: Teoría de la Música

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/investigacion-y-creacion/#1646497777804-4d479e67-703bd9ab-fefcdcc9-96328750-cf1e>

Calificación de la Característica 35.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

8.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

8.2.1 FORTALEZAS

Incremento significativo en la formación posgraduada de los docentes, pasando de 1 profesor con título de Doctor al momento de la creación del programa hace 10 años, a tener actualmente 5 doctores vinculados que fortalecen las líneas y los grupos de investigación. También, se aumentaron los docentes con Maestría. Dicha cualificación impacta directamente los procesos de investigación e investigación- creación del programa. Se pasó de tener un solo grupo de investigación a 3 grupos clasificados bajo las nuevas métricas estipuladas por MINCIENCIAS.

La apuesta por la investigación formativa se refleja en el incremento de semilleros de investigación. Se pasó de 1 en 2014 a tener 9 semilleros activos actualmente, con participación constante de estudiantes del programa.

Los grupos de investigación que soportan el programa mantienen una nutrida producción académica, reflejada en proyectos de investigación, los cuales han movilizado una buena cantidad de recursos para su desarrollo y otro tipo de actividades propuestas. En este sentido, se ha logrado acceder a oportunidades de financiación tanto externa como interna, resaltando que se ha tratado de la gestión propia de cada grupo, bajo el liderazgo de un coordinador y su equipo de investigadores.

Reconocimiento de créditos académicos por participación de los estudiantes en: semilleros de investigación, proyectos de investigación, publicación de artículos y/o de ponencias en eventos académicos.

Mayor participación de docentes y estudiantes, en calidad de ponentes, en eventos científicos nacionales e internacionales.

Aumentó la publicación de artículos en revistas indexadas por parte de los docentes, así como la publicación de libros y capítulos de libro.

Aumentó el número de productos de investigación en creación artística e innovación. La consolidación de eventos que articulan la investigación y las actividades académicas del programa, como el Festival Internacional de Música CiMa, el Festival Internacional de Clarinete y el Jazz Camp, permiten tener un diálogo fluido entre investigadores y estudiantes, así como visibilizar diferentes miradas y proyectos de investigación en el campo de la música.

En los últimos años, el Departamento de Música ha experimentado un notable fortalecimiento en su investigación. Esto se debe a la alta cualificación de sus profesores, el aumento de profesores con doctorado, la creación de más grupos de investigación reconocidos y de semilleros de investigación respaldados por la institución. Estos avances han elevado el perfil del Programa, que ha destacado en convocatorias institucionales con proyectos aprobados desde 2012. Además, se ha generado un considerable número de productos como libros, artículos, ponencias nacionales e internacionales, desarrollo de software, productos artísticos e innovaciones, entre otros.

La investigación-creación, la creación artística y la creación-interpretación son actividades fundamentales en la disciplina musical. Estas prácticas no solo respaldan la labor profesional del músico formado, sino que también, en el ámbito docente, permiten comprender la creación como un conocimiento sólidamente fundamentado. Esto pone de manifiesto el saber y el saber hacer en momentos específicos en las áreas de la composición, la interpretación y la investigación.

8.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Existe una notable discrepancia entre las asignaciones presupuestales de las convocatorias internas de investigación y la cantidad de propuestas presentadas por los docentes que contribuyen al programa Maestro en Música.

Se requiere un respaldo específico para la publicación de artículos en revistas indexadas, así como un decidido apoyo por parte de la Universidad para la dirección y edición de publicaciones que salen de los grupos de investigación en Música.

Se observa una falta de conexión con otros programas y grupos de investigación en relación con las líneas de investigación. Es fundamental fortalecer las actividades investigativas transdisciplinarias, promoviendo la articulación de semilleros y proyectos de investigación con otros programas de la Universidad de Caldas y de otras instituciones a nivel local, nacional e internacional.

El programa Maestro en Música carece de un plan de pasantías que esté integrado a procesos de investigación.

Se requieren políticas que permitan la fluidez de las publicaciones en la Editorial de la Universidad de Caldas

Se requiere concretar el proyecto de la creación de un Sello disquero y editorial que permita la publicación de productos de investigación relacionados con música de manera efectiva.

8.3 JUICIO CRÍTICO

La investigación en el programa ha experimentado un marcado crecimiento, impulsado por profesores con formación doctoral y de maestría. Se ha observado un aumento en el número de proyectos de investigación y de productos académicos resultantes de estas investigaciones, así como una mayor participación en eventos nacionales e internacionales, lo que ha contribuido a elevar la visibilidad del programa.

Se destaca la importancia y el liderazgo que las diversas actividades de investigación han alcanzado a nivel nacional e internacional, como se evidencia en iniciativas como el Festival Internacional de Música CiMa y la publicación de artículos en revistas indexadas. La formación en investigación, proporcionada a través de asignaturas del currículo y actividades como los semilleros de investigación, permite a los estudiantes estructurar los problemas que abordarán en su área disciplinar, así como prepararse para continuar con estudios de posgrado o para ser estudiantes coterminales en alguna maestría que cumpla con el perfil de la Universidad de Caldas.

A pesar del notable avance en la producción de conocimiento derivado de la investigación, la inversión económica y la dedicación de tiempo a esta función misional aún son insuficientes. La realización de investigaciones está directamente relacionada con el tiempo de dedicación que los docentes pueden otorgar y con la financiación necesaria para llevar a cabo proyectos de alta calidad y con un impacto significativo. Por otro lado, es necesario planificar una mejor articulación entre la investigación y el entorno, lo que podría fomentar las pasantías de investigación. Se podría considerar una mayor flexibilización del currículo para integrar diferentes actividades de investigación como actividades acreditables del programa.

8.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8

Tabla 43 Plan de Mejoramiento para el Factor 8

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Número de estudiantes vinculados a proyectos de investigación,	Integrar más estudiantes a los grupos de investigación y proyectos de investigación y proyección.	Directores de Grupos de investigación.	2025	2026

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
investigación- creación y proyección.				
Inscripción de proyectos y apoyo económico para los semilleros de investigación.	Formular un plan de apoyo y articulación de los semilleros de investigación del programa.	Representante de investigaciones de la facultad.	2025	2026
Flexibilidad curricular que permita mayor participación en actividades de investigación.	Analizar el currículo, con miras a integrar diferentes actividades de investigación, como actividades acreditables del programa.	Comité de currículo Consejo de Facultad	2025	2026

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

9.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS

Aspecto por evaluar:

76. Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica.

La Universidad de Caldas cuenta con una oficina de Bienestar Universitario con 7 ejes de trabajo diseñados para impactar a toda su comunidad académica: estudiantes, docentes y personal administrativo; cuyo objeto es “Promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social” (<https://www.ucaldas.edu.co/portal/bienestar/>).

Es así como desde la política de bienestar universitario se plantean los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral, al desarrollo humano y a la integración universitaria, de quienes componen la comunidad universitaria, mediante la participación en actividades artísticas, culturales, recreativas, ambientales y deportivas.

- Fomentar y fortalecer entre los miembros de la comunidad universitaria, los valores de convivencia, respeto, solidaridad, inclusión y vínculos de pertenencia a la vida institucional.
- Desplegar y fortalecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de mejorar la calidad de vida personal, colectiva e institucional.
- Propender por el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y administrativos, mediante procesos de acompañamiento, atención e intervención psicosocial, individual, institucional y familiar.
- Apoyar las políticas institucionales dirigidas a disminuir la deserción estudiantil, la retención no deseada para contribuir a la calidad en la formación de los estudiantes y al mejoramiento continuo de la calidad de vida.
- Propiciar la construcción de comunidad universitaria mediante procesos que contribuyan a desarrollar la autoestima, la asertividad, el sentido crítico, la conservación del medio ambiente y el respeto a sí mismo y a los demás para crear conciencia institucional y social.
- Promover relaciones y convenios con entidades que trabajen en campos afines del bienestar para establecer programas de interés común.

Con el fin de alcanzar satisfactoriamente cada uno de estos objetivos, la oficina de bienestar universitario desarrolla actividades relacionadas con los programas de:

- Expresiones culturales y artísticas: Estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos.
- Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación: Estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre.
- Promoción de la salud integral y el autocuidado: Estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Desarrollo humano y convivencia universitaria: Estrategias orientadas a la promoción de la convivencia y de las capacidades humanas, de la comunidad universitaria.
- Promoción socioeconómica: Estrategias dirigidas a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- IPS universitaria

A continuación, se presenta la matriz con la relación de participación de estudiantes en los diferentes programas y actividades ofrecidas por bienestar Universitario en los años 2020, 2021 y 2022

Tabla 44 Participación de Estudiantes en Actividades Ofertadas por bienestar Universitario

Programa	Actividad	Estudiantes Beneficiados			Total Beneficiados
		2020	2021	2022	
PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	Apoyo a eventos académicos		18		18
	Becas de compensación	2	2	3	7
	Comité de matrículas			16	16
	Descuento electoral			12	12
	Descuento hijo de funcionario			1	1
	Descuentos indígenas			8	8
	Descuento PBM			79	79
	Descuento Generación E			1	1
	Descuento Sisbén			7	7
	Jóvenes en acción	15			15
	Monitorias	4	4		8
	Subsidio de alimentación	1	8	3	12
PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y EL AUTO CUIDADO	Conferencias virtuales	8			8
	Encuesta condiciones de salud	1	8		9
	Inducción estudiantes nuevos		3		3
	Bienestar en los CERES		1		1
	Jornada de bienvenida a la vida universitaria 2021		2		2
DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	Asesoría en portabilidad	1			1
	Conferencia sobre la felicidad	1			1
	Encuesta de caracterización	23			23
	La importancia del buen dormir, un asunto de salud	1			1
	Toma de campus bellas artes	9			9
	Trastornos del sueño	1			1
	Acompañamiento individual en salud mental		4		4
	Discapacidad e inclusión laboral		1		1
	Escuela de padres inducción		28		28
	Inducción: estrategias de afrontamiento en la vida universitaria		14		14
	Tips para no sufrir de amor		3		3
	Acompañamiento			30	30

Programa	Actividad	Estudiantes Beneficiados			Total Beneficiados
		2020	2021	2022	
	Grupo apoyo docente galileo (suicidio) 1.er Encuentro			5	5
	Inducción semestres 2020 y 2021			8	8
	Seguimiento			4	4
	Sensibilización discapacidad beneficiarios becas de compensación			1	1
	Convocatoria Talentos U. Caldas 2021		2		2
	Jornada de bienvenida a la vida universitaria 2021-2		8		8
	Acompañamiento			30	30
EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Bienestar te invita a soplar			5	5
	Grupo apoyo docente galileo (suicidio) 1.er encuentro			5	5
	Inducción semestres 2020 y 2021			8	8
	Seguimiento			4	4
	Sensibilización discapacidad beneficiarios becas de compensación			1	1
	1.er torneo de ajedrez virtual nacional Sue	1			1
	Baile, acm	1			1
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Clase de baile recreativo	4			4
	Clase de entrenamiento hiit cardio	1			1
	Universidad activa y saludable	3			3
	Entrenamiento selección deportiva de fútbol masculino estudiantes		1		1
	Universidad activa y saludable baile virtual		2		2
	Veeduría selección deportiva de fútbol masculino estudiantes		1		1
	Veeduría selección deportiva de ultimate masculino estudiantes		1		1
	Acondicionamiento muscular selección deportiva de ultimate masculino		1		1

Programa	Actividad	Estudiantes Beneficiados			Total Beneficiados
		2020	2021	2022	
	Entrenamiento selección deportiva de ultimate masculino		3		3
	Gimnasio primer trimestre		62		62
	Gimnasio segundo trimestre		19		19
	Jornada de bienvenida a la vida universitaria semestres 2021		4		4
	Programa tomas de sedes (bellas artes)		4		4
	Veeduría selección deportiva de ultimate masculino		1		1
	Veeduría selección deportiva futbol sala masculino		1		1
IPS UNIVERSITARIA	Clínica sexología	3			3
	Enfermería	3			3
	Fono audiolología	9			9
	Laboratorio	25			25
	Medicina general	27			27
	Odontología	10			10
	Optometría	8			8
	Psicología	53			53
	Psiquiatría	3			3
	Trabajo social	3			3
	Vacunación	23			23

Adicional, se muestra a continuación el total de estudiantes del programa de Maestro en Música beneficiados con los diferentes programas que oferta Bienestar universitario a la comunidad.

Tabla 45 Estudiantes de Maestro en Música Beneficiarios de los Programas de Maestro en Música

PROGRAMA	TOTAL BENEFICIARIOS		
	2020	2021	2022
Promoción socioeconómica		184	
Promoción de la salud integral y el autocuidado		23	
Desarrollo humano y convivencia universitaria		134	
Expresiones culturales y artísticas		63	
Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación		111	
Ips Universitaria		167	

En las anteriores matrices se puede evidenciar como el programa de Promoción socioeconómica es el que mayor demanda tiene por parte de los estudiantes, seguido de la IPS Universitaria. En cuanto a las actividades ofertadas en cada uno de los programas de bienestar, las que mayor demanda tienen son el gimnasio con 81 estudiantes inscritos, el Descuento PBM con 79 estudiantes beneficiados y el programa de psicología con 53 estudiantes atendidos en el programa Maestro en Música.

Es importante indicar que, aunque los programas y actividades ofertadas en bienestar universitario están dirigidas a toda la comunidad académica, los docentes y administrativos no acceden en su mayoría a estos.

77. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Al preguntar al estamento de docentes sobre la estructura y funcionamiento de bienestar universitario con respecto a la utilidad, calidad, cobertura, inclusión y variedad de servicios, programas y actividades; se puede observar que los docentes encuestados valoraron cada uno de estos factores entre el 53% y 65% como muy alto / alto. Siendo la utilidad de los programas de bienestar universitario el mejor evaluado con un 65% de aprobación y la cobertura el más bajo con 49% de aprobación.

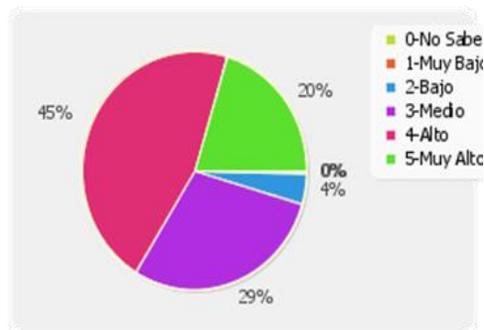


Ilustración 24 Utilidad

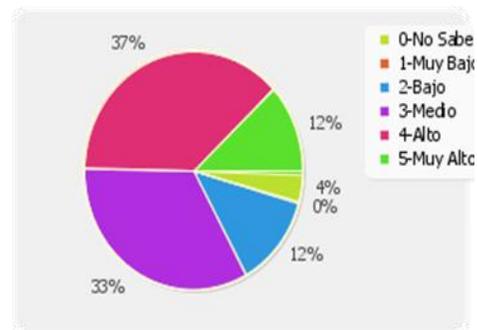


Ilustración 25 Cobertura

Igualmente, al indagar sobre los programas y servicios de Bienestar universitario con relación al conocimiento que poseen sobre ellos, la calidad, pertinencia y difusión; el 82%

de los docentes indican que son pertinentes, y el 70% consideran como muy alto /alto la calidad de estos; sin embargo, solo el 37% indica tener conocimiento sobre los programas y servicios de bienestar Universitario.

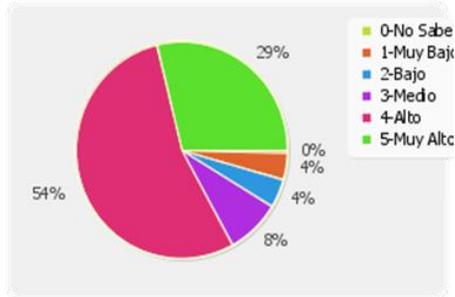


Ilustración 26 Pertinencia

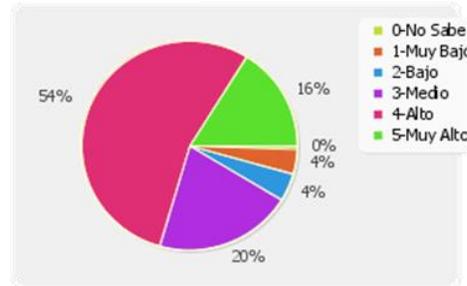
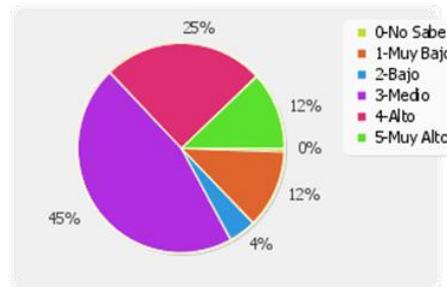
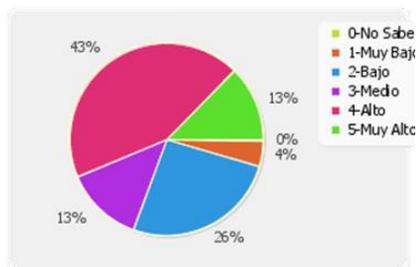


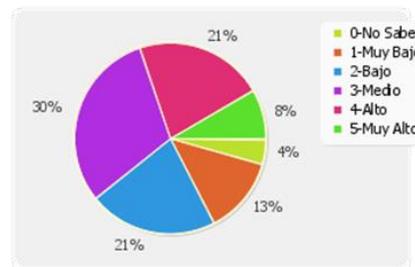
Ilustración 27 Calidad



Al indagar en los estudiantes sobre cómo valoran la estructura y funcionamiento de bienestar Universitario con respecto a la utilidad, calidad, cobertura, inclusión y variedad de servicios, programas y actividades; se observa como las valoraciones altas y muy altas de cada una de estas variables se encuentran entre el 47% y 56%; sin embargo, en cuanto a la cobertura solo el 29% la valoró alto / muy alta y el 34% baja / muy Baja, siendo el criterio con valoración más baja es este aspecto.



Inclusión



Cobertura

Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, se preguntó a los estudiantes sobre el conocimiento que poseen de ellos, la calidad, pertinencia y difusión; encontrando que entre el 41% y 49% de los estudiantes valoraron alto / muy alto los diferentes aspectos

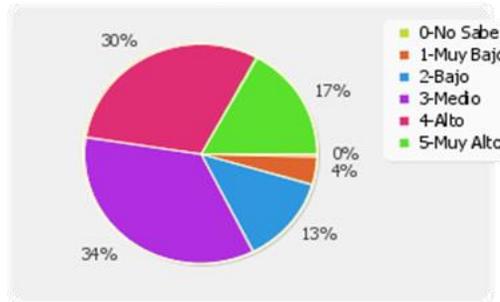


Ilustración 28 Difusión

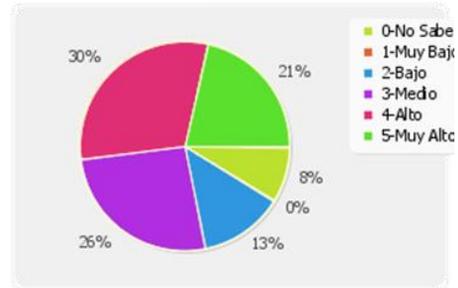


Ilustración 29 Pertinencia

Calificación de la Característica 36.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos por evaluar:

78. Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa.

Tabla 46 Promoción de la Salud Integral y el Autocuidado

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
CAMPAÑA RESPIRANDO AIRE PURO		6		
DIA MUNDIAL LAVADO DE MANOS		1		
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS		103	33	
JORNADA SALUDABLE		20		
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		15		
TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR	3	3		

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
CONFERENCIAS VIRTUALES			9	
ENCUESTAS CONDICIONES DE SALUD			15	
TOTAL	3	148	57	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 47 Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
ASESORÍA TRABAJO SOCIAL		5		
BIENESTAR EN TU CAMPUS	6			
CAMPAÑA SANAMENTE		5		
CONOCIENDO LO NUESTRO	5			
FAN FESTIVAL	58			
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	36	128	39	
JORNADA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	18			
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTELIGENCIA EMOCIONAL			3	
JORNADA SALUD MENTAL	14			
CHARLA LENGUAJE VIOLENTO			3	
ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN			154	
CONVERSATORIO DE DONDE VENGO YO			1	
PROCESO DE RESIDENCIAS		11		
USTED NO SABE QUIÉN SOY YO		39		
SEMANA DE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS VIOLENCIA Y SUICIDIO		2		
PREVENCIÓN CONSUMO SPA		35		
NOVIAZGO, PROCESO VITAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAREJA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD, POR NUESTRO DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DECIDIR ES CRECER.			3	
VERIFICACIÓN Y ASESORÍA AFILIACIÓN SGSSS			4	
TOTAL	137	225	207	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 48 Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA		3		

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
USUARIOS DeI COLISEO UCALDAS		4		
FÚTBOL	1			
FÚTBOL FEMENINO	1			
GIMNASIO	7	21		
ULTIMATE	2			
UNICAL ACTIVA Y SALUDABLE			3	
VOLEIBOL		2		
ACM			6	
GAP			6	
CLASE BAILE RECREATIVO			7	
CLASE DE CARDIO BOX TONO			4	
CLASE DE PILATE			1	
CLASE DE ENTRENAMIENTO FULL BODY			2	
CLASE DE ENTRENAMIENTO HIIT CARDIO			2	
CIRCUITO			2	
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS		46	35	
TOTAL	11	76	68	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 49 IPS Universitaria

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
AGUDEZA VISUAL	64	7		
AUDIOMETRÍA	96	67		
CITOLOGÍA	45	33		
DEMANDA INDUCIDA	62			
DERMATOLOGÍA	2	7	3	
EKG		1		
ENFERMERÍA	248	154	180	
ESTUDIO CITOLOGÍA	41	41		
EXAMEN DE MAMA	1			
GINECOLOGÍA	8	4	1	
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	4		
HIGIENE ORAL	101	83		
LABORATORIO	286	201		
MEDICINA GENERAL	291	238	137	

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES			
	2018	2019	2020	2021
MEDICINA INTERNA		2		
MEDICINA LABORAL	1	1	2	
ODONTOLOGÍA	222	211	68	
OPTOMETRÍA	12	62	45	
PEDIATRÍA	4	3		
PSICOLOGÍA	164	132	171	
PSIQUIATRÍA	24	15	16	
SEXOLOGÍA			3	
TRABAJO SOCIAL	44	10	21	
VACUNACIÓN	206	173	131	
FONOAUDILOGÍA			42	
LABORATORIO DE PATOLOGÍA			14	
TOTAL	1923	1449	834	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 50 IPS Universitaria

TUTORÍAS							
Registros en el SIA ANTIGUO		Total					
Periodo	2018-1	42					
	2018-2	96					
	2019-1	34					
	2019-2	69					
	2020-1	48					
Registros Nuevo SIA							
		Total		Total		Total	
Ciclo	(2021-1) 1780		(2021-2)1790		(2022-1)1800		(2022-2)1810
Apoyo	EFH	23		62		29	
	Tutoría Individual	9		30		13	2
	IPS Universitaria	10		2		1	
	Psicología Bienestar	2		2		9	2
	Trabajo Social					1	

Fuente: elaboración propia.

En la característica 36 se muestra detalladamente la participación de los estudiantes en los diferentes programas y actividades ofertadas por la dependencia de bienestar universitario,

indicando además que la universidad no tiene registro de la participación de docentes y administrativos del programa Maestro en Música en las actividades programadas para toda la comunidad universitaria, dentro de la ventana del presente análisis por múltiples razones que responden a incompatibilidad de horarios, falta de tiempo y confinamiento por emergencia sanitaria.

79. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.

Dadas las dificultades por la pandemia COVID 19, por lo que se interrumpieron los procesos normales de la universidad, en este momento no se cuenta con un registro evaluativo de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar universitario desde el programa de Maestro en Música.

También es importante tener en cuenta que, como se trata de la primera autoevaluación con fines de acreditación del programa, todavía no se tienen planteadas acciones para mejorar la evaluación.

Calificación de la Característica 37.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple aceptablemente	3.0

9.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

9.2.1 FORTALEZAS

- La Universidad de Caldas tiene una amplia oferta de programas, proyectos y servicios a cargo de la Oficina de Bienestar, los cuales se encuentran respaldados mediante políticas institucionales, acuerdos y reglamentos.
- El bienestar universitario es coherente con la función misional de la Universidad, promueve procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, el fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades.
- Los estudiantes de Maestro en Música participan ampliamente de las diversas estrategias ofrecidas por la Oficina de Bienestar.
- En el contexto de la contingencia sanitaria a nivel institucional se trabajó por garantizar, en medio de la modalidad de no presencialidad, por el bienestar de la comunidad académica mediante el diseño de medidas transitorias.

9.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sin duda alguna, en los últimos años se han multiplicado las ofertas de bienestar universitario, tanto para estudiante y profesores; de igual manera, la permanente publicación de la oferta y servicios de la dependencia debe propender para que tantos estudiantes como profesores se apropien de los diferentes programas y beneficios que tanto aportan en este momento a la recuperación de la salud física y mental.

Sabemos a través de datos informales del uso que tanto docentes como administrativos hacen de la oferta de Bienestar Universitario, sea esta la oportunidad para obtener un registro sistematizado de este proceso, que sirva como base de datos para un plan de mejoramiento.

9.3 JUICIO CRÍTICO

Mediante al análisis realizado en el presente factor sobre el bienestar de la comunidad académica vinculada al programa de Maestro en Música, se puede advertir cómo a nivel institucional, la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Bienestar, el programa Permanece con Calidad y la Corporación IPS Universitaria conciben el bienestar universitario como el conjunto de planes, programas y proyectos que se orientan al desarrollo físico, psico afectivo, social y cultural de los miembros de la comunidad universitaria, ello se refleja en el trabajo articulado que se ha desarrollado para lograr ofrecer una amplia oferta de programas y promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

9.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9

Tabla 51 Plan de mejoramiento Para el Factor 9

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Monitorear la participación de docentes y administrativos en los programas y servicios de Bienestar Universitario.	Diligenciamiento de registro de uso y participación de docentes y administrativos en los programas y servicios de	Dependencia de Bienestar Universitario	2025	Permanente

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
	Bienestar Universitario.			
Fomentar la participación de estudiantes del programa de Maestro en Música en los programas y servicios ofrecidos por Bienestar Universitario.	Generar campañas que incrementen la participación de estudiantes de Maestro en Música en los programas y servicios ofrecidos por Bienestar Universitario.	Programa Maestro en Música y Dependencia de Bienestar Universitario	2025	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

10.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

Aspectos por evaluar:

80. Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

El programa de Maestro en música dispone de recursos de apoyo y cuenta con estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Para el desarrollo de las estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje, los docentes y los estudiantes cuentan con salas de internet y préstamo de computadores que son facilitados por las Bibliotecas de la Universidad, usando con mayor porcentaje los recursos que brinda la sede del Palacio de Bellas Artes.

El Programa accede a salones que cuentan con pantallas LCD, video proyectores y equipos de sonido, teclados eléctricos que fortalecen las estrategias pedagógicas propias del proceso formativo.

Los estudiantes a través de sus teléfonos inteligentes, tabletas y computadores tienen la posibilidad de una conexión permanente a internet en las diferentes sedes de la Universidad.

El modelo pedagógico del Programa se estructura a partir de la articulación de componentes básicos: Componente teórico, Componente teórico-práctico:

Dichos modelos combinan diferentes propuestas pedagógicas fundamentadas en los procesos particulares de las diferentes asignaturas. En la Universidad de Caldas tradicionalmente se ha respetado el principio de la libertad de cátedra, que incluye la libertad de los profesores para llevar a cabo el abordaje metodológico, siempre y cuando se cumpla taxativamente con el plan de actividad académica de cada asignatura, estipulado en el plan curricular.

El propósito de esta característica es revisar y valorar los ambientes de aprendizaje. Ello abarca las estrategias didácticas y los recursos empleados en los procesos educativos, la evaluación sistemática que los estudiantes realizan de los docentes, las políticas de inclusión que ha creado la universidad para la igualdad, la permanencia con calidad, la accesibilidad a los espacios físicos y a los medios de comunicación, a los programas de capacitación, el desempeño de los profesores y la pertinencia de las estrategias educativas a partir de la apreciación que tienen los estudiantes sobre estos aspectos.

El Programa de Maestro en Música realizó una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto a la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se muestra dicha apreciación:

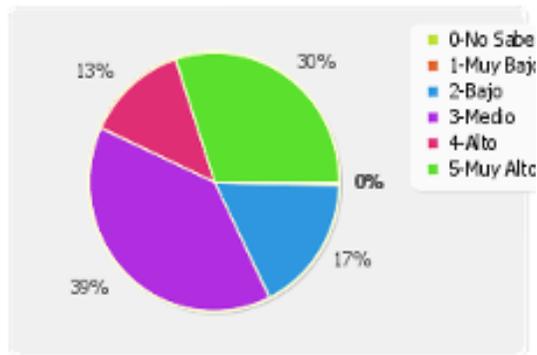


Ilustración 30 Apreciación de los estudiantes frente a la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución

81. Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

A continuación, se describen los procedimientos a través de los cuales los docentes pueden acceder a capacitación formal y no formal. Para obtener apoyo económico para capacitación formal, el docente debe ser de planta y estar escalafonado; igualmente requiere certificación de aceptación de ingreso a la institución que ofrece el posgrado seleccionado; finalmente, adjuntar al formato la factura de pago o recibo de pago por concepto de matrícula y diligenciar las actas en donde conste el compromiso de diplomarse al finalizar los estudios. Si el posgrado requiere comisión de estudios debe haber sido aceptada la comisión por parte del Rector.

El apoyo económico para la capacitación no formal, es decir, pasantías o asistencia a eventos académicos, está abierto a docentes de planta, ocasionales y catedráticos. Este tipo de capacitación deberá guardar relación directa con el área de desempeño del docente solicitante. En el caso de los docentes ocasionales y catedráticos debe ser vigente el contrato de vinculación a la Universidad. Generalmente, a través de la capacitación no formal, con la participación en pasantías, eventos académicos y cursos, los profesores se capacitan en la disciplina y además adquieren competencias que favorecen su relación con los estudiantes. En el Factor 3 se detallaron los rubros asignados a capacitación no formal durante la vigencia de la acreditación.

La experiencia digital que impuso la pandemia ha mostrado que las herramientas TIC se pueden usar como estrategia adicional a la presencialidad, puesto que facilitaron muchos procesos educativos tanto para estudiantes como para profesores. Los profesores aprendieron a dar asesorías virtuales, a realizar talleres en Moodle o en Classroom, a grabar podcast, a usar programas (aplicaciones) para hacer ejercicios, videos y a diversificar la manera de evaluar.

Apreciación de los profesores respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento que implementa el programa para facilitar la comunicación y la interacción entre estudiantes y profesores.

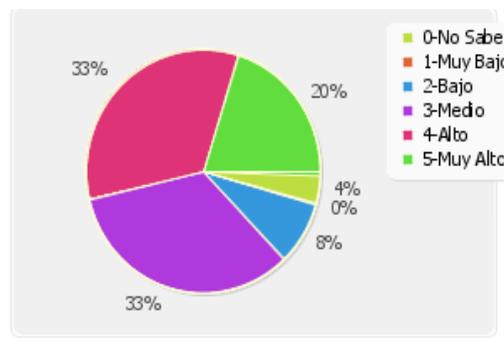


Ilustración 31 Apreciación de los profesores respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento

Para los estudiantes, el trabajo que se hizo durante la pandemia en relación con el aprendizaje y reforzamiento de las habilidades en el uso de las TIC fue importante, ya que contaban con mayor variedad de recursos digitales para realizar las actividades académicas de cada asignatura, por ejemplo, en el caso de las exposiciones, se facilitó la elaboración de diapositivas, de videos y de actividades interactivas (kahoot, wordwall, xmind). Además, gracias a esta experiencia digital que se vivió durante la pandemia, se mejoraron las

habilidades para el uso de programas como Finale, Word, Power Point, Excel y, algo que fue muy importante para ellos dado que no todos tenían las mismas posibilidades de conexión, fue la posibilidad de repetir la clase o asistir a ella de manera asincrónica gracias a las grabaciones que se hacían de cada una en plataformas como Zoom, Meet y Teams.

En este sentido, la Universidad respondió acorde con lo estipulado en el PEI según el cual "[...] se dará formación permanente a los docentes en pedagogía, en políticas educativas, en nuevas formas de evaluación, en teorías y técnicas de investigación, en informática y en idioma extranjero [...]". En consecuencia, se llevaron a cabo un buen número de capacitaciones en el uso de las plataformas virtuales y en el uso de estrategias interactivas para responder a las necesidades del momento, de las cuales quedaron ocho en el canal de YouTube. Los seminarios fueron Using Google Drive to Foster Language, ¿Cómo usar Google Drive?, ¿Cómo usar google Drive parte II?, Introducción al Moodle, Herramientas digitales para el teletrabajo, ¿Cómo gestionar tu propia Aula Virtual?, ¿Cómo elegir los contenidos académicos de tus clases virtuales? ¿Cómo usar Plataformas para videoconferencias? Estos seminarios fueron diseñados específicamente para capacitar a los docentes y fomentar en ellos el uso de las herramientas digitales para la educación tales como Moodle y Google Drive, que hicieron más fácil y didáctica la enseñanza de las respectivas asignaturas. A continuación, se ofrece una tabla con el contenido y las visitas que tuvo cada seminario.

Apreciación de los estudiantes respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento que implementa el programa para facilitar la comunicación y la interacción entre estudiantes y profesores.

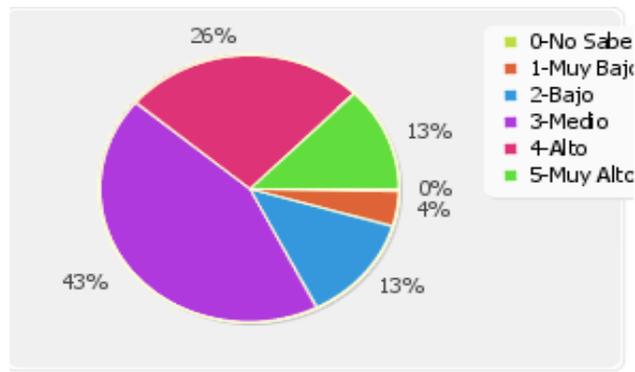


Ilustración 32 Apreciación de los estudiantes respecto a las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento

La Universidad cuenta con un amplio sistema de comunicación formado por cuatro páginas web, dos plataformas y un canal de YouTube y el correo electrónico institucional para todo Ucaldas, pues cada miembro de la universidad (estudiantes, profesores, egresados y administrativos) cuenta con una dirección de correo electrónico institucional.

También cuenta con las redes sociales como Facebook y WhatsApp que son más efectivas a la hora de divulgar información rápida. Para facilitar el acceso a internet existe la conexión inalámbrica, tanto para equipos personales de profesores, como para estudiantes y visitantes.

Para el uso del Internet hay puntos de red disponibles en el Sistema de bibliotecas de la Universidad (biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Biblioteca central, Biblioteca de Bellas Artes), así como en las demás dependencias académicas y administrativas que ofrecen servicios al Programa.

El Programa de Maestro en Música cuenta con un pénsum flexible y abierto a la interdisciplinariedad, tiene como objetivo la formación integral desde la conciencia social, política y ética consecuente a la política curricular que lo cobija, el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la Política Curricular institucional de la Universidad de Caldas, en la cual se expresa claramente el concepto de formación integral, por esto, se cita uno de los objetivos de dicha política.

“El currículo es el derrotero de los procesos educativos que se orientan bajo unos propósitos explícitos de formación y es la manifestación de la cultura académica y social, estructurada y regularizada, con la intención de suscitar aprendizajes significativos en los estudiantes y reconceptualización de saberes en los docentes. En cuanto a las características del currículo, el Acuerdo 042 dispone, con base en el PEI, que este ha de ser flexible, pertinente y coherente, debe ser el resultado de un trabajo participativo –de construcción social– y debe responder al compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes.”

En este punto se refleja el esfuerzo de las Direcciones de Programa bajo el interés de fortalecer un currículo ético, cultural, holístico, interdisciplinario y multidisciplinario orientado al desarrollo de competencias profesionales, en las dimensiones de los procesos de formación, dimensiones en el saber hacer profesional, en el saber del conocimiento de la Licenciatura, en el deber hacer en lo cultural, en el saber convivir en lo social, finalizando en el ser desde lo ético, punto amplificado en la Política Curricular desde el Artículo 3 “Concepción, enfoques y características del currículo”, Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico.

En el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, se cita el propósito fundamental de “... fortalecer el desarrollo integral de la Universidad de Caldas y aportar al logro de su encargo misional de formación integral y generar condiciones que la consoliden como una comunidad académica con los más altos niveles de excelencia; a partir

de la definición de políticas, criterios y procedimientos para orientar y regular la actividad académica de sus estudiantes y sus procesos de interacción social.” (Artículo 2 “propósito”)

Adyacente a este Acuerdo, en el Artículo 3, se establece que “...La formación integral de los estudiantes, como eje central de la intencionalidad pedagógica institucional, determinará que la aplicación del presente Reglamento se oriente desde dicha perspectiva”.

Adicional a esto, la idea de Universidad como institución de formación integral, involucra el desarrollo físico, mental, social, laboral, intelectual, ético y cultural, desde el ámbito curricular y extracurricular, generando espacios de activación desde Desarrollo Docente, Vicerrectoría académica, Bienestar Universitario y Extensión Cultural, donde se realizan de manera permanente Programas, proyectos y actividades que promueven la calidad de la vida universitaria y el buen ambiente en la institución, estas acciones son compartidas con los Programas desde las Jornadas de bienvenida para los admitidos, espacios académicos de debate por parte de acciones culturales y sociales que ofrece la Facultad de Artes y Humanidades y el Departamento de Música junto con los profesores, semilleros de investigación inscritos del Programa y eventos académicos realizados como estrategia de visibilidad de los ejercicios de clase.

La Universidad brindó a los docentes y a los estudiantes diferentes cursos de capacitación con el propósito de afrontar la nueva modalidad virtual durante el tiempo de pandemia. En la siguiente figura se presentan los datos estadísticos sobre la asistencia a las capacitaciones tanto de los estudiantes como de los profesores.

A la capacitación docente para la utilización e implementación de medios remotos asistieron la siguiente cantidad de docentes en las fechas que se indican. La gráfica siguiente lo ilustra:

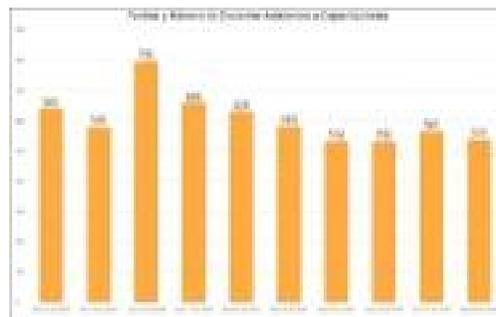


Ilustración 33 Número de docentes asistentes a capacitaciones

Fuente. ABC del Campus Virtual, 2021.

La figura anterior nos muestra un total de 6052 asistencias a la capacitación. Esta cifra indica el esfuerzo que hizo la universidad para preparar al cuerpo docente para responder a las exigencias de la educación no presencial durante la pandemia y con el objetivo de preservar el proceso educativo.

82. En el caso de [programas académicos del área de la salud](#), análisis de las acciones que realizan conjuntamente el programa con los escenarios de práctica, en sus procesos de certificación, acreditación, reconocimiento como hospital universitario y acciones de mejora.

NO APLICA PARA EL PROGRAMA

Calificación de la Característica 38.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple aceptablemente	3,4

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

83. Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

El Programa incorpora adelantos y transformaciones tecnológicas propias del ejercicio profesional, evidentes en la dotación adecuada de las aulas de clase con su respectivo equipamiento tecnológico según el requerimiento: televisor, proyector, equipo de audio, piano eléctrico.

También se cuenta con dos laboratorios de investigación musical: Laboratorio de Música Electroacústica Jacqueline Nova, un espacio académico para la enseñanza y generación de proyectos de investigación y creación musical, con aplicaciones de técnicas de composición de nuestro tiempo, a través de la utilización de medios mixtos, instrumentales, electrónicos, o el uso de herramientas de hardware para la composición asistida y la Programación aplicada. El segundo es el Laboratorio de Teclados, un espacio de estudio individual, que brinda solución a las necesidades de los estudiantes. También es utilizado en asignaturas como Gramática, Taller Coral y Armonía.

Teniendo en cuenta la naturaleza, metodología y exigencias del Programa de Maestro en Música, se presenta en la Tabla 52 la dotación de aulas y espacios de trabajo en las diferentes sedes de la Universidad donde realizan actividades docentes y estudiantes, iniciando por el Palacio de Bellas Artes como sede principal del Programa.

Tabla 52 Aulas, Funcionalidad y Recursos de Maestro en Música

N°	Aula	Funcionalidad	Equipos y Recursos
1	201	Batería, Práctica de Conjunto, Música de Cámara, práctica de conjunto	Set de equipamiento para batería
2	204	Percusión Sinfónica, Práctica de Conjunto, Música de Cámara	Set de equipamiento para percusión sinfónica
3	206	Bajo Eléctrico, contrabajo, small band, Música de cámara, práctica de conjunto	equipos de amplificación, contrabajos y bajo eléctrico
4	207	Piano, Teclado Funcional, acompañamiento de piano	Salón con aislamiento acústico, piano vertical.
5	Auditorio	Funciona como auditorio y espacio de aulas. Piano, Práctica Coral, Práctica de Conjunto, Música de Cámara, acompañamiento de piano, Banda sinfónica, Camerata.	Piano cuarto de cola, Video Beam, amplificación de sonido
6	302	Trompeta, Trombón, tuba, eufonio, Práctica de Conjunto, Música de Cámara	Espejo, atril.
7	304	Saxofón, Corno, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Espejo, atril, equipo de sonido
8	306	Clarinete, Tuba, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Espejo, Clavinova
9	308	Violín, Violonchelo, Oboe, arpa, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Espejo, violoncellos, arpa
10	310	Gramática, Armonía, Taller Instrumental, Taller Coral	Video beam, televisor, Clavinova
11	313 A	Audiovisuales, Gramática, Armonía, Taller Instrumental, Taller Coral, Práctica de Conjunto, Teclado Funcional, acompañamiento de piano.	Video Beam, televisor, equipo de sonido, Clavinova
12	314	Gramática, Armonía, Metodología especial, Taller Coral, formas Musicales, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Video Beam, Televisor, equipo de sonido
13	316	Canto, Música de cámara, acompañamiento de piano.	Espejo, Clavinova
14	318	Taller Coral, Gramática, Armonía, Música de Cámara, práctica de conjunto	Televisor, Clavinova
15	325	Guitarra Eléctrica, Música de Cámara, práctica de conjunto.	amplificación, guitarra eléctrica
16	323	Guitarra	Espejo, atril.
17	321	Guitarra	Espejo, atril.
18	319	Flauta, práctica de conjunto, Música de cámara	Espejo, Clavinova
19	315	Laboratorio de teclados	4 teclados eléctricos

N°	Aula	Funcionalidad	Equipos y Recursos
20	313	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara, práctica de conjunto	piano vertical
21	311	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara	piano vertical
22	309	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara	piano vertical
23	307	Piano, teclado Funcional, Música de Cámara, acompañamiento de piano	Espejo, piano cuarto de cola
24	303	Cuerdas Típicas, Guitarra Funcional, Música de cámara.	Salón con aislamiento acústico, espejo
25	Sala de Música	Historia de la Música	Televisor, amplificación de sonido
26	Sala de asesorías	Departamento de Estudios Educativos	computadores, televisor,
27	Oficina	Oficina para asesores de Práctica Educativa	computador
28	Sala de Gesell	Sala de sustentaciones. Departamento de Estudios Educativos.	
29	U 110	LABORATORIO DE ELECTROACÚSTICA	4 computadores, consola Digi 003, Clavinova, proyector con pantalla, softwares especializados, grabadora zoom digital, audífonos, micrófonos.
30	U 209	foniatría y técnica de la voz hablada	
31	3 aulas de clase	Se asigna por planeación cada semestre	video beam

Fuente: construcción propia.

El Programa de Maestro en Música tiene su sede principal en el campus Bellas Artes, contando allí con los siguientes espacios:

Tabla 53 Instalaciones físicas Específicas de Maestro en Música en el Campus Bellas artes

Uso de Espacios	Cantidad de espacios	M ²
Aulas de Clase	24,00	732,00
Laboratorios	1,00	25,00
Sala de Tutores		
Auditorios	1,00	100,00
Bibliotecas	1,00	135,00
Cómputo		
Oficinas*	3,00	38,00
Espacios Deportivos		
Cafeterías	1,00	13,00
Zonas Recreación		
Servicios Sanitarios	6,00	38,00
Otros		
TOTALES	37,00	1.081,00

Fuente: Oficina de Planeación - Universidad de Caldas, año 2022.

Así mismo, el programa cuenta con siete espacios en el *Campus central*; la sala de música (que funciona también como aula de clase) y un salón en el edificio Bicentenario.

En el espacio de la antigua biblioteca de la Universidad (Edificio administrativo) se llevan a cabo (temporalmente) las clases y ensayos de algunas Prácticas de conjunto (Big Band, Ensamble de saxofones, ensamble de metales, ensamble de cornos banda sinfónica), como espacios compartidos y en calidad de préstamo. Vale la pena mencionar que dichas actividades académicas no cuentan actualmente con un espacio definitivo asignado desde la oficina de planeación universitaria.

En lo concerniente al Departamento de música; el “Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona”, se configura en el más importante plan de expansión de la planta física. Cabe resaltar que ya se construyó la primera fase, que incluyó la construcción de los parqueaderos, la Biblioteca y los salones de la primera etapa para el departamento de música.

La distribución sugerida de dichos espacios que se encuentra consignada en el PLAN DE GESTIÓN PARA EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL CCU figura así; 2 aulas de percusión, 1 Aula de Armonía, Jazz y combos, 1 Aula para laboratorio de Teclados, 5 salones para gramática musical y ensayos de combos y pequeños ensambles. 6 cubículos para clase de: Trompeta, trombón, saxofón, guitarra eléctrica, corno y tuba, y bajo eléctrico. 3 cubículos para canto, y 11 cubículos para las áreas de: flauta, clarinete, oboe y fagot, contrabajo, violoncelo, violín, viola, piano, arpa y guitarra. Para un total de 9 salones y 20 cubículos.

84. Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el desarrollo formativo de los estudiantes de los programas de la Facultad de Artes y Humanidades, es importante resaltar el esfuerzo que hizo la Universidad de Caldas, en tiempos de pandemia, para facilitarles planes de datos y computadores y que pudieran conectarse a las sesiones remotas, cubriendo un número importante de municipios a nivel nacional (21 municipios).

Es relevante destacar también dentro de estas ayudas mediáticas el acceso que los estudiantes tuvieron a diversas plataformas como Zoom y Meet, para lo cual la universidad gestionó permisos que les permitían acceder a ambas salas, en el caso de Zoom con un tiempo limitado y en el caso de Meet con un tiempo ilimitado, salas desde las cuales se

podían grabar las sesiones para ser vistas de manera asincrónica por aquellos estudiantes que por diferentes motivos no podían estar en la sesión sincrónica.

Tabla 54 Apreciación de los estudiantes Sobre los Recursos de Apoyo Para el Desarrollo del Proceso Formativo

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C39-A84) Valore la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo tales como: Internet, página web, recursos bibliográficos, correo electrónico, laboratorios, dotación de aulas, ayudas audiovisuales; implementadas por la institución para apoyar el proceso formativo de los estudiantes.	0	0	17,4%	39,1%	13%	30,4%	23

Se observa valoración en alto grado en un 13% y Muy Alto el 30,4%, si tomamos la zona de satisfacción que incluye el nivel medio con el 39,1%, se cuenta con un 82,5% con evaluación satisfactoria. Sin embargo, aunque el nivel bajo es de tan solo el 17,4%, es importante indagar sobre las razones que aducen quienes así lo califican.

Teniendo en cuenta que un entorno de aprendizaje se refiere a las diversas ubicaciones físicas, contextos y culturas en las que los estudiantes desarrollan el programa, se dispone de espacios físicos como aulas de clase, laboratorios, auditorios, bibliotecas, salas de cómputo, cafeterías, espacios deportivos, centros de práctica educativa, entre otros, y espacios virtuales como el campus virtual, servicios en línea de biblioteca como consulta a bases de datos, entre otros.

La concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados en el Programa se evidencia a través de la relación de materias teóricas, prácticas y teórico-prácticas propias del saber musical. Estas son reguladas por la Política Curricular y se actualizan constantemente a través de los Programas Institucionales de Actividades Académicas – PIAAs.

85. En el caso de los **programas académicos del área de la salud**, evidencia de la disponibilidad de laboratorios especializados y/o de simulación en los distintos lugares de desarrollo y los escenarios de práctica, y análisis del nivel de uso por parte de profesores y estudiantes. **NO APLICA PARA EL PROGRAMA.**

Calificación de la Característica 39.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple aceptablemente	3.4

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

Aspectos por evaluar:

86. Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

A continuación, se presenta un análisis de las capacidades de infraestructura, bibliográficas, visuales, sonoras, y de otros tipos documentales con las que cuenta el Programa Profesional de Maestro en Música con información detallada sobre su infraestructura, material bibliográfico (tanto físico como digital), así como el uso que hacen de los docentes, estudiantes y egresados de estos y de las diferentes colecciones. El informe se soporta en la carpeta de anexos con la información detallada sobre los recursos bibliográficos, las estadísticas de uso y otros aspectos contenidos en el informe provisto por el grupo interno de la biblioteca. A continuación, se muestra la información principal:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA CENTRO DE BIBLIOTECAS

El centro de bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con una biblioteca central ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y tres campus: especializados en las ciencias para la Salud, en el campus Versalles, otro especializado en ciencias sociales y filosofía en el campus Palogrande y otro ubicado en Bellas Artes.

El centro cultural es un espacio construido para atender los servicios de biblioteca, con 12 mil metros cuadrados totales, de los cuales 5 mil metros están dedicados a las colecciones, las salas de lectura, salas de estudio grupal e individual para un total de 5 niveles en funcionamiento para los usuarios. Los espacios complementarios incluyen auditorio, terrazas para trabajo al aire libre, un makerspace, una sala de exposiciones y un laboratorio con equipos de diseño, videojuegos y realidad aumentada; a este campo tienen acceso todos los estudiantes, docentes y egresados del programa profesional de Maestro en Música, el posee colecciones en todas las áreas de conocimiento.

Tabla 55 Sistema de Bibliotecas

Sistema de Bibliotecas	Mts ²	Sillas	Mesas	Puntos de red
Biblioteca Rogelio Salmona	5.090	629	66	162
Biblioteca Jurídicas y Sociales	576	157	33	33

Biblioteca Versalles	433.63	164	30	93
Biblioteca Bellas Artes	135	45	9	9
Biblioteca La Dorada	39,55	4	0	
Total	5.840,55	999	138	297

De manera específica, la biblioteca especializada del Programa Profesional de Maestro en Música concentra un alto volumen de sus colecciones en el campus Bellas Artes, la cual cuenta con más de 135 metros cuadrados, ubicada en un edificio ícono de la ciudad, con capacidad para 45 usuarios. Cuenta con dos salas de lectura, cubículos individuales de estudio y con equipos de cómputo, posee, además, una pequeña sala para ver videos o realizar trabajos en pequeños equipos y equipos portátiles para préstamo a los usuarios.

CONTENIDOS BIBLIOGRÁFICOS

Programa Profesional de Maestro en Música

Bases de Datos

La Universidad de Caldas contó en el periodo evaluado con suscripción a las más importantes bases de datos del mundo académico y científico, tales como Oxford, Taylor & Francis, Springer, Nature, SAGE, Science Direct, Scopus, Jstor, Web of Science, Naxos, entre otras. También cuenta con dos importantes bibliotecas digitales que agrupan libros, especialmente en español: Ebooks 7/24 y eLibro; de estas las que tienen mayor relación con el programa se detallan en la carpeta de anexos de este factor. A continuación, se puede observar detalles de algunas de ellas, las cuales constituyen bases fundamentales para la consulta tanto de docentes como estudiantes y egresados.

DESCRIPCIÓN DE LAS BASES DE DATOS

Grove Music Online. Es la principal enciclopedia de música del mundo. Ofrece una cobertura completa de música, músicos, creación y becas musicales de distintas tradiciones musicales y periodos de la historia. Los 51.000 artículos de Grove han sido escritos y editados por cerca de 9.000 expertos en la materia, ofrecen descripciones claras de temas desde una perspectiva académica e incluyen bibliografías extensas, que están seleccionadas para guiar a los usuarios a través de la investigación existente. También cuenta con 33.000 artículos biográficos que proporcionan información sobre la vida y listas detalladas de obras para compositores, intérpretes y otras figuras musicales importantes. Grove Music en línea también incluye más de 5,000 imágenes, ejemplos musicales y enlaces a ejemplos de audio y video.

JSTOR. Base de datos multidisciplinar en texto completo que crea y mantiene un extenso archivo de importantes publicaciones; ofrece a los investigadores la capacidad para descargar imágenes de páginas y ediciones de publicaciones, escaneadas a alta resolución, según fueron creadas, impresas e ilustradas originalmente.

ScienceDirect. Base de datos multidisciplinar de texto completo de artículos de revistas científicas; su mayor contenido se orienta a las áreas de ciencia, tecnología y medicina. La licencia suscrita por la Universidad de Caldas permite el acceso a las colecciones desde el año 1996.

Scopus. Es la mayor base de resúmenes y citas de literatura científica revisada por pares y de fuentes Web de calidad, que integra herramientas inteligentes para acompañar, analizar y visualizar los resultados de la búsqueda. Es una gran base de datos multidisciplinar elaborada por Elsevier para cubrir ambiciosamente todo el campo de la información científica referencial.

Web of Science. Realice búsquedas en más de 12.000 revistas y más de 120.000 actas de conferencia sobre ciencia, ciencias sociales, artes y humanidades para encontrar las investigaciones de mayor calidad e importancia para su área de interés. Cree vínculos entre las investigaciones relevantes mediante las referencias citadas y explore las conexiones temáticas entre artículos creados por investigadores expertos en su campo.

Naxos Music Library. Es la colección más completa de música clásica disponible en línea con cerca de 1'869.700 pistas de música clásica, jazz, folk y músicas del mundo. Incluye los catálogos completos de BIS, Chandos, Hänssler, Hungaroton, Marco Polo, Naxos, Ondine y títulos seleccionados de otros sellos independientes, con más de 1.000 álbumes agregados mensualmente. NML además ofrece una gran cantidad de contenido educativo especializado, escrito por un staff de musicólogos demostrando que NML va más allá de ser un recurso de streaming de audio para convertirse en un valioso recurso educativo.

Naxos Music Library Jazz. Es una de las colecciones de música jazz más grandes disponibles en línea. NML-J ofrece una amplia gama de música jazz, desde leyendas del jazz hasta jazz contemporáneo, con cerca de 32.000 grabaciones de los artistas representados. Las grabaciones de NML-J provienen de más de 250 sellos discográficos e incluyen los catálogos de Blue Note Records, Warner Jazz, EMI, Fantasy y otros. NML-J es un invaluable recurso para los amantes del jazz.

Naxos Sheet Music. Es un recurso de consulta de partituras en línea. Los usuarios pueden buscar y descargar partituras imprimibles a partir de la base de datos de más de 40.000 obras de editores como Universal Edition, Josef Weinberger, Chanterelle, Oxford University Press, y muchos más. Con una amplia selección de solos y piezas de cámara, NSM ofrece la

forma más rápida y sencilla de imprimir partituras de la web. El visor Solero permite a los suscriptores descargar, editar y escuchar música antes de la impresión.

Oxford University Press. Ofrece una colección completa en múltiples disciplinas de 357 revistas prestigiosas, altamente citadas y autorizadas, publicadas en colaboración con muchas de las sociedades académicas y profesionales más influyentes del mundo. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el contenido más reciente hasta 1996.

Taylor & Francis. Es una plataforma de contenido online conformada por colecciones de Ciencias Sociales y Humanidades (SSH) con 1,478 títulos de 14 temáticas. Ciencia y Tecnología (S&T) con 534 títulos de 5 áreas temáticas: Matemáticas, Física, Química, Biología e Ingenierías y 199 títulos de la colección de Medicina. Las revistas tienen un retrospectivo desde 1998 al presente.

Springer. La colección completa de SpringerLink cuenta con colecciones en múltiples áreas temáticas: ciencias biomédicas, ciencias de la tierra, medio ambiente, ciencias de la vida, ciencias del comportamiento, ciencias sociales, derecho, física, astronomía, humanidades, informática, ingeniería, negocios, economía, química y ciencia de los materiales. Igualmente, la colección incluye las 45 revistas de Palgrave McMillan, editor muy relevante en el área de ciencias sociales. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el año 1997 hasta el contenido más reciente.

Sage Publishing. La colección de Sage Premier permite el acceso a títulos de revistas arbitradas (peer-reviewed) en texto completo, se encuentra compuesta por 1,093 publicaciones de alto impacto en las áreas de negocios, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y medicina, cuenta con retrospectivo desde 1999.

Sage Knowledge. Permite el acceso a la colección de libros electrónicos en el área de Psicología, la cual se encuentra compuesta por 293 títulos cuidadosamente seleccionados por autores de clase mundial sobre temas candentes en psicología; incluye títulos académicos y complementarios, libros fundamentales en áreas básicas de investigación.

eBooks 7-24. Ofrece los títulos de editoriales Colombianas y Latinoamericanas; libros de texto en línea de relevancia para procesos de enseñanza-aprendizaje en programas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, ciencias básicas, ciencias sociales y ciencias de la salud. El Acceso a los contenidos puede realizarse 7 días a la semana-24 horas al día, a través del formato eBooks conservando la misma apariencia de la versión impresa del libro, y puede visualizarse en cualquier dispositivo electrónico.

INTERÉS GENERAL

PasaLaPágina presenta para lectura ilimitada las últimas ediciones de las mejores revistas de interés general de Colombia como El Malpensante, Semana, Dinero, SoHo, Arcadia, entre otras. Le ofrece a los usuarios acceso en línea a una réplica exacta de estas revistas.

REDES ACADÉMICAS

Booklick. Es una red de conocimiento accesible con la cuenta de correo electrónico institucional en la que se puede crear una sesión de usuario, crear Booklist (listas de artículos, capítulos de libro o libros de nuestros recursos suscritos), compartir links o subir documentos (resúmenes, apuntes de clases, reseñas, artículos propios).

Pubpeer. Es un club de lectura que permite discutir y hacer reseñas de resultados de investigación ya publicados. Los comentarios y reseñas pueden hacerse de manera anónima o a título personal. Resulta muy útil especialmente por los análisis metodológicos, la repetición de pruebas y experimentos de los artículos que se discuten y la posibilidad de rectificación e interacción que puede lograrse con los autores.

Publons. Es una plataforma de discusión, reseñas y comentarios de resultados de investigación ya publicados. Al pertenecer a la empresa Clarivate Analytics permite exportar a la cuenta personal las citaciones de Web of Science, agregar reseñas, mantener control de las métricas de las propias publicaciones y tomar cursos gratuitos para aprender a hacer reseñas.

Protocols. Es una plataforma que permite crear, publicar, compartir y discutir protocolos. La discusión de protocolos suele estar a cargo de investigadores, laboratorios e institutos alrededor de todo el mundo.

Mendeley. Es una red social académica que permite mantener un perfil con los artículos propios, crear carpetas con investigaciones, y hacer gestión de referencias bibliográficas. Es útil para conectar grupos de investigación y para compartir intereses comunes.

ResearchGate. Es un sitio de redes sociales para científicos e investigadores para compartir documentos, hacer y responder preguntas y encontrar colaboradores. Si bien la lectura de artículos no requiere registro, las personas que deseen convertirse en miembros del sitio deben tener una dirección de correo electrónico en una institución reconocida o ser confirmadas manualmente como un investigador publicado para registrarse en una cuenta. Los usuarios también pueden seguir las actividades de otros usuarios y entablar conversaciones con ellos.

Academia. Plataforma creada para compartir documentos con millones de personas en todo el mundo de forma gratuita.

EndNote. Es un paquete informático de gestión de referencias, usado para manejar listados bibliográficos y citas al escribir ensayos y artículos.

Kopernio. Es un plugin gratuito que puede instalarse en el navegador y que permite encontrar a mejor versión de un producto de investigación, sea en Acceso Abierto o en la suscripción institucional. Permite almacenar los contenidos de investigación en un "Locker" desde la sesión personal, compartirlos inmediatamente por correo electrónico, descargarlos en PDF o exportar la referencia bibliográfica.

Libros, Revistas, artículos y capítulos Electrónicos

En la carpeta de anexos se relacionan, con base en las áreas del programa, un análisis detallado de las bases de datos, libros digitales, revistas, artículos del total de bases de datos con las que la Universidad tiene actualmente suscripción, que apoyan directamente el programa, así como algunos de los títulos directamente relacionados con el programa, donde se aprecia un total de 3.394.218 títulos de diferentes editoriales, donde todos los miembros del programa pueden hacer uso del total del material bibliográfico disponible.

Tabla 56 Material Bibliográfico

Libros, Revistas, Artículos o Capítulos Electrónicos	N° de Títulos
1. Constitución Política Colombia	134
2. Teoría y epistemología de música	42,705
3. Fundamentos: foniatría, Práctica coral, Teclado funcional	8,186
4. Instrumento Flauta	41,854
5. Instrumento Oboe	26,151
6. Instrumento Clarinete	28,610
7. Instrumento Trompeta	28,610
8. Instrumento Trombón	11,838
9. Instrumento Tuba	6,820
10. Instrumento Violín	61,160
11. Instrumento Viola	30,312
12. Instrumento Violonchelo	31,347
13. Instrumento Contrabajo	10,003
14. Instrumento Percusión Sinfónica	6,449
15. Instrumento Arpa	24,692
16. Instrumento Saxofón	8,536
17. Instrumento Piano	103,242
18. Instrumento Guitarra clásica	1,038
19. Instrumento Guitarra eléctrica	3,131
20. Instrumento Bajo eléctrico	1,580
21. Instrumento Batería	22,984

Libros, Revistas, Artículos o Capítulos Electrónicos	N° de Títulos
22. Instrumento Canto	108,937
23. Instrumento Percusión latina	605
24. Instrumento Fagot	12,037
25. Instrumento Cuerdas típicas	66,196
26. Énfasis - Análisis musical	7,842
27. Énfasis - Práctica de dirección	885
28. Aplicación coral al piano	34,889
29. Énfasis – Composición	105,912
30. Teoría del Jazz	1,093
31. Armonía en el siglo XXI	2,177
32. Dirección Coral	772
33. Dirección de orquesta	1,059
34. Técnicas contemporáneas	1,059
35. Música de cámara	30,832
36. Improvisación	7,397
37. Audio digital	2,188
38. Investigación musical	9,401
39. Big Band	5,418
40. Historia del Jazz	2,663
41. Small Band	5,418
42. Solfeo Tonal	19,772
43. Electroacústica	2,167
44. Alemán para músicos	42,143
45. Proyecto de investigación	1,111
46. Concierto de grado	10,023
47. Lenguaje corporal contexto contemporáneo	1,481
48. Expresión corporal para músicos	7,262
49. Tecnologías de la música	2,069
50. Propiedad intelectual	1,084
51. Repertorio con pianista	7,340
Total	3.339.218

El programa dispone de los más importantes artículos de investigación y publicaciones que apoyan específicamente al programa en sus necesidades académicas y de investigación. Discriminados por bases de datos, del documento adjunto. Cabe destacar que se trata de las revistas de más alto impacto en el campo de la Educación a nivel mundial. Es especialmente interesante la colección disponible en las plataformas Jstor, Nature, Oxford, Springer, Taylor & Francis, Oxford, Sage Publishing, Science Direct: para el periodo evaluado el programa contó diferentes documentos electrónicos de las bases de datos que se

referencian en la siguiente tabla, no obstante que todos los miembros del programa pueden hacer uso del total del material bibliográfico disponible.

Colecciones Físicas

Las distintas colecciones con que cuenta el programa profesional de Maestro en Música, sin tener en cuenta otro material de interés general, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 57 Colecciones

Colección	Títulos por Colección
Colección General	1256
Colección de Referencia	131
TESIS	116
Colección Audiovisuales	96
Colección partituras	96
Colección de Reserva	45
CENDA	34
Colección Alemana	16
Colección Jaime Vélez	13
Colección Adolfo León Gómez	12
Colección Norma Velásquez	7
Alcaldía de Manizales	6
Colección Emilio Robledo	4
Colección Jaime Mejía Duque	4
Colección Norma Velásquez	4
Colección Victoriano Vélez	1
Grand Total	1841

Fuente: Koha 2022

THE NEW GROVE Dictionary of MUSIC & MUSICIANS

29 tomos del más importante diccionario de la música en occidente.

Publicaciones Seriadadas

Adicional a lo anterior, dentro de la colección de publicaciones seriadadas, se identifican 348 títulos en la colección de Publicaciones Seriadadas de más importantes editoriales, asociaciones y entidades especializadas, como Universidades, Sociedades, Fundaciones entre otras, ubicadas principalmente en la sede de ciencias para la salud, con el fin de ofrecer un mejor acceso a los estudiantes y docentes del programa; en el informe de biblioteca (carpeta de anexos) se muestra en detalle mayor información sobre estas publicaciones.

Tabla 58 Publicaciones Seriadadas

Editorial	Títulos por Editorial
Casa de las Américas,	55
Instituto de Cultura Puertorriqueña	5
Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia	13
Pontificia Universidad Javeriana,	8
Grand Total	81

Fuente: Koha 2022

Adquisiciones

La Universidad actualiza permanentemente sus colecciones mediante la adquisición de material físico y digital, la renovación de suscripciones a bases de datos y editoriales dentro de estas adquisiciones se registran 419 importantes adquisiciones físicas relacionadas directamente con el Programa Profesional de Maestro en Música, atendiendo en su gran mayoría solicitudes de compra directamente hechas por los docentes y estudiantes del Programa, estas colecciones hacen parte de la Colección General como de Referencia que mejoran y aportan a mejorar las condiciones bibliográficas del programa, adicionalmente la biblioteca ha recibido donación de algunas colecciones por parte de la Alcaldía de Manizales y otros entes que enriquecen la biblioteca y el apoyo para el programa.

Sumado a lo anterior, muy especialmente entre los años 2016 y 2020, la biblioteca ha centrado sus esfuerzos en la adquisición de recursos electrónicos de primera calidad, accesibles desde cualquier lugar y navegables desde cualquier dispositivo. Adicionalmente, y por peticiones específicas de los programas que pueden requerir algún texto físico, se ha dispuesto del siguiente enlace para la solicitud de compra a través de la página de la biblioteca:

<https://biblio.ucaldas.edu.co:8181/biblioteca-war/faces/biblio/sugerencia-compra.xhtml>

En cuanto a adquisiciones digitales, la Universidad anualmente ha logrado la renovación de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto y estas a su vez han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente un 600% desde el año 2018.

Para el año 2020 adquirió adicionalmente el sistema de información **Elogim** que permite realizar seguimiento y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez le permitirá a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

Tabla 59 Adquisiciones Digitales

Colección	Adquisiciones por Colección
Colección General	104
Referencia	60
Maruja Vieira	7
Reserva	5
Audiovisuales	1
Grand Total	177

REPOSITORIO INSTITUCIONAL:

También desde el año 2020 la biblioteca cuenta con un Repositorio Institucional donde se está depositando toda la memoria institucional de la producción intelectual de la Universidad y a través del cual se espera dar a conocer ésta a nuestra comunidad.

Con relación al uso de los recursos digitales por parte de los estudiantes del programa, el comportamiento en el periodo 2017-2019, se detalla a continuación, donde se pueden visualizar el número de usuarios, sesiones e ingresos registrados a las diferentes plataformas.

Año	Estudiantes	Sesiones	No de Descargas
2017	60	613	30254
2018	45	230	10438
2019	28	154	12457

Tabla 60 Bases de Datos

MAESTRO EN MÚSICA

Estadísticas de uso en Bases de datos

Estudiantes

Base de datos	Total, ingresos 2017	Total, ingresos 2018	Total, ingresos 2019
Jstor	21	9	7
Science Direct	1	2	3
Ebooks 7-24	14	3	7
Scopus	0	2	4
Web Of Science	1	5	3
Naxos Music Library	31	8	11
Naxos Sheet Music Library	30	12	5
Naxos Works Library	17	3	5
Naxos Music Library JAZZ	18	4	1
Oxford	0	0	7
Springer	0	0	4
Sage Journals	0	0	7

Taylor & Francis	0	0	3
Sage Knowledge	0	0	4
Nature	0	0	4
TOTAL	133	48	75

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Para el mismo periodo los ingresos de los estudiantes se generaron en las bases de datos que se detallan a continuación:

Los años 2019, 2020 y 2021 fueron consultados con apoyo de la herramienta Elogim, que permite establecer con más detalle el nivel de consultas, búsquedas y descargas, así como el número y tipo de usuarios que han hecho uso de las diferentes herramientas disponibles por parte del Centro de biblioteca para la comunidad universitaria.

Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas realizadas por los Estudiantes del Programa de Maestro en Música en el periodo 2019 2020 y 2021

Para los periodos 2019, 2020 y 2021 se tiene un comportamiento creciente de la actividad de consultas digitales entre los estudiantes del Programa Profesional de Maestro en Música posiblemente corresponde a la evolución y el crecimiento en las adquisiciones que ha tenido la institución en este sentido.

Tabla 61 Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas

Programa	SUM de Sesiones 2019	SUM de Sesiones 2020	SUM de Sesiones 2021	SUM de Búsquedas 2019	SUM de Búsquedas 2020	SUM de Búsquedas 2021	SUM de Descargas 2019	SUM de Descargas 2020	SUM de Descargas 2021	SUM de No Usuarios 2019	SUM de No Usuarios 2020	SUM de No Usuarios 2021
MAESTRO EN MUSICA	0	4	0	0	9	0	0	0	0	0	4	0
MAESTRO EN MÚSICA	116	188	105	143	433	142	163	180	130	48	84	69
Suma total	116	192	105	143	442	142	163	180	130	48	88	69

Estas consultas están enfocadas especialmente a las bases de datos que se relacionan a continuación, lo que permite la acertada toma de decisiones frente a las suscripciones y adquisiciones, apoyo a los PIAAs y planes de mejora de los programas que realiza la Institución

Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas realizadas por los Estudiantes del Programa de del Programa Profesional de Maestro en Música en el periodo 2019 2020 2021 por bases de datos

Para el periodo 2019 2020 y 2021 se tiene un comportamiento creciente e importante en la actividad de consultas digitales entre los estudiantes del Programa Profesional de Maestro en Música, no obstante, la evolución y el crecimiento en las adquisiciones que ha tenido la institución en este sentido, sin contar con el aspecto de infraestructura que al término de los últimos 4 años se multiplicó.

Recurso electrónico	Sesiones 2019	Sesiones 2020	SUM de Sesiones 2021	Búsquedas 2019	Búsquedas 2020	SUM de Búsquedas 2021	Descargas 2019	SUM de Descargas 2020	SUM de Descargas 2021	Cantidad de usuarios 2019	Cantidad de usuarios 2020	SUM de No Usuarios 2021
Taylor & Francis	13	40	14	17	133	26	32	71	24	3	2	1
JSTOR	23	40	7	37	121	17	37	38	9	7	12	6
Ebooks 7-24	6	24	5	10	33	4	0	20	0	5	14	5
Springer	10	22	12	6	49	15	41	18	11	2	10	6
SCIENCE DIRECT	18	22	4	10	46	1	5	6	2	7	13	3
Oxford University Press	12	14	3	21	12	5	31	8	0	6	9	3
E-libro	0	9	10	0	19	25	0	9	17	0	8	6
SAGE Knowledge	6	5	4	8	8	4	0	1	1	3	4	4
Nature	5	3	1	3	1	1	2	1	0	2	3	1
Bookclick	0	3	0	0	1	0	0	2	0	0	3	0
SAGE Journals	7	2	3	10	1	3	9	1	4	3	2	1
Naxos Music Library	0	2	16	0	8	31	0	5	57	0	2	9
eHRAF World Cultures	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
WEB OF SCIENCE	3	0	2	6	0	4	2	0	0	2	0	2
Scopus	6	0	2	6	0	0	2	0	0	4	0	2
Newsbank Access World	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Naxos Sheet Music Library	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Grove Music Online	0	0	10	0	0	5	0	0	5	0	0	9
Ebscohost	7	0	0	9	0	0	2	0	0	4	0	0
ArtStor	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2

Recurso electrónico	Sesiones 2019	Sesiones 2020	SUM de Sesiones 2021	Búsquedas 2019	Búsquedas 2020	SUM de Búsquedas 2021	Descargas 2019	SUM de Descargas 2020	SUM de Descargas 2021	Cantidad de usuarios 2019	Cantidad de usuarios 2020	SUM de No Usuarios 2021
Suma total	116	188	105	143	433	142	163	180	130	48	84	69

DOCENTES

Con base en la información arrojada por la Herramienta de estadísticas QlikView puede observarse el siguiente comportamiento de los profesores de la Facultad de Artes y Humanidades que en un alto porcentaje soportan este programa, como usuarios, en sesiones e ingresos las bases de datos, información que permite tener un mejor conocimiento de la utilización de las herramientas digitales.

Año	Docentes	Sesiones	No de Descargas
2017	60	1142	119419
2018	59	1326	97670
2019	52	1402	89797

En la misma plataforma se observa con detalle las bases de datos con mayores ingresos en el mismo periodo.

Tabla 62 Uso de Bases de Datos

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Estadísticas de uso en Bases de datos

Docentes

Base de Datos	Total, ingresos 2017	Total, ingresos 2018	Total, ingresos 2019
Jstor	85	30	38
Science Direct	61	26	34
Web Of Science	38	24	96
Scopus	31	21	73
Naxos Music Library	29	18	9
Ebooks 7-24	19	0	10
Agriculture Collection	1	16	2
Ambientalex.info	0	12	1
Naxos Works Library	9	10	1
Naxos Sheet Music Library	8	8	3
Springer	4	0	45
Taylor & Francis	0	0	53
Sage Journals	0	0	32
Oxford	0	0	22
Sage Knowledge	0	0	8
Nature	0	0	3
Leyex.info	0	7	0
Ovid	1	7	0

Reaxys	2	7	0
SaludLeyex.info	0	5	0
Engineering Village	0	2	0
Global Plants	1	1	1
UpToDate	0	1	0
NNNConsult	2	0	0
Embase	1	0	0
TOTAL	292	195	432

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView

Para el año 2019, 2020 y 2021, con la adquisición del sistema de información Elogim que permite realizar seguimiento más preciso y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez le permite a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas, su pertinencia, así como la evolución y el crecimiento en las adquisiciones que ha tenido la institución en este sentido.

Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas realizadas por los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades en el periodo 2019, 2020 y 2021

Esta actividad se refleja en las siguientes bases de datos, información que nos permite conocer la aceptación, utilización y uso de las bases adquiridas y por ende las actividades mantenimiento y permanencia de estas en el portafolio de servicios de la institución y la acertada toma de decisiones frente a las suscripciones y adquisiciones, apoyo a los PIAAs y planes de mejora de los programas que realiza la Institución y de esta manera ser un real apoyo a los procesos formativos.

Tabla 63 Búsquedas y Descargas realizadas por los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades en el periodo 2019, 2020 y 2021

Facultad	Sesiones 2019	Sesiones 2020	SUM de Sesiones 2021	Búsquedas 2019	Búsquedas 2020	SUM de Búsquedas 2021	Descargas 2019	Descargas 2020	SUM de Descargas 2021	Cantidad de usuarios 2019	Cantidad de usuarios 2020	SUM de No Usuarios 2021
FACULTAD CIENCIAS PARA LA SALUD	3.102	2.852	1.756	7.241	6.988	4.069	6.390	6.842	5.226	440	816	440
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	998	2.299	1.248	2.833	5.046	2.401	3.349	7.666	3.872	178	330	197
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	1.225	1.652	1.453	2.602	4.127	3.409	1.967	3.084	2.567	375	363	325
FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES	890	1.455	917	2.123	3.065	1.667	1.210	2.417	2.266	249	446	242
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS	578	878	557	1.493	2.037	1.116	2.121	1.747	1.517	136	227	107
FACULTAD INGENIERÍA	735	687	620	2.268	1.369	878	1.872	1.172	1.608	124	161	123
Suma total	7.528	9.823	6.551	18.560	22.632	13.540	16.909	22.928	17.056	1.502	2.343	1.434

De la tabla anterior se puede concluir la importante participación de los docentes de la Facultad en la actividad de sesiones, consultas y descargas de documentos digitales en el Centro de Bibliotecas de la Universidad

Estas consultas están enfocadas especialmente a las bases de datos que se relacionan a continuación, lo que permite la acertada toma de decisiones frente a las suscripciones y adquisiciones, apoyo a los PIAAs y planes de mejora de los programas que realiza la Institución

Número de Sesiones, Búsquedas y Descargas realizadas por los Docentes de la Facultad de Artes y Humanidades en el periodo 2019 2020 y 2021 por bases de datos

EGRESADOS

Como parte de los servicios ofrecidos por el Centro de Bibliotecas, está el servicio para egresados los cuales realizan aprovechamiento de las herramientas ofrecidas y ponerlas al servicio de su desempeño profesional, no obstante, para el periodo referenciado no se encuentran consultas por parte de los egresados del programa.

CONSULTA FÍSICA

Cabe destacar que la consulta física es un servicio menos utilizado que la consulta digital por parte de los estudiantes del programa, no obstante, este servicio ha tenido amplio uso en el periodo valorado el cual se presenta a continuación y con detalle en el informe de biblioteca en la carpeta de anexos donde se visualizan, tanto por año, como por material solicitado, y hasta el nombre del estudiante, docente o egresado que lo ha usado.

<i>Categoría</i>	<i>Préstamos</i>
Docente	90
Egresado	37
Estudiante	234
Investigador	18
Grand Total	379

Fuente:Koha 2022

La notoria disminución para el año 2020 obedece al proceso de cuarentena sucedido en el mundo por la pandemia.

En la anterior tabla se puede observar la alta participación de los estudiantes en la actividad de préstamos de material bibliográfico en físico.

Se observa que el préstamo de equipos y material bibliográfico de la Colección General es el servicio más usado en el préstamo físico.

87. Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En respuesta a la encuesta electrónica con la identificación P(C40-A87) por parte de estudiantes y profesores, los resultados se aprecian en las tablas siguientes:

Tabla 64. Apreciación de los Estudiantes Sobre los Recursos Bibliográficos

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C40-A87) Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:							23
a. La frecuencia con que usted los utiliza	4,3%	8,7%	30,4%	34,8%	17,4%	4,3%	23
b. Su adecuación	0%	4,3%	21,7%	17,4%	43,5%	13%	23
c. Su actualización	0%	4,3%	13%	21,7%	47,8%	13%	23
d. Su suficiencia	0%	0%	13%	34,8%	39,1%	13%	23
e. La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	0%	0%	8,7%	39,1%	34,8%	17,4%	23
f. La calidad del servicio prestado por la biblioteca	0%	0%	17,4%	17,4%	39,1%	26,1%	23

Se resalta en la apreciación de los estudiantes porcentajes valorados con calificaciones de Alto y Muy Alto por encima del 50% en adecuación, actualización, eficiencia y calidad del servicio. Si se adiciona la escala de Medio, a la zona de satisfacción se encuentra que la adecuación y eficiencia alcanzan una valoración del 91,3%, la actualización y la calidad el 82,5% y el 82,6% respectivamente, lo cual, muestra valoraciones muy positivas por parte de este estamento.

Tabla 65 Apreciación de los Profesores Sobre los Recursos Bibliográficos

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
P(C40-A87) Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:							
a. La frecuencia con que usted los utiliza	0%	8,3%	16,7%	29,2%	25,0%	20,8%	24

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
b. Su adecuación	4,2%	4,2%	12,5%	20,8%	45,8%	12,5%	24
c. Su actualización	4,2%	4,2%	29,2%	16,7%	33,3%	12,5%	24
d. Su suficiencia	4,2%	4,2%	20,8%	37,5%	29,2%	4,2%	24
e. La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	4,2%	0%	20,8%	20,8%	33,3%	20,8%	24
f. La calidad del servicio prestado por la biblioteca	4,2%	0%	4,2%	4,2%	33,3%	54,2%	24

En las valoraciones de los profesores se destaca la calidad del servicio prestado con una zona de satisfacción en el 91, 7%, la eficiencia de los sistemas de consulta con el 74,9% y la adecuación con el 79,1%. Se infiere una valoración altamente positiva del estamento docente.

Calificación de la Característica 40.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

10.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

10.2.1 FORTALEZAS

El programa Maestro en Música cuenta con ambientes de aprendizaje destinados al desarrollo profesional de los estudiantes.

La universidad ha brindado capacitación a los docentes en diferentes áreas tales como diplomados en docencia, manejo de las Tics y últimamente capacitación en política de equidad e igualdad de género.

Respecto al material bibliográfico, la universidad cuenta con bases de datos y recursos bibliográficos que son de gran utilidad al programa Maestro en Música.

10.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se hace necesario la dotación en instrumentos y mantenimiento de laboratorios
- Mayor inversión en libros físicos relacionados con el área de música
- Intensificar las capacitaciones en política de equidad e igualdad de género

- Incentivar a los docentes a la elaboración de material bibliográfico

10.3 JUICIO CRÍTICO

El programa académico durante los últimos años ha asegurado la disponibilidad y el uso de medios educativos que permiten la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y modalidad. Se logra también a través de la autoevaluación la valoración de la dotación con la que cuenta el programa académico, tanto como aulas, capacitaciones y material bibliográfico. Así mismo se conoce la percepción de los estudiantes y docentes frente a los procesos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos e indicadores de estos procesos lo cual si bien ha representado una mejora en los últimos años, también refleja la ausencia de inversión económica para mejora de estos.

Los Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje del programa son un gran desafío, ya que los recursos económicos de la Universidad no son suficientes para cubrir las necesidades que se requieren. Aun así, docentes y estudiantes logran cumplir con los objetivos del programa reflejado esto en la actividad de profesionales egresados que ocupan relevantes cargos en su área de estudio.

10.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10.

Tabla 66 Plan de Mejoramiento para el Factor 10

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Laboratorios, aulas específicas y dotación para la enseñanza	Gestionar ante el nivel central con el fin de ampliar el presupuesto para la adecuación de laboratorios y dotación de herramientas tecnológicas e instrumentos musicales	Dirección de programa	2025	2025
Formación para la inclusión	Capacitar a docentes y estudiantes en procesos de inclusión	Dirección departamento de Música, Dirección de programa y Comité de Currículo	2025	2025
Formación en elaboración de	Solicitar, ante la instancia pertinente, la capacitación a docentes para crear material	Dirección de programa y	2025	2025

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
material académico	bibliográfico, aplicaciones y creación de material multimedia.	Departamento de Música		
Mejorar Conexión a internet en la sede de Bellas Artes	Gestionar, ante la instancia pertinente, el mejoramiento de la red de la sede Bellas Artes.	Oficina de Planeación y Sistemas	2025	2025

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

11.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

Aspectos por evaluar:

88. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.

La estructura orgánica de la Universidad de Caldas, según el Acuerdo 053 de 1995 modificado por el [Acuerdo 06 de 2008 del Consejo Superior](#), establece el funcionamiento institucional por Facultades, Departamentos y Programas para cumplir con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección. Los departamentos están conformados por docentes con formación disciplinar acorde a su objeto de estudio, que tienen la capacidad de interactuar sobre todo en la producción y el desarrollo del conocimiento, además de ofertar las actividades demandadas por los programas.

Las funciones de los decanos, directores de departamento y de programa están definidas en el [Estatuto General de la Universidad – Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior](#). Además, de todos los órganos de dirección de la institución.

En los Departamentos se expresan las fortalezas de las tres actividades fundamentales de la academia: Docencia, Proyección e Investigación, lo cual caracteriza el modelo de universidad moderna y competitiva, pues a través de ellas se busca dar respuesta a las necesidades, problemas y expectativas propias de la comunidad externa. Los profesores y estudiantes del programa de Maestro en Música participan activamente de las convocatorias internas de Investigación, Proyección e Innovación de la Universidad y además hacen parte activa de semilleros de investigación y / o proyección.

La administración del programa y la asesoría en temas académicos está dada por la Dirección del programa, y el Comité de currículo, cuyas funciones están establecidas en el [Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Académico](#). El comité de currículo, el cual está conformado por representantes de los profesores de los distintos departamentos que le aportan al programa; representante de los estudiantes, representante de egresados y por la dirección del programa. En los últimos tiempos ha habido dificultades en su conformación debido a que se reglamentaron las representaciones a través de procesos de elección, lo cual ha sido un obstáculo por lo que ello implica.

Las tareas de la dirección del programa y el comité de currículo van dirigidas a la organización, administración y gestión del programa. Muy especialmente a aspectos de la docencia y atención al estamento estudiantil en sus requerimientos. Aspectos como la Investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social están orientadas por las respectivas Vicerrectorías de Investigación y Posgrados (VIP) y de Proyección Universitaria (VPU).

Existen tres espacios claros de participación de los diferentes actores académicos y administrativos en la organización, administración y gestión del programa a saber: el Departamento, la dirección de Programa y el Comité de Currículo.

Otros espacios son generados desde el trabajo en equipo entre profesores del Programa. Lo propio sucede con la organización estudiantil que a través de sus representantes participan y gestan procesos de mejoramiento al interior del Programa.

89. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Consultado el estamento docente mediante el Sistema de Encuestas Electrónicas, en el ítem P(C41-A89) Valore la participación de los profesores en los cuerpos colegiados institucionales y la toma de decisiones para el mejoramiento de programa (comité de currículo, consejo de facultad, consejo académico, consejo superior), se obtuvo las siguientes respuestas: 58.3% en la valoración ALTO y el 16,7% en Muy Alto y el 20,8% en MEDIO, es decir, una zona de satisfacción del 95,8%. En números absolutos, una calificación de 3,83 en la escala de 0 a 5.

Preguntados los estudiantes sobre el mismo aspecto, la zona de satisfacción alcanza el 69,5%. Una calificación de 3,22 en escala de 0 a 5. Es igualmente positiva la valoración, pero mucho menor que en el estamento docente, lo cual nos lleva a pensar que el estamento estudiantil valora en mucho menor grado sus representaciones en los cuerpos colegiados y por tanto es necesario una mayor conciencia de los estudiantes de la importancia de su participación en dichos cuerpos para la toma de mejores y más democráticas decisiones. Para ello, la dirección del programa deberá promover convocatorias más decididas dirigidas a los estudiantes.

Calificación de la Característica 41.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Aspectos por evaluar:

90. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.

Desde el año 2007, la Universidad implementó el [Sistema Integrado de Gestión-SIG](#)- que ha facilitado el seguimiento a los procesos de mejoramiento de la calidad de las dinámicas administrativas. Gracias a estas herramientas de información y seguimiento, la institución se encuentra certificada por su gestión con el estándar internacional ISO 9001:2008, nacional NTC ISO 9001:2008 y el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 hasta 2016 y posteriormente en 2020 [por ICONTEC](#) e IQNet, las cuales se encuentran actualmente vigentes.

Instrumentos de evaluación interna de la Institución:

- Auditorías internas.
- Evaluación de Departamentos.
- Sistema de medición del desempeño institucional-MIDI.
- Medición de indicadores y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Autoevaluación institucional y de programas, con fines de acreditación por primera vez o renovaciones.
- Autoevaluación de programas con fines de Registros Calificados nuevos o renovaciones.
- Medición de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria.

Instrumentos de evaluación externa de la Institución:

- Certificaciones de calidad ICONTEC: informes de auditoría ICONTEC: Pre- auditoría, otorgamiento de: ISO 9001, IQNET, Acreditación de alta calidad, NTCGP1000, y seguimiento. Índice de Transparencia por Colombia.
- Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Contraloría General de la República. Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional -EDI- del DANE.

- Otras Auditorías. Evaluación del Ministerio de Educación Nacional a los Sistemas de Gestión de Calidad de las universidades certificadas.

A nivel institucional, el [SIG, Sistema Integrado de Gestión](#), ofrece una serie de documentos que apuntan al mejoramiento de la gestión en la universidad en términos de Políticas, Objetivos, Manual Integrado de Gestión, y [Mapa de Procesos](#).

De igual manera, el programa de Maestro en Música cuenta con Registro Calificado vigente.

A nivel de programa se cuenta con el Acto administrativo de Registro Calificado otorgado mediante resolución N°: 19219 del 21 de septiembre de 2017 por 7 años, del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se realizó la autoevaluación interna del año 2017. Los resultados de dicha evaluación han nutrido el mejoramiento del programa y constituyen parte importante de la presente autoevaluación.

Institucionalmente, el comité de currículo debe velar por el mejoramiento de los procesos académicos; sus funciones están contempladas en el [Acuerdo 03 \(Acta 03 – 27 de febrero de 2008\) del Consejo Superior](#) por el cual se dictan disposiciones en torno a los Comités de Currículo. Sin embargo, la falta de continuidad del comité, y la inestabilidad en su conformación definitiva, afectan el mejoramiento continuo de sus dinámicas académicas.

91 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Preguntados los estudiantes y los profesores sobre su valoración en relación con los procesos administrativos del programa que apuntan al desarrollo de los objetivos misionales de la institución, se observa una aceptación de alto grado en cuanto a la eficiencia y eficacia de dichos procesos. El balance general de la encuesta entre profesores y estudiantes, en este aspecto, arroja un promedio de 3,48, es decir que se aprecia un cumplimiento en alto grado.

Tabla 67 Procesos Administrativos

Estamento	Característica y aspectos a evaluados	Calificación	Promedio de los dos estamentos consultados
Estudiantes	P(C42-A91) Valore los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico con respecto a:		
	a. La eficiencia (forma en que se administran los recursos)	3,14	3,16
	b. La eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	3,18	
Profesores	P(C42-A91) Valore los procesos administrativos del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, para el desarrollo de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección) con respecto a:		
	a. Eficiencia (Forma en que se administran los recursos)	3,84	3,8
	b. Eficacia (Cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	3,76	
Total			3,48

En síntesis, se aprecia que tanto la institución como el programa cuentan con herramientas que mejoran su gestión y también con instrumentos que permiten su constante evaluación interna.

Calificación de la Característica 42.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Aspectos por evaluar:

- Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.

La Universidad de Caldas cuenta con 5 plataformas de información y comunicación que ayudan a su gestión administrativa y académica:

a) Sistema integrado de Gestión (SIG).

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php> EL SIG es establecido mediante el acuerdo 11 del 11 de junio de 2008 como una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la Universidad de Caldas, para la ejecución de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Toda la documentación aprobada mediante esta herramienta es de fuerza vinculante o de obligatorio cumplimiento en la Universidad.

b) Sistema de información académica (SIA).

https://campus.ucaldas.edu.co/psc/cs92prod/EMPLOYEE/SA/c/NUI_FRAMEWORK.PT_LA_NDINGPAGE.GBL? El nuevo sistema permite la organización de toda la información de las diferentes áreas de gestión, permitiendo integrar la información de los alumnos, personal docente, procesos de inscripción, admisiones, control de ausencias, becas, y calificaciones, entre otros.

c) Normograma. <https://www.ucaldas.edu.co/portal/?s=normograma>

Es una herramienta de las organizaciones públicas y privadas que permite delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. Contiene normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares y resoluciones que afectan la gestión de la entidad.

d) Sinco. <https://www.ucaldas.edu.co/portal/migracion-de-datos-de-la-u-de-caldas-al-subsistema-de-inventarios-y-compras-sinco/>

Subsistema de inventarios y compras que la Universidad de Caldas implementó para que el personal que maneje funciones de ordenadores de gasto, secretarios de facultad y encargados de la contratación realicen las solicitudes a través de esta nueva herramienta.

e) Admiarchi. <https://www.ucaldas.edu.co/portal/?s=Admiarchi>

Es una solución de archivo y gestión documental que permite a la Universidad mejorar el control de sus documentos, disminuir costos de papel, requerir menos espacio de almacenamiento, y realizar una gestión centralizada con acceso a consulta local y remota debidamente controlada. Proporciona una solución para la captura, almacenamiento digital y consulta del contenido de los documentos. Facilita la definición y aplicación de las Tablas de Retención Documental para las transferencias entre el archivo de Gestión, Central e Histórico. Cuenta además con un módulo de gestión documental que permite la elaboración

estandarizada de los documentos, control de revisiones, aprobaciones, distribución, y consulta.

Adicionalmente, cuenta con diferentes medios de comunicación e información como son la Página web <https://www.ucaldas.edu.co/portal/>, Correos electrónicos institucionales de todo el personal administrativo y docente, usuario@ucaldas.edu.co, (<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox>), Boletín Universidad al día <https://www.ucaldas.edu.co/portal/category/universidad-al-dia/>, Intranet <https://www.ucaldas.edu.co/intranet2/>.

La Universidad de Caldas hace presencia en redes sociales (<https://www.ucaldas.edu.co/portal/tag/redes-sociales/>) a través de perfiles institucionales : Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, estas redes son manejadas directamente desde la Unidad de Prensa y Comunicaciones, área con el criterio, el conocimiento y la autonomía para determinar los contenidos que se actualizan de manera periódica. Además, cuenta con redes sociales académicas (<https://biblio.ucaldas.edu.co/redes-sociales-academicas/#One>), entre las cuales se destacan Booklick, Research Gate(Rg), Academia.edu; Philpeople, Pubpeer, publons, entre otras.

En lo anterior se puede observar que hay suficiencia y calidad en cuanto a recursos y sistemas de información y comunicación. Las encuestas aplicadas a estudiantes y profesores arrojan los siguientes datos en cuanto al grado de satisfacción frente a dichos recursos:

Las encuestas en el aspecto de comunicación indagan sobre la eficiencia y efectividad de estos medios de comunicación. Consultados los profesores sobre los sistemas de información y comunicación, se observan resultados que oscilan entre el 2,95 (Sara) y el 3,33 (SIG) para un promedio de **3,09**; por otro lado, se observa una mayor calificación sobre los medios de comunicación, la cual oscila entre un 3,62 (Intranet) y un 4,21 (correo electrónico) para un promedio de **3,82**.

Consultados los estudiantes se encontró que en cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa, particularmente la comunicación entre docentes y estudiantes obtuvo un puntaje de 3,65; y entre la dirección del programa y los estudiantes un 3,43 para un promedio de **3,54**. En cuanto a la eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la Universidad, los estudiantes calificaron los medios así: página web 3,32, correo electrónico 3,59, Boletín Universidad al día 3,27, intranet 3,10, redes sociales 3,36 para un promedio de **3,32**.

Un balance general del aspecto relacionado con estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información arroja un promedio de **3,44**.

	Profesores	Estudiantes	Promedio
Sistemas de Información	3,09	3,54	3,31
Sistemas de comunicación	3,82	3,32	3,57
Total			3,44

93. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.

Las estadísticas de usos de medios de comunicación están dadas a nivel institucional y no por programas.

A pesar de varios esfuerzos por modernizar la conectividad al interior del palacio de Bellas Artes, estos han sido fallidos dado que dicha conectividad es muy deficiente. Se han elevado quejas a la administración central en el sentido de revisar los contratos establecidos por la universidad con diferentes empresas contratistas, pero estas quejas no han tenido respuesta. Es urgente mejorar este aspecto.

94. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

A partir del año 2020, la Universidad de Caldas adoptó el sistema ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS como Sistema de información Académica – Nuevo SIA, sustituyendo al antiguo Sistema desarrollado por la Universidad de Caldas. La información académica de estudiantes y profesores adscritos al programa está registrada en dicho Sistema de Información Académica al cual se ingresa a través de la página institucional.

Este sistema está compuesto por diferentes módulos que gestionan los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida académica del estudiante. De acuerdo con la información estratégica de la institución, la plataforma impulsa la evolución, modernización y desarrollo de nuevos modelos de gestión universitaria y amplía y mejora el portafolio de productos y servicios de base tecnológica. En dicha plataforma se administran diferentes procesos académicos, financieros, de gestión humana y egresados, que se llevan a cabo en la Universidad, tales como inscripción, matrícula académica, matrícula financiera, egresados, graduaciones, certificados, registro de notas, inscripciones, entre otros.

Oracle PeopleSoft Campus, es una solución líder para las instituciones de educación superior, pues permite organizar la información de todas las áreas de gestión académica.

Los docentes de las instituciones que cuentan con Peoplesoft Campus Solutions acceden a un sistema que minimiza sus responsabilidades administrativas y les permite prestar máxima atención a las tareas académicas y pedagógicas. Los profesores pueden concentrarse en los objetivos institucionales y en construir un vínculo más fluido con sus estudiantes. Es decir, pueden privilegiar la misión académica porque sus tareas administrativas se reducen sustancialmente. De este modo, la Universidad optimiza su capacidad de retención de los docentes y estudiantes. Actualmente, diversas universidades de América Latina han optado por PeopleSoft Campus Solution; en Colombia se destacan la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes.

Entre las múltiples ventajas que ofrece *Oracle PeopleSoft Campus Solution* se destacan:

- El suministro de productos de almacenamiento Oracle.
- Herramientas de desarrollo que forman parte de la oferta del producto.

Incluye conjunto de herramientas para la recopilación de información: informes de relaciones con otras instituciones, certificados de estudio y registro de diploma. Además de permitir la administración de todas las actividades académicas, la solución Oracle permite que la institución perfeccione la relación con estudiantes y profesores. - Robusto sistema de seguridad de la información, provista y soportada directamente por Oracle. En cuanto a los vínculos de uso en la interface de la plataforma según el rol del usuario, tenemos:

Profesores: perfil, labor docente, centro del profesorado, gestión de notas, enlaces externos y ayuda. **Estudiantes:** información general, búsqueda de horarios, historia académica, horarios del semestre, vínculos, recibo de pago y bienestar universitario

Dirección del programa: inscripción de estudiantes, orientación académica, finanzas del alumno, gestión de trámites, información de cursos y visor de consultas.

Interface de la dirección de programa en el nuevo SIA Fuente: SIA

Por otra parte, la Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que permite dirigir el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. El SIG de la Universidad de Caldas tiene tres ejes fundamentales, a saber: la gestión documental, la gestión de control, y la gestión de la mejora.

Gestión documental

Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales.

Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las 359 comunicaciones institucionales. En el siguiente enlace se puede consultar la Gestión documental dentro del SIG de la Universidad de Caldas: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php>

Interface del Sistema Integrado de Gestión Fuente: SIG

Gestión del Control

Auditorías internas: la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.

Satisfacción externa e interna: como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.

Riesgos: como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

Gestión de la mejora

Indicadores e índices: la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que 360 permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) son los siguientes:

Políticas: Documento de Orientación en cuanto a los compromisos de la Universidad. -
Objetivos: Documento en el que se representa las condiciones futuras que la Universidad desea alcanzar.

Manual Integrado de Gestión: Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión

Mapa de Procesos: Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.

Calificación de la Característica 43.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Aspectos por evaluar:

95. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

Maestro en Música cuenta con una planta docente, administrativa y con los recursos requeridos para el proceso formativo de los estudiantes en el marco la permanencia con calidad para su graduación oportuna. Las particulares de este aspecto se han referido de manera detalla en otros factores.

96. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

A los estudiantes se les preguntó en el ítem P(C44-A96) Valore si para el cumplimiento del proyecto educativo del programa, la capacidad institucional en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, es correspondiente con el número de

estudiantes matriculados En total respondieron 23 estudiantes, con una calificación de **3,13** para este aspecto.

En la encuesta a profesores, este aspecto obtuvo una calificación de 3,38 con un número de respuestas de 24.

En ambos estamentos se observa una calificación entre 3 y 4 puntos, con un promedio de los dos estamentos de **3,41**, lo cual permite deducir que este aspecto tiene un **Grado medio de cumplimiento**.

Calificación de la Característica 44.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

97. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.

La Universidad de Caldas, como institución de educación superior de orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, se estructura presupuestal y contablemente de acuerdo con dicha situación. De esta manera, elabora, aprueba y ejecuta su presupuesto en conformidad con su misión y principios institucionales. La Universidad de Caldas es un ente universitario autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto Financiero ([Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior](#)):

Rentas Propias. Son los ingresos generados a partir de las actividades propias de la Universidad en su labor de docencia, investigación y extensión. Se clasifican en: derechos académicos, venta de bienes y servicios, derechos o cuotas de Bienestar Universitario y Programas especiales.

Aportes. Son los ingresos recibidos por la Universidad, provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal, destinados a cubrir las erogaciones necesarias para su funcionamiento y desarrollo.

El Estatuto Financiero regula todos los procesos y procedimientos relacionados con el presupuesto (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación), contabilidad, tesorería y todas las actividades de carácter financiero. Adicionalmente, la Universidad se apoya en la base legal externa e interna para la elaboración del presupuesto.

El Programa Maestro en Música no posee un presupuesto específico, ya que no se concibe como un centro de costos. La programación y ejecución del presupuesto de la Universidad se realiza de manera global, no por centros de gastos. Los recursos presupuestales destinados para el Programa provienen de recursos de la Universidad y del fondo de la Facultad de Artes y Humanidades. No obstante, y para dar respuesta a este aspecto, la oficina de planeación ha venido realizando un ejercicio que calcula el presupuesto requerido y utilizado por los programas académicos por cada vigencia, según los requerimientos de los programas, tal y como se observa en la siguiente informe - 2022:

“Costos del programa Maestro en Música desde el año 2017 al 2021, los cuales fueron calculados con base en la ejecución de gastos de la Universidad de Caldas comparados con los gastos ejecutados de servicios personales, gastos generales, transferencias, servicio a la deuda, adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura, adquisición y dotación tecnológica, desarrollo académico, proyección y extensión, desarrollo de la investigación (investigación científica), desarrollo administrativo, incluyendo los gastos ejecutados del fondo de facultad. El número de estudiantes se toma con estudiantes atendidos al año del pregrado regular” (oficio 07 de octubre del 2022).

GASTOS	2017	2018	2019	2020	2021
GASTOS DE PERSONAL	\$ 85.314.649.225	\$ 90.949.011.746	\$ 94.788.994.067	\$ 104.714.723.009	\$ 108.097.213.563
GASTOS GENERALES	\$ 6.916.849.614	\$ 10.530.383.122	\$ 8.828.320.641	\$ 7.225.140.168	\$ 7.778.118.412
TRANSFERENCIAS	\$ 29.722.605.531	\$ 30.580.452.260	\$ 31.350.315.406	\$ 39.821.225.374	\$ 37.812.841.327
SERVICIO A LA DEUDA	\$ 2.500.484.918	\$ 2.221.828.495	\$ 2.129.765.546	\$ 2.010.394.927	\$ 1.788.694.897
ADECUACION.CONSTRUCCION Y MTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 7.543.168.940	\$ 3.679.598.436	\$ 2.491.529.513	\$ 1.281.358.994	\$ 2.518.397.185
ADQUISICION Y DOTACION TECNOLOGICA	\$ 2.189.188.973	\$ 3.167.771.998	\$ 2.109.934.062	\$ 2.330.717.969	\$ 4.082.544.700
DESARROLLO ACADEMICO	\$ 6.852.263.687	\$ 7.358.471.054	\$ 7.307.157.237	\$ 5.774.809.565	\$ 6.328.343.766
PROYECCION Y EXTENSION	\$ 1.346.679.901	\$ 1.151.609.262	\$ 1.078.342.770	\$ 1.360.778.332	\$ 1.745.499.988
DESARROLLO DE LA INVESTIGACION (INVESTIGACION CIENTIFICA)	\$ 2.117.019.229	\$ 1.479.680.843	\$ 1.064.541.579	\$ 1.198.923.581	\$ 1.713.764.444
DESARROLLO ADMINISTRATIVO	\$ 348.245.098	\$ 369.021.951	\$ 639.274.305	\$ 410.994.257	\$ 506.570.252
FONDO ESPECIAL ARTES Y HUMANIDADES	\$ 881.324.118	\$ 1.012.697.187	\$ 1.015.002.940	\$ 729.252.343	\$ 885.392.756
Presupuesto de Gastos Universidad de Caldas	\$ 145.732.479.234	\$ 152.500.526.354	\$ 152.803.178.066	\$ 166.858.318.519	\$ 173.257.381.290
Total numero de estudiantes pregrado Universidad de Caldas	19201	19500	19397	10461	\$ 19.343
	\$ 7.589.838	\$ 7.820.540	\$ 7.877.671	\$ 15.950.513	\$ 8.957.110
Numero de Estudiantes Programa Maestro en Música	260	272	276	147	\$ 265
Costos Programa Maestro en Música	\$ 1.973.357.877	\$ 2.127.186.829	\$ 2.174.237.106	\$ 2.344.725.439	\$ 2.373.634.185
Porcentaje de participacion Costo Programa/Presupuesto de Gastos (%)	1,35%	1,39%	1,42%	1,41%	1,37%

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas, 2022.

El presupuesto anual institucional ha estado constituido históricamente en un 75% por los aportes de la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad; el otro 25% lo representan las rentas propias (derechos académicos, fondos especiales, ingresos por operación comercial) y los recursos de capital (reintegro de IVA y otros ingresos).

Además, se encuentran los denominados recursos del balance, que corresponden a aquellos recursos de la vigencia anterior que ingresaron, pero no fueron ejecutados en el gasto. Estos recursos alcanzan en promedio el 18% del total de ingresos. Los recursos del balance no se ejecutan en la mayoría de los casos porque tienen una destinación específica en proyectos cuya ejecución se encuentra en proceso y va más allá de la vigencia.

La Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de bienestar social de las personas vinculadas a ella, un 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y un 1% para programas de extensión. Asimismo, cuenta con cinco macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional y garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y de cada uno de sus programas académicos. Las variables estratégicas planteadas en el Plan plurianual de inversiones son: cualificación docente, oferta de programas académicos, gestión tecnológica, solidez administrativa y financiera, relaciones externas e internacionalización, desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías.

Los programas derivados de estas variables estratégicas incluyen: adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica; desarrollo académico; proyección y extensión; desarrollo de la investigación y desarrollo administrativo.

Dado que la estructura orgánica de la Universidad establece que los programas de formación administran lo concerniente al currículo y los estudiantes, los departamentos administran los docentes y las ofertas académicas, y las facultades administran los programas, departamentos y recursos propios o fondos de Facultad, se dificulta responder específicamente el monto y la distribución de los recursos presupuestales del Programa Maestro en Música.

Conforme a la información consignada en la página institucional, específicamente en el apartado del Presupuesto institucional, se observa el monto de presupuesto de gastos de la Universidad y las ejecuciones de este, destinadas a vicerrectorías y facultades. Ver el enlace: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/#1597152913142-fa167d5b-8b64>

98. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.

Los planes de mejoramiento de los programas se elaboran basándose en aquellos aspectos que están bajo la gobernabilidad de estos. Temas relacionados con recursos presupuestales, recursos físicos y otros similares son gestionados por las instancias del nivel central, de acuerdo con el plan de desarrollo y el plan de inversiones anual.

La oficina financiera realiza un seguimiento continuo sobre la ejecución del presupuesto conforme a la normatividad interna emitida por el Consejo Superior.

En el Estatuto Financiero se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con el manejo presupuestal. Cada uno de estos aspectos está contemplado en el procedimiento para la ejecución, seguimiento y control presupuestal.

A nivel institucional, la programación del presupuesto es el resultado de un ejercicio concertado entre las unidades ejecutoras del gasto y la Comisión Transitoria de Presupuesto, designada para este fin. Esta comisión está compuesta por el Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Vicerrectora Administrativa, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, la Jefe de Gestión Humana y otras personas invitadas en sesiones especiales para debatir temas específicos.

La asignación y ejecución presupuestal de los fondos especiales se alinean con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan de Acción de las Facultades (PAF), los cuales se integran al banco de proyectos de la Universidad. Adicionalmente, estos presupuestos son coherentes con el plan de compras y forman parte del plan operativo anual de inversiones (POAI).

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) identifica los proyectos de inversión clasificados en docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se ejecutan en la vigencia respectiva.

Para este propósito, la Universidad cuenta con el Banco Universitario de Programas y Proyectos, tal como lo estipula el capítulo V del Estatuto Financiero, Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior.

El Estatuto Financiero, en su artículo 5, establece que el presupuesto atenderá las funciones sustantivas de la Universidad: *“El plan operativo anual de inversiones señala los proyectos*

de inversión, clasificados por docencia, investigación, y extensión, en concordancia con el plan de desarrollo, y que se ejecutarán en la vigencia”.

Este Estatuto regula la contabilidad, la tesorería, las acciones de carácter financiero y el presupuesto en cuanto a su programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación.

Asimismo, desde el Fondo de Facultad se administran los recursos provenientes de los programas de posgrados, proyectos de extensión y educación continuada.

En el año 2009, se registró un crecimiento significativo en recursos para dotación tecnológica a nivel de toda la Universidad. Esta inversión incluyó hardware (redes, cableado y equipos para los nuevos edificios, entre otros) y software para el mejoramiento de procesos administrativos como SARA (Sistema de Administración de Recursos Humanos) y SINCO (Subsistema de Inventarios y Compras). Para la Facultad de Artes y Humanidades, los recursos están determinados por las necesidades reales de dotación, incluyendo instrumentos musicales, tecnología, infraestructura y aulas de clase, entre otros.

Al igual que en el aspecto anterior, un informe detallado sobre los distintos rubros de ejecución presupuestal para las diferentes vigencias a nivel de vicerrectorías y facultades, se pueden consultar el siguiente enlace:

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/#1597152913142-fa167d5b-8b64>

Como se mencionó anteriormente, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) identifica los proyectos de inversión de la Universidad en concordancia con el Plan de Desarrollo; sin embargo, no existe una desagregación específica para el Programa a nivel institucional en lo relacionado con la inversión. Los recursos de inversión provienen también de los fondos especiales creados mediante el Acuerdo del Consejo Superior 026 de septiembre de 2008.

Desde el nivel central, se asignan los recursos para la inversión en el programa, los cuales son gestionados por la Facultad de Artes y Humanidades. Estos recursos generalmente se destinan a espacios locativos, infraestructura, dotación de equipos y proyectos y programas especiales. La inversión que se realiza desde el fondo de Facultad para programas y proyectos especiales no se destina exclusivamente al Departamento de Música, ya que el dinero debe ser distribuido entre todos los departamentos y programas que pertenecen a la Facultad.

Para el año 2023, la Facultad de Artes y Humanidades realizó la proyección de ingresos del fondo de Facultad con base en sus programas especiales y expectativas de proyectos. En

este contexto, el porcentaje asignado a cada programa depende de sus necesidades y de la priorización en las solicitudes realizadas. Al igual que el nivel central, las facultades tienen la opción de invertir en programas de capacitación, recursos de equipos y de infraestructura según las prioridades.

Calificación de la Característica 45.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Aspectos por evaluar:

99. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.

El programa de Maestro en Música ha realizado procesos de autoevaluación periódicos. El presente informe cuyo objetivo inicial es el de obtener por segunda ocasión el registro calificado, y que posteriormente se espera conduzca a su acreditación de alta calidad, evidencia procesos continuos de autoevaluación con propósitos de mejoramiento permanente de la calidad del programa y la consolidación de un sistema de aseguramiento de ésta.

Al inicio de este informe, en su parte introductoria, se presentó una descripción detallada de todo el proceso de autoevaluación.

Calificación de la Característica 46.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado.	4

11.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

El Programa Maestro en Música de la Universidad de Caldas ha demostrado un notable compromiso con la calidad y la mejora continua, conforme a las directrices del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). A través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el uso de plataformas digitales como el Sistema de Información Académica (SIA),

la Universidad ha facilitado procesos administrativos y académicos eficientes, especialmente durante la transición a la educación remota. La autoevaluación abarcó un periodo desde 2019 hasta 2023 y se apoyó en un enfoque exhaustivo que incluyó recolección de datos, encuestas y revisión documental. Esta evaluación ha permitido identificar tanto avances como áreas de mejora en la organización y administración del programa.

El manejo presupuestal del programa está alineado con la misión institucional, aunque se señala la falta de un presupuesto específico para el programa Maestro en Música, lo que limita su gestión autónoma. Los recursos se asignan y ejecutan a través de un sistema centralizado, con fondos destinados a docencia, investigación, extensión y bienestar institucional. Las experiencias significativas, como la consolidación de los sistemas de gestión y la capacitación en herramientas digitales, han fortalecido la estructura organizacional y mejorado la satisfacción de los usuarios.

Sin embargo, se identifican desafíos, como la necesidad de consolidar el Comité de Currículo y de fomentar una mayor participación de estudiantes y egresados en los procesos de toma de decisiones. La Universidad de Caldas debe continuar promoviendo la participación activa en cuerpos colegiados para asegurar una gestión más democrática y efectiva. En conclusión, el Programa Maestro en Música muestra un alto grado de cumplimiento en términos de organización, administración y financiación, con evidentes esfuerzos hacia la mejora continua y la calidad educativa, aunque debe abordar las áreas de mejora identificadas para fortalecer aún más su gestión y sostenibilidad.

11.2.1 FORTALEZAS

El apoyo permanente del Sistema Integrado de Gestión en la orientación de procesos y procedimientos, la comunicación constante a través del correo electrónico institucional y de la página Web con los actores de la comunidad académica del programa, son garantía de organización en la Universidad.

La implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA), que permite la inscripción en línea, la revisión de la hoja de vida, el acceso a la información académica, el ingreso de notas y la comunicación permanente entre docente y estudiantes.

La implementación del modelo de educación no presencial en tiempos de confinamiento mediante la publicación de los [Acuerdos 12 del 2020](#) y [4 del 2021 del Consejo Académico](#) brindó garantías a los estudiantes de continuidad de sus procesos formativos a los estudiantes y a los profesores los habilitó para desarrollar sus actividades académicas con estrategias mediadas por TICs, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico y así

se pudieron cumplir los objetivos propuestos en los PIAAs; en esta misma línea en el año 2021 el Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/11/Acuerdo-47-Politica-de-Virtualidad-_Marco-Tulio-Jaramillo-Salazar.pdf).

El manejo de la plataforma de Moodle como repositorio de información y de interacción entre los estudiantes y docentes ha permitido una comunicación más fluida gracias a los foros y chats en cada una de las asignaturas; además permite tener acceso a documentos, videos y material de apoyo que fortalece el proceso de aprendizaje.

La Universidad brindó un acompañamiento tanto a docentes como estudiantes en la transición de las clases presenciales a las clases remotas, generando espacios de capacitación en creación de contenido audiovisual, generación de cuestionarios y el manejo de la plataforma Moodle.

Aprobación mediante [Acuerdo 56 de 2018 del Consejo Superior](#) que reglamenta el ejercicio del Control Interno de la Universidad de Caldas cuyo propósito es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno a través de los parámetros necesarios, (autogestión) acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral (autocontrol).

La implementación del [sistema de elección de cargos directivos](#) permitió que los estudiantes participaran en un proceso democrático de elección de la dirección de Programa conforme a la normativa vigente.

El uso de redes sociales para mantener comunicación permanente con los estudiantes del Programa. El grupo de [Facebook “Facultad de Artes y Humanidades”](#) cuenta con 8.100 integrantes que lo consultan y publican activamente.

Los resultados favorables en percepción del servicio universitario por parte de los usuarios, tanto internos como externos.

El sistema integrado de gestión SIG en un alto nivel de madurez y en procesos permanentes de mejora continua.

La correspondencia entre la administración y gestión del Programa y entre la docencia y la investigación específicamente, ya que el comité de currículo y la dirección de Programa operan para el mejoramiento continuo del mismo.

Existencia de convenios locales, regionales e internacionales que nutren al Programa de Maestro en Música.

El departamento de Música cuenta con una amplia planta docente muy cualificada que favorece y nutre al Programa.

El director del Programa acredita una vasta experiencia en la administración y el campo artístico.

Existencia de una fluida comunicación y ejecución de trámites en línea en el Programa, lo que facilita a docentes y estudiantes la gestión de acciones en el sistema de información académico.

Existen soportes institucionales con suficiente documentación y de fácil acceso para consulta, que permite constatar la apropiación de lineamientos de la gestión.

11.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Mayor integración con las Vicerrectorías para facilitar los procesos administrativos en investigación, innovación, creación artística y cultural y la extensión.

Actualizar y mejorar la información presentada en la página web del Programa, donde se encuentre una mayor información de los docentes y directivos.

Consolidación del comité de currículo, con una participación más decidida por parte de los estudiantes.

Llegar a un mayor número de encuestados para conocer la percepción de la mayor cantidad de población de los estamentos del programa.

11.3 JUICIO CRÍTICO

La organización, la administración y la gestión del Programa de Maestro en Música están acordes con la normatividad institucional y apoyados en el sistema de gestión de la calidad, lo cual facilita el cumplimiento de sus objetivos. De otro lado, el perfil y el estilo de liderazgo de quien orienta el Programa favorece el desarrollo y la articulación de las funciones

misionales en la formación de los profesionales en Música, su capacidad de dirección se enriquece con el trabajo colaborativo generado con los docentes que le prestan sus servicios al Programa, según las necesidades.

El Programa de Maestro en Música, en los últimos años, se ha fortalecido con relación a la vinculación de la carrera con la Universidad y la sociedad en general. Desde los proyectos de Investigación presentados por los profesores vinculados con el Programa, a las convocatorias de Investigación, Creación e Innovación y los semilleros, la Universidad hace presencia en la comunidad. Existen procesos y procedimientos claros, ampliamente difundidos, que orientan la cotidianidad institucional. Los sistemas de información han evolucionado y se han constituido en fuentes para gestión de la Universidad y sus Programas académicos. El personal que administra el Programa tiene total claridad y considera que sus funciones están completamente articuladas con los objetivos y necesidades del Programa. La inclusión de las redes sociales entre los mecanismos de comunicación con los estudiantes ha favorecido los procesos académicos. Por último, la elección mediante votación de los directores de los Programas es un elemento que fortalece la participación y da mayor autonomía a los Programas académicos.

11.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11

Tabla 68 Plan de Mejoramiento Para el Factor 11

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Encuestas a estudiantes, docentes y administrativos	Buscar estrategias para llegar a un número mayor de encuestados	Dirección del Programa de Maestro en Música, y oficina de egresados	Enero de 2025	Julio de 2025
Actualización de la Página Web	Recopilación de información actualizada de las hojas de vida de los docentes del Programa	Departamento de Música, Facultad de Artes y Humanidades	Enero de 2025	Julio de 2025
Conformación del comité de Currículo	Convocatoria a estudiantes y profesores para la conformación del comité de currículo del programa de maestro en música	Departamento de Música, Facultad de Artes y Humanidades	Enero 2025	Julio de 2025

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

12.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Aspectos por evaluar:

101. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario compuesto por 6 sedes urbanas integradas con 16 edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas; distribuidas así:

Sede Principal: Calle 65 No 26-10, anexa a esta sede, se encuentran las instalaciones del edificio Bicentenario adquirido a finales del año 2009

Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160 - Centro Cultural Rogelio Salmona (construida en su primera etapa e inaugurada en 2018).

Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65

Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57

Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre

El programa de Maestro en música se sirve de la utilización de espacios para las labores académicas en tres de las 6 sedes de la Universidad: Sede Bellas artes, sede Sancancio y sede principal (Incluyendo el edificio Bicentenario).

La universidad ha implementado mecanismos para controlar el tema de espacios físicos. Concretamente, la Resolución 537 de Rectoría, define los responsables de la asignación de espacios físicos; también existen procedimientos para consolidar y aprobar el plan de obras institucionales, concretamente en el proceso de planeación, se encuentra el procedimiento identificado con el código I-PL—432 que se puede consultar en el SIG.

De igual manera, hay documentos que describen los espacios físicos, pero de manera general en términos de metros cuadrados globales. Puede apreciarse, por tanto, el dato global de los diferentes espacios que son utilizados para llevar a cabo las diferentes actividades de la carrera de Maestro en Música; sin embargo, no existe un documento

oficial que especifique más en detalle el tamaño de los espacios de acuerdo con la actividad que allí se desarrolla.

El Programa de Maestro en Música tiene su sede principal en el campus Bellas Artes, contando allí con los siguientes espacios:

Tabla 69 Instalaciones Físicas Específicas de Maestro en Música en el Campus Bellas artes

Uso de Espacios	Cantidad de espacios	M ²
Aulas de Clase	24,00	732,00
Laboratorios	1,00	25,00
Sala de Tutores		
Auditorios	1,00	100,00
Bibliotecas	1,00	135,00
Cómputo		
Oficinas*	3,00	38,00
Espacios Deportivos		
Cafeterías	1,00	13,00
Zonas Recreación		
Servicios Sanitarios	6,00	38,00
Otros		
TOTALES	37,00	1.081,00

Fuente: Oficina de Planeación - Universidad de Caldas año 2022

Así mismo, el programa cuenta con siete espacios en el *Campus central*; la sala de música (que funciona también como aula de clase) y el salón U209 en el edificio Bicentenario. En la Sala de música se dictan normalmente las clases de Historia de la Música y algunas clases de gramática. En el salón U209 se dictan las clases de Foniatría.

También en el campus central, el programa cuenta con dos laboratorios; “Sensor”, (C307), que funciona como un espacio compartido entre los programas de música y diseño visual de la Facultad de Artes y Humanidades, y el “Centro de estudios electroacústicos Fabio Miguel Fuentes”, que funciona como un espacio académico para la enseñanza y generación de proyectos de investigación y creación musical, con aplicaciones de técnicas de composición de nuestro tiempo, a través de la utilización de medios mixtos, instrumentales, electrónicos , o el uso de herramientas para la composición asistida, como son el computador y programas aplicados.

En el espacio de la antigua biblioteca de la Universidad (Edificio administrativo) se llevan a cabo (temporalmente) las clases y ensayos de algunas Prácticas de conjunto (Big Band, Ensamble de Saxofones, Ensamble de Metales, Ensamble de Cornos, Banda Sinfónica y Big

Band), como espacios compartidos y en calidad de préstamo. Vale la pena mencionar que dichas actividades académicas no cuentan actualmente con un espacio definitivo asignado desde la oficina de planeación universitaria.

102. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

En lo concerniente al Departamento de Música, el “Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona”, se configura en el más importante plan de expansión de la planta física. Cabe resaltar que ya se construyó la primera fase, que incluyó la construcción de parqueaderos, la Biblioteca Central de la Universidad de Caldas y los salones de la primera etapa del Conservatorio de Música para uso exclusivo de los programas de música de la Facultad de Artes y Humanidades.

El Centro Cultural Rogelio Salmona es una obra arquitectónica diseñada por el arquitecto Franco-Colombiano Rogelio Salmona pensada como un espacio para la cultura. El CCU es un espacio de encuentro entre las ciencias, las letras y las artes e integra un centro de ciencias, una biblioteca, una parte del Conservatorio en su primera etapa. En la segunda etapa se espera construir el resto del Conservatorio que equivale a un 70% de los espacios diseñados y un teatro. El CCU busca impulsar el desarrollo social, económico y educativo de la ciudad de Manizales y la región, mediante el fortalecimiento de la infraestructura cultural, la consolidación de espacios dedicados al fomento de las industrias creativas y culturales, el impulso a la investigación y el conocimiento, el estímulo a la creatividad y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de la Universidad de Caldas, la ciudad de Manizales y la región del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

La distribución sugerida de dichos espacios se encuentra consignada en el Plan de Gestión para la construcción del Conservatorio de Música CCU figura así; 2 aulas de percusión, 1 Aula de Armonía, Jazz y combos, 1 Aula para laboratorio de Teclados, 5 salones para gramática musical y ensayos de combos y pequeños ensambles. 6 cubículos para clase de: Trompeta, trombón, saxofón, guitarra eléctrica, corno y tuba, y bajo eléctrico. 3 Cubículos para canto, y 11 cubículos para las áreas de: flauta, clarinete, oboe y fagot, contrabajo, violoncelo, violín, viola, piano arpa y guitarra. Para un total de 9 salones y 20 cubículos. **Planos del conservatorio de música- CCU Rogelio Salmona**
Primera Fase

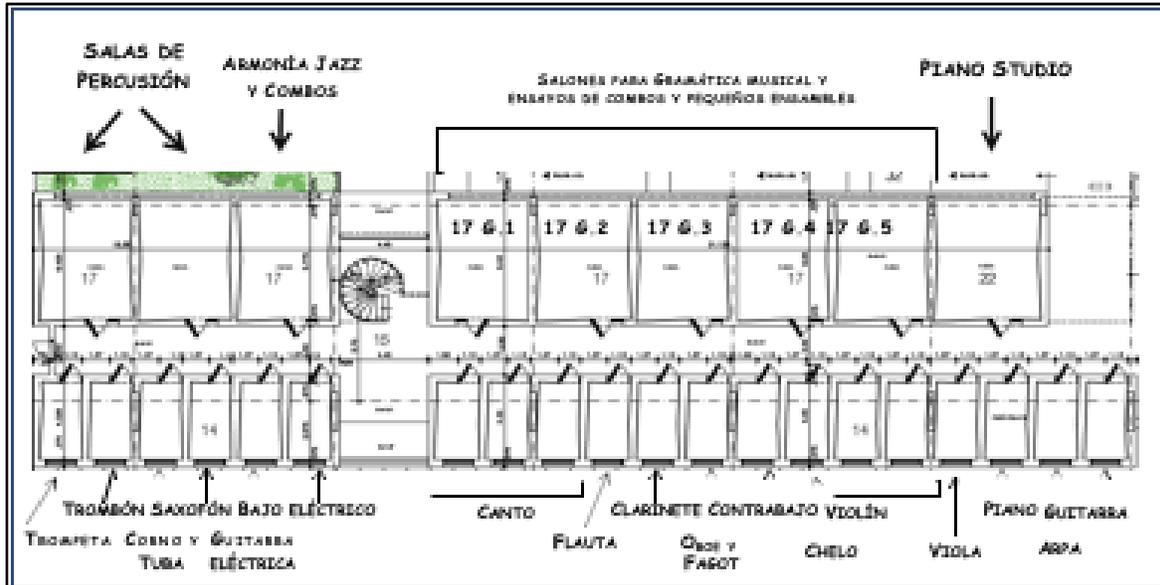


Ilustración 34 Planos del Conservatorio de Música - CCU Rogelio Salmona

Fuente: Plan de Gestión para el conservatorio de música, CCU Rogelio Salmona, 2013

De lo anterior ya se encuentra construida la primera fase, de la cual, en el mes de septiembre del año 2021, fueron entregados al departamento de música los siguientes espacios: 9 salones y 6 cubículos para estudio individual.

Dichos espacios son utilizados actualmente por el programa de maestro en música en asignación a las siguientes cátedras:

Tabla 70 Distribución de espacios en el CCU Rogelio Salmona 2023

CONSERVATORIO DE MÚSICA 1A FASE	
PRIMER PISO	
Salón # 1:	Trompeta
Salón # 2:	Trombón
Salón # 3:	Corno
Salón # 4:	Tuba y Eufonio
Salón # 5:	Bajo eléctrico
Salón # 6:	Guitarra eléctrica
Salón # 7:	Jazz y combos
Salón # 8	Percusión sinfónica

CONSERVATORIO DE MÚSICA 1A FASE	
Salón # 9	Percusión latina
SEGUNDO PISO	
Cubículos # 1,2,3,4 y 5	Cubículos para estudio
Salón # 6:	Piano funcional y repertorio con pianista (Jazz)



Ilustración 35 Centro Cultural Rogelio Salmons - CCU

En la actualidad existe un sistema que hace parte del sistema integrado de gestión, denominado “sistema de aulas”. En él se consigna el porcentaje de utilización de las aulas. No obstante, en el caso de los espacios utilizados por el programa de maestro en música, la información de dichos porcentajes no se encuentra actualizada. Sin embargo, a continuación, se relacionan los espacios y áreas que posee el Departamento de Música para el desarrollo de las actividades académicas del programa de Maestro en música, en donde se consigna el número de aulas, las cátedras que realizan actividades académicas en cada una y los equipos tecnológicos con que cada una cuenta.

Tabla 71 Utilización Total de los Espacios Físicos de Maestro en Música

Año 2023							
	No del aula	Instrumentos	Equipos y recursos tecnológicos	Aulas de clase	Aula de trabajo independiente para estudiantes	Laboratorios	Auditorios
1	201	Batería, Práctica de Conjunto, Música de Cámara	Cabina de sonido pequeña, consola de mezcla de 4 canales, micrófono <i>Shure sm58</i> , conexión a internet vía cable y wifi.	X			
2	204	Práctica de Conjunto, Música de Cámara, repertorio con pianista.	Conexión a internet vía cable y wifi.	X			
3	206	Contrabajo y violoncelo.	Conexión a internet vía cable y wifi.	X			
4	207	Piano, repertorio con pianista.	Salón con aislamiento acústico, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
55	Auditorio (Funciona también como espacio de aulas)	Piano, Práctica Coral, Práctica de Conjunto, Música de Cámara, repertorio con pianista.	Video Beam, equipo de sonido, conexión a internet vía cable y wifi.	X			X
6	302	Repertorio con pianista.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
7	304	Saxofón, oboe, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
8	306	Clarinete, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
9	308	Flauta, música de cámara.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
10	310	Gramática, Armonía, Taller Instrumental, Taller Coral, práctica coral.	Video beam, televisor, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
11	313 A	Audiovisuales, Gramática, Armonía, Taller	Video Beam, televisor, equipo de sonido, conexión a	X			

Año 2023							
	No del aula	Instrumentos	Equipos y recursos tecnológicos	Aulas de clase	Aula de trabajo independiente para estudiantes	Laboratorios	Auditorios
		Instrumental, Taller Coral, Práctica de Conjunto, Teclado Funcional, práctica coral.	internet vía cable y wifi.				
12	314	Gramática, Armonía, Metodología especial, Taller Coral, formas Musicales, Música de Cámara, práctica de conjunto.	Televisor, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
13	316	Canto, música de cámara, práctica de conjunto, repertorio con pianista.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
14	318	Taller Coral, Gramática, Armonía, Música de Cámara, práctica de conjunto, piano funcional, repertorio con pianista.	Televisor, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
15	325	Viola, violoncello y fagot.		X			
16	323	Guitarra	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
17	321	Guitarra	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
18	319	Violín.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
19	315	Laboratorio de teclados.	Conexión a internet vía cable y wifi.			X	
20	313	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara, repertorio con pianista.	Conexión a internet vía cable y wifi.	X			
21	311	Teclado Funcional, Piano,	Conexión a internet vía cable y wifi.	X			

Año 2023							
	No del aula	Instrumentos	Equipos y recursos tecnológicos	Aulas de clase	Aula de trabajo independiente para estudiantes	Laboratorios	Auditorios
		Música de Cámara, repertorio con pianista.					
22	309	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara, repertorio con pianista.	Conexión a internet vía cable y wifi.	X			
23	307	Teclado Funcional, Piano, Música de Cámara, repertorio con pianista.	Espejo, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
24	303	Cuerdas Típicas, Guitarra Funcional, música de cámara.	Salón con aislamiento acústico, espejo.	X			
CAMPUS CENTRAL							
25	Sala de Música (Campus Central)	Historia de la Música	Televisor, equipo de sonido, clavinova, conexión a internet vía cable y wifi.	X			
26	Salón en el Ed. bicentenario U209	Foniatría y técnica de la voz hablada	Conexión a internet vía wifi.	X			
27	Antigua biblioteca, edificio administrativo.	ESPACIO ASIGNADO EN PRÉSTAMO TEMPORAL (Prácticas de conjunto [Big band, Banda sinfónica, ensamble de saxofones, ensamble de cornos, ensamble de metales, orquesta sinfónica])		X			
28	Laboratorio	Centro de estudios electroacústicos	Computadores, equipos de audio, clavinova, conexión			X	

Año 2023							
	No del aula	Instrumentos	Equipos y recursos tecnológicos	Aulas de clase	Aula de trabajo independiente para estudiantes	Laboratorios	Auditorios
		“Fabio Miguel Fuentes”	a internet vía cable y wifi, Videoprojector.				
29	Sala Edificio Orlando Sierra	Laboratorio “Sensor”	Computadores, equipos de audio y video, conexión a internet vía cable y wifi.			X	
CAMPUS SANCANCIO (Conservatorio CCU ROGELIO SALMONA)							
30	1	Trompeta		X			
31	2	Trombón		X			
32	3	Corno		X			
33	4	Tuba y Eufonio		X			
34	5	Bajo eléctrico		X			
35	6	Guitarra eléctrica		X			
36	7	Jazz, small band e improvisación.	1 Cabina de sonido pequeña	X			
37	8	Percusión sinfónica		X			
38	9	Percusión Latina		X			
39	1B	Cubículo para estudio			X		
40	2B	Cubículo para estudio			X		
41	3B	Cubículo para estudio			X		
42	4B	Cubículo para estudio			X		
43	5B	Cubículo para estudio			X		
44	6B	Piano funcional, repertorio con pianista jazz		X			
45	Auditorio	Espacio utilizado para conciertos y eventos académicos (Compartido con otros estamentos de la Universidad)	2 Cabinas de sonido, consola, 4 micrófonos inalámbricos, cableado para sonido, video beam, piano.				X

Fuente: Elaboración propia.

Calificación de la Característica 47.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

Aspectos por evaluar:

103. Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.

El programa de Maestro en Música se beneficia de manera directa de las redes tecnológicas y de comunicaciones de la Universidad de Caldas, así como de la infraestructura de comunicaciones y de toda la infraestructura tecnológica de la Universidad.

En la siguiente tabla se muestra la infraestructura actual de comunicaciones, puntos de acceso, acceso a internet, puntos de red y buzones de correo electrónico, entre otros. Se advierte que esta infraestructura está en proceso de modificación permanente acorde con las necesidades y la disponibilidad de recursos para su actualización y mantenimiento.

Tabla 72 Relación Infraestructura de Comunicaciones

CENTROS DE COMPUTO	DISPONIBILIDAD DE TELECOMUNICACIONES	PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICO	ACCESO PRINCIPAL A INTERNET	ACCESO DE INTERNET INALAMBRICO	CANTIDAD DE CABLEADO	CANTIDAD DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS				ALMACENAMIENTO DE DATOS	CANTIDAD DE RACKS	CANTIDAD DE SERVIDORES	BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
						ANÁLOGAS	DIGITALES						
DATA CENTER EDIFICIO ADMINISTRATIVO	7X24	116 AP'S	RENATA (1.1 GB)	SI	4035 PUNTOS DE RED	218	178	SI	5	SI	5	43	30792

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas, Universidad de Caldas.

Otra fuente de comunicación permanente, interna y externa, lo constituye el sitio web institucional, con dominio www.ucaldas.edu.co.

Actualmente, el Portal institucional de la Universidad de Caldas, está construido en un Gestor de Contenidos llamado Wordpress (CMS: Content Management System), y se emplea un hosting de

almacenamiento en la nube en un servidor, contratado con la empresa iWeb con sede en Canadá. Los gestores de contenidos permiten la administración de las páginas web de forma dinámica, permitiendo a los usuarios agregar información de acuerdo con las plantillas que posee el sistema, poder introducir los módulos de contenidos en el sistema de información y de esta forma poder visualizarlos ordenada y estéticamente. La Universidad de Caldas, para la mayoría de sus portales, emplea Gestores de contenidos por la flexibilidad que se posee a la hora de administrar la información que se publicará en dichos portales. Actualmente, el Portal institucional de la Universidad de Caldas, se encuentra ajustando los parámetros de accesibilidad que se deben cumplir con ciertos criterios de accesibilidad para personas con dificultad auditiva, visual o funcional, de acuerdo con el estándar WCAG versión 2.1 establecido por el World Wide Web Consortium.

Estructura del Portal institucional <https://ucaldas.edu.co/portal/>

El Portal Institucional de la Universidad de Caldas, está compuesto por los siguientes componentes distribuidos en el Landing:

1. Menú Top Header
2. Menú principal en el Header
3. Slider de noticias más relevantes.
4. Noticias de actualidad.
5. Enlaces de interés sobresaliente.
6. Contenido multimedia.
7. Centros de la Universidad de Caldas.
8. Enlaces institucionales en el Footer.

Descripción detallada de cada uno de los componentes del Portal institucional

Menú del Top Header: el menú del Top Header está compuesto por unas opciones que requieren ser visualizadas de forma inmediata por las personas que visitan el sitio y se tienen como “Accesos rápidos” de acuerdo con las normativas vigentes. Muestra las opciones de: - Transparencia y Acceso a la información pública: Dicha opción de menú muestra un micrositio donde se publica toda la información para dar cumplimiento con la ley 1712 del 6 de marzo de 2014. - Atención al ciudadano: Redirecciona al sistema de información donde se puede radicar y consultar los PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). - Menú participa: Micrositio que muestra la información para participación ciudadana y la Rendición de cuentas del Rector. - Noticias: Opción de menú que despliega el micrositio donde se encuentran todas las noticias publicadas desde la Oficina de Prensa de la Universidad de Caldas. - Idioma: Opción que permite cambiar el idioma del sitio de español a inglés y viceversa.

Menú del Header: en el Menú del Header se puede apreciar el logo de la Universidad de Caldas acompañado del escudo de la República de Colombia y las Opciones principales macro del Portal institucional:

Usuarios: se describen las opciones de la información más relevantes para los usuarios externos e internos de la Universidad de Caldas, como es el caso de acceso a sistemas de información,

separado por categorías, como: Estudiantes, Aspirantes, Docentes, Empleados, Ciudadanos y Egresados.

Institucional: describe las opciones de información netamente institucional, como es el caso de entes de control, procesos disciplinarios, información institucional y normativas.

Oferta académica: describe las opciones ordenadas por las Facultades de la Universidad de Caldas. Donde cada una de las facultades posee una página aparte con su respectivo gestor de contenidos, donde se puede apreciar toda la oferta académica de pre y posgrados.

Investigación: describe la opción para acceder a la página de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y las Revistas científicas

Proyección: describe las opciones de la página de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y el Prelex.

Biblioteca: enlace a la página de la Biblioteca y el buscador de recursos digitales UCaldas Explora.

Internacionalización: enlace a la página que se ha diseñado para publicar la información de Internacionalización.

Slider de noticias más relevantes: luego de menú principal en el Header de la página web, se puede apreciar una aplicación que muestra 4 noticias más relevantes que se parametrizan de acuerdo con los criterios misionales que se recomiendan por parte de la Oficina de Prensa de la Universidad.

Noticias de actualidad: espacio reservado para la Oficina de Prensa, donde las personas encargadas de la publicación de las noticias diarias que se generan dentro de la institución y son publicadas por medio de “Entradas” en el Gestor de contenidos. Dichas noticias quedan como archivo dentro del Gestor de contenidos de información que se ha publicado tiempo atrás.

Enlaces de interés sobresalientes: se agregan una lista de 6 enlaces sobresalientes para poder publicar información relevante que deben estar sobre el landing de la página web de forma visible. Dichos enlaces son cambiados de acuerdo con la prioridad que se le brinde en acuerdo con la Oficina de Prensa de la Universidad.

Contenido Multimedia: espacio donde se publican los videos que realiza la Oficina de Prensa de la Universidad de Caldas y son publicados sobre la plataforma de Youtube a través de la red social, porque no se pueden subir videos a la página, ya que estos requieren de software específico para poder visualizarse. Los nuevos videos cargados en la red social cumplen con el criterio de accesibilidad donde poseen subtítulos incrustados y no generados de forma automática por medio de la plataforma.

Centros de la Universidad de Caldas: espacio reservado para la publicación de los centros especializados de la Universidad de Caldas, como es el caso Museos, Producción Editorial, Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, entre otros.

Enlaces institucionales del Footer: Lista de enlaces que enmarca las redes sociales, entes gubernamentales, y enlaces de interés para la comunidad en general, como servicios, Contratación, Contacto, Transparencia, entre otros. Actualmente, existen varias páginas que están enlazadas al Portal institucional principal, como es el caso de: - Todas las facultades de la Universidad, que contiene el detalle de toda la oferta académica que se tiene para la Universidad de Caldas. - Centros de la Universidad de Caldas. - Vicerrectoría de Proyección Universitaria. - Internacionalización. - Biblioteca. - Investigación y posgrados. - Egresados. Unas páginas están creadas por gestores de contenidos, mientras otras son páginas que han contratado por fuera de la Universidad y pagan el hospedaje en otros servidores.

Así mismo, la Facultad de Artes y Humanidades cuenta con un sitio web alojado en el dominio ucaldas.edu.co. Dicho portal permite visibilizar los diferentes departamentos que componen la facultad, los programas, la proyección de cada departamento, así como los grupos, semilleros de investigación y productos de estos. En este sitio también se encuentra la oferta de posgrados de la FAH, la oferta de programas de Educación Continuada y el listado de profesores por cada departamento con su respectivo enlace al CvLac quienes lo tienen.

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/>

<https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/maestro-en-musica/>

CARACTERÍSTICA 48.

104. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

A continuación, se muestran los resultados porcentuales de las últimas encuestas realizadas a docentes y estudiantes con relación a la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con los que cuenta el programa de maestro en música:

Tabla 73 Encuesta Suficiencia de los Recursos Informáticos

Valoración	NS/NR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Escala	0	1	2	3	4	5	Tot
Profesores:							
P(C48-A104) Valore si los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa son							
a. Adecuados	4,2%	25%	16,7%	41,7	12,5%	0%	24
a. Suficientes	4,2%	33,3%	29,2%	25%	8,3%	0%	24
Estudiantes:							
a. Adecuados	8,7%	4,3%	8,7%	26,1%	43,5%	8,7%	24

b. Suficientes	8,7%	8,7%	13%	17,4%	43,5%	8,7%	
----------------	------	------	-----	-------	-------	------	--

Para los profesores los recursos informáticos y de comunicación son adecuados en nivel medio con el 41,7% y en alto grado solo el 12,5%, en cambio, hay un importante porcentaje que valora en nivel Bajo y Muy Bajo estos recursos, con un 16,7% y un 25% respectivamente. En el caso de si estos recursos son suficientes, el nivel de valoración es del 25% en Medio y el 8,3% en Muy Alto, pero igualmente el mayor porcentaje 33,3% está calificado en Muy Bajo y el 29,2% en Bajo. Si bien hay consensos en el mejoramiento de estos recursos, la apreciación no cubre aún las expectativas del programa en tanto desde el edificio de Bellas Artes, sede principal del programa, la conectividad del internet no es la esperada.

En contraposición, los estudiantes registran un mejor nivel de sus apreciaciones y se ubican en un nivel de Alto el 43,5% y el 8,7% Muy Alto; el 26,1% en nivel Medio para ambas variables de Adecuación y Suficiencia.

Mejorar estas apreciaciones en ambos estamentos, principalmente en el de profesores requiere plantear acciones que les permitan sentir que hay cambios e inversión en este nivel.

Calificación de la Característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple medianamente	3,4

12.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

El carácter público de la Universidad de Caldas y su manejo de los recursos físicos, tecnológicos, informáticos y de comunicación, permite dar cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa Maestro en Música. Tanto su planeación, ejecución, seguimiento y control están claramente documentados en el Sistema Integrado de Gestión soportando la función de inspección y vigilancia de los organismos de control externos, al igual que dicho comportamiento es presentado públicamente a través de la rendición de cuentas anual que da fe de su manejo financiero y presupuestal transparente.

El campus Bellas Artes ha sido objeto de múltiples intervenciones en cuanto a mantenimiento a la planta física y adecuación de espacios en procura del bienestar de la comunidad universitaria, igualmente en cuanto a la dotación de algunas aulas respecto al mobiliario. No obstante, existen limitantes para la intervención física del campus que es considerada un bien arquitectónico de interés cultural.

Toma gran relevancia tanto para el Programa Maestro en Música como para toda la Universidad, el proyecto de construcción de la totalidad del CCU Rogelio Salmona, en el cual se han dado grandes avances con la construcción de la primera fase que alberga la biblioteca (ya en funcionamiento) y parte de los salones destinados al Departamento de Música para el uso del programa Maestro en Música.

Es de vital importancia que el espacio físico se continúe fortaleciendo en pro de los estudiantes, a fin de que pueda satisfacer sus necesidades mínimas en cuanto a lo que concierne a su formación universitaria, brindándoles espacios insonorizados adecuados para sus diferentes clases, espacios adecuados para su estudio y práctica instrumental a fin de que no se vean en la obligación de practicar en los pasillos o en las terrazas, en donde las mismas condiciones climáticas pueden interferir negativamente en su desempeño, afectando la integridad de sus instrumentos y el propio estado de salud del estudiante.

12.2.1 FORTALEZAS

Campus Universitario. El campus de la universidad es acorde con las necesidades misionales, permitiendo el desarrollo de la docencia, investigación, proyección y administrativas.

Sistema Integrado de Gestión (SIG). La existencia del SIG facilita la gestión, seguimiento, mejoramiento y control de los recursos para la docencia, investigación y proyección, garantizando una gestión eficiente.

Centro Cultural Rogelio Salmona. La construcción de la primera fase de este centro, que incluye la Biblioteca Central y espacios para el departamento de Música, es un referente arquitectónico y urbanístico para la ciudad de Manizales.

Edificio de Bellas Artes. Ubicado en el centro de la ciudad, este edificio alberga la mayoría de las asignaturas del Programa y ha recibido constantes mejoras, incluyendo adecuaciones acústicas.

Laboratorios especializados. La existencia de laboratorios como el Centro de estudios electroacústicos “Fabio Fuentes”, el laboratorio de teclados y el laboratorio “Sensor” ha fortalecido los procesos académicos e investigativos del departamento de Música.

Sistemas de comunicación y conectividad. La Universidad de Caldas emplea Wordpress como Gestor de Contenidos para su Portal institucional, lo que permite una administración dinámica de la información

12.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- La construcción del Conservatorio de Música del el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, es una gran necesidad en pro de mejorar las condiciones físicas y de espacios para el correcto desarrollo de las actividades del Programa, sin embargo, esta se encuentra pausada y sin fecha de terminación
- Es una necesidad importante realizar estudios técnicos que denoten si es posible realizar adecuaciones acústicas y/o insonorizar las aulas del segundo piso del edificio de Bellas Artes, ya que, teniendo en cuenta las características propias de los Programas académicos que allí se desarrollan, el excesivo ruido entre salones es una debilidad que se debe mejorar
- El edificio de la sede de Bellas Artes no cuenta con áreas de recreación y descanso para los estudiantes
- Espacios como cubículos, oficinas de profesores o salas de profesores son necesarios en una sede universitaria, no obstante, la sede del departamento de Música no cuenta con ninguno de ellos
- El Programa Maestro en Música cuenta con espacios insuficientes y medianamente adecuados para el desarrollo de las funciones misionales, de los asuntos administrativos y otros de carácter extracurricular, sin embargo, la futura utilización de los nuevos espacios construidos en la fase 1 del CCU Salmona subsanará en gran medida dicha falencia
- En cuanto a conectividad, la sede Bellas Artes aún no cuenta con un servicio de calidad, ni con la cobertura de la red Wifi en toda la sede. Aún se tienen salones a los que la red “Estudiantes” no llega

12.3 JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de fortalezas significativas que respaldan su funcionamiento y desarrollo académico, como su campus variado y amplio que permite el desarrollo de sus funciones misionales. La existencia del Sistema Integrado de Gestión facilita la gestión y control institucional.

La construcción del Centro Cultural Rogelio Salmona, aunque en fase inicial, se ha convertido en un espacio arquitectónico y cultural destacado para la ciudad. La constante mejora del edificio de Bellas Artes y la existencia de laboratorios como el Centro de estudios electroacústicos Fabio Fuentes y el laboratorio "Sensor" aportan a los procesos académicos e investigativos del departamento de Música.

Sin embargo, existen oportunidades de mejora importantes, como la finalización del Conservatorio de Música en el Centro Cultural Rogelio Salmona, la realización de estudios técnicos para mejorar la acústica en el edificio de Bellas Artes y la creación de áreas de recreación y descanso para los estudiantes. Además, se necesita dotar al departamento de Música de espacios como cubículos u oficinas de profesores, así como mejorar los espacios para el Programa Maestro en Música.

La Universidad de Caldas cuenta con un Portal institucional construido en Wordpress, un Gestor de Contenidos que facilita la administración dinámica de páginas web. Este sistema permite a los usuarios agregar información según plantillas predefinidas, asegurando una presentación ordenada y estética de los contenidos. El uso de Gestores de Contenidos brinda flexibilidad para la administración de la información en los portales universitarios. Además, la Universidad está ajustando los parámetros de accesibilidad del Portal para cumplir con los criterios establecidos por el estándar WCAG versión 2.1, garantizando la accesibilidad para personas con dificultades auditivas, visuales o funcionales.

En conclusión, la Universidad de Caldas tiene unas políticas sólidas para la gestión de espacios y la utilización de los recursos tecnológicos y de comunicación, pero requiere continuar mejorando su infraestructura y espacios para satisfacer las necesidades de sus estudiantes y garantizar un ambiente propicio para el desarrollo académico.

12.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12

Tabla 74 Plan de Mejoramiento para el Factor 12

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Dotación de instrumentos musicales	Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición de instrumental faltante para el buen desarrollo del programa.	Programa y Departamento de Música.	2025	2026
Insonorización de aulas tanto en Bellas Artes como	Estudio técnico y obras de insonorización. Nota: Ya hay algunas adelantadas durante el 2024.	Dirección de programa y Departamento.	Junio de 2025	Diciembre de 2025

SITUACIÓN PARA INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Finalización de obras de los espacios destinados al departamento de Música, construidos en la etapa 1 del CCU Rogelio Salmona	gestionar ante el nivel central el otorgamiento de nuevos espacios en el CCU Rogelio Salmona	Dirección de programa y Departamento.	2025	2026
Mejoras en la conectividad de la sede Bellas Artes	Solicitud de Mejoras a las condiciones de conectividad en la sede Bellas Artes	Dirección de programa y Departamento	2025	2026

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Como parte de la oferta en formación que hace la Universidad de Caldas, el programa de Maestro en Música se ha esforzado por mantener procesos de calidad que se verifican por las regulaciones normativas y las dependencias encargadas de que la oferta institucional se realice sobre los criterios exigidos para que los estudiantes puedan desarrollar el mejor proceso formativo posible. Esta situación se ha identificado en el desempeño de los egresados del programa.

Como institución acreditada de alta calidad, la Universidad de Caldas garantiza que los estudiantes puedan realizar sus procesos formativos en el marco de las mejores condiciones. Los futuros profesionales en música tienen a su alcance diversas propuestas de formación integral, programas de tutoría que facilitan el seguimiento a los estudiantes y que, además, permiten animar el trabajo autónomo. Todo lo anterior, está debidamente regulado por normas institucionales claras, justas y pertinentes, en las cuales también se incluye los estímulos y reconocimientos a los estudiantes con buen rendimiento académico o destacados en actividades inherentes a la condición de estudiante.

Maestro en Música cuenta con una planta docente amplia y calificada con altos niveles de formación sobre los cuales se soportan actividades académicas musicales reconocidas en el ámbito regional, nacional e internacional. La institución cuenta con normas claras para la selección y vinculación del personal docente. La actividad docente respeta las normativas internas y externas que regulan la profesión docente, en las que se respetan los deberes y derechos a los que tienen lugar los profesores que atienden las actividades académicas que integran el programa. En tal sentido, la institución mantiene ofertas de capacitación docente y apoya las actividades que en procura de este propósito realizan los profesores universitarios, y en particular, los profesores de música. La función laboral de los profesores

cuenta con regulaciones claras que reconocen su esfuerzo x con reconocimientos salariales ajustados a la norma nacional. La Universidad cuenta con procesos de evaluación docente realizados con el fin de diagnosticar este quehacer universitario en procura de mejorar y mantener altos estándares en docencia.

La Universidad de Caldas cuenta con la Oficina de Egresados, dependencia universitaria que mantiene permanente contacto con los egresados. A través de esta oficina, Maestro en Música también genera un espacio de comunicación con sus egresados.

Con el pénsum 495 se propone alcanzar el perfil de egresado propuesto para Maestro en Música. El referido plan de estudios, respetando los mandatos de la Política Curricular institucional, se forma a partir de varios componentes que incluyen la formación general, la formación en arte (música), la profundización y la formación en investigación musical. Con criterios de integralidad de los contenidos, flexibilidad curricular e interdisciplinariedad se realizan las actividades académicas con diversas estrategias pedagógicas que procuran la formación de los futuros profesionales de la música con el fundamento de sus propias individualidades. Dado que la formación en arte implica el desarrollo de habilidades específicas, la implementación del concepto de competencia se refleja en gran parte en el plan de estudios que realizan los estudiantes. Esta situación se verifica con los procesos de evaluación que se realizan a los estudiantes y que son elementos fundamentales en la promoción de estos.

A pesar de que no se puede desconocer que la institución universitaria en general ha tenido niveles de deserción por parte de aspirantes a las diversas ofertas profesionales, es de anotar que Maestro en Música sigue contando con una comunidad de estudiantes y aspirantes interesados en formarse en los campos de la educación musical con propósitos de ejercicio profesional.

Maestro en Música mantiene un permanente intercambio de experiencias musicales evidenciado en la movilidad de profesores y estudiantes. La producción artística y musical que se realiza desde los espacios académicos del programa, son de reconocimiento nacional. Gran parte de la actividad cultural que se hace en la ciudad está soportada en los proyectos musicales que se realizan desde este programa académico. De igual forma, la actividad investigativa se fortalece desde los semilleros de investigación que vinculan a estudiantes bajo la coordinación de profesores con formación doctoral. El desarrollo de estas actividades cuenta con el apoyo institucional a través de la dependencia de Bienestar Universitario y su Oficina de Extensión Cultural. Los estudiantes reciben de esta dependencia universitaria, una gran cantidad de ofertas para que su transcurrir universitario se afronte de la mejor forma.

Maestro en Música cuenta con los recursos logísticos requeridos para expresar los requerimientos del plan de estudios. No obstante, se reconoce que aún se pueden mejorar

ciertos aspectos que podrían superarse al momento de finalizar el proyecto de construcción del conservatorio de música proyectado en el Centro Cultural Salmona.

Como toda la oferta académica institucional, Maestro en Música cumple con las regulaciones de organización y administración de un programa profesional y para tal efecto cumple con todos los requerimientos expresados en normas internas y externas.